

Universidad de Quintana Roo
División de Ciencias Políticas y
Humanidades
Licenciatura en Gobierno y Gestión Pública

Título de la Tesis

Origen, formación y desarrollo de la élite política
chetumaleña, 1902-1974

Tesis para Obtener el Título de
Licenciado en Gobierno y Gestión Pública

Elaboró

Moises Israel Iraheta Avila
Matrícula 05-06834

Director de Tesis:

Dr. Carlos Barrachina Lisón



Chetumal, Quintana Roo, México. Noviembre 2011.

064912



Universidad de Quintana Roo
División de Ciencias Políticas y
Humanidades
Licenciatura en Gobierno y Gestión Pública

Tesis para Obtener el Título de Licenciado en Gobierno y Gestión Pública

Comité de Supervisión de Tesis

GS

Dr. Carlos Barrachina Lisón.
Presidente.

Dr. Gustavo Rafael Alfaro Ramírez.
Secretario.

Mtra. Martha Herminia Villalobos González.
Vocal.



Chetumal, Quintana Roo, México. Noviembre 2011.

Agradecimientos...

Bueno, por fin he llegado a este punto de mi formación profesional. Agradecer a todos y todas aquellas personas que me han ayudado para lograr esta meta en mi vida.

En primer lugar, como todo en la vida, le doy gracias a Dios. Gracias por haberme dado la fuerza, la voluntad, la resistencia y el entendimiento para poder llevar a feliz término mi formación profesional. Gracias Dios porque has estado presente en todas las etapas de mi vida, porque has sido mi fortaleza cuando más débil y vulnerable me he visto, porque has sido mi sostén cuando he estado a punto de rendirme.

A ti papá Dios te dedico este humilde trabajo, tú has sido testigo del esfuerzo que hay detrás de él. Lo he realizado con las virtudes, pero también con los defectos, que mi condición de ser humano imponen. Te agradezco acompañarme en todo momento y te agradezco infinitamente las bendiciones en forma de personas que me has enviado y que han estado junto a mí en este camino recorrido.

No cabe duda que este éxito no es mío, pertenece a dos mujeres que han estado junto a mí, que me han dado su amor, su paciencia, que digo, me han dado su vida. Gracias a ti mamá y a ti mami Lucy por hacer de mí el hombre que soy. Simplemente las amo. Este trabajo es de ustedes y les escribo, con lágrimas en los ojos, que no pude ser más afortunado al tenerlas a usted dos por ejemplo. Gracias por nunca rendirse, gracias por luchar todos los días, gracias por ser una genuina fuente de inspiración y de ejemplo de lo que el trabajo y el esfuerzo pueden lograr.

Mami Lucy sabes que te amo, que no soy la mejor persona, pero te amo. Gracias por estar conmigo, gracias por amarme tan maravillosamente como lo haces, gracias por haber puesto a Dios en mi corazón, gracias simplemente por estar conmigo un día más, cada día que Dios te regala para estar con nosotros yo le doy las gracias, porque eres mi mamita, mi viejita, eres la parte más bonita de mi corazón. Esta tesis mamita es tuya, es tu éxito, es tu logro.

Mamá, eres una mujer admirable. Tienes una fuerza interior capaz de resistirlo todo, llevaste tú solita sobre tus hombros a una niña y a un bebe cuando apenas tenias 23 años. Aunque he intentado, no soy capaz de entender cómo lo hiciste, cómo lo lograste, muchas personas mamá se rinden, tú no lo hiciste. Para mí es suficiente esto para respetarte y admirarte.

Ahora que han pasado los años y miro para atrás, no puedo imaginar lo difícil que fue para ti mamá sacar a la familia a delante, has trabajado mucho y te has sacrificado también. Pero déjame decirte una cosa, de ahora en adelante no estás sola, me tienes a mí para resistir los tiempos difíciles, de ahora en adelante mamá puedes relajarte un poco y puedes descansar en estos brazos que tú has ayudado a formar. Esta meta a la que hoy llegamos juntos es solo el parte aguas de un futuro mejor para todos.

Te amo mamá, y ahora que veo como poco a poco algunos de tus cabellos se van tornando grises, me doy cuenta que la vida esta echa de momentos, y deseo con todo mi corazón que

los que tengamos de aquí para adelante sean momentos de felicidad, de alegría y de amor. Y cuando vengan tiempos difíciles los podamos sortear juntos, como familia, la familia que tú has construido, y que hoy con este logro profesional celebramos uno de los muchos frutos que vendrán de todo el incansable trabajo que has hecho cultivando a este semillita que es tu hijo, y que hoy simplemente te da las gracias y te dice que te ama con todo su corazón. Esta tesis mamá es tuya.

Qué sería de mí sin mi hermana y sin mi hermano. Hermanita hemos sido amigos y compañeros de juegos desde niños, hemos reído, hemos jugado, nos hemos peleado. Construimos una casita en un árbol de almendra con maderas y cartón, ahí nos fuimos a esconder un día que mamá estaba enojada, en la primaria a ti te mandaban a llamar para reportarte todas las travesuras que yo hacía, también nos peleábamos mucho, mejor decidimos no acusar con mamá porque sino a los dos nos tocaba. Vendimos guayas, grosellas, juntamos latas y la vendíamos por kilos, el mundo era un patio de juegos y nosotros un gran equipo dispuesto a ganar, esto incluye las retas de "futbais". Esto te lo digo por una sencilla razón, no soy capaz de voltear a ver a mi infancia y no ver a lado mío a mi hermana mayor. Hermanita gracias por ser mi amiga, quiero que siempre seamos una gran familia y quiero que como niños sigamos siendo los mejores amigos.

A mi hermano, mi campeón. Tu llegada nos cambio la vida a todos, a mi particularmente me hiciste sentir una enorme responsabilidad, sentí que el mundo no era lo suficientemente bueno como me gustaría que fuera para un pequeño bebe como tú. Sentí que te quedaba en deuda, pero también sentí que debía ser el mejor hermano mayor del mundo, tu hoy quizá no lo entiendes mucho, pero cada vez que me dices que me quieres y que me amas siento que llego al máximo de la felicidad, cada vez que nos vemos y gritas "hermano" y vienes corriendo hacia a mí y te cargo y te abrazo siento que estoy cargando y abrazando a todo un mundo. Hermanito también a ti tengo que darte las gracias, gracias por enseñarme a tiempo con tu llegada, que cada bebe que llega al mundo es un pedacito de nobleza, amor y bondad, y lo que padece con este pedacito de nobleza, amor y bondad es responsabilidad de lo que los mayores hagamos y dejemos de hacer por el. Espero que en menos de 20 años yo este leyendo los agradecimientos de tu tesis.

Ha llegado la hora de agradecerle a mi alma mater, yo soy orgullosamente UQROO. Si algo me complace enormemente es ser egresado de mi Universidad de Quintana Roo, y a ella le doy las gracias por todo, por sus profesores, por sus instalaciones, por su vasta biblioteca, por sus áreas verdes, por su vista a la Bahía de Chetumal, por haberme regalado todos los días en el trayecto de mi casa a las clases un hermoso paisaje en manos del Boulevard, te agradezco por haberme dejado un sin fin de experiencias satisfactorias.

Particularmente le agradezco a mis profesores, de quienes tuve la oportunidad de aprender dentro y fuera del aula, al Dr. Barrachina, al Dr. Horacio, al Dr. Figueroa, al Mtro. Eleazar, a la Mtra. Emily Berard, al Mtro. Lázaro Marín, al Mtro. Gerardo Bonilla, al Dr. Rafa Romero, al Mtro. Oscar Luque, al Mtro. Enrique Mora, y de manera especial al Mtro. Luis Miguel. Todos ellos excelentes académicos.

Estoy particularmente agradecido con el Dr. Barrachina, mi director de tesis, profe primeramente le agradezco la paciencia, su tacto y atención para con un servidor. Si llegamos juntos a la meta en esta ocasión es porque usted supo guiarme de manera muy acertada, le agradezco sus comentarios y su respaldo en todo este proceso. Le doy las gracias porque en el cierre de este trabajo usted asignó sus fines de semana para atenderme con el objeto de concluir lo antes posible, le agradezco sus opiniones y sugerencias, sobre todo el que me haya hecho poner los pies sobre la tierra acerca de las limitaciones a las que me iba a enfrentar si no reducía el espacio temporal de la investigación. Después de un largo proceso profe lo hemos logrado, simplemente gracias.

De igual forma le doy las gracias a la Mtra. Martha Villalobos, al Dr. Gustavo Alfaro, al Dr. Onésimo y al Dr. Figueroa, todos ellos integrantes del jurado del presente trabajo. Les agradezco sus observaciones y comentarios, los cuales ayudaron a un servidor a mejorar la calidad de la tesis. En un momento en el que ya no lograba distinguir ciertos elementos que eran susceptibles de mejora, las observaciones objetivas y profesionales que me proporcionaron fueron vitales para añadirle un plus a esta investigación.

Para el logro de esta investigación una serie de personas e instituciones fueron cómplices. En primera instancias agradezco a todas las personas que entreviste, por compartir conmigo sus vivencias, sus recuerdos, la parte de la historia de mí estado que les toco vivir y protagonizar. Gracias a la Mtra. María Cristiana Sangri Aguilar, al Prof. Isidro Rivera Cetina, al Lic. David Gustavo Gutiérrez Ruíz, al Lic. Efraín Villanueva Arcos, a don Vicente Aguilar Ongay, al Prof. Abraham Martínez Ross, al Lic. Mario Ramírez Canúl, al Sr. Carlos Cardín Pérez, a don José Asencio Navarrete, a don Primitivo Alonso Alcocer, al Arq. Alberto Villanueva Sansores, al Arq. Belisario Pérez Gutiérrez, y al Prof. Ignacio Herrera Muños. A todos ellos gracias por haberme dejado entrar en la intimidad de sus hogares y sus vidas, todas estas entrevistas quedan disponibles para futuras investigaciones.

Mucha de la investigación documental la pude hacer en la Sala Bibliográfica "Chilam Balam de Tusik", esta es verdaderamente una fuente inagotable de información documental, gracias al personal que la atiende por su amabilidad y calidez en mis jornadas de trabajo, pero de manera especial gracias al grupo de personas que se tomaron la molestia de recopilar todos los archivos dispersos sobre la historia de Quintana Roo y concentrarlos en un solo lugar para su estudio e investigación.

Agradezco también los apoyos institucionales que recibí durante mis estudios universitarios, particularmente agradezco a la División de Ciencias Políticas y Humanidades el apoyo recibido para la impresión y encuadernación de la presente tesis. De igual forma agradezco y reconozco la importancia que tuvieron para mí las diferentes becas de las que fui beneficiario, Beca PRONABES, beca del patronato y Beca para la Educación Superior de la SEP en la modalidad Titulación. Todos estos recursos fueron vitales para concentrarme en mis estudios y no dejarme distraer por la carencia de recursos económicos.

También gracias a todos los amigos que pude hacer en mi paso por la universidad, su apoyo en todo momento, su respaldo para que pudiéramos lograr proyectos importantes como la creación del Congreso de Gobierno y Gestión Pública, su amistad desde el primer día de

clases, toda fue vital para poder lograr el objetivo. Las fiestas también fueron parte de mi experiencia universitaria y me alegro de haberlas compartido con mis amigos, especialmente gracias a mis amigos Yeni y Erick, estoy muy contento de haberme topado con excelentes seres humanos como ustedes y de haber compartido este recorrido con verdaderos amigos, saben que los quiero. A todos los compañeros de mi generación, la 1er generación de Gobierno y Gestión Pública, muchas gracias por su compañía en todo este trayecto.

Finalmente ha llegado la hora de agradecerte a ti. Llegaste a mi vida en el momento que más te necesitaba, te vi (me gustaste), me viste, nos vimos (me volviste a gustar), bailamos (me encanto), me besaste (enloquecí), te bese (ya estaba loco), me volviste a besar (dije "eres mía"), y desde ese momento amor hemos estado juntos, tres años y medio, no me arrepiento de haberme dejado seducir por una sexy estudiante universitaria como tú, o tal vez fue mi baile sensual el que te sedujo, no lo sé, pero hoy tu estas para mí y yo estoy para ti.

Te amo. Y hoy llegamos juntos a esta meta, tú has compartido el camino conmigo desde un principio, a ti te he leído más veces que a nadie esta tesis, tu pacientemente me has escuchado una y otra vez. Cuando emocionado encontraba alguna información nueva eras la primera en enterarte, te hablaba emocionado para contarte mi hallazgo, y tu amorosamente escuchabas. Esta tesis amor es de los dos, la hemos hecho juntos, tú te has desvelado conmigo trabajando en ella. Me ayudaste en las correcciones ortográficas mi talón de Aquiles. Este logro mi vida te lo dedico a ti y al futuro que Dios quiera y tengamos juntos, hoy gracias a ti soy una mejor persona y lograr mi titulación demuestra lo importante que has sido en mi vida para mi crecimiento personal, por todo, por tu amor, por tu ternura, por tu locura, por tus besos, por acurrucarte en mi, por decirme que me amas, por dejarte que yo te diga que te amo, por todo amor por todo, simplemente gracias. Gracias Ana patria Reyes Díaz por llegar a mi vida y enseñarme un mundo mejor. TE AMO.

Atte.

Moises Israel Iraheta Avila.

Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, México a los 7 días del mes de noviembre de 2011

ORIGEN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA ÉLITE POLÍTICA CHETUMALEÑA, 1902-1974

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO 1	12
CONCEPTOS BÁSICOS: PODER, IDEOLOGÍA Y ÉLITE.....	12
1.1 PODER.....	13
1.1.1 EL PODER EN LA PERSPECTIVA MARXISTA DE POULANTZAS	13
1.1.2 EL PODER EN LOS ESCRITOS DE TALCOTT PARSONS	15
1.1.2.1 El Poder como Analogía del Mercado	15
1.1.2.2 Críticas de Giddens a la Concepción de Parsons del Poder	18
1.1.3 EL PODER EN LA PERSPECTIVA SUMA-CERO	19
1.1.4 EL CONCEPTO DE PODER EN LAS TEORÍAS DE LAS ORGANIZACIONES.....	19
1.1.5 EL PODER: UNA REVISIÓN A LOS CONCEPTOS DE CIENCIA POLÍTICA	21
1.1.5.1 El Poder Rafael Del Águila	21
1.1.5.2 El Poder Político En Vallés	22
1.1.6 PODER Y ESTADO	24
1.1.6.1 El Estado Perfeccionamiento Del Poder Político	24
1.1.6.2 Algunas Definiciones	26
1.1.6.3 Algunos Apuntes Sobre La Concepción Del Estado	26
1.1.6.4 El Estado Como Modernización De Lo Político.....	27
1.1.7 CONCLUSIONES.....	29
1.2 LA IDEOLOGÍA EN GIOVANNI SARTORI	31
1.2.1 INTRODUCCIÓN.....	31
1.2.2 SISTEMA DE CREENCIAS: IDEOLOGÍA VS PRAGMATISMO.....	31
1.2.3 IDEOLOGIA Y ÉLITE	34
1.2.4 IDEOLOGÍA: CONFLICTO Y CONSENSO.....	35
1.2.5 LEGITIMIDAD	36
1.2.6 CONCLUSIONES.....	37
1.3 ÉLITE	38
1.3.1 PARETO Y LA CIRCULACIÓN DE LAS ÉLITES.....	38

1.3.2 MOSCA Y LA CLASE POLITICA.....	40
1.3.2.1 Puntos de Coincidencia entre Mosca y Pareto.....	42
1.3.3 MICHELS Y LA FÉRREA LEY DE HIERRO DE LA OLIGARQUÍA.....	43
1.3.4 LA TEORÍA DE LAS ÉLITES EN EL CONTEXTO DEMOCRÁTICO.....	44
1.3.4.1 Elitismo Competitivo de Schumpeter.....	45
1.3.4.2 La Poliarquía y el Pluralismo de Dahl.....	47
1.3.5 ELITISMO EN LA PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA.....	50
1.3.5.1 Reclutamiento Diferencial.....	51
1.3.5.2 Homogeneidad Cultural y Defensa del status quo.....	51
1.3.6 LAS ÉLITES COMO PROFESIONALES DE LA POLÍTICA.....	52
1.3.7 LAS MASAS.....	53
1.3.8 PÚBLICOS INTERMEDIOS O SOCIEDAD CIVIL.....	54
CAPÍTULO 2.....	59
CONFORMACIÓN TERRITORIAL Y SOCIO-POLÍTICA DEL TERRITORIO DE QUINTANA ROO Y DESARROLLO DE PAYO OBISPO- CHETUMAL.....	59
2.1 ANTECEDENTES DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO DE QUINTANA ROO.....	59
2.1.1 LA GUERRA DE CASTAS.....	59
2.1.2 LA COLONIA DE LA HONDURAS BRITÁNICA: BELICE.....	61
2.1.3 LA RELACIÓN MAYAS-BELICE.....	61
2.1.3.1 Los Mayas como un Estado Independiente.....	62
2.1.3.2 Los Mayas Bajo la Corona Británica.....	62
2.1.4 LA INDEFINICIÓN DE LA FRONTERA SUR.....	63
2.1.5 CONCLUSIONES.....	65
2.2 EJERCICIO DEL PODER POLÍTICO EN LA REGIÓN.....	65
2.2.1 DEFINICIÓN DE LA FRONTERA SUR.....	66
2.2.1.1 Tratado Mariscal-Spencer.....	66
2.2.1.2 Patrullaje De Las Aguas Mexicanas.....	67
2.2.2 LA MISIÓN MILITAR.....	68
2.2.2.1 Del General De La Vega y la Toma de Bacalar.....	69
2.2.2.2 El General Ignacio A. Bravo y la Toma de Chan Santa Cruz.....	71
2.2.3 EL PONTÓN CHETUMAL Y EL BLINDAJE DE LA FRONTERA SUR.....	72
2.2.3.1 El Pontón Chetumal.....	73

2.2.3.2 Entrevista del Comandante Othón P. Blanco con Autoridades de Belice H.B.	74
2.2.3.3 Las Nuevas Reglas en la Bahía de Chetumal y el Río Hondo	74
2.2.3.4 Arribo a Payo Obispo a las Primeras Tareas de Pacificación.....	75
2.2.4 REACTIVACIÓN DEL CONSULADO EN BELICE	77
2.2.5 LA POLÍTICA DE POBLAMIENTO	78
2.2.5.1 La Explotación maderera como estrategia de colonización	78
2.2.5.2 La Zona Libre en el Territorio de Quintana Roo.....	80
2.2.5.3 Cesión de Terrenos a Nuevos Pobladores	80
2.2.6 CREACIÓN DEL TERRITORIO DE QUINTANA ROO.....	81
2.2.6.1 Incompatibilidad de la Pacificación Federal y el Gobierno de Yucatán.....	81
2.2.6.2 Oposición del Gobernador de Yucatán Francisco Cantón	82
2.2.6.3 Los Argumentos Del Gral. Díaz para la Creación del Territorio de Quintana Roo	82
2.2.6.4 Proyecto y Decreto de Creación del Territorio de Quintana Roo	83
2.2.7 CONCLUSIONES	84
2.3 ORIGEN Y POBLAMIENTO DE PAYO OBISPO-CHETUMAL	86
2.3.1 ANTECEDENTES DE LA FUNDACIÓN DE PAYO OBISPO.....	86
2.3.1.1 Las Condiciones de los Refugiados en Honduras Británica	87
2.3.1.2 Elementos Culturales e Identitarios de los Refugiados.....	89
2.3.1.3 El papel de la religión en la Integración Identitaria	90
2.3.1.4 Influencia Cultural en 50 Años de Ser Refugiados	91
2.3.1.5 Condiciones que Imperaban en la Honduras Británica en la Antesala de la Fundación de Payo Obispo.....	93
2.3.2 POBLAMIENTO DE PAYO OBISPO.....	94
2.3.2.1 El Simbolismo Mexicano en la Fundación de Payo Obispo	95
2.3.2.2 Incentivos para el Poblamiento de Payo Obispo	95
2.3.2.3 La Titulación de Lotes	96
2.3.3 LOS PRIMEROS POBLADORES DE PAYO OBISPO.....	97
2.3.3.1 Lista de Primeros Pobladores según Bautista Pérez	97
2.3.3.3 Los Censos De 1904	100
2.3.3.3 El Payobispense de los Primeros Años.....	101
2.3.3.4 La Multiculturalidad de Payo Obispo.....	104
2.3.3.4 Familias con Derecho a Ejidos en 1912	106

2.3.4 CONCLUSIONES.....	109
2.4 DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE PAYO OBISPO-CHETUMAL.....	111
2.4.1 POBLACIÓN Y CRECIMIENTO URBANO.....	112
2.4.1.1 Número de Habitantes en Payo Obispo-Chetumal: 1910-2005	112
2.4.1.2 El Crecimiento Urbano de Payo Obispo-Chetumal	114
2.4.1.3 Propietarios y valor catastral de los predios De Payo Obispo	116
2.4.2 PAYO OBISPO Y SU ECONOMÍA 1898- 1936.....	121
2.4.2.1 La explotación forestal base de la economía de Payo Obispo	122
2.4.3 EL COMERCIO EN PAYO OBISPO.....	124
2.4.3.1 El Nuevo Muelle Fiscal.....	127
2.4.4 CHETUMAL DE LOS AÑOS TREINTA A LOS 80'S.....	129
2.4.4.1 La política Cardenista de Mexicanización	130
2.4.4.2 El Huracán Janet.....	132
2.4.4.3 La reconstrucción y el nuevo desarrollo de Chetumal	134
2.4.5 CONCLUSIONES.....	137
2.5 CONCLUSIONES GENERALES.....	139
CAPITULO 3	144
INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES, MOVIMIENTOS Y PERSONAJES POLITICOS EN EL TERRITORIO DE QUINTANA ROO.....	144
3.1 INSTITUCIONES POLÍTICAS DEL TERRITORIO: GOBERNADORES Y AYUNTAMIENTOS	145
3.1.1 EL GOBERNADOR	145
3.1.1.1 El Jefe Político y El Jefe Militar	145
3.1.1.2 La Revolución y la Institución del Gobernador del Territorio.....	146
3.1.1.3 Los Años Aciagos.....	147
3.1.1.4 Los Gobernadores Civiles Y La Apertura Política.....	150
3.1.2 EL MUNICIPIO DE PAYO OBISPO.....	153
3.1.3 EL PARTIDO SOCIALISTA QUINTANARROENSE	159
3.1.4 CONCLUSIONES.....	162
3.2 MOVIMIENTOS POLITICOS: EL COMITÉ PRO-TERRITORIO Y EL GOBERNADOR NATIVO.....	164
3.2.1 EL COMITÉ PRO-TERRITORIO.....	165
3.2.1.1 Los Antecedentes.....	165

3.2.1.2 El Despertar Idiosincrático	166
3.2.1.3 La Primer Organización Política Quintanarroense.....	167
3.2.1.4 Payo Obispo, Municipio de Quintana Roo, Estado de Campeche.....	170
3.2.1.5 La Lucha del Comité Pro- Territorio por la Reintegración de Quintana Roo	171
3.2.1.6 El Comité Pro-Territorio y el Gral. Lázaro Cárdenas.....	174
3.2.1.7 La Reintegración del Territorio de Quintana Roo y la Última Directiva del Comité Pro-Territorio	176
3.2.2 EL GOBERNADOR NATIVO.....	177
3.2.3 CONCLUSIONES.....	179
3.3 ORGANIZACIONES Y ESTUDIANTES.....	180
3.3.1 ORGANIZACIONES EN QUINTANA ROO	181
3.3.2 FRENTE CÍVICO Y SOCIAL QUINTANARROENSE, LA UNIÓN CÍVICA Y SOCIAL QUINTANARROENSE, Y LA FRATERNIDAD QUINTANARROENSE.....	184
3.3.3 LA PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN QUINTANARROENSE	186
3.3.4 CONCLUSIONES.....	187
3.4 LA TRANSICIÓN DE TERRITORIO A ESTADO Y EL SURGIMIENTO DE LA NUEVA ÉLITE.....	189
3.4.1 LOS CAMBIOS A NIVEL JURÍDICO	189
3.4.2 LAS IMPLICACIONES DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO EN LA TRANSICIÓN DE TERRITORIO A ESTADO.....	191
3.4.3 LA DESIGNACIÓN DE JESÚS MARTÍNEZ ROSS	193
3.4.4 EL SURGIMIENTO DE LA NUEVA ÉLITE	195
3.4.5 LOS ACTORES MIEMBROS DE LA CLASE POLÍTICA EN LOS DOS PRIMEROS SEXENIOS	197
3.4.6 DE LA CLASE POLÍTICA A LA ÉLITE POLÍTICA, UN INDICE DE PODER POLÍTICO	200
3.4.7 CONCLUSIONES.....	204
4 CONCLUSIONES GENERALES	208
ANEXOS.....	213
FUENTES PRIMARIAS	256
FUENTES DOCUMENTALES.....	258
BIBLIOGRAFIA.....	260
PÁGINAS DE INTERNET CONSULTADAS	264

INTRODUCCIÓN

El ejercicio del poder es una actividad que se sustenta en aspectos culturales, que nos hace preguntarnos por qué se manda y obedece en una sociedad determinada. El estudio de las elites representa para la ciencia política una aportación especial para el entendimiento de cómo se comporta el poder en las distintas sociedades, y es ésta una de las razones fundamentales que me llevan a realizar el presente trabajo de investigación sobre las elites políticas locales de Chetumal.

El caso concreto de la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, y por ende sede de los poderes públicos, resulta muy interesante para el análisis de las elites por varias razones: su baja densidad poblacional y su relativamente corta historia hace que la mayoría de las persona de “sociedad” se conozca en la ciudad. Desde su fundación, como localidad hace más de 110 años, las familias fundadoras cuentan con 5-6 generaciones de antigüedad como máximo, lo que genera ciertas condiciones para la configuración del poder local que merecen ser señaladas.

Es en este tenor que se pretende desarrollar la presente tesis de licenciatura, como un documento que persigue dos objetivos fundamentales: el primero, génesis de la investigación es el identificar el origen, formación y desarrollo de la elite política chetumaleña, centrándose en el periodo 1902-1974, que son los antecedentes que configuran a la élite que arribo al poder a partir de la conversión de Quintana Roo de Territorio a Estado; y el segundo, rescatar la información sobre el desarrollo político del estado y la ciudad, de los actores políticos e históricos aun vivos.

Para la realización de este trabajo se toma como cierta la existencia de una clase-elite política en la ciudad, y que ha habido condiciones que las originaron, y espacios donde se formaron y desarrollaron políticamente, permitiéndoles gozar de un nivel importante de influencia en la toma de decisiones políticas.

El presente trabajo de investigación obedece al interés por profundizar en el conocimiento de la elite política chetumaleña. Quintana Roo un estado con apenas 36 años de su fundación (8 de octubre de 1974) a la fecha (año 2011), tiene una historia política reciente muy poco estudiada con rigor científico, y por ende el análisis politológico de las elites que se han formado en el Estado y la ciudad es limitado.

Por otro lado como referencias se han revisado importantes trabajos y documentos que permitan rescatar parte de la historia de la ciudad y el estado. Estos trabajos en su mayoría impulsados por la Universidad de Quintana Roo, hacen una importante aportación sobre datos, referencias, personajes y cultura de la ciudad, y aunque no son documentos que aborden propiamente el tema elites políticas, si brindan

información sobre aspectos de estas, que han sido de gran ayuda para la presente investigación.

Por otro lado la mayoría de los actores políticos que han participado en la formación del poder local, siguen vivos y pueden contribuir con información que debe ser rescatada para el análisis de nuestra sociedad política. El presente trabajo buscó rescatar dicha información de primera mano para esclarecer nuestro problema fundamental de investigación: los antecedentes del origen, formación y desarrollo de la elite política de la capital del Estado de Quintana Roo. Por ello se realizaron una serie de entrevistas semiestructuradas, con los principales personajes políticos de Chetumal, las cuales están disponibles los audios para futuras investigaciones.

Tabla de entrevistas realizadas.

Fecha	Entrevistada/o	Lugar de la entrevista
8 de diciembre del 2009	María Cristiana Sangri Aguilar	Chetumal, Quintana Roo
12 de noviembre del 2009	Isidro Rivera Cetina	Chetumal, Quintana Roo
24 de marzo del 2010	David Gustavo Gutiérrez Ruíz	Villahermosa, Tabasco
2 de agosto del 2010	Efraín Villanueva Arcos	Chetumal, Quintana Roo
17 de agosto del 2010 (1ª parte)	Vicente Aguilar Ongay	Chetumal, Quintana Roo
17 de agosto del 2010 (2ª parte)	Vicente Aguilar Ongay	Chetumal, Quintana Roo
24 de agosto del 2010	Abraham Martínez Ross	Chetumal, Quintana Roo
30 de agosto del 2010	Mario Ramírez Canúl	Cancún, Quintana Roo
3 de septiembre del 2010	Carlos Cardín Pérez	Cancún, Quintana Roo
7 de septiembre del 2010 (1ª parte)	José Asencio Navarrete	Chetumal, Quintana Roo
8 de septiembre del 2010 (2ª parte)	José Asencio Navarrete	Chetumal, Quintana Roo
11 de septiembre del 2010	Primitivo Alonso Alcocer	Chetumal, Quintana Roo
14 de septiembre del 2010 (2ª parte)	Alberto Villanueva Sansores	Chetumal, Quintana Roo
20 de septiembre del 2010	Belisario Pérez Gutiérrez	Chetumal, Quintana Roo
21 de enero del 2011 (1ª parte)	Ignacio Herrera Muños	Chetumal, Quintana Roo
25 de enero del 2011 (2ª parte)	Ignacio Herrera Muños	Chetumal, Quintana Roo

Fuente: Elaboración propia en base a las entrevistas realizadas para la realización de la presente tesis y cuyo audio está disponible.

Con lo anterior se pretende dejar de manifiesto, que los antecedentes sobre el estudio de las elites políticas locales son escasos, pero que debido a la juventud del estado de Quintana Roo y la consecuente sobrevivencia de los actores políticos que

lo han formado, nos valdremos de las entrevistas con estos, hombres y mujeres, que han sido protagonistas de la historia política y que han formado el poder local.

Existen factores que han favorecido el acceso de ciertos individuos en los espacios públicos de mayor importancia en la ciudad y el estado. Se pretende señalar cuales fueron estos factores así como identificar el por qué permanecen en los cargos así como descubrir la existencia de alguna relación con los grupos económicos.

La realización del presente trabajo parte primeramente de una motivación personal por conocer, analizar y entender la manifestación concreta del poder político a nivel local, a través de los actores más representativos de la clase política, es decir la elite.

Desde el punto de vista sociológico, la realización del presente trabajo es importante pues arroja una descripción de la organización política local, más allá de las estructuras formales del estado. La descripción abarca los procesos sociales que dan origen a los individuos que materializan con sus acciones la vida política de la ciudad.

Elaborar la presente tesis también tiene una justificación desde el punto de vista histórico, pues rescata información y datos de los actores, aun vivos, que han participado en la creación y desarrollo de la vida política principalmente. También rescata información económica y cultural de la ciudad y el estado, información que hasta el momento se encuentra escasamente documentada.

Identificar a la elite política de una comunidad es un paso fundamental para identificar también su agenda de intereses, que generalmente es impuesta en la sociedad. El correcto diseño de las políticas públicas implica el consenso entre actores, y la integración de agendas de los mismos. Para los (futuros) diseñadores de políticas públicas en la ciudad, el presente documento da una guía sobre los antecedentes de las elites existentes en la ciudad, lo que puede facilitar en un momento dado el diseño de la estrategia de consenso de las políticas públicas.

Para la gestión pública, desde el punto de vista administrativo, el presente trabajo proporciona información sobre el nivel de importancia que las competencias administrativas y gerenciales tienen para acceder a la clase dirigente. Esto a la postre podría ser una aportación para explicar el por qué de la situación de la administración pública local.

Desde el punto de vista de la ciencia política, el estudio de las elites brinda información del comportamiento del poder político en una sociedad, en este sentido la realización del presente trabajo describe cuales son los antecedentes que explican una parte del cómo y por qué se comporta el poder en la ciudad de Chetumal de la forma en que lo hace. A partir de esto se pueden diseñar los programas para el

fortalecimiento de la vida democrática de la ciudad, el diseño de esquemas de movilidad social, el diseño de estrategias de los partidos políticos para contrapesar la influencia de la elite local, y en suma la toma de conciencia ciudadana sobre el entorno político de la ciudad.

Para la actividad académica, la presente tesis aporta información, así como un análisis de los antecedentes de los actores políticos locales, que permiten entender sus orígenes, espacios de formación política y competencias desarrolladas.

Como objetivo general se pretende identificar el origen, las características y espacios de formación, así como las razones del desarrollo de la elite política chetumaleña que abordó al poder político con la conversión de Quintana Roo de Territorio Federal a Estado.

Como hipótesis se plantea que en el periodo 1902-1974 en la región de Payo Obispo-Chetumal se desarrollaron una serie de eventos sociales, económicos y políticos, que generaron un tipo de sociedad con valores y cultura bien definida, sector social a partir del cual surgirían los cuadros políticos que arribarían al poder con la conversión de Quintana Roo de Territorio a Estado en 1974, que da origen a una elite política chetumaleña caracterizada por las relaciones de amistad, afectivas y de parentesco.

Para el logro de los objetivos antes planteados la presente investigación se ha dividido en 4 capítulos, en el primero se plantea el marco teórico necesario para abordar el tema de las élites políticas, en el segundo se hace una revisión de los diversos procesos sociales y económicos de Payo Obispo-Chetumal, en el tercero se abordan los diversos procesos políticos de la localidad, y finalmente en el cuarto capítulo se plantean las conclusiones derivadas de la presente tesis.

En el primer capítulo se abordan tres conceptos fundamentales que la misma ciencia política propone para los estudios de las élites políticas: poder, élite e ideología. En primera instancia se revisa el concepto de poder y poder político, analizando diversas escuelas y corrientes; en segundo término se aborda el concepto de élite, para ello se revisa a la “escuela italiana de las élites”, al concepto de élite como elemento complementario y no excluyente de la idea de democracia, y algunos aspectos sociológicos del fenómeno; por último se plantea el concepto de ideología, para ello nos basamos fundamentalmente de la definición propuesta por Sartori.

Resulta importante recalcar que en base al marco teórico revisado, se encontró la solidez conceptual para poder adentrarse al estudio de los antecedentes del origen, formación y desarrollo de la elite política chetumaleña. En base a estas herramientas fue posible analizar los diversos procesos sociales, económicos y políticos abordados en los capítulos dos y tres.

El segundo capítulo es una extensa revisión de los diversos procesos sociales y económicos que dan origen en primera instancia a Quintana Roo, pero con particular énfasis en Payo Obispo-Chetumal. En este capítulo se trató de buscar la fundamentación histórica que sería necesaria para algunas de las conclusiones a las que se llegaron en los capítulos subsecuentes. En este capítulo no hay que perderse en los detalles, lo importante es entender el contexto histórico, económico y social que finalmente sería determinante de varias de las características de la élite política chetumaleña.

El tercer capítulo es en donde mejor se aborda el tema político en la presente tesis, en éste se hace un revisión de las diversas instituciones, organización, movimientos y personajes que protagonizarían diversos procesos del desarrollo de la sociedad payobispense-chetumaleña (que fue previamente reseñada en el capítulo dos). En este capítulo se describen los eventos que fueron los detonadores de varias de las características de la élite política chetumaleña.

Al final con base a las herramientas conceptuales del capítulo uno, se hace un análisis de los procesos históricos, económicos y sociales por los que pasaron los chetumaleños, y que serían los determinantes del origen, la formación y el desarrollo de la élite política chetumaleña que abordaría al poder en el 74 con la conversión de Quintana Roo de Territorio a Estado.

CAPÍTULO 1

CONCEPTOS BÁSICOS: PODER, IDEOLOGÍA Y ÉLITE.

Dos son los conceptos claves que propone Blas (1997) para el estudio de las élites políticas, uno es el concepto de poder, el otro es el concepto de élite. Aunado a éstos un elemento que hace embonar a los dos anteriores es el concepto de ideología; partiendo del supuesto que propone Sartori (1992), que las élites, diferenciadas, como polos opuestos de las masas (Sartori, 1992: 129- 133), cuentan con un sistema de creencias “rico, articulado, casi lógico y por tanto constrictivo” (Sartori, 1992: 129), es decir cuentan y se definen a sí mismos con una ideología común que los diferencia de las masas.

Primero definiendo al poder, luego a la ideología, que justifica la acción y vitalidad del poder para llegar al concepto de élite quien es el actor que en realidad ejerce el poder, se construye un camino apropiado para abordar el tema de las élites políticas.

A través de estos conceptos se podrá analizar cómo es la dinámica de las élites políticas en Chetumal en el periodo 1902-1974, primero identificando cuales son las bases que fundamentan el poder político en la ciudad, para lo cual será necesario precisar qué se entiende por poder y luego qué se entiende por poder con el adjetivo de político.

Si el poder de manera general se le puede definir como la influencia sobre otros individuos, la característica de político necesariamente implica limitar esta propiedad a fenómenos del ámbito político. Sin embargo ¿Qué factores determinan que unos individuos tengan poder sobre otros? Para esta pregunta es necesario tomar el concepto de legitimidad, pero ¿Qué vuelve legítimo el poder? En este cuestionamiento la ideología pretende dar una respuesta.

Se abordará el concepto de ideología como la herramienta para explicar la justificación del poder político en la sociedad chetumaleña, ¿Cuáles son los valores, creencias, etc. que vuelven justificable el ejercicio del poder por parte de ciertos actores? Y finalmente ¿Quiénes son estos actores? La teoría de élites nos proporciona la premisa de partida, son una minoría, están organizados y están ubicados en una red de relaciones que les dan ventajas frente a otros actores, y a su vez cuentan con alguna facultad para incluir o excluir a otros de la élite.

La élite como se señaló líneas arriba es el actor que realmente ejerce el poder político, para lo cual cuenta con un sistema de creencias (ideología) que la legitiman. Estudiar a las élites implica analizar el comportamiento político de una sociedad en su conjunto.

1.1 PODER

Para la construcción del concepto de poder, la ciencia política, refleja su falta de homogeneidad, debilidad teórica y contradicciones (Cerroni, 1992) hasta en sus exponentes más representativos, críticas y contra críticas a las definiciones de unos y de otros, vuelven difícil y controvertido (Poulantzas, 1998: 117) la elaboración de un concepto que satisfaga a todas las perspectivas. Sin embargo se hará una revisión de las diversas teorías a fin de poder construir un concepto propio.

La política nace entre los hombres, pero no pertenece al hombre. El hombre es apolítico, la política nace *entre-los-hombres*, por tanto fuera del hombre, la política surge del “*entre*” y se establece como la consecuencia de una relación.

Por ello para Arendt (1997) el poder no nace en un único individuo, éste nunca lo podrá detentar, en el sentido de aislamiento en relación con los demás; el poder surge de la actuación conjunta de muchos. Está y es un principio en las relaciones de los hombres. (Arendt, 1997: 51)

1. 1.1 EL PODER EN LA PERSPECTIVA MARXISTA DE POULANTZAS¹

Poulantzas (1998) señala que el concepto de poder tiene como lugar de constitución el campo de las prácticas de clase, y que las relaciones de clase son relaciones de poder, en la medida que tienen como lugar de constitución el campo circunscrito por las relaciones sociales (Poulantzas, 1998: 117). Este concepto a su vez “indica los efectos de la estructura sobre las relaciones conflictivas de las prácticas de las diversas clases en <lucha>” (Poulantzas, 1998: 118). Poulantzas recalca que el poder no está situado en los niveles de las estructuras y que no puede aplicarse a un nivel de estructura. Cuando se habla del *poder del Estado* se hace referencia al “poder de una clase determinada a cuyos intereses corresponde el Estado, sobre otras clases sociales” (Poulantzas, 1998: 118)

En base a estas precisiones Poulantzas define al poder como: “*capacidad de una clase social para realizar sus intereses objetivos específicos*” (Poulantzas, 1998: 124): intereses de clases, específica. Este concepto de poder hace referencia al tipo preciso de relaciones que se caracterizan por el conflicto, por la lucha de clases, por la búsqueda de cada una de ellas de realizar por su práctica sus intereses entrando en oposición con la capacidad e intereses de otras clases, determinando así

¹ Expositor marxista (Albertoni, 1992: 315) Nicos Poulantzas (Νίκος Πουλαντζάς en griego) (1936-1979) fue un sociólogo político marxista greco-francés . En la década de 1970 Poulantzas se hizo conocido junto a Louis Althusser, como uno de los líderes del marxismo estructural y, aunque al principio era leninista, acabó apoyando el eurocomunismo. Su trabajo más conocido es su teoría del Estado. También realizó contribuciones marxistas al análisis del fascismo, las clases sociales en el mundo contemporáneo y la caída de las dictaduras de Europa del Sur en la década de 1970 (Franco en España, Salazar en Portugal y Papadopoulos en Grecia).En 1979 se suicidó, lanzándose del 22º piso de la Torre de Montparnasse de París abrazado a sus libros. http://es.wikipedia.org/wiki/Nicos_Poulantzas

relaciones de dominio y subordinación en las prácticas de clase (Poulantzas, 1998: 126)

Para Poulantzas el concepto de poder no puede aplicarse a relaciones interindividuales, independientes de su lugar en el proceso de producción en las sociedades divididas en clases, de la lucha de clases como lo son las relaciones de amistad, de clubs, etc.; para este tipo de relaciones propone el concepto de potencia el cual indica el elemento de fuerza; para el concepto de poder señala que es una fuerza legitimada que es ejercida en el marco de un mínimo de consentimiento por parte de aquellos sobre quienes se ejerce el poder (Poulantzas, 1998: 127).

Al referirse a la *capacidad* de una clase para realizar sus objetivos específicos, Poulantzas vincula *capacidad* con organización de clase: es decir “la existencia de una clase en cuanto fuerza social supone efectivamente cierto umbral de organización en el sentido amplio de la palabra” (Poulantzas, 1998: 128). Donde la palabra organización se refiere a las condiciones de poder de clase, es decir, las condiciones de una práctica que conduce a un poder de clase, o dicho de otro modo la práctica política implica una práctica organizada como condición del poder de clase (Poulantzas, 1998: 129). La organización es condición necesaria del poder de una clase.

La capacidad de una clase para realizar sus intereses, cuya condición necesaria es la organización de poder, depende de la capacidad de otras clases para realizar sus intereses. El grado de poder efectivo de una clase depende directamente del grado de poder de las otras clases, en el marco de la delimitación de las prácticas de clase dentro de los límites señalados por las prácticas de las otras clases. (Poulantzas, 1998: 130).

Finalmente Poulantzas señala la importancia para el concepto de poder la especificidad de los intereses de clase, ya que es a partir de estos intereses que se define el poder: Poder político si hay intereses de clase de carácter políticos; poder económico, si hay intereses de clase de carácter económico; poder ideológico si hay intereses de clase de carácter ideológico, etc. (Poulantzas, 1998: 137). Con lo que concluye que “las relaciones de poder no están situadas sólo en el nivel político así como los intereses de clase no están situados solo en el nivel económico” (Poulantzas, 1998: 137).

1.1.2 EL PODER EN LOS ESCRITOS DE TALCOTT PARSONS² (Giddens, 1997. P: 215- 232)

Señala Giddens que en la última parte de su obra Parsons modificó su concepción del poder, desarrollando una serie de conceptos que buscaban superar las insuficiencias de lo que el mismo Parsons denominó una visión “tradicional” del poder (Giddens, 1997: 215).

Parsons al igual que Poulantzas criticaba la concepción de poder Suma-Cero de Mills (1957), y proponía entender al poder como una relación de Suma-No Cero, es decir como una relación en la que ambas partes podían ganar, en la cual el poder es generado en el sistema social, de manera similar a como es generada la riqueza en la organización productiva de una economía. Elaborando Parsons una analogía entre el poder y el dinero: el dinero en sí mismo carece de utilidad intrínseca y posee “valor” únicamente en la medida que todo mundo lo acepta y reconoce como forma estándar de intercambio.

1.1.2.1 El Poder como Analogía del Mercado

El poder posee “valor” por común “acuerdo” por lo tanto la cantidad neta de poder, según Parsons puede crecer si los gobernados están dispuestos a depositar una buena dosis de confianza en sus gobernantes, similar a la creación del crédito en la economía. Los individuos “invierten” su confianza en los gobernantes en la medida que éstos realizan políticas que fomenten eficazmente la consecución de “fines colectivos” (Giddens, 1997: 217-218).

Es así que definía el poder como “la capacidad generalizada de hacer cumplir obligaciones vinculantes por parte de unidades de un sistema de organización colectiva cuando las obligaciones se legitiman por su relación con fines colectivos” (Giddens, 1997: 215.).

Las “obligaciones vinculantes”, señala Giddens, eran las condiciones a las que estaban sujetos los que disponían de poder y aquellos sobre los cuales se ejercía, ya

² Talcott Parsons (13 de diciembre de 1902 – 8 de mayo de 1979) fue un sociólogo estadounidense. Cursó estudios en el Amherst College, la London School of Economics y la Universidad de Heidelberg (Alemania). Dio clases de sociología en la Universidad Harvard de 1927 hasta 1974 como director del Departamento de sociología de dicha universidad (1944). Más tarde fue nombrado presidente del nuevo Departamento de Relaciones Sociales 1946 y posteriormente presidente de la American Sociological Association en 1949. Es uno de los mayores exponentes del funcionalismo estructuralista en sociología. Dicha teoría social sostiene que las sociedades tienden hacia la autorregulación, así como a la interconexión de sus diversos elementos (valores, metas, funciones, etc.). La autosuficiencia de una sociedad están determinadas por necesidades básicas, entre las que se incluían la preservación del orden social, el abastecimiento de bienes y servicios, la educación como socialización y la protección de la infancia. Entre sus libros destacan: La estructura de la acción social (1937). El sistema social (1951). Si bien ha sido considerado como uno de los sociólogos más eminentes del siglo XX, ha sido criticado por no prestar suficiente atención al cambio social y a los conflictos asociados a él. Su obra es uno de los primeros intentos de síntesis dentro del campo de la sociología donde revisa los escritos de Émile Durkheim y Max Weber, así como de autores menores para la sociología como Vilfredo Pareto, y (en la obra de 1951) Sigmund Freud. http://es.wikipedia.org/wiki/Talcott_Parsons

que todo poder, aclara, concede a sus detentadores ciertos derechos, e impone ciertas obligaciones con respecto a aquellos que se encuentran sujetos al mismo. Los fines colectivos son acciones basadas en un sistema de valores compartido del que se derivan los objetivos fundamentales que rigen a la mayoría de una sociedad determinada (Giddens, 1997: 217).

El poder según Parsons era un medio para la consecución de fines colectivos derivado del “acuerdo” de los miembros de una sociedad para legitimar los puestos de liderazgo y proporcionar a estos puestos un mandato que les permitiese desarrollar políticas y tomar decisiones en beneficio de los fines del sistema. (Giddens, 1997: 217).

Para Parsons el poder estaba derivado directamente de la autoridad, que significaba la legitimación institucionalizada subyacente al poder y se definía como <la institucionalización de los derechos de los líderes para recibir el apoyo de los miembros de la colectividad> (Giddens, 1997: 218.).

El concepto de legitimación, dentro de la definición de poder de Parsons, tiene gran relevancia ya que, según él, el poder ilegítimo no podía existir: <las amenazas de medidas coercitivas, o de coacción, sin legitimación o justificación, no se debería entender propiamente como uso del poder, si no que se trata de un caso límite en el que el poder, al perder *su carácter simbólico*³, se convierte en una instrumentalidad intrínseca que asegura la obediencia de los deseos en vez de las obligaciones> (Giddens, 1997: 218.).

Para Parsons existían varias vías por las cuales un sujeto aseguraba que otro sujeto actuara siguiendo los deseos del primero, pero no todas esas vías podían denominarse poder. El uso de este recurso⁴ constituye una, entre muchas formas, por las cuales se puede asegurar la obediencia.

Giddens señala que para Parsons existían 2 <canales> por los que una parte puede controlar las acciones de otra: Controlar Situaciones, Controlar Intenciones. Y dos <modos> fundamentales de ejercer este control: Sancionar Positivamente, Sancionar Negativamente.

Se Genera así una tipología Cuatripartita:

1. Canal Situacional-Sanción Positiva: la oferta de ventajas positivas a *alter* si cumple con los deseos *ego*. (*incentivo*, como ofrecer dinero).

³ La letra cursiva de la frase es propia.

⁴ Es decir, la activación de las obligaciones vinculantes.

2. Canal Situacional-Sanción Negativa: la amenaza con la imposición de contrariedades si *alter* no obedece (el uso del *poder*: en un caso extremo el uso de la fuerza)
3. Canal Intencional- Sanción Positiva: el ofrecimiento de buenas razones por las que *alter* debería de obedecer (el uso de la *influencia*)
4. Canal Intencional- Sanción Negativa: la advertencia de que sería <moralmente incorrecto> si *alter* no obedeciese (la apelación a la *conciencia* o a otro tipo de compromiso moral). (Giddens, 1997: 218-219).

Existía una asimetría entre las sanciones positivas y las negativas, mientras en las positivas era posible *ver* la recompensa si se obedecía, en las negativas la obediencia implicaba la no realización del castigo, es decir la actuación de las sanciones negativas tenía un carácter más simbólico que real. En el poder el uso de la fuerza es un acto excepcional, por lo que no se puede hablar únicamente de poder cuando se emplea una sanción negativa. (Giddens, 1997: 219-220)

Parsons insistió en que la posesión y el uso del poder no se debía identificar directamente con el uso de la fuerza. Para él la fuerza constituía un medio más entre varios para asegurar la obediencia.

Siguiendo con la lógica de que el poder es derivado de la confianza, la necesidad del uso de la fuerza para asegurar la obediencia era un derivado de la existencia e incremento de la desconfianza; señalando Giddens, en base a los postulados de Parsons, lo siguiente: “se podría producir una <deflación de poder> cuando se desarrollaba una progresiva disminución de la confianza en los agentes del poder político. Esta <pérdida de confianza> determinaba que tales agentes dependieran cada vez más de la fuerza para preservar la integración política...El debilitamiento de la confianza que constituía la base... del poder daba una <regresión> a una condición <primitiva>” (Giddens, 1997: 220).

Concluyendo con esto. Normalmente no son los grupos que más asiduamente recurren a la coerción los que poseen mayor poder. El uso reiterado de sanciones coercitivas delata inseguridad en la base del poder. La base del poder es débil e insegura si se recurre constantemente al uso de la fuerza para asegurar la obediencia, la cantidad de fuerza utilizada es un indicador de la superficialidad e inestabilidad de la base del poder (Giddens, 1997: 221).

Puntualiza Giddens que una parte puede poseer un poder considerable y a su vez contar con muy pocos recursos de carácter coercitivo y/o sancionador para asegurar la obediencia. Señala que la parte en el poder depende más que de los recursos sancionadores, del reconocimiento de la parte o partes subordinadas al derecho legítimo de la parte en poder de tomar decisiones autoritativas. La parte subordinada

consiente su subordinación, con lo cual la cantidad de poder, según Parsons, no está totalmente determinada por la cantidad de recursos coercitivos. (Giddens, 1997: 222)

Parsons subrayó que el uso del poder a menudo constituía un medio para la consecución de objetivos deseados por ambas partes de una relación de poder, por lo que la creación de un sistema de poder no implica necesariamente la subordinación coercitiva de los deseos o de los intereses de una parte a los de otra, y tampoco el uso del poder se relaciona inevitablemente con la opresión o explotación. (Giddens, 1997: 221-222)

La legitimidad es un elemento clave y necesario dentro de la teoría del poder Parsons, él rechazó las concepciones que definían a la *autoridad* como una forma de poder, o como una forma de poder legítimo, ya que según él, considerar a la autoridad como un <tipo> de poder implica descuidar su característica principal: el derecho de una parte de emitir prescripciones vinculantes. La autoridad es la posición legítima de un individuo o grupo, de modo que se debe de considerar como la base del poder, la única base del poder, y no como un tipo de poder, puntualiza Parsons. (Giddens, 1997: 223)

1.1.2.2 Críticas de Giddens⁵ a la Concepción de Parsons del Poder

Según Giddens, Parsons buscó tan insistentemente subrayar que el poder no implicaba necesariamente la imposición coercitiva de un individuo o grupo, que lo llevó a ignorar ciertos elementos del poder dentro de su análisis. (Giddens, 1997: 224)

El poder, aún en la definición de Parsons, señala Giddens, *se ejerce siempre sobre alguien*, por lo que tiene necesariamente un carácter jerárquico y en consecuencia la división de intereses que a menudo representa la jerarquía: los intereses de los detentadores del poder, aunque éste se base en un acuerdo, frecuentemente colisionan con los que están sujetos a su poder. (Giddens, 1997: 224)

De igual forma puntualiza Giddens, *los puestos de poder ofrecen a sus poseedores recompensas materiales y psicológicas determinadas, con lo cual se generan conflictos entre los que quieren el poder y los que lo detentan*. De ahí, que en las relaciones de poder, se den casos de coerción, engaño y manipulación ya sea para

⁵ Anthony Giddens (Londres, Inglaterra, 18 de enero de 1938) es un sociólogo británico, reconocido por su teoría de la estructuración y su mirada holística de las sociedades modernas. También adquirió gran reconocimiento debido a su intento de renovación de la socialdemocracia a través de su teoría de la Tercera Vía. Es considerado como uno de los más prominentes contribuidores modernos en el campo de la Sociología, es autor de al menos 34 libros publicados en no menos de 29 idiomas -publicando en promedio más de un libro por año-. También se lo ha descrito como el científico social inglés más conocido desde John Maynard Keynes. http://es.wikipedia.org/wiki/Anthony_Giddens

adquirir el poder como para mantenerlo. Si el poder como lo definía Parsons se basa en la confianza, también es un hecho que a menudo se basa en el engaño y la hipocresía (Giddens, 1997: 224.).

Dentro de la definición de Parsons de “fines colectivos” Giddens encontró una insuficiencia, los *finés* e incluso sus valores subyacentes pueden ser consecuencia de un <orden negociado> basado en los conflictos entre las partes que detentan poderes diferenciales. Del mismo modo Giddens señaló: “Tener poder significa tener acceso potencial a recursos escasos valorados, de modo que el poder *en sí mismo* se hace escaso. Aunque no haya una relación directa entre poder y explotación, su existencia no se puede negar” (Giddens, 1997: 224-225.).

Critica Giddens que el poder en Parsons se convirtió en una extensión del consenso, como el medio que utiliza una sociedad para conseguir sus fines. “Siendo que el poder penetra tan profundamente en las raíces de la vida social como lo hacen los valores o las normas; si todas las relaciones sociales implican elementos normativos, también todas las relaciones sociales contienen diferenciales de poder.” (Giddens, 1997: 230).

1.1.3 EL PODER EN LA PERSPECTIVA SUMA-CERO

En esta perspectiva el poder se presenta en una relación de competencia, es decir, cada individuo o grupo hace uso de los recursos que tiene a su disposición para ubicarse en una situación de mayor ventaja con respecto a los demás actores.

Algunos de los actores aspiran a superar una situación desfavorable, otros buscan mantener o incrementar la ventaja con la que ya cuenta, en este sentido se generan conflictos por las desigualdades en las que se ubican y compiten por los recursos que les ayudarían a conseguir sus fines.

El poder es concebido como la diferencia de capacidades de todo orden que separan a unos de otros y esta diferencia genera que un actor busque limitar las posibilidades de los demás actores, ya que “*el poder es un juego de suma cero: lo que unos ganan los otros lo pierden*” (Vallés, 2002: 39).

1.1.4 EL CONCEPTO DE PODER EN LAS TEORÍAS DE LAS ORGANIZACIONES

Por el concepto poder podemos entender la capacidad (potencial o actual) de imponer a los demás la propia voluntad, es decir, la capacidad de una persona para influir de la manera deseada en la conducta de otro”.

Desde la perspectiva clásica de la administración burocrática, poder y autoridad son dos conceptos cuya diferencia fundamental, radica en que la autoridad es institucional, y el poder es informal; es decir la autoridad se sustenta en el estatuto, la norma, el reglamento, la ley, etc., que rige a la organización sobre la cual se tiene

la respectiva autoridad, y que según, también la perspectiva clásica, la autoridad es proporcional a las responsabilidades del cargo, la autoridad es impersonal, le pertenece al puesto no a la persona, la autoridad se materializa cuando un individuo ocupa el puesto y toma decisiones y ejecuta acciones. Por lo anterior una definición de autoridad que nos permite comprenderla de manera conceptual es la siguiente: derecho formal racional de tomar decisiones e influir en la conducta para implantar decisiones basadas en relaciones organizativas formales.

La autoridad es una fuente mas de poder, es formal, lo que quiere decir que el nivel de influencia y el derecho a ella es reconocido por la organización, no obstante la capacidad de poder influir, decidir y actuar, no es privativo al puesto, informalmente hay personas que influyen, deciden y actúan.

Una tipología del poder que nos permite entender de manera más clara esta idea es la siguiente, donde hay 6 tipos de poder:

- 1.- Racional-Legal, la cual ya revisamos anteriormente y la definimos como autoridad.
- 2.- Recompensa, consiste en la capacidad de brindar beneficios a otros.
- 3- Coercitivo, capacidad para castigar a otros.
- 4.- Referente, ser sujeto de admiración o veneración.
- 5.- Carismático, personalidad atrayente a la cual se le obedece sin resistencia.
- 6.- Experto, amplio nivel de conocimientos o habilidades en un rubro determinado.

Estas tipologías de poder, se basan todas en el principio de dependencia, lo cual quiere decir que A tiene poder sobre B, en la medida que B depende (en recursos, información, personal, reconocimiento, bienestar, etc.) de A. Como conclusión: a mayor dependencia de B, mayor será el poder que tenga A sobre este.

1.1.5 EL PODER: UNA REVISION A LOS CONCEPTOS DE CIENCIA POLÍTICA

1.1.5.1 El Poder Rafael Del Águila⁶

Para este autor contemporáneo de origen español, el poder es el resultado de una relación entre los individuos, y no una cosa que se pueda tener, el poder es el producto de relaciones donde unos mandan y otros obedecen. Con lo cual el poder está relacionado con diversos factores que lo hacen efectivo y legítimo, donde está no solo la violencia o el uso de la fuerza sino también otros elementos como las ideas, creencias y valores. (Del Águila, 2003: 23)

Si bien el miedo al castigo, es un componente de todo poder, no es el más importante o el fundamental en la mayoría de los casos. Todo poder que aspira a estabilizarse, es decir a asegurar la obediencia con el menor esfuerzo, debe de contar además de la violencia, con un conjunto de creencias que justifiquen su existencia y funcionamiento, donde se le haga creer al que obedece en la necesidad, las ventajas, etc... de la obediencia. (Del Águila, 2003: 23)

En cuanto al poder político Del Águila señala que Weber ofrece la definición más influyente de poder político. Señala que el actor define el fin que quiere, y combina e instrumenta los medios para poder alcanzarlo. El poder político se ubica en el momento en que el actor incide sobre la voluntad y comportamiento de otros actores para alcanzar su fin; Weber, señala Del Águila, define el poder como la posibilidad de que un actor en una relación esté en disposición de llevar a cabo su propia voluntad, pese a la resistencia de los otros, pudiendo descansar esa posibilidad en múltiples factores como la persuasión, la manipulación, la fuerza o la coacción, etc. En resumen *"el poder sería la posibilidad de obtener obediencias incluso contra la resistencia de los demás"* (Del Águila, 2003: 24).

Por otro lado Del Águila, haciendo referencia a Weber, distingue entre poder y autoridad, donde la autoridad es el ejercicio institucionalizado del poder. La definición misma conduce a la diferenciación entre los que mandan y los que obedecen, entre los gobernantes y los gobernados; con lo cual se institucionaliza la dicotomía del poder y la obediencia, y se estabiliza las relaciones sociales al determinarse ciertos roles entre los actores definiendo un status.

La autoridad implica ciertos supuestos (Murillo, 1972)

⁶ Rafael del Águila Tejerina (Madrid, 1953 - †13 de enero de 2009 Madrid), catedrático y politólogo español. Ocupó la cátedra de Ciencia Política en la Universidad Autónoma de Madrid y fue director del Centro de Teoría Política desde su fundación. Especialista en Teoría Política, su especialidad era Maquiavelo y la política renacentista. Algunas de sus obras más sobresalientes son: "Manual de Ciencia Política" (1997), "Sócrates furioso: el pensador y la ciudad" (finalista del premio Anagrama de ensayo 2004), "La república de Maquiavelo" (2006) y más recientemente "Crítica de las Ideologías" (2008).

- a) Una relación supra-subordinación entre dos individuos o grupos.
- b) La expectativa del grupo supraordinado de controlar el comportamiento del subordinado.
- c) La vinculación de tal expectativa a posiciones sociales relativamente independientes del carácter de sus ocupantes.
- d) La posibilidad de obtención de obediencia se limite a un contenido específico y no supone un control absoluto sobre el obediente.
- e) La desobediencia es sancionada según un sistema de reglas vinculada a un sistema jurídico o a un sistema de control social extrajurídico.

La autoridad implica rutinización de la obediencia y por lo tanto conexión con valores y creencias que sirvan de apoyo al sistema, en otras palabras, el poder se convierte en autoridad cuando logra legitimarse. (Del Águila, 2003: 27)

1.1.5.2 El Poder Político En Vallés⁷

Para Vallés (2002) una definición general y aceptada de la política es la *gestión del conflicto social por medio de decisiones vinculantes* (Vallés, 2002: 18-23). La cual lleva de manera natural a la idea de poder ya que implica algún componente de obligación y/o imposición en la acción política.

Ante la diversidad de definiciones de poder que se pueden desprender de esta primera definición de la política Vallés propone dos líneas generales por las cuales se puede definir el poder político: a) el poder como un recurso disponible; b) el poder como resultado de una relación. (Vallés, 2002: 31)

Al señalar que el poder es un recurso disponible se tiende a percibirlo como una *cosa que se tiene o se posee* (Vallés, 2002: 31). En esta perspectiva el poder es un recurso controlado por grupos, individuos, clases o élites; o depositado en instituciones que lo tratan monopolísticamente y que es exclusivo de ellas, instituciones como el Estado, la élite, la burocracia, la clase. Quien lo detenta lo utiliza sobre los demás para obtener de ellos ciertos resultados.

En esta perspectiva el poder se identifica con la capacidad de imponer límites y privaciones a la capacidad de decisión de los demás obligándolos a conductas no queridas por ellos.

⁷ Josep Maria Vallés Casadevall (Barcelona 1940) es un abogado, politólogo. Estudió Derecho en la Universidad de Barcelona, Ciencias políticas (Instituto de Estudios Políticos de París) y Dirección de empresas en la ESADE. Es catedrático de Ciencias Políticas y de la Administración en la Universidad Autónoma de Barcelona. Fue decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de esta universidad, donde también fue Rector. http://es.wikipedia.org/wiki/Josep_Maria_Vall%C3%A8s_i_Casadevall

En la otra interpretación del poder, se entiende como el efecto de una relación, ésta se acompaña de la relación que se disfruta con una persona o grupo. El poder brota de las relaciones sociales y se presenta como una oportunidad, es visto como la probabilidad de que se produzcan ciertos resultados favorables para cierto actor a partir de su ubicación en la red de relaciones, con lo cual cada actor que participa en la red aporta algo al poder derivado de las relaciones. (Vallés, 2002: 32)

Ahora bien Vallés señala que en la realidad es difícil encontrar casos en los que se dé exclusivamente una forma de poder excluyendo por completo a la otra forma; para él *recursos y situación* están relacionados, ya que de alguna manera “es el control de determinados recursos o capacidades el que sitúa a algunos actores en situaciones más ventajosas que a otros y les confiere más poder. O en sentido contrario, de una situación ventajosa se deduce un acceso más fácil a los recursos necesarios para reforzar la propia situación” (Vallés, 2002: 33).

En este sentido Vallés plantea que existen ciertos recursos que debe tener un actor y de los cuales depende su nivel o grado de poder político, el primero, señala, son los recursos económicos, el segundo los recursos de coacción, y el tercero son los recursos simbólicos; todo cambio en la distribución de estos recursos repercuten en el control del poder político en el seno de una comunidad. (Vallés, 2002: 32)

De igual forma este autor señala algunos componentes del poder político:

- a) Fuerza o coacción, cuando existe la capacidad para negar o limitar el acceso a determinados bienes u oportunidades; acciones que privan a algunos de bienes que poseen o de oportunidades que pueden presentarse.
- b) Influencia cuando el poder político se basa en la capacidad para persuadir a otros de que conviene adoptar o abandonar determinadas conductas, la influencia depende del manejo y difusión de datos y argumentos pero también del manejo de las emociones.
- c) *Auctoritas*, cuando las indicaciones de un sujeto individual o colectivo son atendidas por los demás porque cuanta con un crédito o una solvencia que se le reconoce de antemano, la reputación hace prescindir de los otros dos recursos para lograr la obediencia, este tipo de poder proviene de un prestigio moral, de una competencia científica o de una experiencia y habilidad comprobada en la rama en la que se tiene la autoridad.

Para Mosca el poder es el instrumento de conservación del orden, un orden rígidamente cerrado en un área social y cultural, un poder fundamentalmente inerte al servicio de un orden social encerrado. (Albertoni, 1992: 212)

1.1.6 PODER Y ESTADO

Para Cerroni (1992) por su parte el concepto de Poder, no hace referencias a las instituciones político-jurídicas estatales, y lo define como la “capacidad de influir en la decisiones de los demás” (Cerroni, 1992: 173) para él, este concepto deja fuera de vista para el investigador los procesos históricos, y la relación entre instituciones políticas y sociedad, dejando las relaciones de gobernantes y gobernados en el aspecto meramente psicológico.

Por lo anterior es importante ubicar al poder político en su principal centro (aunque no el único), el Estado, que es como el derecho una codificación del poder político (Giménez, 1989: 34)

1.1.6.1 El Estado Perfeccionamiento Del Poder Político

Hay que tomar en cuenta que el Estado tiene elementos sociológicos, jurídicos y políticos, que lo definen:

El estado moderno en la dimensión sociológica implica complejas formas de comportamiento ante lo político, participación, oposición, exclusión, represión, integración, pacificación, unificación, etc; es decir desde el Estado, o hacia el estado se pueden tomar múltiples formas de comportamiento político por parte de los individuos y las colectividades.

En la dimensión jurídica, se ha señalado que Estado y constitución son lo mismo, un Estado moderno no puede entenderse, menos definirse, sino es a través de un documento fundacional que le de coherencia y justifique su razón de ser así como sus fines y su forma. El Estado en la dimensión jurídica es el arreglo jurídico, son las leyes, es el derecho, es la norma.

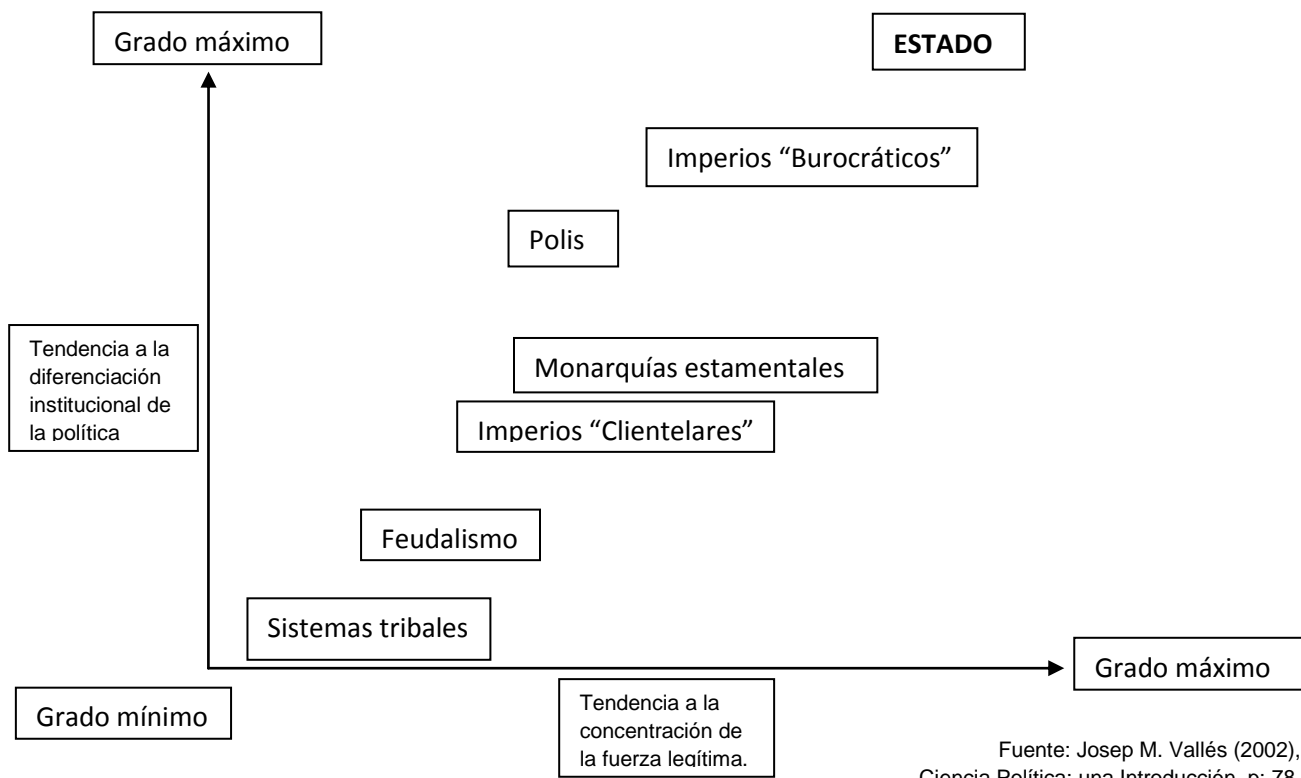
En el aspecto político, el Estado es el concentrador del poder, y el único que tiene justificado el uso de la fuerza como último recurso para asegurar la obediencia, en la dimensión política se ubican las relaciones que se crean entre las personas a partir del Estado, ya sea como miembros o funcionarios del Estado, o como civiles o subordinados del Estado.

Estos elementos conforme una sociedad evoluciona se van diferenciando de otros aspectos de la vida humana, tomando su dimensión y particularidad en la actividad política y en su vínculo con el Estado.

Para Vallés (2002) por ejemplo el Estado, o la organización política de tipo estatal, es la culminación (al menos hasta ahora) de dos elementos. Por un lado la política como actividad diferenciada de otras y por lo tanto con su ámbito y sus profesionales; y por otro lado como la culminación de la concentración del uso legítimo de la fuerza.

Haciendo un análisis de los diversos modelos de organización política que la humanidad ha tenido, Vallés, utilizando los criterios anteriormente señalados, presenta el siguiente grafico:

Grafico 1.1 Evolución de los Modelos de Organización Política



En este gráfico Vallés expresa la ubicación de las diferentes formas de organización política que la humanidad ha construido, el lugar que les corresponde según su nivel de especialización política y concentración del uso legítimo de la fuerza. Como se puede ver el Estado, es el modelo más avanzado que los individuos hemos construido con referente a estos dos criterios.

Dicho de otro modo, el Estado es la institución que mejor expresa y monopoliza el poder político, sus elementos sociológicos, jurídicos y políticos, están delimitados al

Estado como centro de la actividad política, las diferentes formas de poder político que puedan existir las ejerce el Estado, desde la persuasión, el convencimiento hasta la coacción, siendo lo más sobresaliente la legitimidad con la que cuenta el Estado para poder hacer uso de estas facultades; el Estado moderno sólo puede modificarse a partir del propio Estado, es una institución que ha logrado la hegemonía política frente a otras formas de organización de lo político, es por ello que el Estado representa el perfeccionamiento del poder político, un poder legítimo y un poder hegemónico.

1.1.6.2 Algunas Definiciones

Una definición general del Estado válida para todos los tiempos, sin restricción histórica es: “el Estado, como una institución política, es la forma política de un pueblo o la organización política suprema de un pueblo” (Arnaiz, 1995: 35); por otro lado autores como Jellinek consideran que el Estado es la agrupación humana sedentaria con un poder de mando originario. Por otro lado León Duguit estima que el estado existe y existió allí donde hubo una relación entre gobernantes y gobernados en orden a la solidaridad social.

Para Cicerón el Estado es una reunión de hombres ligados por un común derecho y por la utilidad; él se preguntaría ¿Qué es el Estado sino una sociedad jurídica?

San Agustín diría del Estado que es la agrupación de hombres ligados por la razón y por lo común de las cosas que aman.

Kant en el siglo XVIII daría una definición estrictamente jurídica al señalar que el Estado es la reunión de hombres bajo leyes jurídicas.

Para Rafael del Águila (2003) el Estado, que es el centro de la actividad política (pero no el único espacio político), es aquella institución que recaba para sí, con éxito, el monopolio de la violencia legítima dentro de un territorio. (Del Águila, 2003: 21)

1.1.6.3 Algunos Apuntes Sobre La Concepción Del Estado

El Estado es una institución eminentemente política construida por los individuos a través de su evolución social y política, el Estado y su diferentes etapas expresa como a lo largo de la historia los individuos y la sociedad han ido complejizando su forma de relacionarse entre sí políticamente, es decir cómo se han hecho cada vez más diversas y estructuradas sus relaciones de poder.

Esto deja de relieve que el Estado no ha sido el mismo a través del tiempo, inclusive en la denominación misma a esta institución concentradora del poder político. Para los griegos el Estado era la polis, para los romanos era la civitas, y en la edad media el Estado estaba relacionado con los poderes políticos privados de las

corporaciones, los gremios, el alto clero, los estamentos y la vieja economía religiosa y política de la ciudad. (Arnaiz, 1995: 35)

Es en la edad media donde la idea de estado comenzó a tomar las dimensiones actuales de cómo lo entendemos; inició con un príncipe que siendo señor de los señores feudales, el primero entre iguales (Del Águila, 2003: 38), para terminar siendo el rey de un Estado y de una nación, (Arnaiz, 1995: 36) con poder político en un territorio dado.

Así hoy en día pueblo, poder y territorio son elementos constitutivos del Estado moderno siendo el pueblo el más importante para su existencia, y el territorio como requisito previo para su surgimiento. No puede existir el Estado sin territorio, sin una tierra propia. (Arnaiz, 1995: 37)

Fue en el monarca, aquel que empezó siendo primero entre iguales, que el Estado encontraría su último elemento constitutivo, al nombrarse como soberano y depositario del poder supremo, representante por designación divina del pueblo que vivía en el territorio donde le era posible ejercer un poder.

Entre los tres elementos constitutivos del Estado moderno: pueblo, territorio y soberanía; el pueblo es el más dúctil y elástico en el sentido que constituye un auténtico puente entre el elemento naturista del territorio y el ideal-abstracto de la soberanía (Cerroni, 1992: 97).

En las ideas primarias que justifican la aparición del Estado, está el precepto hobbesdiano “del hombre lobo del hombre” (Del Águila, 2003: 46), en el cual era necesaria la existencia de un poder absoluto para asegurar la convivencia pacífica, un poder que tuviera la facultad de castigar y reprimir a los que atentaran contra la paz y el orden. En esta definición el Estado sería el monarca, depositario del poder y único facultado, de manera divina para ejercerlo.

Con el ius-naturalismo, la idea de Estado se vio fortalecida, pero fue cuestionado el origen de la soberanía, se señaló que sí, el Estado debería de existir, que sí el Estado debería de concentrar poderes especiales por encima de los miembros de la colectividad, pero que el origen del poder no era la designación divina, sino un acuerdo de facto entre los súbditos y el monarca, donde el poder de este último podría tener los límites que los súbditos señalaran.

1.1.6.4 El Estado Como Modernización De Lo Político

La consolidación del Estado, el dominio de éste sobre su territorio, y la existencia de una unidad y coherencia de sus instituciones y su población es un indicio de modernización política (Cerroni, 1992: 65)

El desarrollo del sistema político, y por lo tanto una sociedad desarrollada, puede verse por la existencia de un Estado-Nación (Dowse, 1999: 167), es decir el tránsito de sociedades con características preindustriales con modelos políticos de sociedades acéfalas, segmentarias, burocrático-imperiales y feudales (Dowse, 1999: 116-162), a sociedades con una forma de organización política con del modelo de Estado-Nación.

El Estado es el agente en la sociedad moderna que, entre otros, desempeña la tarea de regular y definir las reglas mediante las cuales deben de perseguirse los intereses sociales, y de esa manera mantener la cohesión social. (Dowse, 1999: 175)

La construcción y desarrollo del Estado se da al generarse en una población determinada un sentido de pertenencia y adhesión a una entidad legal; y dos desarrollando una serie de instituciones por la cuales el Estado pueda hacer sentir su poder y valer sus decisiones, pero que a su vez puede ser influenciado por instituciones como partidos políticos, burocracia, sindicatos, milicia, parlamentos, etc.

Es claro que algunas de estas organizaciones son de carácter corporativas, ya que el Estado moderno, es también un Estado de corte liberal, con división de poderes, implica la participación de las masas (de alguna manera) en las decisiones políticas y supone también procesos democráticos para la elección de los titulares de los poderes públicos, puesto que una de las características del desarrollo político es la *democracia*.

En los estados en proceso de consolidación, es también la soberanía popular una de sus características, ya que se entiende que la democracia es también reflejo de modernidad política, sin embargo a este tipo de sistemas políticos también se les puede catalogar de *soberanía difusa* ya que la estratificación mediante la delegación del ejercicio del poder a un sistema político representativo genera la identificación con una pequeña parte del pueblo, es decir, la élite.

El desarrollo político es: a) proceso de creación de un sentido de identidad, b) construcción de organizaciones políticas que giran en torno al Estado para hacer valer su poder, pero también para influir en él.

Otra característica del Estado moderno es su capacidad para producir estabilidad social, que se resume en la capacidad del Estado para reaccionar de forma exitosa ante los cambios y tensiones del medio ambiente. Esto se logra a través de instituciones especializadas del oficio político (parlamentos, tribunales, policías, etc.).

Las capacidades de los sistemas políticos en desarrollo deben de cubrir las siguientes necesidades:

- a) Capacidad de integrar a su población.
- b) Capacidad para establecer relaciones exteriores al sistema.
- c) Capacidad de crear una cultura política de participación.
- d) Capacidad distributiva o de bienestar social.

Las anteriores pueden considerarse como capacidades de respuesta al medio ambiente para la generación de estabilidad social. Cuanto mayor es el desarrollo de un sistema, mayor es su capacidad de respuesta al cambio.

1.1.7 CONCLUSIONES

La definición del poder es precisa, según el autor que la proporciona o la corriente de la que se desprende, pero es ambigua desde el punto de vista de la Ciencia Política; es decir, no existe un acuerdo sobre lo que se debe de entender por poder, menos por lo que se debe de entender por poder político.

Sin embargo existen algunas propiedades en las que los diferentes autores coinciden de manera significativa, poder es un derivado de las relaciones humanas, no es posible desarrollar poder, menos poder político en el aislamiento. Sólo donde existen dos individuos puede presentarse el fenómeno del poder, en su sentido social.

Es por lo anterior que el poder está relacionado con la influencia, en el sentido de que un actor con poder sobre otro, puede determinar la conducta de éste, ya sea por medios pacíficos (persuasión, incentivos, admiración, etc.) o por medios violentos (amenaza, coacción, uso de la fuerza, etc.).

Existen múltiples fuentes de poder, o dicho de otra manera, diversos factores que hacen que un individuo o institución pueda incidir en la conducta del otro. De manera general se pueden plantear factores intangibles como el carisma, el conocimiento, la admiración, las ideas, los valores, las creencias, el miedo etc. y por otros elementos tangibles como las armas, los golpes, el alimento, el dinero, las propiedades, etc. siendo el poder que se tiene a través de medios intangibles el que mayor estabilidad presenta.

Finalmente entrar en el difícil terreno de la definición de *poder político* es tomar partida por alguna corriente, sin embargo partiendo del principio que las ciencias sociales (entre ellas las ciencias políticas) son parcialmente ciertas, se propondrá una definición que le dé cauce a esa parte que quede fuera de la definición.

El poder político es el fenómeno del poder con relación al Estado, hoy en día muy pocos fenómenos que impliquen poder político se pueden dar fuera de la institución que entendemos como Estado, sin embargo es importante señalar, que aunque el

Estado es el principal terreno de fenómenos que implican poder político, no es el único espacio. Sí, es privilegiado y casi hegemónico, pero habrá seguramente fenómenos que hoy escapan a nuestro entendimiento que impliquen poder político fuera de la institución llamada Estado.

1.2 LA IDEOLOGÍA EN GIOVANNI SARTORI⁸

1.2.1 INTRODUCCIÓN

Para Sartori la ideología, es una subclase del Sistema de Creencias de una sociedad o individuo, la cual orienta las acciones de éstos en diversas áreas de la vida social, incluyendo la política. Para Sartori la ideología está vinculada con la parte política del sistema de creencias. (Sartori, 1992: 117-118.)

Sin embargo no todos los sistemas de creencias son ideológicos, sino que también y contrapuesto a la ideología, se encuentra el pragmatismo que puede ser considerado, y así lo es para Sartori, como otro posible estado del sistema de creencias: ideología y pragmatismo son en consecuencia una presencia y/o ausencia de creencias ante las cosas políticas. Ambos, ideología y pragmatismo, reafirma Sartori, como posibles estados del sistema de creencias (Sartori, 1992: 117.) del individuo o la sociedad.

Sartori señala que las creencias son ideas entendidas por ciertas y que se dan por descontadas, y por lo tanto ampliamente exoneradas de inspección y revisión. Si se quiere, apunta Sartori, las creencias son ideas enraizadas en el subconsciente cuya función es el de economizar el pensar. Por lo tanto *un sistema de creencias se refiere a un conjunto de creencias que están juntas en un cierto tipo de forma de concatenación y coagulación.* (Sartori, 1992: 119.)

1.2.2 SISTEMA DE CREENCIAS: IDEOLOGÍA VS PRAGMATISMO

Sartori define dos conceptos, ideología y pragmatismo, que aún excluyentes entre sí, se complementan: por un lado habla del ideologismo que se refiere a una mentalidad ideológica con una estructura cognitiva cerrada que se define como un estado de impermeabilidad dogmática tanto frente a la evidencia como a la argumentación; y de pragmatismo o mentalidad pragmática que es una estructura cognitiva abierta, simplemente definida como un estado de permeabilidad mental. (Sartori, 1992: 122.)

Sin embargo agrega Sartori que el Sistema de Creencias varía no sólo en el nivel cognitivo, es decir de conocimiento, razón, entendimiento; sino también en el nivel emotivo. En el nivel cognitivo las creencias oscilan entre cerradas y abiertas, mientras que en el nivel emotivo las creencias oscilan entre una alta y una mínima intensidad. Es decir pueden ser sentidas de forma apasionada o bien ser sentidas de manera débil. (Sartori, 1992: 122-123.)

⁸ Sartori, 1992: 115-137.

La ideología a un nivel cognitivo no implica un activismo político. Que en una sociedad, o en individuos exista una mentalidad ideológica determinada no conlleva la movilización. Es la pasión ideológica, es decir en la fuerza emotiva que se tenga sobre las creencias lo que genera una movilización y activismo político en las sociedades y en los individuos. La efectividad de la ideología para excitar, movilizar, desencadenar energías, etc., no reside únicamente en la mentalidad ideológica, sino también en la pasión ideológica.

Para expresar lo anterior gráficamente Sartori propone el siguiente esquema (Sartori, 1992: 124-126)

Grafica 1.2 Relación entre Estado Emotivo y Estado Cognitivo

		ESTADO EMOTIVO (Intensidad Emotiva)	
		FUERTE	DÉBIL
ESTADO COGNITIVO	CERRADO	Elemento Fijos (I) Individuos: Definidos. <i>Sistema de Creencias: Perfectamente Ideológico.</i>	Elementos Inelásticos (II) Individuos: Inelásticos.
	ABIERTO	Elementos Firmes (III) Individuos: Firmes.	Elementos Flexibles (IV) Individuos: Flexibles. <i>Sistema de Creencias: Perfectamente Pragmático.</i>

Fuente: Sartori, 1992: 124-126.

Los elementos *fijos* son mantenidos de modo dogmático y rechazan la argumentación así como cualquier evidencia. Se les puede denominar *bien definidos*. Son elementos con alta intensidad emotiva y con fuerte potencial activista. En este punto del sistema de creencias del individuo o la colectividad es *perfectamente ideológico*.

A los sujetos caracterizados por este sistema de creencias se les puede definir como *no permeables a influencias externas*, y están *fuertemente motivados a movilizarse tanto en forma de proselitismo como en una forma de abierta agresividad*.

Los elementos *inelásticos* rechazan también cualquier tipo de argumentación y evidencia, ya que son cognitivamente cerrados, pero a diferencia del anterior su potencial activista es débil, ya que estos elementos no son sentidos fuertemente, por lo cual pueden desvanecerse dentro del sistema de creencias del individuo sin consecuencias de carácter traumático.

A los sujetos caracterizados por este sistema de creencias se les puede definir como *resistentes al cambio y complacidos con el status quo* en el que se encuentran, *careciendo de una capacidad de dinamismo externo*.

Los elementos *firmes* se mantienen con firmeza, pero al mismo tiempo están abiertos a la evidencia y a la argumentación. Son adaptables y cambiables, sin embargo por ser fuertemente sentidos, tienen un potencial dinámico mayor que el de los elementos inelásticos.

A los sujetos caracterizados por este sistema de creencias se les puede definir como *abiertos al cambio*, pero en el inter con una gran *motivación a activarse políticamente*.

Finalmente los elementos *flexibles* son sentidos de forma débil, y están abiertos a la argumentación, a la evidencia, pero sobre todo y lo más característico a la *conveniencia*. Estos elementos son ampliamente cambiables y su capacidad movilizadora es mínima. En este punto del sistema de creencias del individuo o la colectividad es *perfectamente pragmático*.

A los sujetos caracterizados por este sistema de creencias se les puede definir como altamente flexibles, *aceptan fácilmente el cambio*, pero a su vez carecen de dinamismo externo, es decir, *su capacidad de movilización es mínima*.

Con lo anteriormente expuesto se puede concluir la generación de dos tipos ideales de sistemas de creencias útiles para el análisis. Por un lado se encuentran los sistemas de creencias *perfectamente ideológicos*, y los sistemas de creencias *perfectamente pragmáticos*.

A manera de recapitulación se puede decir que los sistemas de creencias ideológicos son caracterizados básicamente por tres aspectos:

- Elementos fijos con
- Alta intensidad emotiva y con

- Una estructura cognitiva cerrada.

Por su parte los sistemas de creencias pragmáticos son caracterizados igualmente por tres aspectos:

- Elementos flexibles con
- Baja intensidad emotiva y
- Una estructura cognitiva abierta.

Estos dos conceptos como tipos ideales sirven para poder establecer en sus puntos intermedios a los fenómenos de la realidad.

1.2.3 IDEOLOGÍA Y ÉLITE

Por otro lado Sartori (1992: 128-129) señala que los sistemas de creencias están compuestos de ciertas propiedades: "a) pobreza o riqueza de articulación, b) poder de constricción, c) divisibilidad en estratos de creencias correspondientes a "públicos creyentes".

La primera propiedad, la riqueza de articulación o sistemas de creencias articulados contienen un número elevado de elementos y es necesariamente explícito. Por su parte la pobreza de articulación o sistemas de creencias desarticulados contiene pocos elementos y está poco explicitado.

La segunda propiedad es fuerte constricción o débil constricción. Fuerte constricción hace referencia a que los elementos están estrictamente conectados y de un modo casi lógico. Por su parte débil constricción hace referencia a elementos débilmente conectados

La tercera propiedad puede identificarse por la cuantía de información política recibida y absorbida por cada público. Al respecto se puede señalar que el sistema de creencias políticas de los individuos está altamente relacionado con el tipo de actividad política en la que se implica el individuo nivel o bien amplitud de su natural interés político, y finalmente por la educación formal recibida.

Sartori propone que en el ámbito de la *teoría de la ideología*, si se combinan los argumentos de Dahl (1967) y Converse (1964) se pueden concluir dos puntos (Sartori: 129):

- a) Un sistema de creencias rico, articulado, casi lógico y por lo tanto constrictivo corresponde a un *sistema de creencias de élite*.
- b) Un sistema de creencias pobre, inarticulado, inconexo y por lo tanto poco constrictivo corresponde a un *sistema de creencias de públicos de masas*.

Esta conceptualización de la ideología justifica el estudio del sistema de creencias de las élites, ya que a su vez el sistema de creencias de las masas puede considerarse una variable dependiente del primero.

Ahora bien si por la forma de creer, las élites y las masas son dos tipos opuestos, también útiles para el análisis, la investigación empírica ubicará necesariamente a públicos intermedios.

Un modelo de público intermedio en las democracias modernas, lo representa el ciudadano, o más bien los individuos con una cultura política democrática, informados y activos, capaces de entender la cadena de argumentos políticos del sistema de creencias. (Sartori, 1992: 130)

Los sistemas de creencias ricos de élite, son auto constrictivos, proporcionan un sistema de orientación intradirecto y autopiloteado (Sartori, 1992); mientras que los sistemas de creencias de masas son pobres y pobremente articulados, son heteroconstruidos, y necesitan para fines dinámicos una heterodirección.

Por lo anterior se concluye que las élites están ampliamente capacitadas para manipular a los públicos masa, e imponer su sistema de creencias o imponer un sistema de creencias, ya que son las masas las que están expuestas al sistema de creencias de las élites.

Esta es otra de las justificantes para analizar a las élites, ya que es a través de éstas que se analiza el nivel de la ideología. (Sartori, 1992: 130)

La masa es notablemente inocente y su sistema de creencias es ampliamente amorfo e indiferenciado, ideológica o programática será determinado en relación a su exposición al sistema de creencias de la élite. La ideología y el pragmatismo se refieren a los sistemas de creencias de las élites, y ya a partir de éstas se les puede otorgar una categoría a las masas.

1.2.4 IDEOLOGÍA: CONFLICTO Y CONSENSO

Una vez definida y explicada la ideología, corresponde señalar que es lo que la ideología ayuda a explicar. En este sentido Sartori (1992:132) propone que la ideología explica en primer lugar el conflicto, el consenso y la cohesión; y en segundo que la ideología es la variable decisiva para explicar la movilización y la manipulación de las masas.

El conflicto político es derivado de los elementos del sistema de creencias que son sólidos, es decir, cerrados y sentidos (*perfectamente ideológicos*) entre los individuos o grupos que interactúan en una relación política, con lo cual se generan sistemas de creencias incompatibles. La intensidad y extensión del conflicto varía en función del

número de elementos que son distintivos y centrales; a mayor número de elementos, mayor será la hostilidad entre los individuos o grupos.

Un grupo de individuos cuyas creencias son de carácter ideológicas, mostrará una cohesión ideológica, con lo que se generarán vínculos de solidaridad fuertes y durables, una disciplina y una activa consagración al grupo o a la causa. (Sartori, 1992: 134)

Por otro lado la cooperación y el consenso, polo opuesto para Sartori del conflicto, se logra si existen elementos distintivos flexibles, es decir abiertos y débilmente sentidos (*perfectamente pragmáticos*), por lo cual logran ser amalgamables, lo que derivará en relaciones en base a creencias consensuales y de naturaleza cooperativa. A menor número de elementos distintivos centrales mayor será la probabilidad de cooperación y consenso.

El grupo de individuos con un sistema de creencias pragmático mostrara una débil cohesión, vínculos de solidaridad efímeros y poco intensos y la tendencia a disolverse en múltiples lealtades. (Sartori, 1992: 135)

Finalmente concluye Sartori que mientras más abstracto es un sistema de creencias, tanto mayor manipulación y libertad de maniobra permiten a las élites. Las ideologías son el instrumento crucial a disposición de las élites para manipular y movilizar a las masas; es vital la ideología, señala Sartori, para poder entender y explicar *el poder del hombre sobre el hombre*. (Sartori, 1992: 135-137)

1.2.5 LEGITIMIDAD

Lo que la ideología permite explicar es la legitimidad. Algo que producen las ideologías en cuanto al fenómeno político es la legitimidad del uso del poder, del cual sus decisiones serán percibidas como legítimas en tanto se ajusten a los valores y a las creencias que dominan en una sociedad. Si se concuerda con lo que una sociedad percibe como conveniente o digno de aprecio, una decisión o propuesta adquiere mayor legitimidad y cuenta con mayores probabilidades de ser aceptada.

Queda claro que la noción de legitimidad vincula al poder con el mundo de las ideas y los valores, para lo cual Weber establecería tres modelos ideales de legitimación del poder político: el tradicional, el racional y el carismático.

- a) Tradición, el poder se ve justificado por su adaptación a los usos y costumbres del pasado, “siempre se ha hecho así”, “así lo hicieron nuestros antepasados” son los únicos argumentos validos para obtener la aceptación de una decisión. La interpretación de esta legitimidad tradicional corresponde a los ancianos, los nobles o las castas dominantes.

- b) Racionalidad, el establecimiento en una regla estable sobre la congruencia entre los medios y los fines para imponer una decisión; cuando la regla toma la forma de una norma escrita ya sea una ley o una constitución, dicha norma se convierte en el fundamento exclusivo del poder. Quien exhibe la razón legal de su poder es quien cuenta con la legitimidad.
- c) Carisma, el poseer cualidades extraordinarias o excepcionales es una fuente de legitimidad para el poder de un individuo. El carisma (la gracia, el don personal, etc) que posee un actor puede producir tanta admiración y confianza que sus opiniones y mandatos son acatados sin necesidad de recurrir ya sea a un precedente tradicional o legal. (Vallés, 2002: 41)

1.2.6 CONCLUSIONES

Para Sartori la ideología es la primera cara de una moneda llamada sistema de creencias, en cuyo reverso, se ubica el pragmatismo. Así ideología y pragmatismo son dos conceptos englobados por uno mayor denominado sistema de creencias. La diferencia básica entre uno y otro, es que el primero implica un compromiso intelectual y emocional mientras que el segundo carece de ambos.

Dependiendo de la ubicación del individuo, ya sea ideológico o pragmático, se podrá definir si es capaz de movilizarse por una idea o situación, o si es de fácil adaptación a los cambios.

En este sentido se establece que son las élites quienes poseen un sistema de creencias complejo, independientemente de la valoración moral que le pudiéramos dar a este (bueno o malo), sistema que puede oscilar entre lo excesivamente ideológico y lo excesivamente pragmático. En este sentido lo relevante es que la élite impone su sistema de creencias a las masas.

La aportación del concepto de ideología, es que permite explicar dos fenómenos del ámbito político por un lado el conflicto y por otro lado el consenso, o lo que es lo mismo el poder del hombre sobre el hombre. Es dependiendo del sistema de creencias el tipo de legitimidad que se desarrollará en una sociedad dada.

1.3 ÉLITE

El concepto de élite, tiene como origen semántico *élit*, antiguo participio pasado de *élire* (“escoger”), en uso ya en el siglo XII, toma en el curso del siglo XIV el significado de “elegido”, “escogido”, “eminente”, “distinto”, es decir, lo mejor que existe en un grupo social, en una comunidad, en diversos individuos. En plural, el termino *élites* toma un valor de connotación precisa. Indica, de hecho, a las personas que en un sector dado ocupan un rango superior en virtud del nacimiento, de la inteligencia, o de la riqueza. (Busino, 1978: 315)

Propiamente este concepto aplicado en trabajos en la incipiente Ciencia Política surge con Vilfredo Pareto, en el Tratado de Sociología General (1923); Gaetano Mosca, en Elementos de Ciencia Política (1939) y Robert Michels, en la Sociología del Partido Político en la Democracia Moderna (1996), los tratados de todos ellos fundan la “Escuela Italiana de la Élite”.

La aplicación en el campo científico de este concepto pretende un acercamiento al fenómeno de los grupos políticos dirigentes en una sociedad, estudiando su origen, naturaleza y roles en los que se hallan inmersos.

1.3.1 PARETO Y LA CIRCULACIÓN DE LAS ÉLITES

Con Pareto se da el primer abordaje del concepto Élite, y define a ésta, *clase elegida* (élite), como una clase a la cual pertenecen todos los que tienen los índices más elevados, es decir son los más competentes; en la rama de la actividad en que se desempeñan. Sin embargo para Pareto el estudio de las élites está relacionado con el equilibrio social, el cual está inmerso en el campo de lo político, por lo que a él le interesa la élite vinculada a la actividad política.

De lo anterior establece que, la clase elegida, está subdividida en: *clase elegida de gobierno* (élite política) y *clase elegida de no gobierno* (otro tipo de élites: económicas, artísticas, académicas, etc.). El resto de la población (la masa) que no pertenece a ninguno de estos dos grupos, los denomina como *clase no elegida*.

Una de las aportaciones más notables de Pareto para el estudio de las élites, está en señalar la tesis, que él encontró en las lecciones históricas del desarrollo de la sociedad. Las aristocracias militares, religiosas, comerciantes, etc. estaban constituidas por los mejores guerreros, los comerciantes más prósperos, el religioso que ascendía en la jerarquía eclesiástica, etc. y éstas en sus principios tenían influencia considerable en la *clase elegida de gobierno* pero con el desarrollo de la sociedad terminaron por ser una mínima parte en ésta.

De lo anterior se desprende que las aristocracias no duran. Cualquiera que sea la causa, es innegable que después de cierto tiempo desaparecen. *La historia es un*

cementerio de aristocracias, sería una de las tesis desprendidas y fundamentales de los trabajos de Pareto.

Así como las *clases elegidas* se alternan, las *clases elegidas de gobierno* están en un estado de continua y lenta transformación, en relevos según las circunstancias. A veces de forma pacífica e institucionalizada, en otras de manera abrupta y con violencias. Estos relevos se dan en la búsqueda del equilibrio social.

La circulación de élites derivadas de movimientos abruptos y violentos (revoluciones) se dan según Pareto porque se rompe el ya mencionado equilibrio social: se acumulan en los estratos superiores (los de la *clase elegida de gobierno*), elementos decadentes que ya no permiten la legitimidad en el poder, y en los estratos inferiores (la *clase elegida de no gobierno*) crecen los elementos de cualidad superior que poseen las características necesarias para ejercer el gobierno (ej. Liderazgos carismáticos) y que están dispuestos a usar la fuerza.

En el lenguaje paretiano “*derivaciones*”, es la ideología que justifica a la élite en el poder, es decir, las diferentes formas de gobierno, democráticas, republicanas, oligárquicas, monárquicas, el derecho divino de los príncipes, de la aristocracia, o la voluntad general del pueblo, no son más que *derivaciones* que sirven para justificar la posición de la élite, de legitimarla, y aunque la élite cambie de derivación, la realidad será la misma; una minoría en el poder.

Metafóricamente Pareto establece dos tipos de élites. Según su estilo de ejercicio del poder, entre las cuales se da la oscilación o circulación de la élite; por un lado están las élites de tipo “zorros” y por otro, las élites de tipo “leones”. Los primeros sustentan su poder político con la astucia, la inteligencia, estrategia y persuasión; mientras que los segundos en la fuerza, la imposición y la coacción.

La circulación de las élites se da, porque el tipo de élite que sustenta el poder, ya no cuenta con los elementos suficientes para garantizar el equilibrio social, la estabilidad de la clase política y la reproducción de la misma, es decir, su estilo de ejercicio del poder, ya sea de tipo “zorro” o “león”, ya no es efectivo, y según lo que dicte la estructura de la psicología humana de ese momento será el tipo de élite más óptima para el ejercicio del poder. (Carreras, 1991: 246)

La historia como cementerio de aristocracias, es la repetición indefinida de este fenómeno, una minoría toma el poder (institucional o abruptamente) y se convierte en la minoría dominante. La idea de una sociedad sin clases en donde no existan dominantes y dominados es un sueño inalcanzable (Marx, 1970: 22-23)

A los procesos de alternación de élites ya sea por medios pacíficos o violentos Pareto los conceptualiza en la *permanente circulación de las élites*.

1.3.2 MOSCA Y LA CLASE POLITICA

Con Gaetano Mosca (1939) también se da un abordaje importante al tema de las élites. Éste hace aportaciones que son de considerable importancia para entender el fenómeno y explicarlo.

Mosca funda la “doctrina de la Clase Política” (Albertoni, 1992:23) es decir un paradigma por el cual se describe el desarrollo de todas las sociedades en cuanto a su comportamiento y acción política, y genera con esto una tesis que como la de Pareto, resulta hasta nuestros días irrevocable, la existencia de una minoría que detenta el poder político.

Mosca (1992) en su memorable introducción al capítulo II sobre la *Clase Política* señalaría:

“En todas las sociedades, empezando por las medianamente desarrolladas, que apenas han llegado a los preámbulos de la civilización, hasta las más cultas y fuertes, existen dos clases de personas: las de los gobernantes y la de los gobernados. La primera que es siempre la menos numerosa, desempeña todas las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta de las ventajas que van unidas a él. En tanto, la segunda, más numerosa, es dirigida y regulada por la primera de una manera más o menos legal, o bien de un modo más o menos arbitrario y violento... En la práctica de la vida, todos reconocemos la existencia de esta clase dirigente o clase política” (Mosca, 1992: 106)

Existe una división en la sociedad, por un lado están los gobernantes, y por otro los gobernados. Es decir, existe una clase que, aún que minoritaria, detenta y ejerce los poderes públicos. A ésta Mosca la denomina *Clase Política*; por otro lado está la clase que, aún que mayoritaria, nutrida y amplia está sometida a los designios de la Clase Política que ejerce los recursos del poder.

La clase política es esa minoría de individuos que están organizados y que conforman el gobierno. Esta minoría en toda sociedad siempre existe y siempre se impone a la mayoría desorganizada de los gobernados. (Albertoni, 1992: 81)

La organización es una de las principales ventajas que tiene la clase política frente a la masa, “es fatal el predominio de una minoría organizada, que obedece a un único impulso, sobre la mayoría desorganizada. La fuerza de cualquier minoría es irresistible frente a cada individuo de la mayoría, que se encuentra solo ante la totalidad de la minoría organizada” (Mosca, 1992: 110)

Sin embargo la organización no sería la única ventaja de la clase política frente a la masa según Mosca. Debían de existir en los individuos que la integran algunas cualidades que les otorguen cierta *superioridad material, intelectual o hasta moral* frente a la masa, o bien si no poseerlas, si “*ser los herederos de quienes tenían estas cualidades*” (Mosca, en Batlle, 2001: 25), es decir, deben de poseer alguna cualidad-requisito, ya sea verdadero o aparente, que sea apreciado y valorado por la sociedad en la que viven.

Al hacer el análisis de los diversos orígenes de las clases políticas según los contextos históricos y sociales, Mosca habla que en las sociedades primitivas dedicadas a la caza y/o a la agricultura en contextos bélicos, el valor militar era el que abría el acceso hacia la clase dirigente⁹; en sociedades con desarrollo industrial y económico, es la riqueza la que determina a la clase dirigente; y en sociedades altamente religiosas, son los ministros de culto quienes forman a la élite dirigente.

Sin embargo Mosca en su análisis también señala la existencia de *clases políticas constituidas por castas hereditarias*. En este tipo de sociedades la clase gobernante se halla restringida a un número determinado de familias, y *el nacimiento es el principal requisito de ingreso o exclusión* (Mosca, 1992: 120) a dicha clase. El nacer en este contexto social implica en los hechos riqueza, facilidad para el acceso a relaciones sociales de importancia, un mayor acceso a conocimientos intelectuales y culturales, y en algunos casos acostumbrarse y generar el hábito de mandar y ser obedecido desde muy pequeño. (Albertoni, 1992: 99-100)

Al respecto se formulan dos observaciones; la primera es que *todas las clases políticas tienden a volverse hereditarias*, si no de derecho si en el hecho, esto debido a que las fuerzas políticas tienden a generar una inercia de permanencia en el estatus de privilegios que el poder da. Sobre este punto la socialización política de los hijos de quienes constituyen la clase política tiene ventajas frente a los hijos de la clase no gobernante. A esta situación Mosca la define como “ventajas de la posición adquirida” (Batlle, 2001: 31).

La segunda observación es que la monopolización del poder político por una casta hereditaria, y más si esta condición se institucionaliza, pasa por un largo proceso de toma de control de los recursos del poder por parte de estas familias. Antes de afirmar el derecho exclusivo y hereditario del poder, las familias y castas poderosas, debieron monopolizar absolutamente todas las fuerzas políticas de la época y del pueblo en el que se afirmaron. De no ser así, pretender la exclusividad del poder como derecho hereditario generaría protestas, luchas, en suma desestabilidad social. (Mosca, 1992: 121)

Para Mosca existe un hecho social de vital importancia y que explica en parte el poder de las clases políticas: toda clase gobernante tiende a justificar su poder de hecho, apoyándose en principios morales de orden general.

⁹ Homero en la *Iliada* nos muestra un pasaje que ejemplifica este hecho:

“198. Cuando encontraba a un hombre del pueblo gritando, dábale con el cetro y le increpaba de esta manera:

200 < ¡Desdichado! Estate quieto y escucha a los que te aventajan en bravura; tú, débil e inepto para la guerra, no eres estimado ni en el combate ni en el consejo. Aquí no todos los aqueos podemos ser reyes; no es un bien la soberanía de muchos; uno solo sea príncipe, uno solo rey; aquel a quien el hijo del artero Cronos dio cetro y leyes para que reine sobre nosotros>” (Homero, 2002:25)

La existencia perpetua en la vida humana de la clase política, encuentra en el concepto “*fórmula política*” su explicación: Éste es el principio por el cual encuentra la legitimación el poder que ostenta la clase política, es la *ideología* que une y pone en consonancia entre ellos a gobernantes y gobernados (Albertoni, 1992:24,102-103), “es el principio abstracto, usado ya sea como instrumento de legitimación del poder o de vínculo común de sentimientos y de valores entre los gobernantes y los gobernados” (Albertoni, 1992: 81-82), es la ecuación que hace aceptar a unos (la mayoría) el ser mandados, y a otros (la minoría) creerse con el derecho a mandar y esperar ser obedecidos.

Mosca deduce dos tipos de *fórmulas políticas* derivadas de su análisis histórico político, por un lado están las que tienen su fundamento en una creencia sobre natural, y por otro las que se fundan en un principio, aunque sea en apariencia racional. (Albertoni, 1992: 102)

La relación clase política-formula política, no es la primera que surge según lo que dicte la segunda, más bien la clase política se conforma primero y después adopta la fórmula que más le convenga. La fórmula política es el principio de legitimidad de la clase política.

Al desprenderse estos dos postulados¹⁰ Mosca desarrolla, en base a su análisis histórico-político de la sociedad una serie de preceptos normativos para la clase política. Primero circunscribe su comportamiento a la prescripción ética de la *Defensa Jurídica*, luego señala que la clase política debería de surgir de una clase media que sea educada y con independencia económica.

Toda clase política para Mosca tiene un origen en un cuerpo social que expresa una unidad moral y cultural, que tiene como consecuencia el poseer creencias comunes, convicciones comunes, es decir una ideología común. (Albertoni, 1992: 148)

1.3.2.1 Puntos de Coincidencia entre Mosca y Pareto

Para Pareto “derivaciones”, y para Mosca “fórmula política”, así consideraban ellos a la ideología, que era el instrumento del poder político, su justificante.

Los individuos componentes de las élites, o clases gobernantes, o clases políticas o clases dirigentes (según el sentido que les habían dado Pareto y Mosca) no son,

¹⁰ Existe un tercer postulado dentro de la elaboración teórica de Mosca que es el de *Defensa Jurídica*, en el cual prescribe una ética en la conducción de la clase política, una doctrina del Estado señalan algunos autores como Albertoni. Este concepto del Estado y del derecho se le puede entender como un instrumento para encauzar, limitar, y controlar la dinámica de los apetitos individuales, de las presiones de los grupos sociales, a fin de que la estructura sirva no a los fines particulares propios de la condición humana, sino a los fines para los cuales la sociedad se ha constituido, existe, vive y perdura en el tiempo.

para estos dos pensadores, los mejores en el sentido absoluto, pero *son, para ambos, los más hábiles, fuertes y diestros en el juego del poder*, (Albertoni, 1992: 39) es decir los que saben actuar con eficacia en la lucha por el poder.

Estos individuos sobresalen por sus cualidades ya señaladas, pero también muy a menudo surgen por la carencia o cualidad inferior, de los concurrentes, o por pereza de la masa gobernada.

En estos tres autores se utiliza en sus diferentes tratados indiscriminadamente conceptos como clase política, clase dirigente, clase gobernante, élite, etc. sin embargo para Sartori (1963) existe una clara diferencia entre clase dirigente y clase política; por la primera entiende “todas las minorías dirigentes, políticas, económicas, sociales, religiosas, intelectuales, tecnológicas, militares, burocráticas, etc.” por la segunda “subgénero de la clase dirigente, parte de la clase dirigente que se encarga del ejercicio del poder” (Sartori, 1963: 281).

1.3.3 MICHELS Y LA FÉRREA LEY DE HIERRO DE LA OLIGARQUÍA

Michels por su parte, en el contexto de la naciente social democracia europea, y con el auge de las organizaciones gremiales, partidistas y sindicales principalmente, que aglutinaban a las masas de obreros, analiza en Alemania el comportamiento político de este tipo de organizaciones y funda así otro de los elementos claves de la teoría de las élites: *la férrea ley de la oligarquía*.

Este autor al analizar la Organización y el poder interno de las organizaciones de masas concluye que (Albertoni, 1992: 30-32):

- “La ley de la necesidad histórica de la oligarquía se basa en la experiencia que demuestra que el surgimiento de un liderazgo es un fenómeno que acompaña necesariamente toda forma de vida social.”
- “La demostración histórica y empírica de que el nacimiento y la consolidación del fenómeno oligárquico se deben a las necesidades de los modernos partidos políticos de disponer de dirigentes estables y profesionales con la consecuencia, por lo tanto, de que, la organización es por si misma la cusa del predominio de los elegidos sobre los electores, de los mandatarios sobre los mandados, de los delegados sobre los delegantes.”
- “Si el fenómeno oligárquico es una realidad, la democracia es un ideal, pero que sin embargo debería de considerársele a esta como el criterio ético para medir la historia humana, es decir en una sociedad oligárquicamente organizada el ideal de la democracia debería aportar elementos de reivindicación social en la realidad.”

La democracia para Michels, es la que genera el dilema de la oligarquía, ya que en este sistema es fatalmente necesaria. Donde existen masas organizadas, ahí se impone la necesidad de proceder por medio de delegaciones. Al decir *organización*, para Michels, se está diciendo en realidad *diferenciación*.

Como anotación se puede señalar que si bien Michels llegó a la conclusión de la existencia de las oligarquías como una ley social, esto no lo hacía simpatizar con la idea, por lo cual señaló que el hecho de que la oligarquía sea inevitable, no exime a los partidarios de la democracia de la necesidad de combatirla.

1.3.4 LA TEORÍA DE LAS ÉLITES EN EL CONTEXTO DEMOCRÁTICO

Las aportaciones de Pareto y Mosca principalmente, se circunscriben a los primeros años de las repúblicas, y donde aún subsistían monarquías, Estados monárquicos y sociedades feudales, donde era más fácil identificar las élites políticas vinculadas con la nobleza, la aristocracia y en estratificaciones sociales características del sistema feudal. En este contexto sus postulados “se revelan un poco inadecuados para enfrentarse en el nuevo terreno de la investigación empírica y teórica de los partidos políticos y de los movimientos de masas” (Albertoni, 1992: 227). Michels, como ya se ha señalado antes, sería pionero en este rubro, pero inscrito también en la Escuela Italiana de las Élités.

Sin embargo la teoría de las élites, que en un principio parecía distante de las teorías democráticas, fue adoptada por diversos teóricos que la circunscribieron a los nuevos modelos de estados republicanos, con división de poderes y elecciones periódicas de los gobernantes, que a la postre contribuirían a la elaboración de nuevas definiciones de democracia, que ahora son compatibles con la noción de élite, (Bottomore, 1967: 20) como la de Schumpeter y otros.

En éstas se postula y se reconoce, que una característica de las sociedades modernas es que en las democracias se da la existencia permanente de grupos políticos intrínsecamente homogéneos, por valores y finalidades, que compiten entre sí por la conquista y la gestión del poder. (Albertoni, 1992: 223)

También se puede tomar como cierta la existencia de la Élite, ya que los sistemas democráticos modernos, que se dicen de soberanía popular, con sistemas representativos para autores como Cerroni (1992), generan en realidad una soberanía difusa (Cerroni, 1992: 65). Es decir la estratificación mediante la delegación del ejercicio representativo del poder provoca la identificación con una pequeña parte de este pueblo del que proviene la soberanía.

La imposibilidad práctica del gobierno de la totalidad del pueblo, ya ha sido señalada con insistencia por varios autores clásicos, entre ellos Michels (1996), donde se hace énfasis a la limitada capacidad técnica para poder procesar decisiones y ejecutarlas si la totalidad del pueblo participara en la toma de ellas; también hay autores como Dahl que señalan que “no hay ningún régimen totalmente democratizado” (Dahl, 1971: 18).

1.3.4.1 Elitismo Competitivo de Schumpeter

La incapacidad técnica de la democracia lleva a la necesidad de la existencia de circuitos cerrados de hombres profesionales de la política, en los cuales los sujetos primarios de la política pueblo-ciudadano, dejan su lugar a los sujetos secundarios o propiamente políticos, que se vuelven los únicos actores: partidos, instituciones, clase política, élite política.

Lo anterior se circunscribe con los señalamientos de Schumpeter al señalar que la democracia es pura competencia por el poder según procedimientos legales (Cerroni, 1992: 73) por fuerzas que representan intereses distintos sin que represente un programa de unificación.

Así para Schumpeter en *Capitalism, socialism and democracy (1942)*, la élite, entra en la democracia como un componente de ella, usando los términos *leader* y *leadership* en lugar de élites o clase política, poniendo al día a la teoría liberal y democrática fundando lo que Macpherson denominaría, atribuyendo a Schumpeter la génesis del “modelo de equilibrio elitario pluralista” (Albertoni, 1992: 244).

En su obra Schumpeter configuró al sistema democrático como una constante dialéctica competitiva entre grupos dirigentes, que son las élites, y que se proponen (para los autores clásicos del elitismo sería *imponen*) al cuerpo electoral que les confiere el poder, según las reglas de los procedimientos que hacen efectiva y constante la posibilidad de los gobernados de contribuir a la elección de los gobernantes. (Albertoni, 1992: 245)

Con Schumpeter la democracia no es más que un “método político” por el cual se *legitiman las élites* que están en competencia por ocupar los puestos más altos de la jerarquía del Estado. Esto lo logra el autor al diferenciar a la democracia en dos vertientes (Rodríguez, 2007: 3) uno como ideal absoluto o valor supremo, y la otra precisamente, en base a la realidad histórica como “Another Theory Of Democracy” (Schumpeter, 1942:269)

En esta otra teoría, a la democracia la define como: “the democratic method is that institutional arrangement for arriving at political decisions in which individuals acquire the power to decide by means of a competitive struggle for the people’s vote.” (Schumpeter, 1942:269)¹¹

¹¹ “El método democrático es aquel sistema de competencia institucional para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo.” En Carreras, Mercedes, p.257. 1991.

“El método democrático como aquel sistema institucional que para llegar a las decisiones políticas, los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo” En Rodríguez, Carlos, p. 5. 2007.

Bajo esta perspectiva las élites están presentes en el modelo de gobierno democrático, es su presencia y competencia entre sí, por el voto del pueblo, la característica de la democracia para Schumpeter, y no la ausencia de las élites en ella. Es decir el gobierno debe de ser entregado a la élite que cuente con un mayor apoyo electoral en relación con sus élites competidoras.

Para Carreras (1991) la democracia se caracteriza por un tipo de relación especial entre la élite y la masa, donde el rol del pueblo es poder aceptar o rechazar con su voto a los hombres que han de gobernarle; y donde el rol de la élite es competir libremente por el caudillaje político a través de la petición del voto.

Este método competitivo se inicia necesariamente con la existencia de *una pluralidad de élites en competencia en el mercado electoral*, donde es el pueblo con su *voto el que designa*; con lo cual el elemento “voto” y el respeto a éste es parte fundamental de esta otra teoría de la democracia desarrollada por Schumpeter. Es decir la calidad del proceso de elección de las élites políticas es lo que diferencia a los regímenes democráticos de los que no lo son.

Este modelo es profundamente elitista al reducir el papel del electorado al voto inducido por el caudillo, al ser que esta decisión no fluye de su iniciativa sino que es configurada por la élite que está en competencia.

En Schumpeter se sobredimensiona la figura del líder, señalando que “en las democracias modernas la política se convierte inevitablemente en un carrera, donde sólo los hombres de vigor completamente extraordinarios pueden haber tenido, en tales condiciones alguna energía para reservar toda la labor administrativa corriente para los proyectos de ley” (Rodríguez, 2007: 7). Siguiendo a Weber se plantea la *personificación del poder*. Es decir la liga que existe entra la democracia con líder al concepto de dominación carismática.

De igual forma tomando en cuenta que ningún caudillaje es permanente y que siempre se está sujeto a la elección, se produce una profesionalización del político para el diseño de estrategias de corto plazo en la competencia por el poder, y permanecer en él.

La vocación política es otra de las características de las élites en el modelo de Schumpeter, “el método democrático no selecciona los políticos entre toda la población, sino únicamente entre aquellos elementos de la población que tienen

“el método democrático es aquel sistema institucional para llegar a decisiones políticas en las cuales algunos individuos adquieren el poder de decidir mediante una lucha competitiva por el voto popular” en Albertoni, Ettore, p. 256. 1992.

vocación política o, de modo más preciso, que se ofrecen para la selección.” (Rodríguez, 2007: 10).

De igual manera que otros autores elitistas reconoce la necesidad de una clase media que asegure el material humano así como el código de valores y tradiciones necesarios para el funcionamiento de la clase oficial; se requiere un estrato social de calidad adecuada que goce de prestigio, en el cual pueda reclutar el Estado sus agentes, es decir, una clase que no sea demasiado rica o demasiado pobre, ni demasiado exclusiva ni tampoco demasiado accesible. (Rodríguez, 2007: 10)

1.3.4.2 La Poliarquía y el Pluralismo de Dahl

Otro de los autores que investigan a las democracias y que su análisis lo lleva a vincularse con las teorías elitistas es Robert Dahl (1971) cuya obra la *Poliarquía: Participación y oposición*, es la más completa y representa una importante contribución en el plano de la investigación empírica. Dahl “inserta su interpretación de la democracia como competencia entre pluralidad de élites” (Albertoni, 1992).

Para Dahl el proceso democrático implicaba sistemas políticos que faciliten la oposición, la rivalidad y la competencia entre el gobierno y sus antagonistas; y a su vez este gobierno para ser democrático debería responder a las preferencias de sus ciudadanos sin establecer diferencias políticas entre ellos. En general para Dahl el término *democracia* designaba al “sistema político entre cuyas características se cuenta su disposición a satisfacer entera o casi enteramente a todos sus ciudadanos” (Dahl, 2002: 13).

Por otro lado el autor establece dos dimensiones teóricas para interpretar a la democratización, de acuerdo a la calidad de *garantías institucionales* para la democracia y a la cantidad de ciudadanos poseedores de estas garantías.

- a) el *debate público*, entendido como la liberalización del régimen que permite la competencia política facilitando o permitiendo la oposición y la lucha política, este criterio es de carácter cualitativo, y se refiere a las condiciones que deben de existir para la democracia expresadas en 8 puntos que señalaré más adelante.
- b) *Participación* entendida como una mayor popularización y representación del régimen, es decir (la cantidad) de personas facultadas para participar en el control, discusión del gobierno y que poseen alguna(s) de las *garantías institucionales*; para Dahl participar es “tener voz en un sistema de debate público” (Dahl, 2002: 15).

Las *garantías institucionales* a las cuales se hace referencia en párrafos anteriores no son más que los criterios que deben de existir para que todos los ciudadanos sin distinción alguna tengan la oportunidad de:

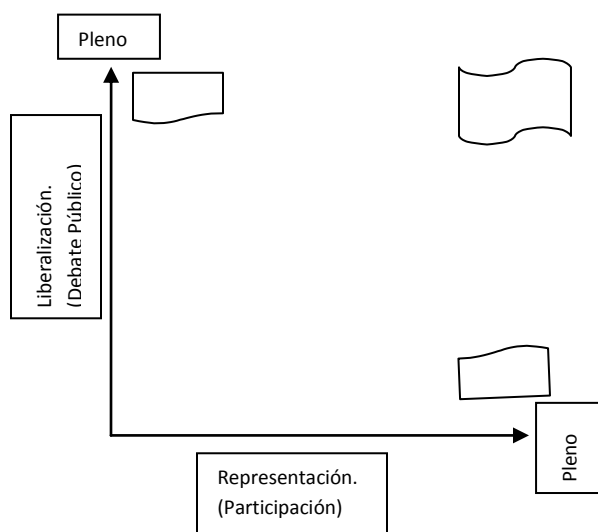
Cuadro 1.1 Condiciones que deben de Existir para la Democracia

Para tener la oportunidad de:	Se requieren las siguientes garantías:
I.- Formular Preferencias	1.- Libertad de Asociación. 2.- Libertad de expresión. 3.- Libertad de voto. 4.- Libertad para que los líderes políticos compitan en busca de apoyo. 5.- Diversidad de fuentes de información.
II.- Manifestar las preferencias	1.- Libertad de Asociación. 2.- Libertad de expresión. 3.- Libertad de voto. 4.- Elegibilidad para la cosa pública. 5.- Derecho de los líderes políticos a competir en busca de apoyo. 6.- Diversidad de fuentes de información. 7.- Elecciones libres e imparciales.
III.- Recibir igualdad de trato por parte del gobierno en la ponderación de las preferencias	1.- Libertad de Asociación. 2.- Libertad de expresión. 3.- Libertad de voto. 4.- Elegibilidad para el servicio público. 5.- Derecho de los líderes políticos a competir en busca de apoyo. 5ª.- Derecho de los líderes políticos a luchar por el voto. 6.- Diversidad de las fuentes de información. 7.- Elecciones libres e imparciales. 8.- Instituciones que garanticen que la voluntad política dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias.


Fuente: Dahl, 2002:15.


Recapitulando el *debate público* hace referencia a las garantías institucionales. A mayor número de garantías que existan en un régimen, mayor será la calidad del debate público y más democrático será el sistema. *Participación* hace referencia a la cantidad de ciudadanos que poseen estas garantías en una sociedad dada (régimen). A mayor número de ciudadanos, mayor será la participación y más democrático será el sistema. Dahl lo expresaría gráficamente de la siguiente manera:


Grafica 1.3 Dos Dimensiones Teóricas de la Democratización



Fuente: Dahl, 2002: 17.

 A los regímenes altamente liberalizados (con las 8 *garantías institucionales*) pero con nula representación Dahl los denomina: *oligarquías Competitivas*.

 A los regímenes altamente representados pero con pocas o nulas *garantías institucionales* Dahl los denomina: *Hegemonías Representativas*.

 A los regímenes altamente liberalizados y con alta representación Dahl los denomina *Poliarquías*.

Es claro que estas definiciones son los criterios teóricos para el análisis, y que es posible que en la realidad se ubiquen puntos intermedios entre regímenes. Dahl emplearía conceptos como “próximo” o “casi”: gobierno “próximo al hegemónico”, régimen “casi poliárquico”, etc.

Dahl no utiliza el término “democracia” para referirse a los regímenes con alto debate público y alta representación, ya que para él sería inapropiado. A su criterio la democracia implica más elementos que los señalados, y a su parecer “no hay en la realidad ningún régimen, de dimensión considerable, totalmente democrático” (Dahl, 2002: 18). En lugar de éste, utiliza el concepto *poliarquía*, señalando que “cabría considerar las poliarquías como regímenes relativamente (pero no completamente) democráticos... las *poliarquías* son sistemas sustancialmente liberalizados y popularizados, es decir, muy representativos a la vez que francamente abiertos al debate público” (Dahl, 2002: 18).

Para Dahl los regímenes no poliárquicos, es decir, regímenes hegemónicos u oligárquicos competitivos, al transitar hacia una mayor apertura (aumento de capacidad de debate público y de representación) aumentan el número de individuos,

grupos e intereses que hay que considerar en el ejercicio del poder político: con ello *aumenta también la posibilidad de conflicto*.

Con la posibilidad de conflicto se crean condiciones para la sustitución de la *élite* por una nueva, con nuevos intereses. Este hecho sería para Dahl la base para la formulación de una serie de axiomas que en resumen señalan “cuanto más hondo sea el conflicto entre el gobierno y la oposición, mayores serán las posibilidades de que cada uno niegue al otro la participación efectiva en el ejercicio del poder político” (Dahl, 2002: 23).

Tolerar genera un costo para la *élite*, y éste es proporcional a la fuerza del conflicto (entre la *élite* y la *contra élite*). A mayor fuerza del conflicto, mayor será el costo de la tolerancia. Dicho de otro modo mientras más cercano esté un régimen a la poliarquía (y por lo tanto con mayores posibilidades de conflicto) mayor será el costo de la tolerancia, y mayores los incentivos para alegarse de este modelo de régimen, es decir para no tolerar la oposición y buscar mantener el control del poder político.

Por otro lado suprimir a la oposición (para no tener que pagar los costos de tolerar) también tiene un precio, y si éste es mayor al precio que hay que pagar por tolerar entonces crecen las posibilidades de que la *élite* se mantenga o se acerque más al régimen poliárquico.

El axioma que concluye estas reflexiones de Dahl es el siguiente: “en la medida en que *el precio* de la supresión excede al precio de la tolerancia, mayor son las oportunidades de que se dé un régimen competitivo” (Dahl, 2002: 24). Sin embargo a este axioma también se le puede pronunciar de la siguiente manera: *en la medida en que el precio de la supresión sea menor al precio de la tolerancia, mayor son las oportunidades de que se dé un régimen no competitivo*, es decir, si es más rentable para la *élite* suprimir que tolerar entonces eliminará a la oposición.

De lo anterior se puede concluir que en sociedades sin garantías institucionales para el debate público y con muy bajos niveles de representación, se dan las condiciones para la construcción de una *élite hegemónica y no competitiva*.

1.3.5 ELITISMO EN LA PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA

El origen social de los que toman las decisiones políticas, es uno de los aspectos más característicos de las *élites*, y se desprende de un principio: *la base social y la formación política* de una persona determina su enfoque y reacción ante los problemas. Si los dirigentes provienen de un medio social determinado, sus decisiones políticas estarán condicionadas a favor de este medio.

1.3.5.1 Reclutamiento Diferencial

Al demostrarse que los que toman decisiones proceden de medios similares y por lo tanto su comportamiento y decisiones políticas favorecerán al grupo del que proceden, lleva a que algunos grupos, por su origen social y formación gocen de especiales ventajas para ser reclutados para posiciones de influencia.

Esto lleva a que la teoría afirme que en las sociedades industriales las élites (en todos los aspectos de la vida social) procedan de manera desproporcionada de sectores limitados de la población, mientras que otros sectores se encuentran en desventaja relativa en la competencia por alcanzar posiciones de élite.

Luego entonces la procedencia u origen da cuenta de un *reclutamiento diferencial* ya que equivale a una *ventaja socialmente estructurada* en la competencia por las posiciones de élite, ésto si se demuestra que quienes ocupan las posiciones de élite tiene un origen social y formación similar. Estos grupos tienen mayor posibilidades de desempeñar roles políticos oficiales.

Este sistema de reclutamiento, es equiparable al sistema de clases típico del feudalismo. Según Cerroni (1992), en este sistema el individuo al estar inserto en algún grupo social o clase se le conferían por esta sola condición ventajas (privilegios) o las desventajas del grupo (Cerroni, 1992: 77), de tal forma que la *pertenencia* a la clase define valores y capacidades del individuo, ya sea para bien o para mal de éste.

En contrapunto establece Cerroni que en la sociedad moderna el sistema de clases y la pertenencia a una no se define por la condición socioeconómica del origen del individuo, y por lo tanto el estatus político está separado del estatus social originarios. Por el contrario en las sociedades estratificadas o pre modernas, donde existía una rigidez en la pertenencia a un estrato, el estatus político estaba determinado por el estatus social. (Cerroni, 1992: 100)

1.3.5.2 Homogeneidad Cultural y Defensa del status quo

Los ocupantes de las posiciones superiores suponen el primer paso para establecer el modelo de dominio de élite. Existe una clase política de la que se recluta predominantemente la élite gobernante.

Es de suponer que los individuos que proceden de medios similares, han sido influenciados por *ideas culturales equivalentes*, a través de experiencias educacionales parecidas y de contactos regulares con otras personas en la misma situación, y que por lo tanto sus acciones estarán basadas en los mismos valores.

La situación de privilegio de la élite, la élite potencial, la clase política, etc., y sus respectivos beneficios de poder, dinero, prestigio, reconocimiento, etc., genera el

deseo de mantener las estructuras sobre las que se basan esos privilegios. Esto lleva a la búsqueda de la legitimación para la cual también tienen ventajas frente a la no-élite (dígase masas), en términos de Sartori imponer su sistema de creencias.

Los teóricos consideran que si bien este proceso de legitimación pueda considerarse como un acto de manipulación consciente por parte de la élite hacia las masas, lo cierto es que la élite está convencida del contenido de su ideología, lo que puede llevarla a considerar la legitimación del sistema no como un acto de manipulación sino como el natural afianzamiento del status quo.

Lo que mantiene unida a la élite son por un lado las pautas comunes de origen y formación, pero por otro y más relevante el interés común de mantener el status quo de privilegios que gozan. Esto es mantener a la sociedad de tal forma que los miembros de la élite continúen recibiendo los beneficios que acompañan su posición.

La élite está caracterizada por cuatro aspectos según Dowse (1999):

- a) Los recursos son acumulativos y potencialmente transferibles entre las instituciones.
- b) Las preferencias políticas concuerdan en su mayoría en el seno de la élite.
- c) Estas preferencias (intereses de clase) determinaran asignaciones políticas y económicas, que la población normalmente acepta.
- d) La élite tiene poderes considerables para determinar el acceso a posiciones de élite.

Cada élite tiene su sistema de legitimación (Cerroni, 1992: 108), y aunque la experiencia histórica señale que también en el Estado moderno, se inserta una élite no electiva, el imponerse en totalidad implicaría forzar, suspender o destruir el sistema de representación política.

Lo anterior deja de manifiesto la imposibilidad de abordar el tema de la élite moderna en un aspecto meramente sociológico, con lo cual se le debe de considerar dentro del cuadro institucional representativo del Estado. (Cerroni, 1992: 108-109). La élite moderna tiende a ser una élite provisional en cuanto se subordina a la verificación periódica de elecciones.

1.3.6 LAS ÉLITES COMO PROFESIONALES DE LA POLÍTICA

Ya se había señalado en párrafos anteriores que las élites políticas no son los mejores en el sentido absoluto, pero sí *son los más hábiles, fuertes y diestros en el juego del poder* (Albertoni, 1992: 39); es decir los que saben actuar con eficacia en la lucha por el poder. Esto nos lleva a una nueva característica de las élites políticas y

es que son en algún sentido y en algún nivel profesionales del juego político. Para ello acudiendo a Sartori a las élites se les puede clasificar también según su nivel de la profesión política.

Sartori (1992) señala que un político profesional es aquel que se dedica de manera estable a la política, indicando que no son políticos profesionales los que se ocupan de la política de manera ocasional o durante un periodo de tiempo limitado y/o que proviene de una profesión privada y que sigue ejerciendo incluso cuando ingresa a un espacio público del Estado. (Sartori, 1992: 201-202)

Como modelos ideales para el análisis Sartori propone tres niveles de clasificación: a) político no profesional, b) político semi-profesional, c) político profesional.

El político no profesional es el individuo que participa en la política por pura vocación, es el gran industrial, la personalidad cultural, el propietario agrícola, etc. es decir, la actividad política no es su ocupación en sentido de fuente de ingresos y dependencia económica.

El segundo criterio el político semi-profesional es aquel que no proviene de una carrera de partido o carrera política, que tiene una profesión u actividad privada y que de alguna manera continúa ejerciéndola pero que tiene una participación prolongada en las instituciones políticas del Estado.

Finalmente el político profesional para Sartori es el individuo que nunca he tenido otra profesión que no sea la actividad política y por lo tanto tienen un currículo extenso de participación en espacios políticos y presenta la característica de tener muy pocas posibilidades de retornar o iniciar alguna profesión civil.

Ahora bien Sartori le da dos interpretaciones a la profesionalización del hombre político. Se le puede dar un sentido de especialización, de adquisición de competencias que lo convierten en un experto y que conoce de fondo el oficio que realiza y que lo hace más deseable que el político improvisado; pero por el otro lado está la interpretación del político profesional como aquel que no posee otro oficio en el cual desenvolverse. Éste no está especializado en la profesión, sino que la “profesión de político” es su oficio, hace política, pero no sabe de política o al menos no tiene mayores capacidades que los demás actores políticos.(Sartori, 1992: 202-203)

1.3.7 LAS MASAS

He tratado de abordar las diferentes perspectivas de las teorías de las élites, y todas coinciden, para su correcta ubicación en el análisis, con un concepto diametralmente opuesto, éste es el de las Masas.

Las teorías tradicionales de las élites, suelen dividir al grueso poblacional en dos polos opuestos, como ya se señaló, por un lado están los detentadores del poder, las élites, y por otro lado están los subordinados, es decir las masas. Estas teorías no le dan una valoración suficiente a este otro actor político, y lo dejan en un estado de pasividad total, y sólo en circunstancias extremas se les considera como parte del fenómeno político. Un ejemplo son las revoluciones, pero inmediatamente se señala que en la masa surgen de facto élites dirigentes.

Las élites son sujetos políticos, y por tanto actores políticos, por que realizan una actividad política continuada en el tiempo. Las masas por su parte que puede ser movilizadas (por un dirigente o dirigentes, lo que confirma la existencia consistente de las élites), carecen de estructuras estables, programas sectoriales, y las movilizaciones de éstas tienen una duración limitada en el tiempo y en el espacio.

Si las élites concentran el poder político, las masas tienen un nulo acceso a éste, si las élites están dotadas de virtudes y características (aunque sean aparentes) que les dan un prestigio, las masas no poseen nada, ni virtudes ni prestigio que les califique para el ejercicio del poder.

La teoría de las élites comete el error de limitar a la realidad para ser interpretada en estos dos grandes polos. Todo lo que no es élite, para estas teorías es masa; es decir aglomerados amorfos, sin ninguna capacidad de influencia en el poder político, incapaces de subir temas a la agenda pública y cuyo único recurso de participación en la emisión de un voto en los periodos de elecciones.

1.3.8 PÚBLICOS INTERMEDIOS O SOCIEDAD CIVIL

Es casi justificable el diseño de este tipo de modelos, y su lejanía con los fenómenos políticos contemporáneos del año 2011, sin embargo las últimas décadas nos han dejado lecciones importantes sobre la participación política, que difícilmente pueden ser incluidos en las teorías de las élites.

La apertura democrática, el aumento exponencial de la población, y el surgimiento de un lento pero constante incremento de la cultura política participativa ha generado un público intermedio; éste es el ciudadano en función de la sociedad civil y constructor de esfera pública.

Las herramientas modernas de comunicación, las redes sociales, y la disposición casi instantánea de información de lo que sucede en cualquier parte del mundo ha generado un actor político moderno en la era digital, que con anterioridad ya se presentaba, pero que ahora se profundiza.

En este sentido se puede señalar que en la sociedad, aparte de las élites concentradoras del poder político, y las masas subordinadas al poder político,

encontramos en un punto intermedio el ciudadano de la sociedad civil, es decir que no es político profesional o semi-profesional, pero que es capaz de entender y opinar en el sistema político.

La sociedad civil tiene capacidad de movilizarse a sí misma frente a las estructuras formales del gobierno o el Estado, pero a diferencia de otro tipo de organizaciones políticas como los partidos políticos, la sociedad civil no busca el poder, simplemente busca influir en el poder, con lo cual ya no se le puede catalogar de masa.

Otra característica es que la sociedad civil se construye alrededor de temas de agendas muy particulares. Existen organizaciones ambientales, organizaciones de los derechos de la mujer, los niños, etc. organizaciones en pro de los animales, organizaciones dedicadas a la investigación y a la generación de conocimiento en áreas económicas, sociales o políticas, organizaciones que promueven los derechos humanos, organizaciones empresariales o de fomento de valores, etc. es decir se ha complejizado la cantidad de actores que intervienen en la escena política, y que participan del poder político (sin embargo no por ello se les puede considerar élites).

La sociedad civil es un punto intermedio, entre el individuo totalmente apático y subordinado a las fuerzas políticas (las masas), y las élites hegemónicas del poder político, el ámbito de acción de la sociedad civil está delimitada por la propia sociedad civil, puede hacerlo geográficamente o temáticamente.

Teniendo en cuenta este nuevo actor las teorías de las élites pueden ser de mayor utilidad para abordar los temas contemporáneos, que si bien no son tan simples como señalar la existencia o no de una élite de poder única, no deja de ser vigente la idea de la minoría organizada que detenta el poder político.

INDICE CAPITULO 2

2 CONFORMACIÓN TERRITORIAL Y SOCIO-POLITICA DEL TERRITORIO DE QUINTANA ROO Y DESARROLLO DE PAYO OBISPO- CHETUMAL

2.1 ANTECEDENTES DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO DE QUINTANA ROO

2.1.1 LA GUERRA DE CASTAS

2.1.2 LA COLONIA DE LA HONDURAS BRITÁNICA: BELICE.

2.1.3 LA RELACIÓN MAYAS-BELICE

2.1.3.1 Los Mayas como un Estado Independiente

2.1.3.2 Los Mayas Bajo La Corona Británica

2.1.4 LA INDEFINICIÓN DE LA FRONTERA SUR.

2.1.5 CONCLUSIONES

2.2 EJERCICIO DEL PODER POLITICO EN LA REGIÓN

2.2.1 DEFINICIÓN DE LA FRONTERA SUR.

2.2.1.1 Tratado Mariscal-Spencer

2.2.1.2 Patrullaje de las Aguas Mexicanas

2.2.2 LA MISIÓN MILITAR

2.2.2.1 Del General De La Vega y La Toma De Bacalar.

2.2.2.2 El General Ignacio A. Bravo y La Toma De Chan Santa Cruz

2.2.3 EL PONTÓN CHETUMAL Y EL BLINDAJE DE LA FRONTERA SUR

2.2.3.1 El Pontón Chetumal.

2.2.3.2 Entrevista del Comandante Othón P. Blanco con Autoridades de Belice H.B.

2.2.3.3 Las Nuevas Reglas en la Bahía de Chetumal y El Río Hondo.

2.2.3.4 Arribo a Payo Obispo y Las Primeras Tareas de Pacificación.

2.2.4 REACTIVACIÓN DEL CONSULADO EN BELICE

2.2.5 LA POLÍTICA DE POBLAMIENTO

2.2.5.1 La Explotación Maderera como Estrategia de Colonización

2.2.5.2 La Zona Libre en el Territorio De Quintana Roo

2.2.5.3 Cesión de Terrenos a Nuevos Pobladores

2.2.6 CREACIÓN DEL TERRITORIO DE QUINTANA ROO

2.2.6.1 Incompatibilidad de la Pacificación Federal y el Gobierno de Yucatán.

2.2.6.2 Oposición del Gobernador de Yucatán Francisco Cantón

2.2.6.3 Los Argumentos Del Gral. Díaz para la Creación del Territorio De Quintana Roo.

2.2.6.4 Proyecto y Decreto de Creación del Territorio de Quintana Roo

2.2.7 CONCLUSIONES

2.3 ORIGEN Y POBLAMIENTO DE PAYO OBISPO-CHETUMAL

2.3.1 ANTECEDENTES DE LA FUNDACIÓN DE PAYO OBISPO

2.3.1.1 Las Condiciones de los Refugiados en Honduras Británica

2.3.1.2 Elementos Culturales e Identitarios de los Refugiados

2.3.1.3 El Papel de la Religión en la Integración Identitaria

2.3.1.4 Influencia Cultural En 50 Años de Ser Refugiados.

2.3.1.5 Condiciones que Imperaban en La Honduras Británica en La Antesala de la Fundación de Payo Obispo

2.3.2 POBLAMIENTO DE PAYO OBISPO

2.3.2.1 El Simbolismo Mexicano en la Fundación de Payo Obispo

2.3.2.2 Incentivos para El Poblamiento De Payo Obispo

2.3.2.3 La Titulación de Lotes

2.3.3 LOS PRIMEROS POBLADORES DE PAYO OBISPO

2.3.3.1 Lista de Primeros Pobladores según Bautista Pérez

2.3.3.3 Los Censos de 1904

2.3.3.3 El Payobispense de los Primeros Años.

2.3.3.4 La Multiculturalidad de Payo Obispo.

2.3.3.4 Familias con derecho a ejidos en 1912

2.3.4 CONCLUSIONES

2.4 DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE PAYO OBISPO-CHETUMAL

2.4.1 POBLACIÓN Y CRECIMIENTO URBANO

2.4.1.1 Número De Habitantes en Payo Obispo-Chetumal: 1910-2005

2.4.1.2 El Crecimiento Urbano de Payo Obispo-Chetumal

2.4.1.3 Propietarios y Valor Catastral de los Predios De Payo Obispo

2.4.2 PAYO OBISPO Y SU ECONOMÍA 1898-1935-36

2.4.2.1 La Explotación Forestal Base de la Economía de Payo Obispo

2.4.3 EL COMERCIO EN PAYO OBISPO

2.4.3.1 El Nuevo Muelle Fiscal

2.4.4 CHETUMAL DE LOS AÑOS TREINTA A LOS 80'S.

2.4.4.1 La Política Cardenista de Mexicanización

2.4.4.2 El Huracán Janet

2.4.4.3 La Reconstrucción y el Nuevo Desarrollo de Chetumal

2.4.5 CONCLUSIONES

2.5 CONCLUSIONES GENERALES

CAPÍTULO 2

CONFORMACIÓN TERRITORIAL Y SOCIO-POLÍTICA DEL TERRITORIO DE QUINTANA ROO Y DESARROLLO DE PAYO OBISPO- CHETUMAL

El espacio geográfico territorial sobre el que actualmente se ubica la ciudad de Chetumal en lo particular y Quintana Roo en lo general, para finales del siglo XIX y principios del XX, era un territorio que escapaba al dominio hegemónico del Estado Mexicano. La conformación misma de estas entidades formó parte de la política del gobierno de Porfirio Díaz para definir su soberanía sobre la frontera sur del Estado mexicano (Macías, 1997).

Parte de las acciones del Estado estuvieron encaminadas a fomentar el poblamiento, para lo cual, lo más factible para la región fue incentivar el retorno de aquellos mexicanos, hijos o nietos de quienes buscaron refugio en Belice tras la guerra de castas. Varias familias retornarían, pero con 50 años de socialización británica, generando un tipo de sociedad denominada por Vallarta (2001) como payobispense.

A éstos se les sumarian personajes de los más remotos lugares del mundo, generando en esta nueva frontera mexicana una multiculturalidad que competía con los puertos más importantes del país. Muchos de éstos vendrían con un espíritu emprendedor, dispuestos invertir su capital y brindar los servicios de una población que estaba naciendo.

En muy poco tiempo el comercio adquirió un protagonismo en el desarrollo de la localidad, fundándose diversas casas comerciales, las cuales proveían de insumos tanto a los moradores de Payo Obispo-Chetumal, como a los diversos campamentos chicleros y madereros repartidos en rivera del río Hondo.

La economía, el poblamiento así como las relaciones sociales, se circunscribirían en un pequeño espacio, el cual fue arrasado con el paso del huracán Janet en 1955. A partir de este momento iniciaría una nueva etapa en el desarrollo de Chetumal, que ya había cambiado su nombre desde los años 30's con las políticas cardenistas de mexicanización de la zona.

2.1 ANTECEDENTES DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO DE QUINTANA ROO

2.1.1 LA GUERRA DE CASTAS

En 1847 en la península de Yucatán estalla oficialmente la guerra de castas con el ataque por parte de mayas rebeldes al poblado de Tepich (Reed: 111 en Careaga 1980), debido a la condición social y económica, de casi esclavos, en la que vivían las comunidades mayas (Pérez: 11 en Careaga 1980).

Esta situación llevó a los rebeldes mayas a replegarse a las tierras de la costa oriental de la península de Yucatán, lo que hoy conforma el Estado de Quintana Roo. Convirtiéndose esta zona en un espacio que se extraía del dominio y control del Estado Mexicano. (H. Congreso Constituyente del Estado de Quintana Roo 1974: P: 1, no. Doc. 01722)

Los esfuerzos hechos por el gobierno yucateco para reprimir la violencia ejercida por los grupos mayas no fueron fructíferos, al grado que concesionarios para la explotación forestal en la zona tuvieron que suspender sus labores debido a la inseguridad que prevalecía. (Higuera, 2002: 45)

Tal fue la incapacidad del gobierno yucateco para restablecer el orden en la región que de manera oficial solicitarían la intervención del gobierno de la República para emprender las tareas de pacificación de la zona. La legislatura del Estado de Yucatán solicitaría la “*eficaz intervención del gobierno federal para poner fin al estado caótico de la guerra de castas*”. (Careaga, 1980, Tomo IV: 97)

Inclusive, una vez hecha la propuesta de creación del Territorio Federal de Quintana Roo, el gobernador yucateco Francisco de Cantón admitiría la incapacidad del gobierno de Yucatán para resolver la segregación promovida desde la etnia maya; le expresaría en misiva al Gral. Porfirio Díaz:

“Yucatán no puede por sí solo, como no ha podido en más de medio siglo, *recuperar, pacificar y conservar ni menos colonizar y fomentar* la comarca sudoriental segregada hace cincuenta y tres años por la rebelión de los mayas, de la acción política y administrativa del movimiento progresista y civilizador de la República, y creo firmemente que sólo la nación está en condiciones de obtener dichos beneficios.” (Cantón, citado en Higuera, 2002: 90)

Sumado a esto el mismo proyecto de creación del Territorio de Quintana Roo enviado por Porfirio Díaz a la Cámara de Diputados tendría en su contenido referencias importantes con respecto a la rebelión maya:

“La campaña emprendida en la Península de Yucatán y Campeche por las tropas federales, ha puesto en posesión al gobierno de la mayor parte del Territorio donde una tribu salvaje imperó por medio siglo desconociendo a las autoridades de la República y las locales de las dos Entidades Federativas” (Decreto que crea el Territorio De Quintana Roo, Diario oficial de 24 de noviembre de 1902.)¹²

Justificando así la creación del Territorio de Quintana Roo, como parte de la estrategia porfirista para someter a esta “tribu salvaje”.

¹² H. Congreso Constituyente del Estado de Quintana Roo 1974

2.1.2 LA COLONIA DE LA HONDURAS BRITÁNICA: BELICE

Para el año de 1670, Belice era un lugar despoblado, refugio de piratas y bucaneros, entre los cuales figuraba Peter Wallace, que fundó en esta zona una población para la explotación y contrabando del palo de tinte sin permiso de la corona española. Por la importancia de esta actividad y los beneficios económicos que reportaba, Inglaterra sería condescendiente de la ocupación de sus súbditos en esta región (Careaga, 1980, tomo V: 7-8).

Tras una larga lista de tratados firmados entre Inglaterra y España a lo largo de un siglo; sería finalmente en el año de 1796, que Inglaterra se adjudicaría oficialmente el territorio de Belice argumentando *Derecho de Conquista*, tras un intento fallido del Gobernador y Capitán General de Yucatán para desalojar a los colonos Ingleses que habitaban en esta zona. (Careaga, 1980, tomo V: 8)

Inglaterra aprovechando la inestabilidad política del México Independiente, solicita a España la soberanía sobre Belice en 1830 (Careaga, 1980: 8), pese a que cuatro años antes había firmado con México tratados de amistad y comercio, (Higuera, 2002: 43) jugando así Inglaterra un doble papel frente a México y España con respecto a Belice (Rosado, 1940:127).

En 1856 el Presidente de la República mexicana, Ignacio Comonfort, reconocería el derecho de Inglaterra sobre Belice, al nombrar al primer cónsul de la República en Belice; Benito Juárez haría lo mismo nombrando al señor Fernando Sauri en la misma posición. De hecho cuando en “1862 se celebra la erección de Belice en verdadera colonia del Imperio Británico, el cónsul mexicano que ahí existía, tomó parte en las fiestas oficiales” (Menéndez, 1936: 8, 10)

2.1.3 LA RELACIÓN MAYAS-BELICE

Existen razones que justifican la firma del Tratado Mariscal-Spencer. El acto de “no hay más remedio” como lo denominaría Rosado Vega (1940), por parte del Gobierno Mexicano. Las desventajosas condiciones que ahí se establecieron, una de ellas fue el tipo de relaciones sociales y económicas que los ingleses habían logrado construir con los grupos indígenas mayas de la zona.

Según Higuera (2002) los mayas en lucha habían logrado su autonomía de la estructura social, política y económica de México. La misma indefinición de la frontera sur y la nula presencia de autoridades mexicanas en la región habían permitido que los colonos ingleses y varios grupos mayas establecieran por sí mismo los términos de su convivencia (Higuera, 2002: 45)

“los *cruzoob*, que estaban en pie de guerra desde hacia veinte años, habían recibido y seguían recibiendo apoyo de los ingleses. Éstos vendían pertrechos de guerra, algunos productos de primera necesidad y mercancías manufacturadas, mientras que estos mayas aportaban el botín

logrado en las poblaciones atacadas, además de dar permisos para el corte de madera al norte del Hondo” (Higuera, 2002: 46)

2.1.3.1 Los Mayas como un Estado Independiente

Según Vallarta (1878), en Careaga (1980, Tomo V), las autoridades de Belice consideraban independiente a la tribu de Santa Cruz y a la de Icaiché con los cuales llegaron a celebrar tratados, atentando contra la Soberanía de la República Mexicana. Esto debería haber sido un llamamiento de atención porque representaba un avance de los colonos ingleses frente al territorio nacional. Textualmente Vallarta señalaría:

“La autoridad inglesa de Hariochoac, Mr. Holaf, ha comprado recientemente al indio Rafael Chan, no la propiedad particular, sino el dominio eminente de una grande extensión de territorio mexicano... México no puede reconocer la validez de esas ventas de su territorio hechas por salvajes... en los términos más solemnes y enérgicos reitera, pues, su protesta contra la compra hecha por Mr. Holaf al indio Rafael Chan... Las autoridades de Belice han presentado a ese indio como causa y origen legal de las reclamaciones británicas.” (Vallarta, 1878, en Careaga, 1980, Tomo V: 61-62)

Inclusive llegó a darse una declaración del Gobernador de Belice en el que señalaría que los indios serían considerados como súbditos de cualquiera otra nación amiga de la Gran Bretaña, es decir, “de hecho *se les reconoció la beligerancia*. Como los indios poseían ya Bacalar, fácilmente fue este convertida en el principal arsenal de las armas y municiones que les facilitaba la Colonia Británica” (Rosado, 1940: 137)

Otro ejemplo de las relaciones entre los mayas y los colonos de la Honduras Británica, es la indicada por Higuera (2002), que señala que entre éstos se firmaban tratados que permitían el corte de la madera en territorio mexicano a cambio de una suma anual en efectivo. Además acordaron la extradición de criminales a fin de que fueran juzgados de acuerdo a las leyes del grupo al que pertenecían. (Higuera, 2002: 47-48)

A consideración de las autoridades del centro de la República, el apoyo de los ingleses a los mayas sublevados, dotaba a estos últimos de confianza que a su vez generaba gran fuerza moral para continuar en lucha, haciendo más difícil el desarrollo de estabilidad social en la región.

2.1.3.2 Los Mayas Bajo la Corona Británica

La relación que habían logrado construir los diversos grupos mayas con los colonos ingleses, ya sean autoridades oficiales de la Honduras Británica, o particulares, fue más allá del intercambio comercial.

Ya se ha señalado como un maya en lo particular había vendido parte del territorio mexicano a un colono Inglés, sin embargo los atentados más importantes contra la

soberanía nacional fue cuando los mayas empezaron a identificarse políticamente con la Corona Británica.

En 1887¹³ el ministro Inglés acreditado en México le señalaría al titular del Despacho de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, que había recibido una nota de su gobierno en la cual se le comunicaba que los jefes de Santa Cruz y Tulum, en una entrevista con el encargado de la gobernación de la Honduras Británica habían manifestado “sus deseos de colocarse bajo la protección de la Reina, y de que el territorio que ocupaban se anexase a la colonia” ¹⁴(Mariscal, 1893. en Careaga, 1980, Tomo V: 76)

Este hecho se ve ratificado por lo que reporta Rosado (1940) al señalar que los “indios” lo que querían era que el gobernador de Belice fuese también gobernador de ellos. Se dio el caso que incluso a un indulto ofrecido por el gobierno de Yucatán a los cabecillas indígenas Florentino Chan y Venancio Pec, éstos responderían de manera escrita que no aceptaban ya que estaban amparados por las autoridades inglesas, y que su voluntad era obedecer a las mismas. (Rosado, 1940: 138)

2.1.4 LA INDEFINICIÓN DE LA FRONTERA SUR

Los colonos ingleses siempre habían mostrado características expansionistas, y aunque habían detenido su avance al margen del Rio Hondo, la sublevación maya y el control de éstos sobre Bacalar, le quitaba a los ingleses la principal restricción que había detenido su avance dos siglos antes (Mariscal, 1893. Citado en Careaga, Tomo V, 1980: 75)

“la falta de precisa y clara determinación de los límites a que ha debido sujetarse la colonia de Belice, en su colindancia con el territorio nacional, ocupado por las tribus indígenas rebeldes, trae como consecuencia la constante invasión colonizadora. Cada día que pasa se compromete más la integridad del territorio nacional, y no es remoto que pasado algunos años se pretendan fundar derechos de dominio, atribuyendo nuestra falta de protestas y pasividad a tácitos consentimientos, como acontece con la posesión primitiva de Belice” (Careaga, 1980, Tomo IV: 100)

En la misma carta citada párrafos arriba donde el poder legislativo del estado de Yucatán solicitaba la intervención de la federación para pacificar a los mayas sublevados (Careaga, 1980, Tomo IV: 97) también se plantearía “la conveniencia de

¹³ Reporta Ignacio Mariscal, Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores, en su primer informe al Senado en 1893 acerca del tratado de límites entre Yucatán y Belice. (En Careaga, 1980, Tomo V, Texto XI)

¹⁴ Este suceso sería el detonante para que Inglaterra tomara la iniciativa para que se iniciaran las negociaciones para la definición de la frontera entre la Honduras Británica y la República Mexicana “de un modo práctico, sin entrar en discusiones que hiriesen el sentimiento de uno y otro de los gobiernos o países interesados”. Ibídem.

fijar los derechos y límites de la Honduras Británica determinando claramente la frontera mexicana en la región” (Careaga, 1980, Tomo IV: 97).

A quién más le convenía la indefinición fronteriza era al gobierno de la colonia, ya que de facto, los colonos ingleses explotaban los recursos naturales más allá al norte del río Hondo. En este sentido la Corona se negaría a discutir los derechos de Inglaterra sobre Belice, argumentando que los tenía desde antes que México naciera como estado independiente.

A raíz de la indefinición de la frontera sur y de ataques de grupos mayas a algunas poblaciones de Belice (Higuera, 2002: 51), a causa de violaciones por parte de los ingleses a convenios establecidos con los mayas, se suscitó un conflicto diplomático entre México e Inglaterra.

El gobierno inglés exigiría una indemnización por los daños causados por los ataques de los indígenas mayas al poblado de Orange Walk (Higuera, 2002: 51), reflejando así por primera vez la situación de indefinición del territorio y de la soberanía nacional que se vivía al sur de la República.

Esta situación generaría un debate que duró poco más de 20 años en los cuales México e Inglaterra esgrimirían sus argumentos sobre los límites de la Honduras Británica y la situación de los mayas sublevados, concluyendo en el Tratado de Mariscal-Spencer, que sería muy desventajoso para México. Éste se dio en la necesidad de ratificar las relaciones que habían logrado establecer los ingleses y los mayas de la zona, situación que ponía en riesgo el territorio nacional.

Pese a la firma del tratado Mariscal-Spencer, convenido entre México y Belice, varias compañías inglesas seguían tratando con los mayas para explotar las maderas del territorio mexicano, ya que convenía más a sus intereses tratar con las tribus mayas que con el Estado mexicano sujetándose a la frontera establecida del Río Hondo.

El Diputado Villaseñor en oposición a lo expresado por el Lic. Mariscal en su informe al Senado con respecto a el tratado ya mencionado, diría que para el año 1893 los ingleses no se habían detenido en el Río Hondo y en el Arroyo Azul y que la influencia inglesa se extendía por el norte hasta Chan Santa Cruz y la Bahía de la Ascensión, por el sur hasta Santo Tomas y las fronteras de Honduras, y por el oeste hasta las cercanías de la Laguna y sonda de Campeche. En esta extensión, señalaría el Diputado Villaseñor, se abarca la tercera parte de la península en donde rigen las leyes inglesas y el Gobernador de Belice ejerce una autoridad absoluta. (Rosado, 1940: 141)

Seguiría señalando este Diputado que entre río Lagartos y el lago de Petén vivían uno o dos centenares de miles de indígenas mayas que estaban sometidos de hecho

al protectorado inglés, que recibían de Belice armas y todos los objetos que necesitaban. El contrabando se hacía en escala gigantesca, y las costas yucatecas eran más libres para los buques británicos que el mar de Irlanda. (Rosado, 1940: 141)

2.1.5 CONCLUSIONES

La guerra de castas generó inestabilidad política y social en la franja oriental de la península de Yucatán, pero sobre todo reveló la debilidad de las instituciones políticas del Estado mexicano para mantener cohesionada a su población, compuesta en esta zona por mestizos, descendientes de españoles y con una gran importancia la etnia maya.

Aunado a lo anterior los colonos ingleses, asentados en Belice, habían generado intereses muy fuertes con respecto a los recursos naturales de la región, llevándolos a realizar intercambios comerciales con quienes tenían el control de la zona, es decir, los mayas rebeldes. Estos intercambios consistían entre varias cosas, en ceder derechos de explotación a los ingleses, a cambio de armas y municiones para que los mayas siguieran en rebelión.

La relación entre mayas y beliceños llegó a tal grado que se generó una identificación por parte de la etnia maya con las instituciones políticas inglesas llegando a solicitar ser acogidos por la corona británica como una colonia más de su imperio comprometiendo parte del territorio nacional.

Bajo éste contexto el Estado Mexicano vería evidenciada su debilidad política en la región, y el avance territorial de los colonos ingleses, lo que ponía en mayor riesgo la integridad de la nación mexicana, y la incapacidad del gobierno de Yucatán para salvaguardar el territorio, integrar a la población (principalmente maya) y generar la gobernabilidad en la zona. Éste sería el antecedente para que el gobierno federal iniciara una serie de acciones que le hicieran recuperar el dominio de la zona.

Una de ellas fue la creación del Territorio de Quintana Roo, a fin que quedara en responsabilidad directa de la federación y no del estado de Yucatán, la integración social, política y económica de la costa oriental de la península de Yucatán a la vida nacional.

2.2 EJERCICIO DEL PODER POLÍTICO EN LA REGIÓN

La situación que prevalecía en la frontera sur hizo necesaria la intervención del Estado Mexicano en la región para hacer valer su hegemonía política. Para esto el gobierno del Gral. Porfirio Díaz llevaría a cabo una serie de acciones orientadas a hacer sentir la soberanía del Estado Mexicano en la Región.

2.2.1 DEFINICIÓN DE LA FRONTERA SUR

Ya se ha señalado en el capítulo anterior, que el Estado es el espacio privilegiado para el desarrollo de la actividad política, que uno de sus elementos constitutivos es el territorio, y que la adecuada definición de éste es un indicio de consolidación política del poder del Estado.

Para el año de 1890 “el poder federal prodigaba esfuerzos por ejercer a toda costa la soberanía en la porción del oriente y el sur yucatecos” (Macías, 1997: 44), sin embargo la rebelión de los mayas y los intereses de los colonos de la Honduras Británica volvía turbia la presencia del Estado mexicano en la zona.

No obstante para el año de 1882 México había definido su situación fronteriza con Guatemala negociando con este país un tratado de límites, generando así la presión y la antesala para discutir con Inglaterra el mismo tema, es decir, los límites de la colonia de la Honduras Británica. (Higuera, 2002: 62)

Las negociaciones de los límites entre México y Belice reiniciarían con mayor vigor tras el ofrecimiento de algunos grupos mayas de colocarse bajo la soberanía inglesa, oferta que rechazaría la corona Británica, pero que sería la coyuntura adecuada para que Inglaterra negociara con muchas ventajas frente a México la ubicación de la frontera entre ambos países (Menéndez, 1936: 10).

“La reina no podría aceptar su oferta (la de los mayas) de anexión a Belice, ni podría tomar por su cuenta el protegerlos, y les aconsejaba en términos generales que se arreglaran con México” (Mariscal, en Careaga Tomo V: 76-77), comunicarían los ingleses a las autoridades mexicanas, a la vez que entregaban un bosquejo para la firma del tratado de límites.

2.2.1.1 Tratado Mariscal-Spencer

México para el año de 1893 nombraría a Ignacio Mariscal Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores plenipotenciario para la celebración del tratado de límites con Inglaterra, nombrando este último a Sir. Spencer St. John, Caballero Comendador de San Miguel y San Jorge, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad Británica en México. (Careaga, Tomo V 1980: 91-93)

Según Macías (1997) el tratado Mariscal-Spencer para sus defensores significaba: “a) garantías para nuestro país contra futuros avances de sus colonos sobre la península (la vigencia del fantasma de Texas); b) cese al contrabando de armas de los indios rebeldes; y c) compromisos para que los beliceños no solicitaran la indemnización por las eventuales depredaciones de los mayas (recuérdese el motivo de las intervenciones extranjeras durante el siglo pasado)” (Macías, 1997: 45).

Se puede señalar que el Tratado Mariscal-Spencer se dividió básicamente en 3 partes, en la primera ambos Estados, el Mexicano y el Británico se reconocían así mismos con la autoridad suficiente para firmar dicho documento y definir así los límites entre México, y la Honduras Británica Belice. Dejando por fuera a los colonos de la Honduras Británica (Belice) y a los mayas sublevados.

En la segunda se establecía y fijaba la frontera, definiendo el espacio físico que correspondía a cada Estado y señalando al Rio Hondo como frontera natural entre México y Belice, y el punto intermedio entre Bacalar Chico y Cayo Ambergeris como frontera en el Mar Caribe.

En la tercera parte del Tratado se planteaban los acuerdos de las estrategias para la “pacificación” de la zona: a) ambos Estados vigilarían y prohibirían (a sus súbditos o ciudadanos) que les proporcionaron armas a los mayas rebeldes; y b) ambos Estados procurarían evitar el tránsito de los rebeldes de un territorio a otro. A su vez, ambos Estados se deslindaban de los actos de los grupos mayas.

Este tratado firmado el 8 de julio de 1893, sería ratificado el 7 de abril de 1897, adicionando un artículo III bis el cual consistía en garantizar a perpetuidad el tránsito de barcos mercantes mexicanos en aguas territoriales de la Honduras Británica. (Careaga, Tomo V, 1980: 91-96)

2.2.1.2 Patrullaje De Las Aguas Mexicanas

En este contexto se comenzó a dar una constante presencia de barcos de guerra mexicanos en las costas orientales de Yucatán a fin de ir realizando los preparativos de la campaña de pacificación de los mayas. A la menor provocación detenían los botes de procedencia colonial (Vallarta, 2001: 347)

En 1890 arrestaron a Isidro Martínez quien trabajaba para la C.T. Hunter. Martínez había ido a dejarles provisiones a los cortadores de la concesión que Hunter tenía en Tulum, y de regreso fue apresado en la bahía de la Ascensión por un guardacostas mexicano y llevado con todo y su tripulación a Progreso; allá el barco fue vendido y los tripulantes arrestados. (Vallarta, 2001: 347)

“También se dio el caso del balandro “*Esmeralda*” de San Pedro en 1894. Dos barcos de la compañía Aikman fueron detenidos con una considerable cantidad de palo de tinte a bordo; los botes “*Memoria*” y “*Dellia A*”, también cargados de palo de tinte fueron detenidos en Calderas en la Bahía de Chetumal”. (Vallarta, 2001: 347-348)

Para Vallarta (2001) lo relevante de estos sucesos es como “la presencia de México fue siendo vigente de manera paulatina hasta que terminó de mostrarse primero con la presencia del pontón *Chetumal*, y segundo con las campañas de pacificación” (Vallarta, 2001: 348)

2.2.2 LA MISIÓN MILITAR

Tal vez se hubiese esperado que una vez firmado el Tratado de Límites, los colonos ingleses en Belice hubieran respetado todos los puntos del acuerdo, y que entre los mayas se hubiera iniciado una pacificación natural, sin embargo esto no fue así. La rebeldía maya continuó y los colonos ingleses seguían explotando las selvas mexicanas sin la debida autorización del gobierno mexicano. El Gral. Porfirio Díaz, en cuanto a la rebeldía maya “pensó que había que poner fin de una buena vez a aquel estado de cosas, aunque fuese por medio del exterminio de las tribus indígenas” (Rosado, 1940: 181-182) y en cuanto a la actitud de los colonos ingleses debía blindar la frontera sur y su principal ruta de trafico: el Río Hondo.

Fue precisamente para 1895 que el Gral. Díaz resolvería emprender una campaña militar hacia Chan Santa Cruz¹⁵ con el objeto de recuperarla. Dentro de las primeras acciones militares previas a la toma definitiva de Santa Cruz, está la campaña del Gral. Lorenzo García, Jefe de las Armas en Yucatán, que la emprendería con batallones federales y fuerzas del Estado de Yucatán conocidas como Guardias Nacionales (Rosado, 1940: 182).

Con el 6° Batallón de línea, una compañía del 22 batallón y tres compañías de las guardias nacionales, el Gral. Lorenzo García, tras unos días de preparación en Peto, con los expedicionarios (trescientos federales y cien estatales) ocupó Dzonotchel, población que estaba apenas a 20 kilómetros de distancia de Peto. Allí permanecerían por dos años a falta de avituallamientos y de refuerzos, resguardando Dzonotchel, Peto y Tekax, donde se estableció el cuartel general de la zona 12. En tres años que duró su encomienda sólo pudo ocupar los pueblos de Ichmul y Balché (a 38 y 46 km de Peto), siendo el mayor logro del Gral. Lorenzo García haber instalado la bandera de México en la villa de Tihosuco. (Macías, 1997: 47-48)

No fue sino hasta la derrota del líder Yaqui Tetabiate en 1897, que el Gral. Díaz dejó de tener “toda la atención en el Yaqui”, y pudo con mayor detenimiento observar la situación peninsular con lo cual asignaría mayor presupuesto, número de hombres, resolución institucional y “los ojos de la federación se concentrarían en el oriente yucateco” (Macías, 1997: 51).

Para Macías (1997) una de las peculiaridades del plan de la ocupación fronteriza fue el perfil de las personas a quienes les encomendó la responsabilidad, lo que reflejaba el grado de importancia que tenía dicha empresa para el ejecutivo federal: “dos de los tres responsables de la expedición ocupaban los cargos de mayor nivel en la Marina mexicana; la tercera persona, quien a la larga sería la más rememorada, era el encargado de la corbeta *Zaragoza* en Guaymas. Nos referimos, sucesivamente, al

¹⁵ La principal población de los indígenas mayas rebeldes.

capitán del navío José María De La Vega, jefe del Departamento de Marina de la Secretaria de Guerra, al Comodoro Ángel Ortiz Monasterio, Jefe del Estado Mayor de la República, y al subteniente de la Amada, Othón P. Blanco” (Macías, 1997: 51-52)

Para fines de 1899 se organizó la “campaña militar definitiva” contra los mayas sublevados por mar y tierra en tres frentes: a) desde Peto avanzó el ejército mexicano comandado por Ignacio A. Bravo, b) por el oriente, en la Bahía de la Ascensión desembarcó la Armada dirigida por José María de la Vega, c) y por el sur, al margen del río Hondo, estableció una base en Payo Obispo controlada por Othón P. Blanco. (Xacur, 2004: 2005)

El mismo Ing. Miguel Rebolledo señalaría “nunca seguramente se había organizado en nuestro país una campaña con tanto cuidado y esmero, con tantos elementos de boca y guerra y con tantos recursos pecuniarios. El Presidente de la República pensó con cordura, que si el gobierno estaba en condiciones económicas no debía escatimar recursos, siendo preferible en todo caso que se pecara por abundancia de estos” (Bautista, 1980: 146). La asignación de recursos que el Gral. Díaz haría para la misión militar en la zona se vería reflejada incluso en las acciones de la dirección de faros que en poco tiempo hizo construir todos los faros de la costa oriental de la península de Yucatán para facilitar la navegación. (Bautista, 1980: 146)

Participarían en esta campaña los siguientes barcos: “La Corbeta “Zaragoza”, los cañoneros “Libertad e “Independencia” y como transporte el velero “Yucatán”, y los pailebots “Icaiché”, “Moctezuma”, y “Tatich”.

2.2.2.1 Del General De La Vega y la Toma de Bacalar

La federación puso una atención importante a la pacificación de los mayas rebeldes para lograr el dominio de la zona, por ello nombró a personajes como el Gral. José María de la Vega¹⁶, quién había sido fundador de la Escuela Naval de Veracruz, Comodoro de la Armada Nacional y Jefe del Departamento de Marina, como General de Brigada al mando de las fuerzas pacificadoras de Quintana Roo en la campaña contra los mayas. (Menéndez, 1936: 29)

¹⁶ Ingresó al Colegio Militar en donde terminó sus estudios de Ingeniero Militar. Habiéndose dedicado al estudio de las organizaciones marítimas de guerra, formuló el primer proyecto de creación seria de la marina nacional de guerra, fundando así la Escuela Naval de Veracruz y ordenando la construcción de la corbeta-escuela “Yucatán” y el cañonero “Zaragoza”. Designado comandante del puerto de Veracruz, salvó del naufragio al cañonero “Libertad”, por lo cual fue condecorado con una medalla de oro y posteriormente con otra de plata por el salvamento de unos náufragos en Veracruz, hecho realizado personalmente por él. El Presidente Díaz lo nombró Comodoro de la Armada Nacional y jefe del Departamento de Marina, confiriéndole diversas comisiones en Norteamérica y Europa, relacionadas con su puesto. Bajo su dirección se formaron la mayoría de los marinos de la época en México, Azueta el viejo, Izaguirre y demás. (Menéndez, 1936: 29)

De La Vega fundó el “Campamento General Vega”, ubicado en punta Allende y la ciudad y puerto de Xcalak¹⁷ donde participó en la construcción del Canal de “Zaragoza” con la intención de introducir barcos de guerra a la zona del conflicto sin pasar por aguas territoriales de Honduras Británica, ya que según el Tratado Mariscal-Spencer sólo podían surcar aguas beliceñas barcos mercantes y no militares. (Xacur, 2004: 206)

En el “Campamento General Vega” operó el 2° Batallón de infantería compuesto de 600 hombres y unas 200 mujeres, 150 artilleros, marinos para las embarcaciones de la que sería la flotilla del sur y estación naval de Chetumal, maquinistas y fogoneros, mecánicos, etc., que iban como empleados de las obras del canal y Puerto de Xcalak. (Higuera, 2002: 87)

A finales de marzo de 1901 De La Vega “salió del campamento Zaragoza y dejó una compañía de soldados en Payo Obispo, remontada la desembocadura del Hondo; cincuenta efectivos en Santa Lucia y Chac –estero que comunica el río Hondo con las lagunas Mariscal y Bacalar-, y efectuó el avance combinado por agua y tierra hacia la población de este último nombre con 350 hombres” (Higuera, 2002: 89).

A principios de abril de este mismo año De La Vega entró a Bacalar, encontrándola desierta (Xacur, 2004: 207). Como precaución envió columnas volantes en varias direcciones, las cuales tampoco encontraron oposición (Higuera, 2002: 89). La toma de Bacalar fue estratégica y simbólica para el Estado mexicano, ya que representaba uno de los principales centros de intercambio con los colonos de la Honduras Británica.

Los métodos utilizados por este General hacia los mayas fueron pacíficos apelando a la convicción de éstos. A diferencia del Gral. Bravo (al que me referiré más adelante) De La Vega cuando se veía en la necesidad de combatir a los mayas lo hacía de la manera más humana posible, conservando la vida de sus prisioneros y concentrándolos en lugares en que tuviesen mejores medios de vidas y tratos fraternales (Rosado, 1940: 185).

Otra de las acciones del Gral. Vega en cuanto a la pacificación de la zona fue la construcción del puerto de Vigía Chico situado a 58 km de Santa Cruz cuyo objeto sería comunicar este poblado con el exterior a través de una vía férrea decauville, con lo cual quedaría comunicada Santa Cruz con Vigía Chico.¹⁸

¹⁷ Según Xacur (2004), sería el Ing. Miguel Rebolledo quien fundaría el puerto de Xcalak en 1900 con la idea de generar una vía de comunicación entre Xcalak y la Bahía de Chetumal, proyecto en el que participaron Ángel Ortíz Monasterio, Rosalino Martínez y, desde luego, José María de la Vega. (Xacur, 2004: 207)

¹⁸ http://www.cancunlahistoria.org/quintana_roo/gobernadores_qroo.html; 10 de marzo de 2010.

2.2.2.2 El General Ignacio A. Bravo y la Toma de Chan Santa Cruz

Chan Santa Cruz era el asiento principal y Ciudad Santa de los mayas rebeldes, quienes habían encontrado en la cruz parlante la fuente de un fanatismo religioso y patriótico, que los alentaba al combate prometiéndoles el triunfo frente a los blancos y la posesión absoluta del país de sus antepasados. (Menéndez, 1936: 19, 25-26)

El Gral. Lorenzo García había hecho un avance significativo rumbo a Chan Santa Cruz, con muchas dificultades y escasez de recursos. Sería hasta la entrada en escena del Gral. Bravo al frente de dos batallones, que éste asumiera la dirección de la campaña, cuando la misión rumbo a Chan Santa Cruz cobraría fuerza con un total de cuatro batallones federales y varias compañías de guardias nacionales. (Rosado, 1940: 184)

Junto con las operaciones militares se realizaban los trabajos de los zapadores, debido a que las columnas avanzaban con mucha lentitud por la dificultad del terreno entre la selva, marañas y pantanos (Rosado, 1940: 185). La campaña del Gral. Bravo sería sangrienta bajo la consigna de no hacer prisioneros en el combate tratando de exterminar, de ser posible, a los rebeldes mayas.

Una vez abierto el camino hasta Chan Santa Cruz el Gral. Bravo dejó su campamento en Okop, teniendo varios combates en el camino. Como ejemplo Rosado (1940) señala que:

“combatiendo llegaron las fuerzas a Santa María. Ocupado este pueblo al abandonarlo nuevamente fueron hostilizadas las fuerzas, abriendo el fuego los indios desde la emboscada que tenían preparadas. Se les derrotaba pero el camino iba quedando regado de cadáveres” (Rosado, 1940: 186)

Rosado seguiría agregando: “Bravo alcanzó Hobompech y aunque halló la resistencia consiguiente entró al final a sangre y fuego posesionándose del pueblo, y sin detenerse mucho llegó a Tabi... tiroteada constantemente la expedición pudo llegar Nohpop...” (Rosado, 1940: 186)

En menos de cinco leguas Bravo libraría más de veinte combates, “los indios estaban resueltos a defender palmo a palmo, no importaba las víctimas que esto les costaba, su amada Chan Santa Cruz” (Rosado, 1940: 186). Pese a que los indígenas eran derrotados en cada combate y se replegaban en la profundidad de la selva, sus esfuerzos se multiplicaban mientras las tropas más avanzaban.

La resistencia de los mayas sólo alentó más el espíritu sangriento del Gral. Bravo. Alrededor de este se generaron diversos mitos sobre la crueldad de sus acciones, que lejos de poder ser corroborados o rechazados, sí reflejan la imagen que el general se había construido y la percepción de él que perduro en el tiempo: “se cuenta que llegó a quemar vivos a sus prisioneros” (Rosado, 1940: 186)

El Gral. Bravo entraría a Chan Santa Cruz sin resistencia alguna el 3 de mayo de 1901 (Menéndez, 1936: 134). El “comandante” maya Sóstenes Mendoza, le narraría a Menéndez (1936) para el *Álbum Monográfico de Quintana Roo* lo siguiente:

“nuestras fuerzas se replegaron hacia las rancherías de la montaña, acosadas por el sarampión... uno de los arrieros... llegó hasta Chan Santa Cruz, encontrando en la plaza de la población, que estaba totalmente abandonada por nosotros... inmediatamente regreso el arriero informando al Gral. Bravo de esta novedad. Al día siguiente, sin resistencia alguna de ninguna clase, las fuerzas del Gral. Bravo tomaban posesión de nuestra plaza. No se disparó, según recuerdo, un sólo tiro en esa ocasión.” (Menéndez, 1936: 30-31)

2.2.3 EL PONTÓN CHETUMAL Y EL BLINDAJE DE LA FRONTERA SUR

Para que las campañas militares emprendidas en Quintana Roo (principalmente la de Chan Santa Cruz) fueran exitosas, el gobierno del Gral. Díaz diseñó una estrategia global que consistiría en aislar a los mayas rebeldes y a su principal centro poblacional y religioso. Para lo cual, aparte de las campañas militares hacia la ciudad santa de los mayas, se debía primero blindar el tráfico de armas e insumos que los colonos ingleses les proporcionaban.

Inicialmente el presidente Díaz pensaría en la construcción de un fuerte. Dos años después de la firma del Tratado Mariscal-Spencer el gobierno mexicano ordenó que se efectuara una misión militar de servicio nacional en la costa oriental de la península de Yucatán.

Uno de los objetivos era establecer un fuerte en la Bahía de Chetumal frente a Punta Calentura, que fungiera como aduana marítima y fronteriza y al mismo tiempo fuera una estación militar a fin de hacer efectivo el tratado de límites firmado, impedir el contrabando de maderas preciosas y evitar también que los colonos ingleses de Belice continuaran armando a los indios mayas de la región, quienes se encontraban en rebeldía contra el gobierno de la República. (SMARM, 2009: 32) (Menéndez, 1936: 40)

Para esta misión, a recomendación del Jefe del Estado Mayor Presidencial, Brigadier Ángel Ortiz Monasterio, se nombraría al Subteniente Tomas Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres ya que a consideración del primero reunía el perfil para “tratar ahí con las tribus rebeldes y salvajes de Santa Cruz e Icache; al mismo tiempo que para tratar con las autoridades de la Colonia Británica de Belice, cuya población casi unánimemente nos era hostil, por cuanto les convenía que los indios sólo trataran para la explotación de aquellos terrenos” (SMARM, 2009: 33)

2.2.3.1 El Pontón Chetumal

Una vez notificado el subteniente OPB sobre su nueva misión se le pidió que la analizara y que emitiera sus opiniones sobre ella. El subteniente propondría, en lugar del fuerte en Calentura, la construcción de una embarcación de bajo calado; por dos razones, la primera la dificultad para la obtención de materiales para la construcción del fuerte en Punta Calentura, y la segunda porque con un barco de bajo calado se podría navegar por las aguas poco profundas de la Bahía de Chetumal, y a su vez podría navegar a través del río Hondo.¹⁹ (Bautista, 1993:55) (Menéndez, 1936: 40)

Los gastos de la construcción del Pontón quedaron a cargo de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, ya que el barco tendría también la función de sección aduanera. La SHCP dio poder al Cónsul mexicano de New Orleans, LA., para firmar con la casa Zuvich, el contrato para la construcción de la obra, designando al Subteniente Othón P. Blanco como inspector de los trabajos. La obra fue recibida por el gobierno mexicano en la primera decena de abril de 1897, habiendo importado la suma de 10, 000.00 Dlls (DIEZ MIL DOLARES 00/100).

En la segunda quincena de abril de 1897 estaría llegando el Pontón, ya bautizado con el nombre de “Chetumal” al puerto de Campeche. Ahí Othón P. Blanco sería nombrado administrador comandante del “Pontón Chetumal” con destino a la bahía de Chetumal y Río Hondo en el aún no decretado Territorio de Quintana Roo.

El Pontón sería remolcado de Campeche rumbo a Progreso por el vapor “Ibero” (ahí el C. Administrador de la Aduana, don Zeferino Romero, la proporcionaría a Blanco una Ordenanza de Aduanas), de ahí a Isla Mujeres y luego a Cozumel. Durante este trayecto el mismo Comandante señalaría lo difícil que fue integrar la tripulación del Pontón “pues conociendo de antemano el destino final del mismo, existía en el ánimo de la gente de mar, el temor de que el barco sería atacado por la tribu maya rebelde.”²⁰

¹⁹ "El lugar donde se proyecta construir el fuerte es el más profundo en aguas mexicanas de bahía, la piedra para la construcción del mismo habría que tomarla en la costa nuestra ocupada por la tribu rebelde maya, lo que impone la posesión previa por fuerzas del gobierno; medios adecuados de transporte el establecimiento de campamentos y aprovisionamientos en general, lo que plantea una empresa dilatada y costosa. En lugar del fuerte, propongo la adquisición o la construcción de una embarcación de calado reducido, para franquear los canales, de acomodación apropiada para el personal destinado a la misma y, provista de dos embarcaciones menores. Este proyecto ofrece la ventaja de movilizar la embarcación a los lugares que exijan las circunstancias." Ver Anexo: Othón P. Blanco, la comisión del Pontón Chetumal y la fundación de Payo Obispo: Su relato.

²⁰ Ver Anexo: Othón P. Blanco, la comisión del Pontón Chetumal y la fundación de Payo Obispo: Su relato.

El Pontón contaba con un cañón de tiro rápido, una ametralladora y cincuenta rifles Winchester con su respectivo parque, era al mismo tiempo una fortaleza y un recinto fiscal, con un personal dependiente de dos secretarías diferentes. (Bautista, 1993:57)

2.2.3.2 Entrevista del Comandante Othón P. Blanco con Autoridades de Belice H.B.

De Cozumel el Pontón sería remolcado hasta al puerto de Belice H.B., ahí se le presentarían al Comandante Blanco dos personas que le fueron de gran ayuda en sus primeras empresas. El primero un señor llamado Skidy, quien se presentó como el presidente de la compañía americana Stamford Manufacturing y le ofreció los servicios de su remolcador “Stamford” para que llevara el Pontón por aguas mexicanas hasta su destino final, ya que existían rumores de que se quería retrasar la llegada de Blanco, hasta remover de la barra del río Hondo varios cargamentos de caoba y palo de tinte.

El otro personaje que se presentaría ante el Comandante Blanco sería el Sr. Don José María Rosado, representante de la casa comercial del puerto Steven Bross, persona de origen mexicano (sobreviviente de la Guerra de Castas), a quien había conocido en el puerto de Nueva Orleans, La., y quien reiteraba el ofrecimiento para servirle de intérprete ante las autoridades inglesas.

Blanco aceptando aquel ofrecimiento llevó a cabo una visita de cortesía con el Gobernador de Belice y otras autoridades del puerto. En la Casa de Gobierno fue presentado con el señor Coronel Wilson, Gobernador de la Colonia, a quien acompañaban los señores Secretario General de Gobierno Lic. Maxwell, Abogado Delegado de la Corona, Abogado Local, Price y el Delegado de Sanidad, Dr. H.H. Harrison.

En esta primera entrevista Blanco informaría al gobernador de Belice la comisión que le había conferido el gobierno mexicano: “establecer en aguas mexicanas de la bahía de Chetumal y del Río Hondo, una Sección Aduanera, marítima y fronteriza”, de igual forma Blanco pediría que a partir de ese momento todas las cuestiones que se sometieran a su consideración se le presentaran por escrito. Finalmente acordaron futuras reuniones para tratar los pormenores que habrían de imperar con la llegada del Pontón Chetumal a la zona.

2.2.3.3 Las Nuevas Reglas en la Bahía de Chetumal y el Río Hondo

En una segunda entrevista y en presencia de las mismas autoridades a petición del gobernador de Belice sobre “los requisitos que deben llenar las embarcaciones mercantes inglesas ante las autoridades del pontón, con destino a puntos mexicanos en la bahía de Chetumal y del Río Hondo” Blanco notaría que las autoridades

inglesas daban por sentado que las embarcaciones de su nacionalidad con destino a algún punto de la propia colonia estaban exentas de requisición alguna.

Blanco pondría sobre la mesa que todas “las embarcaciones mercantes cualquiera que sea su nacionalidad, destinadas a operar en cualquier punto del Río Hondo, están obligadas a presentar su documentación o despachos a las autoridades del pontón”, situación que generaría tensiones entre los interlocutores, pero que serían resueltas por los buenos oficios de negociación de ambos.

La autoridad inglesa hizo notar al comandante Blanco que veía injustificado que las embarcaciones inglesas destinadas a puntos de la colonia inglesa en el Río Hondo debieran llenar tales requisitos. Para lo cual el comandante del Pontón, respondiéndole al gobernador de Belice, fundamentaría su posición bajo la siguiente lógica:

“Su Excelencia; los marinos mexicanos navegan haciendo uso de las cartas hidrográficas inglesas, traigo conmigo 10 que comprenden Belice, la bahía de Chetumal y el Río Hondo, y he trazado en ella los límites entre los dos países según lo estipulado en el artículo III, adicionado recientemente al Tratado de Límites y encuentro en el paralelo de 18 grados y minutos que, según el mismo, debo encontrar la parte media de su desembocadura para continuar el curso del río siguiendo el canal más profundo que pasa por tierra, pues toda la porción de la mencionada desembocadura que delimita el lado inglés se encuentra obstruido por una espesa cortina de árboles de mangle, que ha obligado a la corriente del río a formar al lado de México, una ensenada y la barra de entrada”.

Ante la complejidad que implicaba el tema, el gobernador de Belice le ofrecería al Comandante del Pontón que “a reserva de llevar a cabo estudios detenidos que el caso requiere y con el objeto de no entorpecer el tráfico, se acepta temporalmente esta disyuntiva”. Finalmente estas disposiciones serían publicadas en “*El Clarión*”, periódico oficial de la colonia afirmándose con esto el cambio que se vendría a dar respecto al tráfico de embarcaciones mercantes en aguas mexicanas en la bahía de Chetumal y el Río Hondo. (Menéndez, 1936: 45)

El comercio de la colonia vería en el Pontón “un hasta aquí en el tráfico clandestino de maderas preciosas y gomas y resinas extraídas de México a cambio de sal, manta, escopetas, municiones y pólvora que aquél le proporcionaba a los indios en cantidades irrisorias”. (Menéndez, 1936: 52)

2.2.3.4 Arribo a Payo Obispo a las Primeras Tareas de Pacificación

Después de las reuniones que Blanco celebrara con las autoridades de Belice, éste partiría del puerto de Belice, remolcado por el vapor Stamford, para anclar a las 3:30 pm del día 22 de enero en aguas mexicanas, frente a la desembocadura del Río Hondo, y cerca de un sitio llamado por los indios “Cayo Obispo”, donde Blanco y su tripulación hicieron trabajos de desmonte y limpia de la porción del bosque que se encontraba más inmediata al Pontón.

Una vez que se habían logrado desmontar una superficie de aproximadamente tres hectáreas, el Comandante Blanco, con ayuda de los yucatecos don Pedro Rosado y don Olegario Romero que radicaban en Corozal, HB, iniciaría una labor de atracción de los mexicanos que habían emigrado y habitaban en Belice por motivo de la Guerra de Castas, a residir en la naciente población ofreciéndoles distribuir tierras para que fijaran su residencia. (Menéndez, 1936: 52)

Sin embargo Blanco ya había sido sujeto de amenazas por parte de los jefes indígenas mayas que a través del Secretario General de la Colonia Británica le habían hecho llegar cartas en las que le prometían que si no abandonaba el lugar, beberían agua en sus cráneos así como les recordaban los sangrientos sucesos registrados en la ciudad de Bacalar en los años de 1848 y 1853.²¹

Ante esto Blanco buscaría por diversos medios crear una comunicación con las tribus mayas a fin de crear relaciones pacíficas y estables en la zona, con ayuda del señor Agustín Sousa (Nativo de Corozal y de origen Mexicano) que hablaba maya y a través de un jefe maya que encontraría en Belice. El comandante comunicaría a algunos grupos mayas que “el pontón les daría toda clase de facilidades sin exigirles pago alguno en la internación de los efectos necesarios para su subsistencia que las Autoridades mexicanas, para mejor inteligencia, tendrían gusto de celebrar en el lugar que tuvieran a bien señalar, pláticas amistosas con los jefes principales”. Sin embargo en el primer año los resultados de la pacificación serían escasos.

Otra de las acciones que se cuentan de Othón P. Blanco es la visita que realizó a los indígenas de Icaiché acompañado únicamente de un joven que le sirvió de intérprete. En esta visita él diría que llevaba un mensaje de buena voluntad de parte del gobierno mexicano. Cuando se entrevistó con el Jefe Maya de Icaiché Anselmo Tamay y con los principales de éste, Blanco le entregaría dos botellas de Whisky y una de coñac diciéndole que “el gobierno de México le enviaba en visita de buena amistad y a ofrecerles ayuda y educación”. (Bautista, 1980: 126)

²¹ Ibidem

Las gestiones de Blanco con los indígenas de Icaiché serían tan fructíferas, que lograría concertar una visita de los principales líderes mayas con el presidente de la República, Porfirio Díaz, en la capital del país en el año de 1905. Ésta visita fue de vital importancia para la República, al grado que ésta movilizaría a través del Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra uno de sus cañoneros estacionados en el puerto de Veracruz para transportar a los citados líderes mayas.

En esta visita el Gral. Díaz le agradecería a Blanco su “intervención directa en la pacificación de aquella raza sin la intervención de la fuerza” (Blanco en Higuera, 2002: 179). De igual forma Díaz daría instrucciones para que se les proveyeran (a los indígenas) de varios elementos para sus familiares y demás familias de la tribu: “gran cantidad de piezas de manta para sus rebozos, sandalias y un surtido completo de útiles para mujer y niño”.

De igual manera el Gral. Díaz “regaló a la comisión una pistola “Piper” con cincuenta cartuchos a cada uno, una escopeta, cuatro cajas, tambores y cuatro cornetas y se les asignó un presupuesto de cerca de 400 pesos mensuales y se le concedió a Tamay el nombramiento de Jefe Político de Cantón” (Blanco en Higuera, 2002: 179).

Esta visita tuvo importantes repercusiones para la zona ya que según Blanco “Benefició a la Colonia Inglesa a no sufrir ya en lo adelante las incursiones armadas en [su] territorio y normalizó, para México, el tráfico de todos los productos que especialmente como las gomas y resinas extraídas del territorio nacional por los indios pasaron por la aduana de Chetumal, sin causar derechos y sólo con el objeto de llevar una estadística aproximada del monto y valor de estos productos”. (Blanco en Higuera, 2002: 173)

2.2.4 REACTIVACIÓN DEL CONSULADO EN BELICE

El gobierno mexicano, paralelamente con las otras acciones en la zona, abrió un consulado en Belice siendo el Brigadier Ángel Ortiz Monasterio el encargado de dirigir las actividades en esa oficina que, además de las naturales labores diplomáticas que debía de realizar, también tendría bajo su responsabilidad la realización de un “estudio de todas las condiciones y circunstancias que debieran tomarse en cuenta para llevar a cabo la Campaña contra los rebeldes” (Higuera, 2002: 86).²²

Para dotar de un mayor carácter simbólico a esta nueva autoridad en Belice, se puso a las órdenes del Brigadier Ortiz Monasterio la corbeta de guerra “Zaragoza”, que zarparía de Veracruz el 1° de mayo de 1898 y llegaría a Belice el 5 del mismo mes y año. Una de las primeras acciones del consulado sería difundir su presencia con el objeto de que los mexicanos radicados en Belice pasaran a inscribirse al consulado. (Bautista, 1980: 142)

²² Ver también Bautista, 1980: 142.

En este sentido el Vicecónsul, Canciller Miguel Rebolledo hizo, en compañía del comandante del Pontón, Othón P. Blanco un reconocimiento de la costa mexicana del Caribe. De este estudio Rebolledo llegaría a la conclusión de que sería muy difícil realizar una campaña militar en la zona debido a las condiciones geográficas, principalmente la baja profundidad de las aguas de la bahía de Chetumal y la falta de acceso a está para barcos de guerra mexicanos. (Higuera, 2002: 86)²³

Desde la llegada del Cónsul a la Colonia se publicó en los periódicos un aviso a la población para que se inscribieran en el consulado (los de origen o descendientes de mexicanos) a fin de que se les pueda considerar *ciudadanos mexicanos*, y que de no hacerlo no podrían reclamar al gobierno de México protección en dado caso que se diera una situación que así lo ameritara. (Vallarta, 2001: 351)

De igual forma el Consulado mexicano en Belice vigiló el cumplimiento del tratado de límites, y el cese de tráfico de armas entre ingleses y mayas y se estudio la región para hacer más efectiva la estrategia global de pacificación. (Higuera, 2002: 79-80)

2.2.5 LA POLÍTICA DE POBLAMIENTO

A la par con las demás acciones, el gobierno del Gral. Díaz sabía que para poder lograr la pacificación y el dominio del Estado Mexicano en la zona, debía de promover un repoblamiento de la zona con personas que se identificaran con la Nación mexicana, y no sólo con el uso generalizado de la violencia a través de la ocupación militar. (Higuera, 2002: 97)

Para el año de 1903, a petición del Secretario de Gobernación de la República Mexicana, el Gral. De La Vega realizaría un primer diagnóstico poblacional del recién creado Territorio de Quintana Roo. En éste reportaría que Quintana Roo contaba con una Población que ascendía a 12,504 habitantes distribuidos en 22 comunidades. (Higuera, 2002: 98)

2.2.5.1 La Explotación maderera como estrategia de colonización

Una vez que el gobierno mexicano empezó a controlar la zona oriental de la península de Yucatán, se reactivaron las concesiones a particulares para la explotación de los recursos naturales como las maderas preciosas y el chicle, con la peculiaridad que se procuraría que dichas concesiones fueran otorgadas a ciudadanos mexicanos. (Higuera, 2002: 107)

²³ Ver También Bautista, 1980: 142-143.

En este sentido los permisos serían otorgados desde la ciudad de México a través de la Secretaria de Agricultura y Fomento. Incluso los contratos tenían que ser celebrados en la ciudad de México. La lógica sobre la cual actuaba la federación era la siguiente: ofertar actividades económicas atractivas para que los habitantes de Quintana Roo, así como los inmigrantes que fueran llegando a él, se integraran a ésta actividad económica.

Las concesionarias en el periodo 1905-1910 según datos de la Memoria de la Secretaria de Fomento de 1911-1912 para la explotación forestal son las siguientes: (Higuera, 2002: 108)

TABLA 2.1 Concesiones para la Explotación Forestal, 1905-1910.

CONCESIONARIO	HECTAREAS CONCESIONADAS EN EL TERRITORIO DE QUINTANA ROO
1.- Faustino Martínez, traspasada a la Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán.	(Norte) 688,250 Has. (Sur) 700,000 Has.
2.- Jacinto Marín Carrillo, traspasada a Ángel Rivero.	442,227 Has.
3.- Benjamín Barrios, traspasada a The Quintana Roo Development Company.	631,300 Has.
4.- Romulo Fernández, traspasada a The Mexican Explotation Company.	314,440 Has.
5.- Spyor Company.	271, 111 Has.
6.- Avelino Montes S., traspasada a J. Plummer.	328,000 Has.
7.- Rafael Peón.	297, 880 Has.
8.- J. Plummer.	316,479 Has.
9- Rodolfo Reyes.	88,000 Has. 263,141 Has.

10.- Mengel Brothers Company.	70,300 Has.
11.- The Stanford Manufacturing Company.	192,000 Has.

Fuente: Higuera, 2002: 108.

2.2.5.2 La Zona Libre en el Territorio de Quintana Roo

Repoblar el recién creado Territorio de Quintana Roo se enfrentaba a diversas dificultades. Una de ellas la lejanía e incomunicación en la que se encontraba, así como el costo y la dificultad del transporte de los productos de primera necesidad lo que elevaba considerablemente sus precios.

Ante esta situación el Gobierno de la República declararían en 1905 una zona libre en el Territorio de Quintana Roo siendo los artículos más relevantes los siguientes: (Higuera, 2002: 117)

“Art 1.- Los efectos extranjeros... que se introduzcan por las Aduanas establecidas en el Territorio de Quintana Roo, para ser consumidas exclusivamente en el Territorio quedan exceptuados, por el término de un año desde el día 1° de julio próximo venidero, del pago de toda clase de derechos, así de importación como de puerto.”

Esta franquicia fue renovada anualmente por los siguientes siete años, con lo cual fue posible introducir a Quintana Roo mercancías de primera necesidad como “alimentos naturales y procesados, instrumentos de labranza, herramientas, materiales de construcción, ropa, medicamentos, etcétera.” (Higuera, 2002: 118)

Para Higuera (2002) el abasto de estos elementos buscaba que tanto los grupos humanos establecidos en Quintana Roo, como los que se fueran creando tuvieran facilidades para su arraigo y desarrollo.

2.2.5.3 Cesión de Terrenos a Nuevos Pobladores

Otro ejemplo del fomento por parte del gobierno del Gral. Díaz al poblamiento en Quintana Roo fue la flexibilidad que mostró a los extranjeros en Payo Obispo para que pudieran adquirir tierras pese a que era una zona fronteriza, lo cual estaba prohibido por la ley, siempre y cuando llegaran “animados por la laboriosidad y las ideas de arraigo”, pudiendo legalizar casi cualquier volumen de tierra. (Macías, 1997: 123-124)

Con la ocupación militar en Quintana Roo corrió la noticia en Belice de que se estaba permitiendo el uso legal de terrenos para edificar y vivir en ellos, concediéndose la propiedad a todos los que desearan establecerse, siempre y cuando comprobaran dos años de residencia en la población. Le correspondería a la Secretaria de Guerra y Marina expedir permisos de ocupación provisional a los repobladores de Payo Obispo, Xcalak, Santa Cruz de Bravo, Mahahual, Bacalar y varias localidades más. (Macías, 1997: 124)

Cuando entre 1908-1913 se empezaron a acrecentar las demandas de titulación definitiva de los predios, la Secretaria de Fomento, los clasificó como “cesión gratuita”, y los iría otorgando de acuerdo al perfil de cada habitante que solicitaba dicha cesión. El objeto era poblar las zonas estratégicas para el gobierno mexicano, a fin de aminorar la representatividad poblacional de los indígenas mayas, así como reforzar el sentido de identidad mexicana.

2.2.6 CREACIÓN DEL TERRITORIO DE QUINTANA ROO

Una de las acciones de mayor trascendencia para la historia de Quintana Roo, fue el decreto mismo que la hizo surgir como una entidad diferenciada de Yucatán o Campeche. Ya se han señalado los antecedentes de su creación como Territorio Federal: la guerra de castas, las relaciones económicas y políticas entre los mayas rebeldes y los colonos de la Honduras Británica, así como el avance territorial que éstos venían realizando sobre suelo mexicano.

La constitución del Territorio Federal formó parte de la política del gobierno Porfirista para establecer la soberanía del Estado Mexicano en la zona sur del País. El gobierno Federal con esta acción tomó bajo su jurisdicción la zona en conflicto, relevando a Yucatán de responsabilidades en las acciones de pacificación, pero también reduciéndole a éste su jurisdicción política y económica sobre el territorio en mención.

2.2.6.1 Incompatibilidad de la Pacificación Federal y el Gobierno de Yucatán

Una de las razones que puede explicar la creación del Territorio de Quintana Roo cuando ya estaban avanzadas las tareas de pacificación es la derivada de las diferencias y conflictos que se suscitaron entre el Brigadier Ortiz Monasterio y algunas autoridades de Yucatán. (Bautista, 1980: 152)

El Ing. Migue Rebolledo (1946) a la letra escribió sobre este tema:

“Desde que el Brigadier Ortiz Monasterio se hizo cargo de la campaña contra los rebeldes, comenzó a pulsar ciertas dificultades de parte de algunas Autoridades de la Península y comprendió con toda claridad la incompatibilidad de su cargo como Jefe supremo de las fuerzas del sur y las pretensiones de autoridades civiles, que ni siquiera conocían las tierras donde se iba a operar.

Como consecuencia sugirió al General Díaz la conveniencia de formar con las tierras ocupadas por los rebeldes un Territorio Federal. El Gobierno del centro necesita obrar libremente en aquellas pastadas tierras, donde todo estaba por crear: crear poblaciones, crear agricultura, crear industria y para todo ello gastar bastante dinero. Era imposible que el Estado de Yucatán pudiera llevar a cabo semejante empresa con sus propios recursos” (Rebolledo en Bautista, 1980: 152)

2.2.6.2 Oposición del Gobernador de Yucatán Francisco Cantón

Desde la promulgación misma en 1902 de la ley que erigía al territorio de Quintana Roo existió una oposición de los grupos políticos y sociales de Yucatán que veían disminuida su extensión territorial. El gobernador de Yucatán Francisco Cantón le expondría al Gral. Díaz algunas apreciaciones (correcciones) sobre el territorio que se le sustraía a Yucatán.

Por un lado Cantón reconocería que el gobierno local había sido incapaz de hacer valer la soberanía del Estado en la región, pero por otro expresaba algunas de las consecuencias negativas que tendría sobre el estado de Yucatán si se le restaba todo el territorio que estaba propuesto en la ley que erigía a Quintana Roo.

El gobernador de Yucatán le haría una contra propuesta a Díaz que de manera resumida expresaba que toda la parte norte de la península, es decir, de Tulum hacia el norte siguiera en jurisdicción del gobierno local, y de Tulum para abajo, es decir la parte sur de la península, se erigiera el Territorio de Quintana Roo, siendo la frontera entre Yucatán y Campeche el vértice de la frontera entre las tres entidades (Higuera, 1997: 90-91). A pesar de las presiones de los grupos locales Díaz mantuvo su postura aprobando la legislatura federal el 24 de noviembre de 1902 las reformas al artículo 42 de la Constitución.

2.2.6.3 Los Argumentos Del Gral. Díaz para la Creación del Territorio de Quintana Roo

Díaz previo a la creación del Territorio de Quintana Roo, y en misivas que sostuvo con el Gobernador de Yucatán, Francisco Cantón, expresaría que su gobierno tenía por objeto dar seguridad en esa porción del territorio que se escapaba del domino nacional, y que también pretendía civilizar a una tribu (la maya) que por su importancia “parecía denunciar debilidad en el poder de la República” (Díaz en Hoy, 1983: 66).

Ante la propuesta hecha por Cantón para que la parte norte de Tulum siguiera bajo la jurisdicción de Yucatán, el presidente Díaz le respondería que no fue posible dejar a Yucatán todo el terreno señalado en el proyecto del Gobernador yucateco porque “quedaría comprendido en él un gran número de poblaciones que han estado ocupando los indios rebeldes, y otras en las que ha habido serias sublevaciones, como aconteció en Yodznot cerca de Tizimin, y que por lo mismo deberá quedar

bajo la acción militar, para la garantía de la paz de aquellos pueblos” (Díaz en Hoy, 1983: 67).

Agregaría el Gral. Díaz que el proyecto de Francisco de Cantón no era compatible con el “objeto patriótico y loable” que motivaba al gobierno federal en la erección del Territorio de Quintana Roo, y que por tal motivo no deberían “en ningún caso sacrificar o aventurar, por lo menos, el éxito” procediendo de otra manera. (Díaz en Hoy, 1983: 68)

De la misma manera, ya para febrero de 1902, en la toma de protesta del nuevo gobernador yucateco, Olegario Molina Solís este expresaría que debido a la falta de recursos económicos de la hacienda yucateca, le convenía al estado de Yucatán la creación del Territorio Federal de Quintana Roo ya que sometido al

“exclusivo dominio federal las tierras nuevamente reconquistadas a la civilización, nos descargarían de las grandes y abrumadoras obligaciones que, sin aptitud de cumplir, sería forzoso contraer para fundar y organizar las nuevas poblaciones que surgirán bien pronto en aquellos campos desolados, sustraídos de hecho a nuestras autoridades por más de medio siglo y vueltos recientemente a la soberanía mexicana por virtud de los últimos triunfos de las armas nacionales” (Molina en Hoy, 1983: 69).

2.2.6.4 Proyecto y Decreto de Creación del Territorio de Quintana Roo

En el Proyecto de Creación del Territorio Federal de Quintana Roo presentado al Congreso de la Unión el 4 de noviembre de 1901, el ejecutivo dejaría ver las razones que lo llevaban a buscar la creación de dicha entidad.

Díaz haría alusión a la toma de las principales poblaciones dominadas por los mayas como Bacalar y Chan Santa Cruz, pero mencionaría que restaban grupos rebeldes guarecidos en las selvas y que en todas las partes reconquistadas por las fuerzas armadas se carecía de elementos para una administración legal reguladora bajo la cual se diera el comienzo a la repoblación, y cuyos colonos demandarían garantías para su radicación y el ejercicio de los derechos que amparan las leyes de la República.

Para esto, señalaría Díaz, se demanda una suma de poder y gastos que no están al alcance de los gobiernos de Yucatán y Campeche, por lo cual debería de correr a cargo de la federación. Dicha empresa para lo cual juzgaba indispensable que se erigiera un Territorio Federal que llevaría por nombre “Quintana Roo”, cuya magnitud de gastos así como los factores militares y políticos sólo podrían ser sufragados por el gobierno central.

Finalmente con el Decreto de Creación del Territorio Federal de Quintana Roo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de noviembre de 1902, se

marcaría el nacimiento de una extensión territorial independiente de los gobiernos locales de Yucatán y Campeche:

“El territorio de Quintana Roo se formará de la porción oriental de la península de Yucatán, la cual quedará limitada por una línea divisoria que, partiendo de la Costa Norte del Golfo de México, siga el arco del meridiano 87° 32' (longitud oeste de Greenwich), hasta su intersección con el paralelo 21°, y allí continúe a encontrar el paralelo que pasa por la torre sur de Chemax, veinte kilómetros al oriente de este punto; y llegando después al vértice del ángulo forado por las líneas que dividen los Estados de Yucatán y Campeche, cerca de Put, descienda al sur hasta el paralelo límites en las repúblicas de México y de Guatemala.”

2.2.7 CONCLUSIONES

La porción oriental de la península de Yucatán, de ser una extensión territorial que escapaba del dominio del Estado Mexicano, vivió un proceso de sometimiento a la hegemonía política del mismo. En manos del Ejecutivo Federal del Gobierno se fueron realizando una serie de acciones que tenían por objeto hacer sentir el poder político y conquistar la extensión territorial que a la postre conformaría el Territorio de Quintana Roo.

El Estado mexicano realizaría hacia el exterior una labor diplomática con el objeto de reclamar para sí la capacidad para definir sus límites frente a la Corona Inglesa, que en simbiosis, Estado Mexicano- Corona Inglesa, dejarían por fuera a los protagonistas de facto de las dinámicas sociales, económicas y políticas de la región, es decir, a los colonos ingleses de Belice y a los indígenas mayas. La firma del Tratado Mariscal-Spencer sería el nuevo punto de apoyo jurídico para que el gobierno mexicano emprendiera las acciones de pacificación y sometimiento de la zona, una vez que había definido frente a la Corona Inglesa el territorio sobre el cual cada uno tenía el derecho de ejercer el uso monopólico de la fuerza, entre otras formas del poder político.

Las primeras acciones al interior (una vez definida la frontera) sobre las cuales se basó el ejercicio del poder fueron eminentemente militares, y sólo fue con el ejercicio de la violencia que el Estado mexicano avanzaría en la reconquista del oriente yucateco. La misión militar tuvo una planeación global, primero se cortó el flujo de armas y otros utensilios hacia los mayas a través del blindaje de la frontera sur con el Pontón Chetumal, luego se realizaron los estudios pertinentes por medio del Consulado mexicano en Belice para conocer las características geográficas de la zona y posteriormente se avanzó militarmente hacia los poblados de mayor importancia para los mayas rebeldes: Bacalar (centro de intercambio comercial) y Chan Santa Cruz principal ciudad política y religiosa de los mayas.

En principio estas nuevas condiciones venían modificando ya la dinámica de las relaciones en la región. Con Othón P. Blanco se daría por primera vez un encuentro entre la principal autoridad política de Belice y un funcionario mexicano que estaría

ejerciendo autoridad en su frontera. De igual forma con la llegada del Pontón, embarcaciones beliceñas que navegaban libremente en la Bahía de Chetumal y el Río Hondo empezarían a rendir cuentas a las autoridades mexicanas y a pagar impuestos, que al ser cobrados demostraban que se sometían al poder de las instituciones mexicanas.

El nivel de prioridad que el Estado mexicano le asignaba a la pacificación y recolonización del oriente yucateco, se ve reflejado en dos aspectos; el primero en la asignación de recursos económicos para financiar la campaña militar y las relaciones diplomáticas, y el segundo en la asignación de recursos humanos, es decir, en cuadros políticos y militares de primer nivel que participarían en las actividades de la región, como el caso del Brigadier Ángel Ortiz Monasterio Jefe del Estado Mayor Presidencial de Porfirio Díaz, y el Gral. De la Vega, titular del Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra.

De la mano de las acciones diplomáticas hacia el exterior y las acciones bélicas hacia el interior, y una vez que el gobierno del Gral. Díaz había logrado tomar las principales poblaciones de los mayas rebeldes, y se había logrado blindar el tráfico en la frontera sur, Díaz iniciaría una segunda etapa en el proceso de pacificación y toma del control de la zona, a través del fomento de nuevos asentamientos humanos que eran controlados ya por las fuerzas armadas del gobierno como Payo Obispo, Xcalak o Chan Santa Cruz de Bravo.

Sin embargo durante la campaña militar en el futuro Territorio de Quintana Roo las autoridades federales habían tenido diferencias y conflictos con las autoridades locales, lo que llevaría al Brigadier Ortiz Monasterio, recomendarle al presidente Díaz, la creación en la zona en conflicto de un Territorio Federal, a fin de que estuviera exclusivamente en manos federales los trabajos en el oriente de Yucatán.

Díaz ejercería de nueva cuenta el poder al decretar la creación del Territorio, pese a la resistencia de los yucatecos, encabezados por su gobernador Francisco de Cantón. El argumento principal que esgrimiría Díaz para la creación del mismo sería que la federación contaba, y el estado de Yucatán no, con recursos militares, económicos y políticos para poder llevar con éxito la campaña en el sureste mexicano.

Con esta decisión nacería una nueva porción territorial que se emanciparía de los poderes políticos locales de Yucatán y Campeche, y que estaría bajo tutela directa de la federación. Las decisiones políticas, administrativas, fiscales, militares, etc se tomarían desde el centro de la República, lo que bajo la lógica del gobierno de Díaz era lo correcto para asegurar la integración a las dinámicas sociales y económicas del oriente yucateco al concierto nacional.

Para esto, como ya se ha mencionado párrafos arriba, el Estado mexicano iniciaría un proceso de repoblamiento y de neocolonización en el Territorio Federal de Quintana Roo. De nueva cuenta el gobierno empezaría a tomar decisiones que afectarían las dinámicas del nuevo Territorio; una de ellas la cesión de derechos a particulares para la explotación forestal y la colonización.

Las otras dos y que repercutirían con mayor peso en Payo Obispo-Chetumal serían la supresión del cobro de derechos para las mercancías de primera necesidad, con el objeto de disminuir el costo del arraigo en el nuevo Territorio, así como la cesión de predios de forma gratuita a individuos que demostraran su intención de arraigo, mostrando flexibilidad el Estado en criterios como la nacionalidad de los solicitantes.

Todas las acciones antes mencionadas serían el precedente de la conformación Territorial y Poblacional del futuro Estado de Quintana Roo, así como el parte aguas de las formas de ejercicio del poder político en el Territorio, que a su vez influirían en los valores y criterios de la sociedad Payobispense-Chetumaleña en lo general y en la futura clase y élite política que de ella surgiría con el decreto de creación del nuevo Estado en octubre de 1974.

2.3 ORIGEN Y POBLAMIENTO DE PAYO OBISPO-CHETUMAL

La Guerra de Castas significó, aparte de lo que ya se ha señalado en el apartado anterior, y de igual importancia, movimientos de poblaciones afectadas que huían de dicha guerra y que se refugiarían (particularmente la población del sur) en la Honduras Británica. (Vallarta, 2001: 20-21)

Después de un proceso de más de 40 años y de cuanto menos tres generaciones, de asimilación cultural, política y económica de estos mexicanos refugiados, se daría un proceso de retorno al suelo mexicano, en la recién definida frontera sur de fines del siglo XIX en manos del Comandante del Pontón Chetumal, Othón P. Blanco.

Las condiciones sociales y económicas que estos refugiados vivieron en la Honduras Británica, serían en primer lugar las razones que los orillaron a participar de la fundación y desarrollo de Payo Obispo, pero al mismo tiempo serían las determinantes de muchos de los rasgos culturales e identitarios que harían de los Payobispenses (Vallarta, 2001) una población “suigeneris” (Rosado, 1940. PP. 265-266).

2.3.1 ANTECEDENTES DE LA FUNDACIÓN DE PAYO OBISPO

El conflicto social de 1847 conocido como Guerra de Castas en Yucatán originó movimientos poblacionales de las zonas afectadas del sur del país principalmente de la población de Bacalar y poblados aledaños (Vallarta, 2001; p: 36) que se desplazaron hacia el sur del río Hondo, a lo que en aquel entonces era conocido como “La Honduras Británica”.

Bacalar era considerado como el último punto de civilización al sur de México entre Yucatán y las tierras de los mayas, la frontera de civilización; y para 1846, era una población de importancia que tenía bajo su jurisdicción dos pueblos, treinta y un rancherías y tres haciendas con una población de 7601 habitantes; tenía una aduana marítima, almacenes, casas de mampostería, una iglesia y un comercio establecido de maderas con Belice. (Vallarta, 2001: 40, 45)

La región se caracterizó por el aislamiento geográfico en el que se vivía por la espesura de la selva y por tener mayor comunicaciones con la Honduras Británica y el Caribe, que hacia el resto de la península yucateca y México; es decir que al estallar la Guerra de Castas ya existía una región integrada por el sur de Yucatán y el norte de Belice por las relaciones comerciales y las relaciones de trabajo. (Vallarta, 2001: 49)

Con el estallido de la Guerra se dio un movimiento constante de personas hacia el sur del Hondo o el norte de Belice (como lo queramos enfocar) básicamente en tres etapas según Vallarta (2001): a) cuando estalla la guerra y la gente empieza a moverse hacia Belice, dura alrededor de tres años, el movimiento es paulatino y mucha gente no se instala definitivamente en la Honduras Británica; b) la segunda se da cuando los mayas de Chichanhá, Lochhá y otros grupos del sur firman un tratado de paz con los yucatecos en 1853, lo que provocaría la agresión de los rebeldes de Santa Cruz a los mayas pacíficos y la consecuente huida de un grupo importante de éstos hacia el sur; c) la tercera se da con la caída definitiva de Bacalar en 1858, los que logran huir lo hacen en masa y durante mucho tiempo no regresarían al norte del Hondo.

En este último proceso los desplazamientos hacia Belice son muy rápidos y los “pobladores yucatecos y mayas, ya asentados en Belice, comienzan a poblar zonas de la colonia más alejadas del río Hondo” (Vallarta, 2001: 52) fundando poblaciones como la de Corozal (Vallarta, 2001: 52), Consejo (Vallarta, 2001: 54), Sarteneja (Vallarta, 2001: 54) y Orange Walk (Vallarta, 2001: 54).

De hecho Consejo se convertiría en la puerta de entrada para todas las familias yucatecas y mayas que huían hacia Belice; Sarteneja y Orange Walk eran antes de 1847 apenas unos campamentos madereros. (Vallarta, 2001: 54).

2.3.1.1 Las Condiciones de los Refugiados en Honduras Británica

La población yucateca, maya y mestiza que se había refugiado en Belice para poder sobrevivir y establecerse, se vio en la necesidad de crear o reforzar las relaciones con los terratenientes del lugar y las autoridades del asentamiento.

Para finales de 1850 los refugiados de la guerra de castas ya habían establecido dieciséis asentamientos, distribuyéndose éstos de acuerdo a su etnia:

“en la parte norte –centro se asentaron los yucatecos, mestizos, y alguna población maya; ellos fundaron u ocuparon poblaciones como Corozal, Orange Walk, Sarteneja, Consejo, San Esteban, San Román, San Pedro Ambergris, Cayo Caulker. En cambio, los mayas se distribuyeron dependiendo del bando al que pertenecieron durante la guerra en el lado yucateco. Los mayas de Chichanhá-Icaiché o *sublevados pacíficos* que bajaron a Belice escogieron la zona noreste del territorio, de tal manera que quedaban más cerca de Orange Walk que de Corozal. Ellos se establecieron en San Pedro Siris, Achioté, Corozalito y Yok Creek. Los mayas que desertaron de Santa Cruz se fueron hacia el noreste, cerca de Corozal. Xaibé, Petchakán, Concepción, Yo Chen, Chan Chen y Chunox son algunas de las poblaciones donde ellos se asentaron.” (Vallarta, 2001: 72)

Es de particular importancia señalar la situación de la tenencia de la tierra de los refugiados cuando llegan a Belice, y la situación que prevalecería durante los siguientes cincuenta años, en particular la relación arrendatario-terrateniente ya que fueron los yucatecos, mayas, y mestizos quienes introdujeron el agro comercial y de subsistencia en la colonia. (Vallarta, 2001: 78)

Un ejemplo son las condiciones de las tierras, “James Welsh les rentó lotes y parcelas a los recién llegados, a \$5.00 por un lote en Corozal y entre \$7.00 y \$9.00 por 100 mecatres para hacer milpa. Los refugiados, a partir de 1852-1853, comienzan a arrendarle la tierra a James Hume Blake, para entonces propietario de Corozal y sus alrededores.” (Vallarta, 2001:58)

Cal (1991) señala que los refugiados mayas, mestizos y yucatecos se insertaron a la economía de la colonia por medio de tres niveles de dependencia lo cual determinó las relaciones económicas, sociales y políticas entre dichos refugiados y los colonos británicos. En el primer nivel están las relaciones patrones-trabajadores, en el segundo están los empresarios en pequeña escala llegados de Yucatán y las compañías locales británicas, y en el tercer nivel están estas compañías y sus conexiones con el exterior ya sea con las casas matrices a las que pertenecían o con los bancos que las financiaban. (Cal, 1991: 231)²⁴

Clave en estas relaciones de dependencia era el acceso a la tierra tanto para el corte de madera, como para la agricultura comercial y de auto subsistencia, según Vallarta (2001). Cada grupo señalado en el párrafo anterior tenía un acceso diferenciado a este recurso.

“los mayas y mestizos no poseían tierra, en su mayoría dependieron de los salarios obtenidos por el corte de madera y de palo de tinta, y luego como peones en la producción cañera. Así lo único con lo que contaban para integrarse al mercado era la venta de su fuerza de trabajo, y, cuando podían, de la producción agrícola de subsistencia llevada a cabo en tierras rentadas.

En cuanto a los empresarios yucatecos, estos dependían de las compañías locales en tres aspectos esenciales: la renta de la tierra, los créditos y el mercado para sus productos. Una porción pequeña de

²⁴ Ver también Vallarta, 2001: 80.

los refugiados pudo comprar tierra el resto tuvo que arrendarlas a compañías beliceñas” (Vallarta, 2001: 81)

Esta situación se dio por las disposiciones inglesas que habían concentrado la tierra en pocas manos, “para 1872 cuatro compañías británicas tenían en propiedad privada el 90% de tierras que existían en la colonia” (Vallarta, 2001:82). Los pueblos que existían en el distrito norte de Orange Walk estaban ubicadas en tierras de estas cuatro compañías, y tan sólo la *Belize Estate and Produce Company* recibía el pago por arriendos de 12 pueblos de un total de 16, además que cobraba renta por las milpas de los alrededores. (Vallarta, 2001:83)

Desde que los refugiados llegaron a Belice solicitaron tierras en arriendo a los distintos terratenientes y compañías que eran dueñas de sitios como Orange Walk, Douglas, Pembroke Hall y Goshen; desde los primeros años no hubo tierras disponibles para los refugiados más allá del arriendo. Lo único que se modificaría en el tiempo era el propietario al que tendrían que pagarle la renta ya sea de los lotes urbanos o de los lotes agrícolas, de tal forma que “cuando se funda Payo Obispo, las condiciones respecto a la tenencia de la tierra de la población del norte de Belice eran adversas para ellos” (Vallarta, 2001: 91)

2.3.1.2 Elementos Culturales e Identitarios de los Refugiados

Como primer punto habría que establecer el idioma como un elemento de diferenciación cultural de los refugiados con respecto a los colonos ingleses. Mientras los primeros hablaban maya o español, los segundos hablaban inglés. (Vallarta, 2001: 132)

De igual forma el estatus con el cual estaría definida su residencia en la colonia británica, hablaba de su nivel de integración-aceptación por parte de la colonia: durante los primeros años se les definió como *refugiados*, posteriormente conforme su estancia se hizo más estable se crearían dos nuevas categorías: extranjeros (*aliens*) e inmigrantes (*immigrants*), y ya casi al final del siglo XIX se les comenzó a llamar colonos (*colonist*). De este último generalmente serían excluidos los yucatecos, mayas y mestizos por ser cuestionada su lealtad a la Corona. (Vallarta, 2001: 140-141)

Otra forma de exclusión de la que eran objetos los refugiados mexicanos en Belice, era la política: “las autoridades británicas y oligárquicas del lugar no estaban precisamente dispuestos a permitirles una participación política abierta y directa” (Vallarta, 2001: 135). Cuestionar la lealtad de los refugiados hacia la corona era una forma de impedir que participaran en las dinámicas políticas de Belice y a su vez neutralizarlos como un grupo social que podría haber confrontado a los grupos en el poder político y económico beliceños.

Los yucatecos, mayas y mestizos después de haber pasado 50 años del lado Beliceño lograron integrar ciertos elementos de la cultura inglesa, por ejemplo “las señoritas de ascendencia yucateca veían como perfectamente normal representar a las damas de la reina Victoria” (Vallarta, 2001: 275).

2.3.1.3 El papel de la religión en la Integración Identitaria

El aspecto religioso es otro que caracterizó a la población mexicana que residió en Belice, el cual de ser un país eminentemente protestante, con el arribo de los refugiados de la guerra de castas, el catolicismo tomo el lugar como la religión más importante de la Honduras Británica. Así se pudo construir el crisol que integró a buena parte de la población diversa que constituía a la colonia:

“hacían un total de 300 personas y era todo un espectáculo de ver! En ese grupo de hombres y mujeres, la Iglesia marcaba distintamente su universalidad y su unidad: ingleses, españoles, caribes, indios, italianos, yucatecos, belgas escoceses, americanos, chinos, criollos. Todos distintos por sus características nacionales, pero en una fe, en un corazón y todo debiéndoselo a una madre: la Iglesia católica.” (Vallarta, 2001: 206)

El elemento religioso sería orientado por la *Compañía de Jesús en Belice* y también por otros espacios creados por “las religiosas de la Merced, las de la Sagrada Familia y las Carmelitas. Una de las advocaciones promovidas desde éstos fue al Sagrado Corazón que fue introducida por los religiosos primero en Stann Creek y luego se extendería a otras poblaciones de la colonia. Esta advocación promovía la consagración de la familia y de los niños a la causa religiosa. En este sentido se crearon cofradías donde participaban grupos familiares y se llevaron a cabo ceremonias para que familias²⁵ completas se consagrarán al Sagrado Corazón” (Vallarta, 2001: 205)

La diversidad religiosa tiene importancia por que generaría un elemento característico de la cultura de la región, *tolerancia religiosa* (Vallarta, 2001: 212) ya que a pesar de las diferentes creencias que se profesaban había espacio para la convivencia saludable, como la ocasión en que miembros de la familia McLiberty y Willoughby le hicieran regalos a un reverendo católico que se despedía de Corozal. Estas familias que después figurarían entre los fundadores de Payo Obispo.

Los religiosos también participarían en el desarrollo de dos de las instituciones educativas más importantes y de mayor prestigio de Belice: “La Academia de Santa Catalina (Saint Catherine’s Academy) y el Colegio San Juan Berchamps (Saint John’s College)” (Vallarta, 2001: 235). La primera en manos de los jesuitas y la segunda de las Carmelitas.

²⁵ Dentro de estas familias figuran algunas cuyos apellidos serían parte de la lista de las familias fundadoras de Payo Obispo como : Stains, Flowers, Peyrefitte, Reinhardt, etc. (Vallarta, 2001: 205)

2.3.1.4 Influencia Cultural en 50 Años de Ser Refugiados

Una de las primeras características de la Honduras Británica es que era un lugar más o menos estable en una región ampliamente conflictiva (Vallarta, 2001: 277), lo cual generaba que a esta región llegaran personas “procedentes de los rincones más remotos del planeta” (Vallarta, 2001: 279) y que compartieran una cotidianidad. Una de las primeras lecciones que aprenderían e interiorizarían los refugiados sería la tolerancia a lo diferente.

Las autoridades beliceñas, como las iglesias tenían el objeto de crear un espacio común dentro de un ámbito institucionalizado que permitiera la transmisión de elementos culturales. Le interesaban al gobierno y a los grupos en el poder que cada grupo étnico los integrara y reprodujera; en primer lugar promovieron constantemente que se impusiera el idioma inglés como lenguaje común e idioma oficial (Vallarta, 2001: 280); de forma tal que transcurridos 50 años era normal encontrar yucatecos y mayas que hablaran inglés, español y/o maya (Vallarta, 2001:282).

Otro aspecto cultural que sería influenciado por la estancia en Belice sería lo respectivo a los espacios sociales que se irían transformando y adecuando según las circunstancias; es decir a los rituales, ceremonias, etc. se les integrarían nuevos elementos culturales; con lo cual “la navidad y el carnaval, las justas deportivas, las exhibiciones escolares, las fiestas de los santos patronos de los pueblos, las festividades civiles, los actos sociales periódicos y aquellos que se llevaban a cabo en situaciones extraordinarias, y las diversiones como el teatro y los conciertos” (Vallarta, 2001: 283) serían una muestra de la riqueza y complejidad de la sociedad de la Honduras Británica.

Uno de estos elementos serían las celebraciones alrededor del Jubileo de la Reina Victoria, la cual tuvo una enorme importancia entre la gente de la colonia y los mayas sublevados; era símbolo de poder, imagen de lo que las mujeres podían aspirar, era un modelo de comportamiento (Vallarta, 2001: 283). “Para los mayas, los caribes, los yucatecos, los mestizos, los criollos, los chinos, los indios, los jamaquinos, era una madre protectora y severa, y a través de esta imagen materna, era el símbolo por excelencia de la poderosa nación bajo cuya sombra se habían refugiado” (Vallarta, 2001: 284).

En este sentido dos eventos serían de particular importancia para la Honduras Británica (y para todo el imperio): los jubileos de 1887 y 1897, donde se celebraron los cincuenta y sesenta años de haber ascendido al trono. Estas celebraciones servían de pretexto para que todos los grupos sociales radicados en la colonia hicieran gala de su lealtad a la Corona. (Vallarta, 2001: 286-287)

Estos dos aniversarios permitieron a los diferentes grupos sociales pasar por encima sus diferencias religiosas, lingüísticas, étnicas y culturales: “lo mismo festejaron a una reina anglicana niñas católicas yucatecas que mujeres criollas bautizadas... se dan la mano el baile de mestiza con el partido de críquet o con las regatas en el río al mejor estilo de Oxford o Cambridge” (Vallarta, 2001: 287-291).

“Dependiendo de cada población se llevaron a cabo partidos deportivos, conciertos y veladas musicales... En Belice se hizo una regata por el río además de partidos de críquet, la ciudad lució adornada de arcos de palmas y flores. En Orange Walk se bailó una *mestiza dance* y hubo carreras de caballos en Trial Farm. En Corozal se organizó un baile donde predominaron los Valses y contradanzas españolas, seguido de una mestizada yucateca, y los niños compitieron en el palo encebado, además de representar en forma espontánea a la reina en el palacio real acompañada de sus damas y caballeros²⁶” (Vallarta, 2001: 289)

Otra de las tradiciones británicas por excelencia que serían adoptadas por los refugiados sería la de tomar el té. Dentro de las actividades más usuales por medio de las cuales se recaudaban fondos para construir escuelas, dotar hospitales, reparar iglesias y templos estaban los “*tea parties* y los *ice cream parties*” (Vallarta, 2001: 304).

En los deportes por ejemplo el críquet y las carreras de caballos jugaron un papel importante como elementos integradores. En cuanto al primero los principales poblados de la colonia tenían sus equipos, y se daban intercambios deportivos entre poblaciones. Esto permitía que jugaran un deporte propio del imperio británico y a su vez la construcción de una identidad regional propia. (Vallarta, 2001: 305-306)

El teatro y la música eran las actividades favoritas de los pobladores del norte de la colonia de Belice. Comúnmente se mezclaban distintos estilos de danzas como chotís, pasodoble, marzucas junto con la música clásica como la ópera de Fausto de Charles Gounod, *aires mexicanos* y escoceses, todo esto combinado con poesía recitada en español e inglés, para concluir los eventos con el *Himno Nacional Mexicano* y *God Save the Queen*. (Vallarta, 2001: 313)

La gastronomía fue otro elemento que se adecuó a la región: “lo mismo se comía pan griego que tabulé a la usanza libanesa. Compartían la mesa el *canbeef*, la leche condesada y los quesos holandeses, que junto con la cochinita pibil, el relleno negro y los *rice and beans* y el *tikinchik* completaban la comida de la gente de la región” (Vallarta, 2001: 371)

²⁶ En esta representación participaron personas como: J. Carrillo, Romero, P. Reyes, Manuel Riverol, E. Rodríguez, Manuel Carrillo, Luisa Ongay, Maggie Reyes, Tomasa Carrillo, Clotilde Romero, Hilaria Rosado, Matilde Hunter, Antonia Madrid, Laura Chanona y Crispina Madrid. (Vallarta, 2001: 273-274), Corozal on June 21, The Angelus, Julio de 1887, Suplemento.

2.3.1.5 Condiciones que Imperaban en la Honduras Británica en la Antesala de la Fundación de Payo Obispo

Pasados alrededor de 50 años de la llegada como refugiados a la colonia británica se dieron un conjunto de condiciones “económicas, políticas y sociales que culminarían con un movimiento poblacional inverso al que sucedió a mediados del siglo XIX; la población de origen “mexicano” volvería después de tres generaciones, al norte del río Hondo”. (Vallarta, 2001: 323)

La condición de la gente del norte de Belice era decadente. La propiedad de la tierra estaba concentrada en pocas manos y los agricultores mayas y yucatecos seguían sin acceso a ella pagando los mismos impuestos que venían pagando desde su llegada al territorio de Belice. (Vallarta, 2001: 323)

Escaseaba el trabajo, lo cual se agudizó con una crisis económica generalizada debido a la devaluación por el cambio de patrón de base para la moneda, lo que hizo que cayeran los precios de los productos agrícolas, con lo cual las empresas monopólicas de Belice al recibir menos de lo esperado por sus inversiones se retirarían agudizando la crisis entre los rancheros arrendatarios del norte y los plantadores frutícolas del sur. (Vallarta, 323-324)

Aunado a esto se suscitaron desastres naturales y sanitarios: “1891 fue el año de la fiebre amarilla, 1892 el de las grandes inundaciones, 1893 el del huracán y 1894 fue el año del cambio de moneda, los motines, la influenza y el sarampión”. (Vallarta, 2001: 324-325)

Aunado a las crisis económicas y naturales, los comerciantes de la Honduras Británica comprendieron que al entrar México en la zona sus mercados se ampliarían mucho más que con los mayas de Santa Cruz o de Icaiché. Las empresas silvícolas y los contratistas cayeron en cuenta que les era más redituable “legalizar” sus concesiones y establecer relaciones comerciales y financieras con el capital yucateco, campechano, y mexicano, que seguirles pagando a los mayas rebeldes, de forma tal que los mayas se fueron haciendo menos necesarios y de un momento a otro pasaron a ser un factor prescindible. (Vallarta, 2001: 346)

Tanto para las grandes casas comerciales de Belice, como para los pequeños comerciantes y agricultores del norte de la colonia los campamentos militares del norte del Hondo representarían grandes oportunidades económicas. (Vallarta, 2001: 363)

Otra situación que se daría, sería la llegada paulatina (como ya se ha señalado en el capítulo anterior) del Estado mexicano a la región, con lo cual, al poco tiempo de llegado el Pontón Chetumal a la desembocadura del Hondo “la gente ya sabía las funciones que tendría la embarcación...” (Vallarta, 2001: 352) y aunque al principio la

reacción fue de miedo por posibles ataques a esta embarcación por los mayas, después, la presencia de fuerzas armadas sería uno de los incentivos que los refugiados de la colonia británica tendrían para retornar al lado mexicano. (Vallarta, 2001: 354)

2.3.2 POBLAMIENTO DE PAYO OBISPO

Blanco llegaría a la región con el objeto de establecer un punto migratorio y aduanal, sin embargo, al darse cuenta cual era la situación que prevalecía en la región funda Payo Obispo como un punto estratégico geopolíticamente, (Vallarta, 2001: 353) derivado de la conveniencia para el gobierno mexicano de “establecer legalmente una población del lado mexicano de la desembocadura del hondo” (Vallarta, 2001: 352-353) de forma tal que promoviera la pacificación de la zona al movilizar de regreso a México a los habitantes del norte de la colonia, “además que le sería mucho más fácil controlar el contrabando y el comercio desde la embarcación y desde un punto fijo en tierra firme” (Vallarta, 2001: 353).

Blanco arribaría y tiraría anclas en la desembocadura del Hondo el 22 de enero de 1898, sin embargo esta fecha, aunque arribó el pontón, no sería la fecha de la fundación de Payo Obispo. Blanco haría gestiones-invitaciones entre los descendientes de los yucatecos y campechanos que radicaban en la colonia para que colaboraran con el personal del Pontón en los trabajos de desmonte y erigieran “el asiento de una futura ciudad mexicana”²⁷

Los primeros que responderían, según Blanco, a dicha invitación serían los descendientes de refugiados radicados en Consejo, Corozal, Orange Walk y Sarteneja y diría Blanco que “encabezaban los primeros grupos Dimas Sansores, Guillermo Herrera, Francisco Oriayneta, Pott, Coellar, González, Pedro Rivera y otros a quienes con verdadera pena no menciono por no recordarlos debido a un extravío de mi archivo”. Habría que agregar a éstos los que cultivaban tierras en Juan Luis y Calderitas, mucho antes de la llegada de Blanco, y que por esta situación muy fácilmente se integraron al proyecto del comandante del Pontón. (Vallarta, 2001: 374). De hecho los habitantes de Juan Luis, serían los que, después de un huracán, se trasladarían a Payo Obispo fundando *Barrio Bravo* (Entrevista, Herrera Muñoz, 21 enero 2011)

Una vez que se habían logrado desmontar una superficie de aproximadamente tres hectáreas, el Comandante Blanco, con ayuda de los yucatecos don Pedro Rosado y don Olegario Romero que radicaban en Corozal, HB. Iniciaría una labor de atracción de los mexicanos que habían emigrado y habitaban en Belice por motivo de la Guerra de Castas, a residir en la naciente población ofreciéndoles distribuir tierras para que fijaran su residencia. (Menéndez, 1936: 52)

²⁷ Ver Anexo: Othón P. Blanco, la comisión del Pontón *Chetumal* y la fundación de Payo Obispo: Su relato.

2.3.2.1 El Simbolismo Mexicano en la Fundación de Payo Obispo

Blanco escribiría sobre la fundación de Payo Obispo algunos elementos que son dignos de ser transcritos al pie de la letra por que reflejan la visión de las autoridades enviadas desde México a la región, y su intención de instaurar en la idiosincrasia de la naciente población elementos propios y símbolos de la cultura que se promovía desde el Estado mexicano, como la bandera, el himno o el 5 mayo como el día en que “las armas nacionales se vistieron de gloria”.

“Fundar es crear un punto, un centro, desde donde se domina y conquista; y desde el cual se busca construir una nueva sociedad. Al fundar se reparte, se asigna un lugar, y se determina una posición en el nuevo universo. Se funda y se distribuyen solares a través de una autoridad que se legitima a sí misma al repartir la tierra. Fundar es afirmar una autoridad” (Macías Zapata, 1998 en Ramos, 1998: 162)

“Se aproximaba el mes de mayo, se había logrado ya el desmonte de cuatro hectáreas a la playa y tres hacia el fondo, orientadas respectivamente N. y S. y E. y W., en cuya superficie quedaron trazadas las primeras cuatro calles y tres avenidas, continuando posteriormente el desmonte hacia el W. y N., rumbos que permitían en mejores condiciones el ensanche de la naciente población.

Se activaron, los preparativos para su inauguración, colocándose al frente de la primera casa construida una asta bandera, y con unos tablones de madera se arregló un muelle provisional para permitir a las embarcaciones menores el desembarque a tierra de las familias. El 5 de mayo de 1898, a las cuatro de la mañana llegaban de distintos puntos de la Colonia Inglesa, multitud de familias que, portadoras de una orquesta entonaban con entusiasmo desbordante, los acordes de las mañanitas.

Engalanado el pontón con los colores nacionales, recibió por sus tripulantes a bordo del mismo con manifiesto afecto, aquel grupo de hombres, mujeres y niños, que ya se consideraban como los primeros pobladores de Payo Obispo.

A todos se les obsequió con un modesto refrigerio preparado de antemano después del cual, se alistaron las embarcaciones para trasladarnos a tierra.

Quedaron sólo a bordo por temor a una sorpresa de parte de los indios, un reducido número de personas al cuidado de las criaturas que llevaron consigo a la guardia del pontón.

A las seis de la mañana, hora aproximada de la salida del sol, bajo la solemnidad de un acto de recogimiento espiritual y emocionante se izó pausadamente a los acordes de nuestro Himno Nacional, acompañado por la banda de a bordo, nuestra Enseña Patria, haciéndose por todos los presentes la protesta de fidelidad a la misma; y por el suscrito, la declaración de reconocer como fecha oficial de la fundación de Payo Obispo (hoy Chetumal), el 5 de mayo de 1898.”²⁸

2.3.2.2 Incentivos para el Poblamiento de Payo Obispo

²⁸ Ver Anexo: Othón P. Blanco, la comisión del Pontón *Chetumal* y la fundación de Payo Obispo: Su relato.

Con las condiciones que imperaban para los refugiados mexicanos en la colonia, la fundación de Payo Obispo representó una oportunidad para atenuar la crisis económica que ahí se estaba viviendo (Vallarta, 2001: 366). Los primeros grupos familiares provenientes de Punta Consejo, Sarteneja y Corozal principalmente, se les darían facilidades para lograr su estancia definitiva en México. (Higuera, 2002: 85)

Hubo “una dotación de terrenos para la construcción de viviendas, extensión de algunos impuestos, apertura de una escuela y otorgamiento de concesiones para la explotación de la selva” (Higuera, 2002: 85). Otro de los incentivos para fomentar el arraigo fue la declaratoria de zona libre al ya creado Territorio de Quintana Roo, a fin de que las mercancías de primera necesidad tuvieran costos más accesibles para la población. (Higuera, 2002: 117)

Para los primeros años de Payo Obispo la presencia de las fuerzas armadas en la región fue de vital importancia, no sólo por que brindaba la seguridad de protección en caso de un ataque de parte de los mayas rebeldes sino porque también brindaban servicios básicos a la comunidad:

“la marina desempeñó un papel fundamental en esta etapa, pues se hizo cargo de los servicios a la población. Un ejemplo de las condiciones que prevalecía es el de la dotación de agua potable; para obtenerla, los civiles intercambiaban cargas de leña por cubetas de agua, que provenía de la desalinización del agua de mar realizada en las instalaciones de la flotilla del sur, que se encontraba en la calles 22 de enero, Héroes, 2 de abril y Juárez” (Xacur, 14: 2005)

Otro aspecto importante a considerar es que los primeros pobladores de Payo Obispo no son aventureros, sino gente que es *invitada* por el comandante Blanco para fundar la nueva ciudad “empieza a poblarse Payo Obispo con pura gente del otro lado de Corozal, Orange Walk y de Belice. Llegan constructores, acompañando a Blanco. Son *invitados* no vienen como *aventureros*, él los invita a vivir y a construir Payo Obispo” (Vallarta, 2001: 375), como el caso de los McLiberty, que son *invitados* por Blanco para trabajar en la naciente Payo Obispo.

Factor determinante para transitar rumbo a Payo Obispo fueron las oportunidades de empleo que en la región se generaron con la llegada de México, y la necesidad de establecer y construir los campamentos militares, de hecho los terratenientes ingleses del norte del Hondo en un principio promoverían y proveerían la mano de obra necesaria para la construcción de dichas estaciones militares (Vallarta, 2001: 379) una crónica de la época señalaría que Payo Obispo había “atraído a no poca población con la esperanza engañosa de hacer fortuna rápida”. (Vallarta, 2001: 383)

2.3.2.3 La Titulación de Lotes

Con el objeto de colonizar la zona se generaron las primeras disposiciones para repartir la tierra. Respecto a la titulación de los lotes, se advirtió a los primeros

pobladores que en un principio la posesión sería provisional y sin perjuicio a terceros. Para promover el arraigo la entrega de lotes se condicionó al compromiso de fincarlos y de vivir en ellos por dos años con la prohibición de enajenarlos durante este tiempo. Si cumplían con las condiciones, la Secretaria de Fomento expendería el título correspondiente. (Macías Zapata, 1998 en Ramos, 1998: 168-169)

Con estos términos legales para la distribución de predios urbanos se procedió a otorgar permisos provisionales para fincar las casas. La mayoría de las peticiones se concentraron en el periodo 1906-1913 en el que por varios motivos no todos los solicitantes lograron conseguir el título definitivo de los solares sobre todo por no cumplir con el requisito de edificar y vivir en el predio, como fue el caso de Fermín Nava, originario de Toluca y de oficio carpintero. (Macías Zapata, 1998 en Ramos, 1998: 170)

Sin embargo se presentó cierta holgura en las disposiciones en las que se hacía referencia a la extranjería, ya que, aun que la mayoría de la población era nativa de Belice, a su vez eran hijos de padres mexicanos que se habían refugiado en la colonia durante la Guerra de Castas, y éste es el principal argumento que se esgrimiría al respecto para la cesión de los terrenos por los colonos payobispenses.

2.3.3 LOS PRIMEROS POBLADORES DE PAYO OBISPO

La región sobre la cual se asentaría Payo Obispo, era de importancia estratégica para que el Estado pudiera obtener el control de la zona, sin embargo ésta era una región apartada y distante del resto de la República mexicana, con lo cual la pregunta de con quién colonizar esta región era de difícil respuesta. (Vallarta, 2001: 386-387)

Con el ofrecimiento de tierras y facilidades para establecerse en Payo Obispo, el movimiento de población fue continuo desde Belice, especialmente de la gente del norte de la colonia. “de manera predominante llegaron personas de ascendencia yucateca y maya, pero también de otras procedencias étnico nacionales; estos grupos de población entraron en territorio mexicano a través de Belice, muchas veces después de convivir por un largo tiempo, con la población yucateca y maya del norte de la colonia” (Vallarta, 2001: 387) la mezcla de procedencias nacionales distintas que marco a Belice se encontrarían también en el Payo Obispo.

2.3.3.1 Lista de Primeros Pobladores según Bautista Pérez

Tanto Bautista (1980) como Hoy (1983) nos dan un repaso sobre quiénes fueron los primeros pobladores de Payo Obispo; con nombre y apellido, de forma tal que se pueden identificar a las primeras familias fundadores. (Bautista, 1980: 157-159)

TABLA 2.2 Lista de Primeros Pobladores según Bautista Pérez

1	Abad Ángel	22	Canul Jacinto
2	Acosta Manuela	23	Carmichael Jesús
3	Aguilar Asunción	24	Carrillo Ángel
4	Aguilar Beatriz	25	Carrillo Francisca
5	Aguilar Elena	26	Carrillo Modesta
6	Aguilar Estein Federico	27	Carrillo Salvador
7	Aguilar José Guadalupe	28	Carecero Julio
8	Aké Celestina	29	Coellar (?)
9	Aké Inocentes	30	Contreras Manuela
10	Alcocer Anita	31	Contreras Zenón
11	Altamirano Agustín	32	Coral Alejandro
12	Alvarez Isabel	33	Coral Heredia Pascual
13	Arnold Alfredo	34	Córdova Valeriano
14	Arnold María	35	Courtenay George
15	Aragón Alejandra	36	Croswill Sidney
16	Asfura Sofía	37	Crumillas Aida
		38	Chimal Gertrudis
17	Barquet José		
18	Borges Melquiades A.	39	Díaz Nicolás
19	Borges Sebastian	40	Domínguez Sebastian
20	Briceño Justo	41	Domínguez Susano
21	Bustillos Juana	42	Domínguez Tomasa

43	Escalante Bernabé		
44	Escudero Francisco	63	Hernández Apolonio
45	Escudero Leandro	64	Hernández Juana De
46	Espinosa Joaquín	65	Hernández Santana
47	Esparza Pedro	66	Hernández Pantaleón
48	Esquivel Nieves	67	Hernández Urbano
49	Estein De Hoy Petrona	68	Herrera Castro Gregoria
50	Estrada Isabel	69	Herrera Guillermo
51	Estrada Rosa	70	Herrera Remigia
		71	Hoy Benigno
52	Ferreira Germán	72	Hoy Estein Lilly
53	Flores Marcelina		
54	Flores Nery	73	Ibarsalva Teresa
55	Frias José	74	Jiménez Suarez Aurelio
56	Fuentes Juana	75	Jiménez Teresa

		76	Leonor María
57	Garcia Desideria	77	López Balbino
58	Gomez De Riveroll Juana	78	López Medardo
59	Gómez Maximina	79	Loria Luisa
60	González Alejandro B.		
61	González (?)		
62	Goytia Gabriel		

80	Mac Liberty Norman	105	Peyreffitte Alicia
81	Manrique Bernabé	106	Peyreffitte Carmela
82	Manrique Felipa	107	Peyreffitte Guillermo
83	Marrufo Juana	108	Peyreffitte Jovita
84	Martin R. Jose Del Carmen	109	Peyreffitte Juana
85	Martinez Francisca	110	Peyreffitte Manuela
86	Martinez Reyes Pedro		
87	Martinez Sérbula	111	Pérez Micaela
88	Medina Petrona	112	Poot Crescencio
89	Meneses Tomás		
90	Misolem Carlos	113	Ramírez Felipa
91	Montalvo Crescencio	114	Ricalde Juan
92	Montalvo Nicolás	115	Rivadeneira José J.
93	Montori Leonides	116	Rivera Pedro
94	Morales Ena	117	Rivero Joaquina
95	Morell Manuel	118	Riveroll Aurelio
96	Mota Octaviano	119	Riveroll Manuel C.
97	Muñoz Crescencio	120	Riveroll Octavio
		121	Romero Agustín
98	Nava Concepción	122	Romero Carrazco Alejandrina
99	Núñez De Cáceres José	123	Romero Clotilde
100	Oliva Manuel	124	Romero Diego
101	Orlayneta Francisco	125	Romero Nicolás
102	Orlayneta Genaro	126	Romero Olegario
103	Ortega Rodríguez Valerio	127	Romero Pedro
104	Osorio Álvaro	128	Rodríguez Pilar
		129	(R) María

130	(S) Alejandrina
131	Salazar José M.
132	Salgado De Manuel
133	Sensores Dimas
134	Staines Nicolas
135	Semplis Jane
136	Sosa Aurelia
137	Sosa Francisco
138	Sosa Juana
139	Sosa Romualdo
140	Tomsin Cándida
141	Hu Balbina
142	Vázquez José
143	Vermon Mercedes
144	Vigueras Carmen
145	Villanueva Juan (Peto Yuc)
	Villanueva Rivero
146	Marcelino
147	Villanueva Victor
148	Villamor Blas
149	Villamor Jacoba
150	Villamor Justo
151	Villamor Paula
152	Wagner Dr.
153	Willougby James

Fuente: Bautista, 1980: 157-159.

Estos nombres si bien no son los que corresponden a quienes el 5 de mayo de 1998 participaron en el protocolo fundacional, si corresponden a las personas que se fueron avecindando en Payo Obispo en los primeros años. Una nueva lista de quienes eran estas personas nos es dada por el Censo de 1904.

2.3.3.3 Los Censos De 1904

Para 1904 se realizaría un censo de población sobre los principales asentamientos que iba controlando el Estado en el sur del Territorio de Quintana Roo, estos censos son utilizados por Luz del Carmen Vallarta (2001) para poder comprender

demográficamente la categoría que ella esgrime, *el payobispense* (Vallarta, 2001). En estos censos se reporta el nombre, sexo, edad, lugar de nacimiento, estado civil, profesión y culto religioso, además del idioma, instrucción escolar y un apartado de observaciones²⁹.

De estos censos se obtiene una panorámica del proceso de poblamiento que explican en gran medida los rasgos culturales de los payobispenses. Por ejemplo reportan que el 60% de la población era nativa de la región, con lo cual se demuestra que el tránsito fue de un lado al otro del río Hondo.

De igual forma para Vallarta (2001) el poblamiento de Payo Obispo se trata de un cuadro típico de “emigrantes en busca de opciones económicas de vida, donde transitan familias jóvenes y hombres y mujeres solteros para conformar familias en nuevas poblaciones” (Vallarta, 2001: 396)

En cuanto a la actividad económica de estos primeros pobladores está la de ser labradores como la principal ya que según el censo 199 hombres y 25 mujeres de 440 la tenían por actividad u oficio. Interesante es que, pese a que actividades tan importantes como la de cortador de madera o chiclero, que se realizaban en la región, no fueran de importancia en los datos reportados por dichos censos³⁰.

Por otro lado se registraron actividades orientadas a la prestación de servicios “boticarios, comerciante, domestico, empleado, jornalero, medico, minero, panadero, platero, policía, profesora, sastre, tenedor de libros y telegrafistas” (Vallarta, 2001: 402) que tenían que ver con las actividades que se estaban llevando a cabo en ese momento. El comercio desde la fundación de Payo Obispo adquirió un protagonismo importante.

2.3.3.3 El Payobispense de los Primeros Años

Para Vallarta (2001) el “*ser payobispense*, como proceso identitario, significó haber vivido en la región del Hondo y de la Bahía de Chetumal, transitado entre ambos lados de la frontera para obtener la subsistencia, y como damas y caballeros de la

²⁹ Por la importancia de la información que reportan dichos censos, al señalar quienes, para 1904 eran los pobladores de Payo Obispo, así como su actividad económica, se anexan al presente trabajo. Si bien he podido localizar en el AGN disponible en la biblioteca del Museo de la Cultura Maya de Chetumal, Quintana Roo, esta información. Tomaré anexando al presente lo reeditado por Luz del Carmen Vallarta, ya que la fuente original presenta la información en letra cursiva y de difícil y tardada codificación, y por economía del presente trabajo me basaré en el trabajo de Vallarta, además que ella le ha hecho observaciones a dicha información que son importantes señalar.

³⁰ A no ser que estuviera incluida en el oficio de labrador.

mejor tradición imperial británica, haber sido requeridos –invitados- a radicar del lado mexicano” (Vallarta, 2001: 419).

Es decir existía una doble pertenencia, se era mexicano, como descendiente de padres y madres mexicanos (refugiados de la guerra de castas), pero se era también colono beliceño por los 50 años de vivir en la Honduras Británica y su subsecuente asimilación de rasgos culturales.

Al norte del río Hondo compartían un espacio físico, mestizos, yucatecos, campechanos, indios mayas, beliceños negros y blancos, jamaquinos cubanos, árabes y hondureños (Vallarta, 2001: 15) que por la condición fronteriza, habían aprendido previamente (en Belice) a convivir pese a ser diferentes. Se suma a esto la red de lazos económicos, culturales, lingüísticos y familiares que se entretejían entre el norte y sur del Hondo.

Ejemplos de ellos, y que según Macías (1997) tendrían una importante descendencia en Payo Obispo-Chetumal, fueron: Jesús Carmichel, labrador originario de Corozal. Alma Norman e Irene McLiberty procedentes de la ciudad de Belice. Gregorio Madrid natural de Corozal. Delfina Novelo originaria de Orange Walk que habitaba una casa construida en 1908. (Macías, 1997: 125-126)

En los primeros años de la ciudad se dieron los primeros frutos de las relaciones familiares, y algunas familias empezaron a tener descendencia en Payo Obispo, dándoles de alta en el registro civil de la ciudad. Según Bautista (1980) los primeros payobispenses nacidos en Payo Obispo fueron (Bautista, 1980: 160-162):

Para el año 1906

Tabla 2.3 Niños Nacidos en Payo Obispo en 1906, 1907, 1908

NOMBRE	FECHA NACIMIENTO
Mauricio Sebastian Romero Flores	(20 de enero)
Felipe Carlos Sidney Ibarsalva	(2 de febrero)
Tomás Osorio L.	(7 de febrero)
Ramona Vázquez Aguilar	(8 de febrero)
Fermín Nava Alvarez	(14 de febrero)
Manuela Riveroll Romero	(6 de abril)
Tomás Altamirano Vigueras	(29 de mayo)
Norberta Abad Esquivel	(9 de junio)
Aidé Martínez Aguilar	(12 de agosto)
Brigido Meneses Fuentes	(8 de octubre)
Perona Rodríguez Fuentes	(8 de octubre)
Pablo Esparza Herrera	(8 de noviembre)

Carmela Romero Domínguez	(31 de julio de 1907)
Manuela Morell Peyreffitte	(26 de octubre de 1908)
Nicolasa Celaida Esparza Villamor	(6 de diciembre de 1908)

Fuente: Bautista, 1980: 160-162.

Bautista no reporta información para los años 1907 y 1908 (a excepción de los tres señalados arriba) pero para el año de 1909 1910 proporciona la siguiente información:

Tablas 2.4 y 2.5 Niños Nacidos en Payo Obispo en 1909 y 1910 respectivamente.

1909	FECHA NACIMIENTO	1910	FECHA NACIMIENTO
Concepción Metises Fuentes	(1 de enero)	Raimundo Escudero	(7 de enero)
Elisa Crumillas	(enero)	Tiburcio Oliva Manrique	(14 de abril)
Maura Manuela Cerecero Carrillo	(15 de enero)	Alejandro Ezequiel Riveroll Castillo	(20 de abril)
Emeritana Villanueva Uh	(23 de enero)	Natananiel Teolalt Wagner Philips	(27 de abril)
Romualda Hernández Martínez	(20 de febrero)	Prudencio Salgado García	(28 de abril)
Laureana Villanueva Aguilar	(7 de marzo)	Bacilia Ferreira Vivas	(11 de mayo)
Isabel Hernández Flores	(9 de marzo)	Angela Carrillo Aké	(11 de mayo)
Gabriel Armando Rivadeneyra Tomsin	(18 de marzo)	Ana María Córdova Martínez	(2 de junio)
Ángel Aguilar Marrufo	(5 de mayo)	Norberto Villanueva Uh	(6 de junio)
Florencio Coral Romero	(15 de mayo)	Hellen Mary Courtenay Semplis	(20 de junio)
Valerio Ortega Ramírez	(17 de mayo)	Limet Amold Amold	(22 de junio)
Tomasa Stains S,	(17 de mayo)	José Luis Coral Romero	(29 de junio)
Basilio Carrillo Medina	(17 de junio)	María Elana Núñez de Cáceres Morales	(25 de agosto)
Luis G. Hernández Bustillos	(25 de junio)	Alfredo Barquet Pérez	(28 de agosto)
María Cristina Contreras Peyreffitte	(24 de julio)	Rufino Barbosa Naal (Ramonal)	(12 de septiembre)
Nicolás Francisco Stains Contreras	(24 de julio)	Abraham Carlos Miselem Asfura	(17 de septiembre)
Victoria Elena Torres R.	(8 de agosto)	Celia Cándida Riveroll Romero	(3 de octubre)
José Frias Jiménez	(11 de agosto)	Feliciano Portes Rosado	(5 de octubre)
María Rosa Vázquez Aguilar	(15 de agosto)	Helodia Domínguez Kumul	(22 de octubre)
José Salazar Alcocer	(20 de agosto)	Aurora Villanueva Aguilar	(29 de octubre)
Lumanda Barquet Pérez	(28 de agosto)	Ernesto Carmichael Martínez	(12 de noviembre)
Juana González Aké	(27 de septiembre)	Francisco Reyes Velázquez (Ramonal)	(15 de noviembre)
Benita López Vermon	(3 de octubre)	Isidro Andrade Gómez	(27 de noviembre)
Félix Morell Peyreffitte	(3 de octubre)	Arsenio Villanueva Carrillo	(14 de diciembre)
Leopoldo Espinosa Peyreffitte	(3 de noviembre)		
Maximiliano Santiago Riveroll Loria	(30 de diciembre)		

Fuente: Bautista, 1980: 160-162

Aquí por ejemplo se puede detectar los enlaces de ciertas familias, como la Coral-Romero, entre Pascual Coral y su esposa Alejandrina Romero, y sus hijos Florencio y José Luis Coral Romero nacidos el 15 de mayo de 1909 y 29 de junio de 1910 respectivamente; o el caso de Ángel Aguilar Marrufo hijo de José Guadalupe Aguilar Carrasco y Juana Marrufo Coral; o Laureana y Aurora Villanueva Aguilar hijas de Marcelino Villanueva Rivero y Asunción Aguilar.

Bautista (2004) escribe, refiriéndose a los niños registrados para 1955 que: “aun tratándose de recién nacidos, *destacan algunos que con sólo llevar tal o cual nombre, vinieron al mundo ya con cierta aureola* de distinción: uno como nieto de Marcelino Villanueva Rivero, un fundador de Payo Obispo; otro, nieto del primer gobernador quintanarroense, Pascual Coral Heredia;... y los más con apellidos ligados a los protagonistas del futuro” (Bautista, 2004: 92).

2.3.3.4 La Multiculturalidad de Payo Obispo

La condición de frontera de Payo Obispo le daría a esta localidad, en el contexto del Golfo de México y el mar de las Antillas, entre el segundo y tercer puerto de acceso al que más concurrían los extranjeros al final de la década de 1910. Como ejemplo de ello, para julio de 1908 Veracruz registró 345 inmigrantes, Progreso 155 y Payo Obispo 127, dejando atrás a puertos como el de Tampico (con 65) y Campeche (con 10). En agosto del mismo año a Payo Obispo llegarían 184 migrantes, quedando atrás sólo de Veracruz que tuvo 380. (Macías, 1997: 156)

Es importante señalar que con la previsión de 1901 del gobierno mexicano que permitía la libre introducción de herramientas, víveres, materiales para la construcción, ropa, medicinas, telas, muebles, maquinas, refacciones y carretas se dio la llegada a Payo Obispo de una oleada de comerciantes, extranjeros y nacionales. En la primera década de vida de Payo Obispo, la extranjería de muchos pioneros fue una condición común, “siendo la época en la que algunos nombres europeos se hispanizaron y otros tantos apellidos se transformaron” (Ramos, 2009: 1), reportando así el mosaico cultural que se construía en la nueva frontera mexicana.

Fue así como a los pobladores que se habían refugiado en Belice por 50 años se les sumaron personajes de las más remotas regiones del mundo:³¹

“Georgos Protonotarios Giorgatos” que cambiaría su nombre por Jorge Protonotario Gargañatis; joven griego dedicado a la panadería, vino a finales del siglo XIX de una isla de Grecia a otra del Caribe, vivió un tiempo en Cozumel de sacar esponjas de mar, después se marchó a Punta Consejo, en Honduras Británica, en donde siguió buceando y dedicándose a la pesca. Ahí selló su destino con la región al casarse con una hija de refugiados mexicanos en Honduras Británica. Los familiares de su esposa solían cultivar en el lado mexicano del río Hondo y al ofrecimiento de tierras para cultivo y predios para vivir cambiaron su residencia a Payo Obispo.

³¹ Los siguientes párrafos casi al pie de la letra se han sustraído de Martin Ramos (2009), que por la forma en que fueron escritos, reflejan puntualmente la idea que se quiere plantear en este apartado, la multiculturalidad de la región. http://saladeprensa.uqroo.mx/gaceta/47/pag_65_a70.pdf “Migrantes y Multicultura en la Frontera México-Belice, una Mirada al Pasado, 1904-1975” Gaceta No. 47, Julio, 2009.

Otro caso es el de Ciriaco Yeladaqui, otro griego que arribó a Payo Obispo en 1903; su apellido original pudo ser Vardulakis o Logarakis, pero en las aduanas de la región lo escucharon como Yeladaqui.

Yusuf Barquet Ubania se acercó en Payo Obispo en 1904 y allá se le conoció como José Barquet, un joven emprendedor que construyó y operó el primer cine en la somnolienta población de Río Hondo. Su negocio figura en los registros periodísticos de 1912 con el nombre de Salón Cinematógrafo (Ramos Díaz, 1989: 123-155). Su hermano Tanios Barquet Ubania peregrinó por varios puertos de la costa mexicana y en 1907 decidió establecerse con su hermano en Payo Obispo, allí dejó registro con el nombre de Antonio Barquet.

Está el caso de Majmud Elguis, quien cambió su nombre y apellido. Optó por apellidarse Medina, porque le recordaba una ciudad de su natal Líbano. Manuel Medina, antes Majmud Elguis.

Como el de Kahlil Misellem o el de Yahya Abdel Nur, identidades que con el tiempo se convirtieron en Carlos Miselem y Juan Abdelnur respectivamente. Kahlil Misellem inicialmente se estableció en Honduras. Cuando pasó a vivir a Payo Obispo (1906) aparece en los registros como Carlos Misellem. Con su descendencia en Payo Obispo el apellido prescindió de una "l" y quedó en Miselem. Su hijo, Santos Antonio Carlos Miselem Asfuera (1920-2008) fue un luchador social destacado que promovió la restitución del Territorio de Quintana Roo y la posterior conversión en entidad federativa.

Otros casos: James Willoughby, hijo de Thomas Willoughby, un policía inglés en Corozal. Su expediente dice que arribó a Payo Obispo el 15 de septiembre de 1902. Fomentó un rancho en las orillas del nuevo poblado y en los expedientes de 1912 muestra que por muchos años se convirtió en el principal abastecedor de carne y leche de Payo Obispo.

Yakob Jorge Handall, natural de Belem Británica (Sullivan, 2000: 8-86) según su expediente. Llegó a Payo Obispo invitado por un compadre y paisano, el señor Miselem. Procedente de Honduras donde previamente se había establecido. Jacobo Jorge Handall, como se le conoció en la región, vino con su esposa Emilia Marzuca, y terminó por acercarse en Xcalak en 1907. Allí instaló una tienda de abarrotes y adquirió una pequeña embarcación. Viajaba con frecuencia a Belice a comprar mercancías y a Payo Obispo para visitar a sus amigos, el señor Mislam y el señor Erales, entre otros. También montó una pequeña fábrica de hielo y una planta de luz que más tarde heredó su hijo Antonio Handall.

El propio censo de 1912 muestra que al predominio de los pobladores que vinieron de Honduras Británica se comenzó a sumar un número significativo de inmigrantes

del antiguo imperio otomano. Y por supuesto en los datos recabados en 1912 ya figuran personas como José Guadalupe Aguilar, Eulogio Villanueva o Pascual Coral, cozumeleños que desde la dirección opuesta a Honduras Británica se trasladaron también al naciente Payo Obispo. Todos ellos, junto con una próspera economía basada en la extracción de madera y chicle, crecieron y dejaron una genealogía que perdura hasta el Chetumal de nuestros días.

Como ellos los Camín que vinieron de Cuba o Antonino Sangri (padre) cuyas raíces llegaban hasta Reggio di Calabria, Italia (Bautista, 1998, en Ramos, 1996-1999: 58), quien en el cruce de las calles 22 de Marzo y Héroes construyó una torre de mampostería y concreto de más de 25m para instalar el reloj público. “Hombre bueno y generoso...fue tronco de una estimable familia laboriosa” (Hoy, 1983: 93).

2.3.3.4 Familias con Derecho a Ejidos en 1912

En 1912, el Jefe Político Maderista Rafael Eguía Liz levantaría un censo que señalaría a los jefes de familia con derecho a que se les repartieran ejidos en Payo Obispo. Esta información fue remitida a la sección de Tierras de la Secretara de Fomento, sin embargo no sería hasta 1928 que el gobernador José Siurob entregaría una superficie ejidal de 2200 hectáreas a 109 jefes de familia.

Sin embargo este censo refleja la composición social, y la diversidad cultural de quienes conformaban Payo Obispo para principios de la segunda década del siglo XX, ya que proporciona información sobre la antigüedad de los vecinos, así como su nacionalidad y el número de integrantes de su familia³².

Tablas 2.6 y 2.7 Jefes de Familia con Derecho a Ejido de Nacionalidad Inglesa y Mexicana respectivamente.

	NOMBRE	NO. DE FAMILIARES	TIEMPO DE RESIDENCIA (Años)	NACIONALIDAD
1	<u>Agustín Souza</u>	<u>8</u>	<u>13</u>	Inglesa
	<u>Reyes Casanova</u>	<u>4</u>	<u>13</u>	Inglesa
	<u>Jesús Domínguez</u>	<u>6</u>	<u>12</u>	Inglesa
	<u>Leonardo Casanova</u>	<u>5</u>	<u>12</u>	Inglesa
5	<u>Pedro Staines</u>	<u>7</u>	<u>12</u>	Inglesa

	NOMBRE	NO. DE FAMILIARES	TIEMPO DE RESIDENCIA (Años)	NACIONALIDAD
1	<u>Octaviano Mota</u>	<u>3</u>	<u>12</u>	Mexicana
	<u>Emeterio Herrera</u>	<u>5</u>	<u>12</u>	Mexicana
	<u>Zenón Contreras</u>	<u>8</u>	<u>12</u>	Mexicana
	<u>Francisco Balam</u>	<u>5</u>	<u>12</u>	Mexicana
5	<u>Feliciano Portes</u>	<u>3</u>	<u>12</u>	Mexicana

³² Me baso en el Censo Reeditado por Carlos Macías Richard, en su obra *Nueva Frontera Mexicana: Milicia, Burocracia y Ocupación Territorial en Quintana Roo* (1997) paginas: 204-2011.

	<u>Juan López</u>	<u>5</u>	<u>12</u>	Inglesa
	<u>Pilar Rodríguez</u>	<u>7</u>	<u>11</u>	Inglesa
	<u>Sebastián Borges</u>	<u>5</u>	<u>11</u>	Inglesa
	<u>Juan Villanueva</u>	<u>6</u>	<u>11</u>	Inglesa
10	<u>James Willowghby</u>	<u>3</u>	<u>11</u>	Inglesa
	<u>Valeriano Córdova</u>	<u>5</u>	<u>11</u>	Inglesa
	<u>Henry A. Kemp</u>	<u>1</u>	<u>10</u>	Inglesa
	<u>Catalina Me. Kin</u>	<u>-</u>	<u>10</u>	Inglesa
	<u>Isaac Medina</u>	<u>4</u>	<u>10</u>	Inglesa
15	<u>Juan Carrillo</u>	<u>2</u>	<u>10</u>	Inglesa
	<u>James Me. Corby</u>	<u>1</u>	<u>10</u>	Inglesa
	<u>James Me. Liberty</u>	<u>2</u>	<u>10</u>	Inglesa
	<u>Nicolás Staines</u>	<u>5</u>	<u>10</u>	Inglesa
	<u>Manuel Riveroll</u>	<u>6</u>	<u>10</u>	Inglesa
20	<u>Celestina Ramos</u>	<u>3</u>	<u>10</u>	Inglesa
	<u>Luis Romero</u>	<u>3</u>	<u>10</u>	Inglesa
	<u>Pedro Romero</u>	<u>1</u>	<u>10</u>	Inglesa
	<u>Diego Romero</u>	<u>5</u>	<u>10</u>	Inglesa
	<u>Edmundo González</u>	<u>2</u>	<u>10</u>	Inglesa
25	<u>Carlos Oliver</u>	<u>4</u>	<u>10</u>	Inglesa
	<u>Juan R. Riveroll</u>	<u>7</u>	<u>9</u>	Inglesa
	<u>Agustín Cabrera</u>	<u>3</u>	<u>9</u>	Inglesa
	<u>Joaquina Rivero</u>	<u>2</u>	<u>8</u>	Inglesa
	<u>Ángel Carrillo</u>	<u>2</u>	<u>8</u>	Inglesa
30	<u>María Guivans</u>	<u>2</u>	<u>8</u>	Inglesa
	<u>Daniel Vernon</u>	<u>1</u>	<u>8</u>	Inglesa
	<u>Ignacio Navarrete</u>	<u>4</u>	<u>8</u>	Inglesa
	<u>Francisco Sul</u>	<u>4</u>	<u>8</u>	Inglesa
	<u>Juan Oliva</u>	<u>5</u>	<u>8</u>	Inglesa
35	<u>Jesús Riveroll</u>	<u>6</u>	<u>7</u>	Inglesa
	<u>Nicolás Rivero</u>	<u>3</u>	<u>7</u>	Inglesa
	<u>Guillermo Rodríguez</u>	<u>3</u>	<u>7</u>	Inglesa
	<u>Magdalena Chuc</u>	<u>4</u>	<u>7</u>	Inglesa
	<u>Jesús Carmichel</u>	<u>5</u>	<u>7</u>	Inglesa
40	<u>Carlos Peirefite</u>	<u>3</u>	<u>6</u>	Inglesa
	<u>Víctor Villanueva</u>	<u>2</u>	<u>6</u>	Inglesa
	<u>Georgina V. de Moudy</u>	<u>5</u>	<u>6</u>	Inglesa
	<u>José G. Aguilar</u>	<u>8</u>	<u>6</u>	Inglesa
	<u>Federico Gómez</u>	<u>3</u>	<u>6</u>	Inglesa
45	<u>N. J. Wagner</u>	<u>4</u>	<u>6</u>	Inglesa
	<u>Cándido Sabido</u>	<u>3</u>	<u>5</u>	Inglesa
	<u>Santana Hernández</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	Inglesa
	<u>Marcelino Flores</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	Inglesa

	<u>Fernando Caballero</u>	<u>1</u>	<u>11</u>	Mexicana
	<u>Manuel Salgado</u>	<u>3</u>	<u>11</u>	Mexicana
	<u>Benito Cajún</u>	<u>5</u>	<u>10</u>	Mexicana
	<u>Dimas Sansores</u>	<u>4</u>	<u>10</u>	Nat. mexicano
10	<u>Juan Díaz</u>	<u>2</u>	<u>10</u>	Mexicana
	<u>Gumerinda González</u>	<u>9</u>	<u>10</u>	Mexicana
	<u>Julio Arquelles</u>	<u>3</u>	<u>10</u>	Mexicana
	<u>J. de J. Rivadeneyra</u>	<u>4</u>	<u>10</u>	Mexicana
	<u>Ángel Abad</u>	<u>5</u>	<u>10</u>	Mexicana
15	<u>Aurelio Martínez</u>	<u>1</u>	<u>9</u>	Mexicana
	<u>José Salgado</u>	<u>1</u>	<u>8</u>	Mexicana
	<u>Gabriel G. Goytia</u>	<u>6</u>	<u>7</u>	Mexicana
	<u>Ignacio Villanueva</u>	<u>5</u>	<u>7</u>	Mexicana
	<u>Manuel Zepeda</u>	<u>3</u>	<u>6</u>	Mexicana
20	<u>Guadalupe Carrillo</u>	<u>8</u>	<u>6</u>	Mexicana
	<u>Pedro Martínez Reyes</u>	<u>4</u>	<u>6</u>	Mexicana
	<u>Eleuterio Vera</u>	<u>2</u>	<u>6</u>	Mexicana
	<u>Juliana Ake</u>	<u>5</u>	<u>6</u>	Mexicana
	<u>Roberto G. Martos</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	Mexicana
25	<u>Marcelino Villanueva</u>	<u>-</u>	<u>5</u>	Mexicana
	<u>Manuel Castro R.</u>	<u>2</u>	<u>5</u>	Mexicana
	<u>Audomaro Castillo</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	Mexicana
	<u>Isidro Torres</u>	<u>1</u>	<u>5</u>	Mexicana
	<u>Ernesto Marín</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	Mexicana
30	<u>Manuel Reyes</u>	<u>3</u>	<u>5</u>	Mexicana
	<u>Pascual Coral</u>	<u>8</u>	<u>5</u>	Mexicana
	<u>Blas Villamor</u>	<u>6</u>	<u>5</u>	Mexicana
	<u>Gregorio Núñez G.</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	Mexicana
	<u>Arturo Namur</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	Mexicana
35	<u>José del C. Calderón</u>	<u>1</u>	<u>4</u>	Mexicana
	<u>Lucio G. Verdiquel</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	Mexicana
	Manuel González	2	3	Mexicana
	Ricardo Mena	2	3	Mexicana
	José García	2	3	Mexicana
40	Víctor Álvarez	1	3	Mexicana
	Manuel Palma V.	3	2	Mexicana
	Pedro P. Andrade	2	2	Mexicana
	Gabino Martínez	2	1	Mexicana
	Raimundo Laguna	2	5 meses	Mexicana
45	Darío Rosado	4	4 meses	Mexicana
	Francisco Calderón	3	4 días	Mexicana
47	José Salazar	10	s/i	Mexicana

	<u>Apolinario Hernández</u>	<u>3</u>	<u>5</u>	Inglesa
50	<u>Urbano Hernández</u>	<u>6</u>	<u>5</u>	Inglesa
	<u>Andrés Reyes</u>	<u>2</u>	<u>5</u>	Inglesa
	<u>Octavio Riveroll</u>	<u>3</u>	<u>5</u>	Inglesa
	<u>José G. Aguilar</u>	<u>3</u>	<u>5</u>	Inglesa
	<u>Ernesto Woods</u>	<u>2</u>	<u>5</u>	Inglesa
55	<u>Tomás Osorio</u>	<u>3</u>	<u>5</u>	Inglesa
	<u>Ventura Andrade</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	Inglesa
	<u>Juan Castillo</u>	<u>5</u>	<u>4</u>	Inglesa
	<u>Prudencio Santos</u>	<u>5</u>	<u>4</u>	Inglesa
	James Colcany	3	3	Inglesa
60	Aurelio Jiménez	1	3	Inglesa
	Manuel J. Lizárraga	9	3	Inglesa
	Juan Burs	9	3	Inglesa
	Vicente Bain	3	3	Inglesa
	Luis Peña	5	3	Inglesa
65	Francisco Romero	3	2	Inglesa
	Eusebio Osorio	4	2	Inglesa
	Vicente Palma	3	2	Inglesa
	George Bures	3	2	Inglesa
	Marcos Cruurford	1	2	Inglesa
70	Balbino Andrade	4	2	Inglesa
	Ignacio Romero	1	2	Inglesa
	Manuela Carrasco	3	2	Inglesa
	Lilía Davidson	3	1	Inglesa
	Isaías Thompson	4	1	Inglesa
75	Manuel Oliva	8	1	Inglesa
	Filegonio Javier	2	1	Inglesa
	Guadalupe Sosa	1	1	Inglesa
	Octaviano L. Roy	3	1	Inglesa
	Benito Martínez	5	1	Inglesa
80	Ana Franklin	4	8 meses	Inglesa
	José C. Rosado	3	7 meses	Inglesa
	Juan Ojeda	1	6 meses	Inglesa
	Manuel Alamilla	1	4 meses	Inglesa
	Manuel Carrero	1	4 meses	Inglesa
85	Orcilia Smith	5	3 meses	Inglesa

Tabla 2.8 Jefes de Familia con Derecho a Ejido de Nacionalidad Turca.

	NOMBRE	NO. DE FAMILIARES	TIEMPO DE RESIDENCIA (Años)	NACIONALIDAD
1	<u>Antonio Pejos</u>	<u>1</u>	<u>7</u>	Turca
	<u>José Barquet</u>	<u>6</u>	<u>7</u>	Turca
	<u>Carlos Misellem</u>	<u>4</u>	<u>6</u>	Turca
	<u>Juan M. Erales</u>	<u>2</u>	<u>5</u>	Turca
5	Juan Abdelnur	2	2	Turca
	Jorge Mena	4	2	Turca
	Salvador Kauas	2	1	Turca
	Salomón Sauri	5	1	Turca
9	Salvador Manzo	7	s/i	Turca

Tabla 2.9 Jefes de Familia con Derecho a Ejido de Diversas Nacionalidades

	NOMBRE	NO. DE FAMILIARES	TIEMPO DE RESIDENCIA	NACIONALIDAD
1	<u>Vicente Sánchez</u>	<u>6</u>	<u>12</u>	Italiana
	<u>Florencio Fajardo</u>	<u>1</u>	<u>10</u>	Hondureña
	<u>Ciriaco Yeladaqui</u>	<u>4</u>	<u>9</u>	Griega
	<u>Manuel Marañón</u>	<u>1</u>	<u>6</u>	Española
5	<u>Francisco Jiménez</u>	<u>2</u>	<u>6</u>	Española
	<u>Valerio Ortega</u>	<u>4</u>	<u>4</u>	Española
	<u>Adolfo Pérez</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	Española
	Armando Sobrado	1	3	Cubana
	Miguel Misernica	1	2	Griega
10	Mariano R. Poso	6	2	Española
	Joaquín Colell	1	1	Española
12	José Rivero	1	8 meses	Española

	Carlina Fits Guivanso	1	3 meses	Inglesa
	Agustina Quijano	3	2 meses	Inglesa
	Claudio Pat	2	2 meses	Inglesa
	Nicanor Ramírez	7	1 mes	Inglesa
90	Maik Wanan	2	1 mes	Inglesa
	Eusebio Pérez	1	1 mes	Inglesa
92	Felipe Magaña	3	S/i	Inglesa

FUENTE: Todas las tablas son de elaboración Propia, en base a la información de Macías, 1997, pp: 204-211.

Haciendo una análisis general, la información recopilada por Rafael Eguía Liz, muestra que en Payo Obispo, predominaba la población de origen inglés con un total de 57.5% jefes de familia de origen inglés³³ con derecho a ejido. Aunque esto es relativo, porque quizá eran ingleses pero de padres o abuelos mexicanos que se habían refugiado en la Honduras Británica con motivo de la guerra de castas.

Por otro lado, la población de origen mexicano ocupaba el segundo lugar con un total de 47 jefes de familia con derecho a ejido, lo que representa un 29.3% del total. La población de origen extranjero no inglés representaban el 13.1%, siendo los de origen turco la mitad de éstos; los demás se difuminaban entre españoles, griegos, hondureños, cubanos e italianos.

También de los ingleses, 58 jefes de familia de un total de 92, tenían de 12 a 4 años de residencia en Payo Obispo, de los mexicanos 36 de un total de 47, y de los extranjeros 11 de 21 tenían también entre 4 y 12 años de residencia en el naciente poblado.

De lo anterior se concluye que Payo Obispo era una población en constante crecimiento, a la cual siempre estaban llegando nuevos habitantes. Se empiezan a notar los personajes y las familias de mayor antigüedad en la ciudad.

2.3.4 CONCLUSIONES

La guerra de castas tuvo una influencia determinante en la región en diversos aspectos de la vida social, incluyendo desde luego lo económico, lo político y lo sociológico y dentro de este los movimientos migratorios.

Bacalar y sus poblados aledaños tenían una mayor integración e intercambio económico con Belice que con el resto de la República mexicana. Al estallar la guerra de castas, muchas de las personas que vivían en y alrededor de Bacalar buscarían refugio en Belice.

³³ Tal vez al momento de levantar el censo se cometieron ciertos errores, ya que aparece José. G Aguilar como de origen inglés, cuando él provenía de la isla de Cozumel. Lo importante de esta información, son los nombres de las personas y su antigüedad en Payo Obispo.

Al principio pudo haberse considerado como algo temporal, pero tras la caída definitiva de Bacalar en manos de los mayas rebeldes, los refugiados mexicanos en Belice tuvieron como distante su posible retorno al suelo mexicano, y 50 años tuvieron que transcurrir para que se dieran de nuevo una serie de condiciones que hicieron viable un posible regreso a suelo mexicano.

La estancia de los mexicanos en Belice estuvo sujeta a una serie de desventajas estructurales que les impidieron una integración definitiva, como el aspecto de la tenencia de la tierra o la exclusión política y el constante cuestionamiento de su lealtad a la corona inglesa, así como las etiquetas de que eran sujetos como refugiados o extranjeros que los limitaba y discriminaba para el ejercicio de ciertos derechos que cualquier colono inglés (blanco) tenía acceso.

Sin embargo, pese a las desventajas estructurales de las que fueron sujetos los mexicanos en Belice, también se dio un proceso de asimilación cultural. Los hijos y/o nietos de los mexicanos que habían llegado a Belice 50 años antes, empezaban a integrar a su cultura ciertos elementos ingleses.

Las prácticas sociales, deportivas y gastronómicas fueron un reflejo de esta asimilación cultural, de la mano que aprendían el idioma inglés, Así era común, entre los mexicanos radicados en Belice, jugar al críquet, cantar en un mismo recinto God Save the Queen y el Himno Nacional Mexicano, como comer Rice and Beans, relleno negro o tomar el té.

La crisis económica que azotó a Belice a finales del siglo XIX así como los desastres naturales, de salud y políticos; y la coincidencia de la llegada de México a la región y la demanda de mano de obra de éste para levantar campamentos, generaron las condiciones para que varias familias se sumaran al proyecto de fundar una nueva ciudad al margen del Río Hondo, pero del lado mexicano.

El principal incentivo, aparte del empleo, fue la posibilidad adquirir lotes como propiedad para establecer la residencia, derecho del cual estaban privados en la Honduras Británica, y por lo cual durante 50 años habían tenido que pagarle una renta a un arrendatario inglés.

Junto con el empleo y la posibilidad de tener una propiedad, la presencia de las fuerzas armadas era otro incentivo para establecerse en Payo Obispo, tanto por que brindaba la seguridad ante el eventual ataque de grupos mayas, como por que brindaban servicios a la comunidad para mejorar la calidad de vida: médico, escuela, agua potable, etc.

Desde un principio el objeto del poblado de Payo Obispo era tener un punto fijo de vigilancia de la desembocadura del Río Hondo, que permitiera controlar el tráfico de

armas y de recursos naturales mexicanos, de ahí que la fundación de Payo Obispo se haya tenido que revestir de una ritualidad llena de simbolismo con la presencia de elementos propios del Estado Mexicano: el izamiento de la Bandera, el canto del Himno Nacional Mexicano, presidido y promovido todo esto por una autoridad mexicana, el Comandante Othón P. Blanco.

Desde el Estado se promovió el asentamiento definitivo de los nuevos pobladores, dotándolos de lotes, primero de manera provisional, después, cumplidos los requisitos, de manera definitiva proporcionando la titulación de los mismos. Es a partir de aquí que los primeros pobladores, que llegarían con un futuro incierto a Payo Obispo, adquirirían sus primeras ventajas: la posesión de predios y tierras.

A los descendientes de los mexicanos refugiados en Belice que regresaron a suelo mexicano para establecerse en Payo Obispo, se sumaron también personas de los más recónditos lugares del mundo, que llegarían con un espíritu emprendedor y con un capital suficiente para poder establecer comercios que brindarían los servicios que demandaba la naciente población. Favorecidos e incentivados estos por la extinción de impuestos de que eran sujetos.

Llegan a Payo Obispo familias jóvenes, o jóvenes dispuestos a formar una familia en Payo Obispo. Se dan las primeras relaciones familiares en una población pequeña que rebasa si acaso para la primera década del siglo XX los 2 mil habitantes, y empiezan a figurar en los censos de la época los nombres y apellidos de quienes conformarían primero la sociedad payobispense y luego la sociedad chetumaleña. De la cual, como se revisará en el tercer capítulo surgiría la élite política chetumaleña.

2.4 DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE PAYO OBISPO-CHETUMAL

La vida del poblado de Payo Obispo, luego Ciudad Chetumal, estuvo inmersa en una dinámica que debido a su condición de frontera, y el antecedente del conflicto bélico de la guerra de castas, tuvo algunas características únicas y que le llevaron a conformar el tipo de sociedad, y sus respectivas relaciones, de los años 70's y 80's periodo de la presente investigación.

El origen de su población así como la presencia de instituciones propias del Estado mexicano configuraron una serie de procesos económicos y sociales que se analizarán en el presente apartado. De forma general se puede decir que el desarrollo de la ciudad se divide en periodos que se separan unos de otros por la importancia que tuvieron y las consecuencias que generaron para la ciudad de Payo Obispo-Chetumal.

El primero periodo comprende 1998 a 1915, lapso en el cual se da la fundación de Payo Obispo y concluye cuando ésta es nombrada la nueva capital del nuevo

Territorio de Quintana Roo. En este apartado no nos detendremos mucho ya que los eventos más importantes se han descrito y analizado en el subcapítulo anterior.

El segundo periodo comprende de 1915 a 1936, periodo que comprende a Payo Obispo como la nueva capital hasta la reintegración de Quintana Roo como territorio federal y la llegada de nuevas políticas del gobierno central. Una de ellas es el cambio de nombre de la capital, de Payo Obispo a Chetumal.

El tercer periodo abarca de 1936 a 1955, lapso en el cual Chetumal sería sujeto de diversas políticas centrales encaminadas a cambiar su fisionomía caribeña. El periodo de uno de los gobernadores peor recordados por la población Margarito Ramírez³⁴, y concluyendo con el trágico paso del huracán Janet, meteoro que dejó prácticamente destruida a la ciudad Chetumal.

El cuarto periodo comprende los años entre 1955 y 1974, es decir, del paso del huracán Janet hasta la conversión de Chetumal, capital del Territorio Federal de Quintana Roo a Chetumal capital del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

2.4.1 POBLACIÓN Y CRECIMIENTO URBANO

Payo Obispo en sus primeros años era una población que se había conformado con los descendientes de los refugiados mexicanos en Belice durante la guerra de castas, y que habían retornado a suelo mexicano con la llegada de las fuerzas armadas a la región.

Su económica estuvo basada principalmente en la explotación del chicle y la madera, buena parte de su población era flotante y llegaban a Payo Obispo según la temporada.

2.4.1.1 Número de Habitantes en Payo Obispo-Chetumal: 1910-2005

Payo Obispo-Chetumal tuvo un crecimiento lento y a veces decrecía su población por embates naturales o políticos, pero siempre retomaba el camino del desarrollo. Su población en el periodo 1910-2005, según datos del INEGI, creció de la siguiente manera:

³⁴ El tema político no se tocará en este apartado, ya que este será objeto del capítulo 3 de la presente tesis.

Tabla 2.10 Población de Payo Obispo por Evento Censal, 1910-2005

Evento Censal	Fuente	Total de Habitantes	Hombres	Mujeres
1910	Censo	2112	1312	800
1921	Censo	1773	1031	742
1930	Censo	2790	1703	1087
1940	Censo	4672	2452	2220
1950	Censo	7247	3638	3609
1960	Censo	12855	6695	6160
1970	Censo	23685	0	0
1980	Censo	56709	28178	28531
1990	Censo	94158	46535	47623
1995	Conteo	115152	56663	58489
2000	Censo	121602	59500	62102
2005	Conteo	136825	67039	69786

Fuente: INEGI, Archivo Histórico de Localidades.³⁵

De lo anterior se puede hacer notar que durante los primeros 20 años de vida Payo Obispo apenas pudo rebasar los 2 mil habitantes, y para sus 40 años no había alcanzado los 5 mil. Para su primer medio siglo tendría apenas poco más de 7 mil habitantes.

Sería pues entre los años de los 50's a los 70's que Payo Obispo presentaría un crecimiento que triplicaba la cantidad anterior llegando a los 23,685 habitantes.

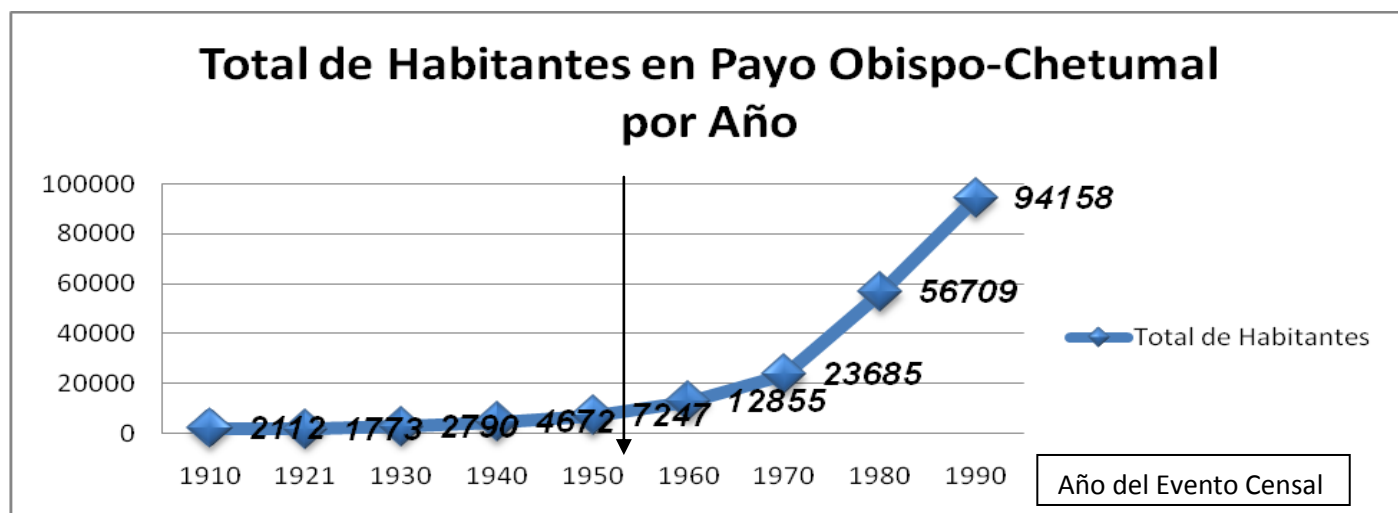
En ese orden de ideas se puede afirmar que Payo Obispo-Chetumal, en sus primeros 50 años era una ciudad muy pequeña, donde la ciudad era un espacio común de encuentro y reencuentro de sus habitantes, sobre todo los de mayor antigüedad y arraigo en la ciudad. Tal vez de ahí se desprende que para los que vivieron en aquellos años, Payo Obispo-Chetumal era una gran familia donde todos se conocían (Lavalle, 2004). En una población que alcanzó poco más de 7 mil habitantes en 50 años es fácil de entender y explicar este fenómeno.

Para tener una mayor claridad visual se presentan los datos censales de manera gráfica. Se verá que después de la primera mitad de siglo, la tendencia de crecimiento poblacional se incremento drásticamente.

La gráfica lo expresa de la siguiente manera:

³⁵ <http://mapserver.inegi.org.mx/AHL/realizaBusquedaurl.do?cvegeo=230040001>

Grafica 2.1 Total de Habitantes en Payo Obispo por Año, 1910-1990.



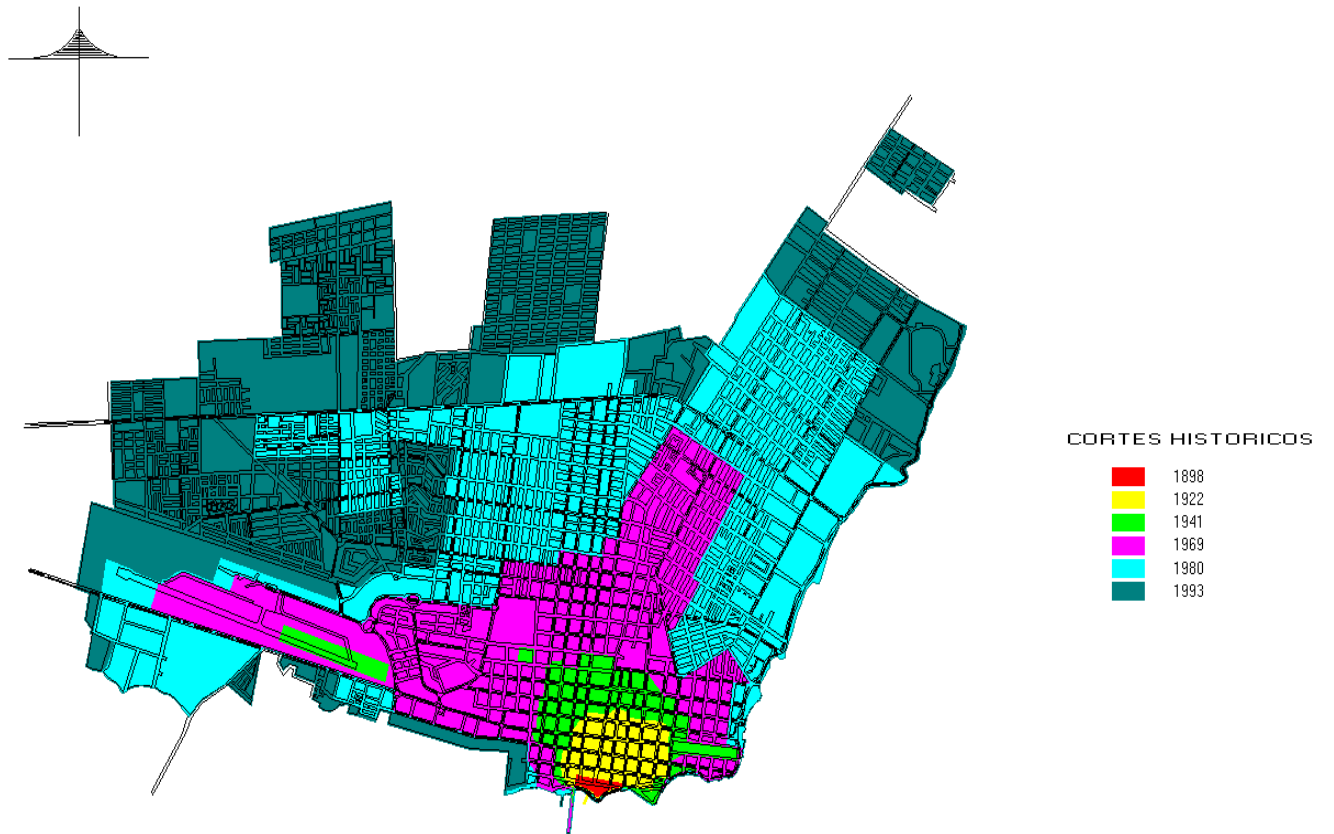
Elaboración Propia en base a datos del Anexo: Población de Payo Obispo-Chetumal.

Para 1950, como se visualiza en la gráfica, la tendencia de crecimiento que había sido constante, se modificó drásticamente. A partir de este periodo el crecimiento demográfico de la ciudad fue aumentando según muestra cada evento censal. Se ha omitido los datos de los años 1995, 2000, 2005, por que debido a su aumento tan drástico distorsiona, y no permitiría visualizar de una mejor manera la línea de los primeros 50 años.

2.4.1.2 El Crecimiento Urbano de Payo Obispo-Chetumal

De la mano del crecimiento de la población se dio el crecimiento físico de la ciudad, o dicho de otra manera de la mancha urbana, la cual presenta las mismas características que los datos del censo:

Imagen 2.1 Crecimiento Urbano de Payo Obispo Chetumal con Cortes Históricos



Fuente: Ciudades Capitales: Una Visión Histórico Urbana. Volumen 4. INEGI. México. 2000.

El presente mapa³⁶ refleja cómo fue creciendo la ciudad de Payo Obispo-Chetumal, presentando la misma característica que los índices de población, durante los primeros 40 años (área roja, amarilla y verde) el crecimiento de la mancha urbana fue lento, y la población se concentraba en un espacio de 10 x 10 cuadras, suficientes para que en ellas se den las relaciones sociales, económicas y de parentesco. Las familias fundadoras de Payo Obispo-Chetumal así como aquellas que se avecindaron en los primeros años establecerían su residencia en esta área.

La mayoría de los nombres ya citados en el subcapítulo anterior, se ven de nueva cuenta presentes (y algunos nuevos también) en la revisión extraordinaria de los valores asignados primitivamente a los predios rústicos y urbanos que se realizó en 1934 por el gobierno campechano a la ciudad de Payo Obispo. En él se registran las direcciones, el nombre del propietario y el valor catastral del predio. Desde luego todos estos están ubicados en la parte ya señalada en la imagen anterior (rojo, amarillo, verde).

2.4.1.3 Propietarios y valor catastral de los predios De Payo Obispo³⁷

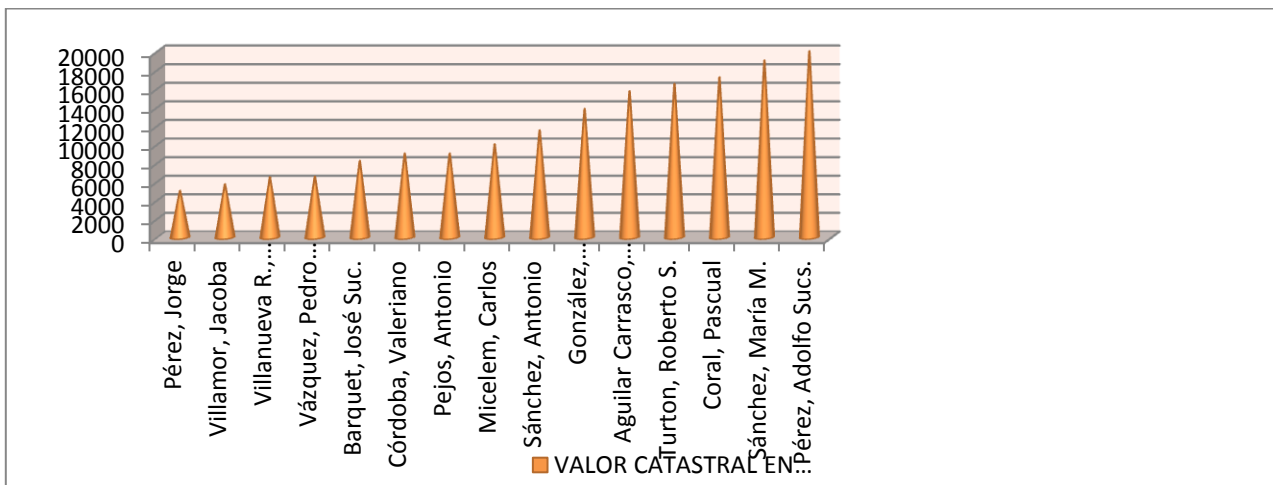
La lista completa se anexa al presente trabajo, no obstante vale la pena señalar, quiénes eran los que tenían los predios mejor cotizados de la ciudad, y en consecuencia tenían un capital importante, en relación con los demás payobispenses, al menos en lo que se refiere a bienes raíces. Sólo por dar un ejemplo, la diferencia en la repartición y acumulación de la riqueza va desde un individuo que concentraba predios que ascendían en su valor catastral en 20 mil pesos mexicanos, es el caso de Adolfo Pérez; hasta 63 individuos que el valor de sus predios oscilaba entre los 40 y 100 pesos, con lo que al menos por este indicador se puede saber quiénes eran los Payobispenses con mayor capacidad económica.

Entre los propietarios que tenían un capital en predios que iba de los 5 mil pesos a los 20 mil pesos, y que denominaremos grupo I se encuentran:

Gráfica 2.2 Grupo I: Propietarios con un Capital en Predios de los 5 mil a los 20 mil pesos.

³⁶ Ciudades Capitales: Una Visión Histórico Urbana. Volumen 4. INEGI. México. 2000.

³⁷ En base a la información reeditada por Higuera en *A Dios las Deudas y al Alcalde las Jaranas*, 1999. Pp:245-265.



Fuente: Elaboración Propia en base a la información reeditada por Higuera en *A Dios las Deudas y al Alcalde las Jaranas*, 1999. Pp: 245-265.

Tabla 2.11 Grupo I: Propietarios con un Capital en Predios de los 5 mil a los 20 mil pesos.

PROPIETARIO	VALOR CATASTRAL EN PESOS
Pérez, Jorge	5000
Villamor, Jacoba	5700
Villanueva R., Marcelino	6450
Vázquez, Pedro Suc.	6500
Barquet, José Suc.	8200
Córdoba, Valeriano	9000
Pejos, Antonio	9000
Micelem, Carlos	10000
Sánchez, Antonio	11500
González, Octavio A.	13800
Aguilar Carrasco, José Guadalupe	15700
Turton, Roberto S.	16500
Coral, Pascual	17200
Sánchez, María M.	19000
Pérez, Adolfo Suc.	20000

En este rango se encuentran 15 propietarios.

Fuente: Elaboración Propia en base a la información reeditada por Higuera en *A Dios las Deudas y al Alcalde las Jaranas*, 1999. Pp: 245-265.

Los Payobispenses que tenían predios que oscilaban entre los 2 mil pesos y los 5 mil, el grupo II, eran:

Tabla 2.12 Grupo II: Propietarios con un Capital en Predios de los 2 mil a los 5 mil pesos.

PROPIETARIO		VALOR CATASTRAL EN PESOS
Erales A., Carlos	Alonso Fernández, Primitivo	2000
Núñez de Cáceres, Rodolfo	Cabrera Dzul, Liberata	
Padilla de Anda, Alfonso	Rivero, Jesús	
	Ascencio, Francisco A.	2100
Carrillo, Esteban	C. viuda de Herrera, María	2200
	Gómez, Marcelina	
	Villamor, Miguel	
Hoy, Lily	Namur, Arturo Jr.	2600
Bab de Tescum, Estela	Mena Córdova, Eduardo R.	2700
Calderón de Ascencio, María	Martínez de S., Leocadia	3000
Erales, Juan Erlindo	Romero C, Manuel	
	Orlayneta, Víctor	
	Romero, Clotilde	3100
Borges M., Eduardo	Mahomar viuda de M., Emiliana	3600
	Escalante N., Enrique	3950
	Willoughby, Jaime	4000
	Barocio, Enrique	4200
	Sangri, Antonio	4700
	Pérez, Jorge	5000

Fuente: *Elaboración Propia en base a la información reeditada por Higuera en A Dios las Deudas y al Alcalde las Jaranas, 1999. Pp: 245-265.*

En este rango se encuentran 27 propietarios. A la representación gráfica se le anexa a Jorge Pérez, individuo que pertenece al grupo anterior, pero se ha insertado en este grupo, a fin de que se pueda notar la relación entre el propietario menos oneroso (en cuenta sus propiedades) del grupo uno y los propietarios de este segundo grupo. Gráficamente se muestra así³⁸:

Grafica 2.3 Grupo II: Propietarios con un Capital en Predios de los 2 mil a los 5 mil pesos.

³⁸ En la gráfica sólo se ha puesto el nombre de un individuo cuando en el valor del predio coinciden dos o más personas, lo relevante de la gráfica es poder apreciar la relación de la riqueza de uno con otros.



Fuente: Elaboración propia en base a la información reeditada por Higuera en *A Dios las Deudas y al Alcalde las Jaranas*, 1999. Pp: 245-265.

Finalmente de los propietarios que poseen predios con un valor entre 500 pesos y 2 mil pesos, grupo III, encontramos un total de 85 personas, y de estos 43 tenían predios entre mil y 2 mil pesos, y los demas tenían predios con un valor menor a los mil pesos:

Tabla 2.13 Grupo III: Propietarios con un Capital en Predios de los 500 pesos a los 2 mil pesos.

PROPIETARIO			VALOR CATASTRAL EN PESOS	
	Villanueva R., Juan E.	Rosado P., Carmen	1900	
	Pérez Falcón, Belisario	Gamero, Miguel	1800	
		Goythia G., José Suc.	1700	
	Sangri S., Pascual	Rivero, Joaquina	1600	
Castillo, Audomaro	Elizalde, Gustavo	Jiménez Medina, Bernardo	1500	
	Fraga viuda de García, Rosa	Marín de A., Emerenciana		
	G. de Valdez, Fidelia	Marrufo H., José		
		Vázquez de F., Florencia	Reyes, Sabino	1300
	Sansores, Guillermo	Carmichel, Jesús	1200	
		Rivero, Narciso		
	Villanueva R., Encarnación	Sabás, Ángel	1100	
	25	Medina R., Celedonia	1050	

Sansores, Santiago	Arcos, Carlos	Handall, Jacobo	Mena, Ricardo	1000
Medina R., Basilio	Azueta, Eusebio	Hill, Catalina	Orlayneta, Francisco	
Fierro, Maximiliano	Célis, Ramón	Jiménez Suárez, Aurelio	Rodríguez, Guillermo	
	Cruz de E., Consuelo	Madrid de P., Antonia	Salazar, José M.	
	Dergven de Q., Justa	Marrufo de R., Eladia	Sangri S., Eduardo	
		García P., Ramón Suc.	García, Margarita	900
47		Rosa, José [de la]	Ángulo, Julieta Suc.	850
Viuda de R., Bernarda	Cotenay Hnos., Esteban	Hernández, Santana	Micelem, Sahara	800
Marrufo, Gregorio	Espinosa A., Ignacio	Mac Aguilar, Pedro	Robles R., Francisco	
Flores viuda de B., Dionisia	Ferreira, Germán	Manzanilla, Juan	Ruiz Pérez, Rafael	
	60		Ramírez, Jesús	700
Protonotario, Jorge	Aguilar de G, Amelia	Aguilar, Crescencio	Cruz, Rigoberto de la	600
Montalvo, Crescencio	Bardales Manda	García, Primitivo	Ordaz, Emilio J.	
Martín, Cipriano	Torres viuda de R., Juana	Rodríguez, Isidro	Torres viuda de R., Juana	500
Souza, Aurelia	Trejo viuda de C, Florentina	Ruiz, Juan J.	Arguelles, Asunción	
85	Vázquez, Luciana	Sabido, Modesta	Díaz, Santiago	
	Yeladaqui, Demetrio	Souza R., Francisco	Esparza de Erales, Senanda	
	Zapata viuda de D., Refugia	Souza Suc, Agustín	Flores viuda de M., Marcelina	

Fuente: *Elaboración Propia en base a la información reeditada por Higuera en A Dios las Deudas y al Alcalde las Jaranas, 1999. Pp: 245-265.*

Finalmente, según los datos de este censo los propietarios con predios con un valor catastral menor a 500 pesos están distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 2.14 Grupo IV: Propietarios con un Capital en Predios Menor a los 500 pesos.

No. Personas	Valor Predio
10	400
1	300
1	380
26	300
5	250
50	200
11	150
49	100
2	75
1	60
15	50
1	40
1	25

Según esta última tabla, diez personas tenían predios con valor de 400 pesos; una persona tenía predios con valor de 300 o 380 o 60 o 40 o 25, etc.

Es relevante notar que 26 personas tenían predios con valor de 300 pesos; 50 personas tenían predios con valor de 200 pesos, y 49 personas tenían predios con valor de 100 pesos.

Los propietarios con predios de un valor menor a 500 pesos son un

Fuente: *Elaboración Propia en base a la información reeditada por Higuera en A Dios las Deudas y al Alcalde las Jaranas, 1999. Pp: 245-265.*

Como mostraron los datos anteriormente presentados:

- 15 personas tenían predios con un valor entre 5 y 20 mil pesos.
- 27 personas tenían predios con un valor entre 2 y 5 mil pesos.
- 85 personas tenían predios con un valor entre 500 pesos y 2 mil pesos.
- 173 personas tenían predios con un valor entre 25 pesos y 400 pesos.

Payo Obispo era una ciudad pequeña para el año de 1934. Los cercanos a 2 mil ciudadanos compartían un espacio común, circunscrito en un área geográfica de 10 x 10 cuadras. Ya existían en ese entonces diferencias notables en cuanto a la riqueza y acumulación de capital, y desde luego en los otros beneficios que vienen con ellos: el prestigio, el status, la autoridad, etc. Esta posición social adquirida y construida estaba relacionada con la función o rol que se desempeñaba en la sociedad Payobispense; ser comerciante, funcionario público o concesionario para la explotación forestal era el camino para crecimiento económico y social.

2.4.2 PAYO OBISPO Y SU ECONOMÍA 1898- 1936

En los primeros años el nacimiento y desarrollo de Payo Obispo estuvo relacionado con la presencia de las autoridades mexicanas en la nueva frontera (Macías, 1997: 148). Tuvieron en esta etapa una particular importancia la presencia del Pontón Chetumal y de su Comandante Othón P. Blanco quien promovería la fundación y el poblamiento de Payo Obispo, con los refugiados mexicanos del norte de Belice.

Como todo proyecto en sus inicios Payo Obispo sufrió de varias carencias ya que se adolecía de los servicios básicos para la subsistencia de la población: “no había agua potable, energía eléctrica, clínicas de salud, se dependía del cultivo de hortalizas, la pesca, la caza y de los productos ingleses para la alimentación” (Xacur, 2005: 14). A esto se suman las enfermedades como el paludismo que en ese tiempo y circunstancias era mortal, al igual que la disentería, la tuberculosis pulmonar, la diarrea y otras enfermedades como la úlcera de los chicleros. (Alpuche, 2010: 23-25)

Payo Obispo era el punto de apoyo por el cual el Estado pretendía vigilar y controlar las actividades de una veintena de poblados que estaban distribuidos a lo largo del Hondo, poblados que en su distribución en el río sumaban 114 km. (Macías, 1997: 153)

En esta etapa el Estado controlaría el principal incentivo para el repoblamiento, la cesión de lotes y luego la titulación definitiva de los mismos a quienes decidieran fincar su futuro en esta población. Aunado a esto también estuvo la generación de empleo para levantar el campamento militar y la demanda de productos, esto le dio a

Payo Obispo, desde un inicio su perfil cosmopolita y multicultural. (Macías, 1997: 156)

Desde un principio Payo Obispo presentó una mayor capacidad para consolidarse como población, escribiría el Subsecretario de Guerra y Marina Gral. Luis C. Curial al Secretario de la misma dependencia en 1903 que:

“Payo Obispo es una población más formal y de porvenir más inmediato... su municipio está bien administrado, sus escuelas están atendidas y sus calles son rectas, anchas y aseadas notándose buena armonía entre los vecinos: hay familias que se arraigan definitivamente, no de color... sino de raza blanca, civilizada y de buenas costumbres. La cultura, en algunas de ellas, es notoria: en su habitación se toca el piano y se esta en sociedad tan agradable...” (Macías, 1997: 125)

Concluiría la carta señalando que una de las mayores fortalezas para lograr la consolidación de Payo Obispo era el comercio, el cual era bien remunerado, y según apreciación del mismo general, pronto ese comercio sería más activo.

Junto con los terrenos y el empleo, se dieron otros incentivos para el poblamiento, como la extensión de impuestos y el otorgamiento de concesiones para la explotación forestal, que ascendían en Quintana Roo a 4,339,987 hectáreas (Higuera, 2002: 108).

Esto generaría el arribo y el surgimiento de comerciantes y casas comerciales, tanto para abastecer de mercancías a los pobladores y militares de Payo Obispo, como para dotar de insumos a los explotadores forestales (Higuera, 2002: 85-107). Este aspecto que se vería fortalecido aún más con el permiso de libre importación de mercancías (Higuera, 2001: 110).

La explotación masiva primero de la madera y luego del chicle le dieron una nueva vida al Rio Hondo y disparó su importancia a grado tal que las comunicaciones terrestres no parecieron necesarias por varias décadas, aumentando la importancia de Payo Obispo como centro de control de dichas actividades y centro de abastos para los campamentos madereros y chicleros. (Higuera, 2002: 110)

2.4.2.1 La explotación forestal base de la economía de Payo Obispo

En el sur del Territorio de Quintana Roo se desarrollaron pequeños campamentos madereros y chicleros situados en la frontera misma con Belice viendo crecer su población y volviéndose asentamientos permanentes varios de ellos, siendo las principales maderas explotadas: la caoba, el cedro y el palo de tinte. Las poblaciones ubicadas en el Hondo yendo de suroeste a noreste eran: “Dos Bocas, Esperanza, Agua Blanca, Buenavista, Concepción, África, Botes, Cocoyol, Xcopén, Cacao, Pucté, Mengel, Esteves, Sabidos, Ramonal, Palmar, Sacxán, Santa Lucia, Chac y Santa Elena”. (Higuera, 2002: 125)

Bautista (1998) en Ramos (1996-1999: 24-27) reedita una relación de quienes participaron en la temporada de 1928 de la producción del chicle (la segunda hasta entonces de mayor productividad) y que tenían como base el puerto de Payo Obispo.

Para la explotación del chicle y a quien le rendían cuentas algunos contratistas Guadalupe Aguilar. También las tenía contratistas Gregorio Marrufo Hernández y Pascual Coral Heredia, quienes atendían un total de ocho hatos³⁹. Carlos Pérez Sandi era otro importante concesionario que operaba una central, una matriz y cuatro hatos.

Los tres principales concesionarios forestales: José Guadalupe Aguilar Carrasco, Pascual Coral Heredia y Gregorio Marrufo Hernández, compraron o mandaron construir barcos para el arrastre de la madera.

La Casa Aguilar para 1935 contaba con varios navíos de poco calado, como el “*Fanchote*” y el “*Pepito*” remolcadores con motores de 120 y 80 caballos respectivamente. De igual forma con el objeto de hacer envíos a Belice y Nueva Orleans con escala en la Habana mandó a construir el “*Juanita*”, que cargaba aproximadamente 175 toneladas, y más adelante el “*Bacalar*” de un mayor tonelaje. De igual forma contaba con tres lanchones grandes: “*Santa Elena*”, “*Calderitas*” y “*Fénix*” que transportaban una capacidad de 100 000 pies cúbicos de madera cada uno. (Higuera, 1998 en Ramos, 1996-1999: 107-108)

Otras embarcaciones utilizadas para el transporte ya sea en arrastre o carga de maderas y mercancías eran de Pascual Coral el “*Nueva Lucía*” y el “*Delma*”, de Francisco Asencio “*Venus*” y “*Nautilus*”, de don José Padrón Zetina “*José Manuel*” y “*Buenavista*”, de Pablo Noble “*Alvarito*” y el velero “*Merchiston*”, de Jonh Willoughby “*Norman*” y “*Cannon Ball*”. De un señor de apellido Castillo “*Juanito*” y el velero “*Rosita*”, de don Gregorio Marrufo “*José María Azcorra*” y el “*Goyito*”, de la familia Sánchez “*Carlos II*” y “*Marucha*”, de Mariano Angulo Medrano el “*Vicente Guerrero*”. (Higuera, 1998, en Ramos, 1996-1999: 108-109)

El desarrollo económico de la región estuvo basado fundamentalmente en la explotación forestal y el comercio, vinculada la una con la otra. El gobierno extendió concesiones forestales a mexicanos. Sin embargo éstos regularmente carecían de los recursos económicos suficientes para realizar ellos mismos la explotación forestal, por lo que celebraban contratos con las compañías extranjeras a cambio de una considerable suma de dinero o de la exclusividad para abastecer las mercancías consumidas en los campamentos de los trabajadores. (Xacur, 2004: 215)

³⁹ Hato era el nombre con el cual se designaba a los grupos de explotación del chicle, es decir, a las cuadrillas, y genéricamente al centro itinerante de operaciones. (Bautista, 1998, en Ramos, 1996-1999: 24)

Las principales casas comerciales de Payo Obispo tenían barcos que recorrían el Río Hondo llevando mercancías de uso cotidiano, donde muchas de las familias asentadas en los hatos y campamentos madereros o chicleros “esperaban la llegada de estos comerciantes para contar con productos como manteca, sal, ropa y utensilios varios” (Higuera, 1998, en Ramos, 1996-1999: 110). En ocasiones se podría prescindir del dinero y utilizar el trueque como medio de intercambio comercial.

2.4.3 EL COMERCIO EN PAYO OBISPO

La población más importante de la zona sur era Payo Obispo, que durante los primeros lustros del siglo se caracterizó por su actividad comercial (Higuera, 2002: 125). De Payo Obispo salían las maderas y el chicle, y entraban a través de Belice, productos manufacturados, principalmente de origen inglés. En Payo Obispo también se organizaba toda la producción chiclera y maderera; ahí estaban las oficinas de los contratistas, las tiendas que surtían a los hatos y campamentos, la aduana y las bodegas donde se guardaba el chicle. (Higuera, 2002: 125)

Durante sus primeros años Payo Obispo no se hubiera podido sostener sin el apoyo constante en términos del comercio y de la infraestructura de las poblaciones beliceñas, principalmente Corozal (Higuera, 2002: 125), y al cese de pago de impuestos que empezó a regir a partir de 1905 y que se detuvo en 1912 con motivo de los conflictos revolucionarios del centro del país. (Careaga, 1990: 155)

En el Payo Obispo de los primeros años, existían oficios como los de boticario, comerciante, domésticos, empleados, jornaleros, médico, minero, panadero, platero, policía, profesora, sastre, tenedor de libros, telegrafista. Sin embargo *los comerciantes* desde la creación de Payo Obispo fueron de los personajes más importantes en el desarrollo de la región. (Vallarta, 2001: 402-403)

“de hecho el comercio fue una actividad que determinó en gran parte el crecimiento de los poblados, tanto así que Payo Obispo alcanzó un lugar preponderante precisamente por esta actividad, ya que por su situación estratégica en la desembocadura del Hondo podía controlar el comercio de lo que entraba a la Bahía y de lo que se llevaba a las poblaciones a lo largo del río y, a partir de ahí, a los campamentos y a los hatos” (Vallarta, 2001: 403)

Entre los comerciantes que reporta el Censo de 1904 ya citado anteriormente se encuentran:

Nicolás Stains originario de Corozal, al igual que Domingo Stains y Herculano Stains. También se cuentan entre éstos a Zanobio Peyrefitte originario de Campeche, Juan N. Ramírez de Corozal, José E. Ramírez también de Corozal; Pedro Rosado de Progreso, Yucatán; Alejandro Rosado de Corozal, Julian Blanco de Corozal, Cipriano Flores de Stann Creek, Edmundo González de Mérida, Isaac Medina de Corozal y José Contreras de Blue Creek.

A estos comerciantes se sumaría Marcelino Villanueva Rivero, nacido en Cozumel y que fue empleado en 1904 en la Aduana que existía en la Bahía de la Ascensión cuando Santa Cruz era la capital del Territorio. Don Marcelino Villanueva Rivero en 1908 funda la *Casa Villanueva* en un local de madera con amplio y variado surtido de mercancías de importación e implementos agrícolas para actividades chicleras y madereras⁴⁰. Junto con él estaría su hermano Juan Villanueva Rivero.

Para los años 30's la casa Villanueva daría servicios como comerciantes, comisionistas, importadores y exportadores. A su vez era la corresponsable del Banco Nacional de México, S.A., como también agente responsable del Banco de Londres y México, S.A., agentes y banqueros locales de la "Latino Americana" Cia. De seguros sobre la vida, S.A. y de la compañía "Express Tabasco". También era agente de la fábrica de hielos puros finos "La Rica Hoja" S.A. de México, DF. (Menéndez, 1936: 6)

La "Casa Garabana" se establece como *Casa José Garabana y Compañía*, a fines de los años 20 es la primera construcción de mampostería en Payo Obispo y el primer importador de cemento en Quintana Roo⁴¹. La Compañía Importadora y Contratista, de Isidro Garabana, fungía como sucursal de G. y O. Braniff, y ya en 1913 había realizado obras de mejora en las oficinas de la jefatura política del territorio en Santa Cruz. Entre las actividades de mayor importancia de la Casa Garabana estaba el transporte y el flete, con las embarcaciones como el *Marucha*, el *Laguna*, el *Quintana Roo*, o el enorme *Caomex*. Traían carga de Veracruz o transportaban madera a Belice o a Estados Unidos. De Nueva Orleans cruzaban a Veracruz, de donde llevaban su carga completa hasta Payo Obispo. (Higuera, 1998, en Ramos, 1996-1999: 109)

Esta también el caso del Sr. José Marrufo Hernández quien en 1915 adquirió el terreno sobre el cual en 1924 terminó de construir la *Casa Marrufo* con madera traída de Nueva Orleans. Ahí vendía principalmente comestibles de origen nacional y fue el primer establecimiento donde se vendió el Diario de Yucatán en Payo Obispo comprado por políticos y comerciantes, esto en 1928.

De igual forma y de vital importancia fue la farmacia abierta en 1926 por el Sr. Belisario Pérez Falcón, con el nombre de "La Voz de Hipócrates", que fue de las primeras farmacias particulares del Territorio. En aquel tiempo para poder tener una farmacia se necesitaba tener conocimientos y preparación para manejar boticas, ya que la mayoría de los medicamentos se preparaban en ellas, donde los médicos indicaban las formulas magistrales y los responsables de las farmacias las

⁴⁰ Ciudades Capitales: Una Visión Histórico Urbana. Volumen 4. INEGI. México. 2000.

⁴¹ Ibidem.

preparaban. Éstas podían ser jarabes, suspensiones o infusiones. (Alpuche, 2010: 33-34)

Antes del Sr. Belisario, el señor Pedro Martínez Reyes había instalado la primera farmacia (Hoy, 1983: 92). La primera fábrica de aguas gaseosas la instaló el señor Octavio Us. De igual forma el primer cine de la ciudad con el nombre de “Apolo” fue propiedad del señor José Barquet. Sobre la Av. Héroes, entre las calles 22 de marzo y Othón P. Blanco se instaló en el “Hotel México”, edificio de dos plantas construido con madera y laminas de zinc, propiedad del señor Jorge Pérez C. Otro hotel era el “Europa” propiedad primero del Sr. James Willougby y luego del Sr. Manuel Sánchez González. (Hoy, 1983: 92)

José Guadalupe Aguilar Carrasco era propietario del salón cine “Juventino Rosas” y de la “Casa Aguilar” la cual alcanzó a capitalizarse de manera importante combinando actividades económicas como la explotación de maderas, transporte de personas y alimentos, comercio de mercancía, flete de barcos, y la operación de un aserradero en Santa Elena. Esta fuerza económica se vio reflejada en el capital de barcos que poseía. Además de los ya mencionados anteriormente, estaban: *Río Jass, Betito, Felicitas, Felipe y Tito*. Por el color negro característico de la flota del Sr. Guadalupe Aguilar se le conocían popularmente como “*La flota negra*”. (Higuera, 1998, en Ramos, 1996-1999: 107-108), de igual forma Guadalupe Aguilar fue “el primer industrial maderero de la región que adquirió una Tractor Caterpillar Diesel” (Menéndez, 1936: 199).

Cuando la población había crecido y “llegaba a unos 3200 habitantes. Sus calles habían aumentado. El comercio también había tenido cierto desarrollo, pues además de las casas comerciales de los señores Barquet, Miselem, Villanueva, Aguilar, García y Pérez y Cía., se habían establecido las de los señores Pejós, Protonotario, Leonidas Onofre, Jacobo Gómez, Antonio Pérez, Belisario Pérez Falcón, Manuel Jiménez Marín, José Marrufo H., Miguel Amar, Manuel Ríos, Arturo Namur Briceño quien estableció una fábrica de hielo”. (Hoy, 1983: 101)

De Leonidas Onofre era “La Casa Del Campesino” fundada en 1929, y que tenía surtido en calzado para dama y caballero principalmente, así como toda clase de artículos para los mismos. De Adolfo Pérez “Adolfo Pérez Sucesores” estos eran comerciantes, comisionistas, importadores y exportadores, así como ofrecían surtido en los ramos de abarrotes, ferretería, materiales de construcción, medicinas de patente, papelería, útiles de escritorio y artículos escolares. (Menéndez, 1936: 14, 16)

Estaba también la “Casa Antonio Pérez” fundada en 1927 que ofrecía lencería, bonetería y abarrotes y cantina con vinos nacionales, americanos y europeos. El

salón “Sin Rival” de Manuel Ríos U. ofrecía surtido en dulces ingleses, americanos y nacionales, así como leche helada, flanes, nieves, sándwiches, refrescos y limonadas, además de cigarros de todas las marcas. (Menéndez, 1936: 18, 20)

El establecimiento “El Sol Naciente” de Pablo O. Sunza (¿Souza?) ofrecía telas finas y abarrotos en lo general, o el salón, cerveza y cantina “A La Pasadita” de Dionisio Ramírez. También se encontraba en Payo Obispo el consultorio médico dental del Dr. Desiderio López A.; Antonio Cuevas ofrecía artículos para caballeros y lencería. Encontramos la “Casa Farah” que tenía calzado, sedería, perfumería, sombreros, lencería, ropa hecha. Era agencia general de publicaciones nacionales y extranjeras así como agencia de radios “Philco”; Alejandro Kim con su tienda y miscelánea. (Menéndez, 1936: 24, 38, 42, 58, 98, 194)

“El Chato Amar” de Nahim Amar (Menéndez, 1936: 104) inicia sus actividades con un amplio surtido de ropa (particularmente lencería) y herramientas. Para los años 30’s cambiaría su giro para la venta de mercancías de importación europea y asiática como telas suizas, casimires ingleses, sedas chinas e italianas y linos irlandeses.⁴² Los hijos de Antonio Pejos administraban y atendían el hotel y restaurante “Pejos” el cual contaba con planta de luz propia. (Menéndez, 1936: 108)

La familia Sangri también logró consolidar su giro como constructores estableciendo el “Taller Industrial Sangri” trabajado por Antonino Sangri e hijo. Eran constructores y contratistas y tenían un taller de biselados. Trabajaban la madera construían muebles finos y corrientes, etc. (Menéndez, 1936: 108). De hecho había sido Antonino Sangri (padre) quien había primero construido el obelisco donde se colocó el reloj publico en Santa Cruz de Bravo, y sería el mismo, que una vez trasladada la capital a Payo Obispo, también construiría la nueva torre para el reloj. Antonino Sangri sería uno de los maestros constructores (junto con Prisciliano Ávila) del primer Palacio de Gobierno, construido con maderas al estilo inglés. (Bautista, 1980: 165)

2.4.3.1 El Nuevo Muelle Fiscal

Careciendo de comunicaciones carreteras o líneas de ferrocarril, la vida económica, social y política se desarrollaba a partir del muelle fiscal. Por éste entraban las mercancías que servirían para surtir la miscelánea del chino Luis Lam, o la de Marcelino Villanueva, o la de Miguel Gamero. Por las rutas del mar llegaban las refacciones para el molino de granos o la fábrica de hielos de Arturo Namur, lo mismo que los Billares de Jorge Pérez y la fábrica de Gaseosas de José Guadalupe Aguilar sin dejar por un lado los utensilios necesarios para que Jorge Protonotario haga funcionar su panadería (Ramos, 1996-1999: 135-136). En suma, mercancías,

⁴² Ibidem.

viajeros, políticos, provisiones, incluso la Revolución (Higuera, 1998, en Ramos, 1996-1999: 110) llegaron por el mar.

Sin embargo para finales de los años 20's y principio de los 30's y debido a la intensa actividad comercial, el muelle construido a principios del siglo había dejado de cubrir las necesidades de los comerciantes y autoridades en lo particular y de la población en lo general. Así que en abril de 1930, reunidos en el teatro Juventino Rosas, varios vecinos de Payo Obispo manifestaron la necesidad de edificar un muelle que llenara las exigencias del puerto, ya que el que existía hasta ese momento se encontraba en deplorables condiciones y ya había causado varios accidentes. (Menéndez, 1936: 105)

Se instituyó una comisión encargada de administrar dicha obra integrada por las siguientes personas: Presidente, Pascual Coral; Tesorero, Juan Villanueva Rivero; secretario, Belisario Pérez Falcón; y vocales Dimas Sansores, Pedro Manuel Martínez, Mariano Angulo e Ing. Daniel Mass (encargado de la construcción). De igual forma se acordó que la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas aportara el 50% del costo de la construcción y los propietarios de embarcaciones cubrieran el otro 50%.

La lista que ofrece Menéndez sobre quienes aportaron para la construcción del nuevo muelle es la siguiente:

Adolfo Pérez sucesores, R. S. Turton, Gobierno del Territorio, Francisco Asencio, Marcelino Villanueva Rivero, Pascual Coral Heredia, José Guadalupe Aguilar Carrasco, Pablo O. Sunza, Jorge Protonotario, Antonio Pérez, Antonio Pejos, José Marrufo Hernández, Jesús Rivero, Belisario Pérez Falcón, Manuel Jiménez Marín, Gral. Jesús Fuentes Dávila, Celso Pérez Sandi, Ricardo Mena Ayora, José Garabana, Alfredo Revuelta, Víctor Orlayneta, Dionisio Ramírez, Audomaro Castillo, Dr. y Gral. José Siurob, Eduardo Borges, Miguel y Nahim Amar, Jesús Santamaría, Fausto Tuena, Víctor Sainz Abascal, Prisca Martínez de Coral, Profesor Florentino Guzmán, Ing. Rivera, Salomón Erales, Salomón Manzo y Cía, Jacobo F. Gómez y Cía., Antonio S. Farah, Jorge Pérez, Gregorio Marrufo Hernández, Jorge Hanrall (¿Handal?), Gustavo Elizalde, Arturo Namur Jr., Apolinar Hernández, Miguel Gamero, Lic. Octavio A. González, Alberto Leonidas Onofre R. Dimas Sansores, Ignacio Cetina, Tte. Cor. Ignacio Aguirre Benavides, Pedro Salazar R., Francisco Orlayneta, José Abdelnur R., Nicolas Rivero, Ing. Luis J. Jiménez, José Handall, José Ferrera, Basilio Medina, Ambrosio Jimenez, José Elías, Rafael Novelo L., Rafael Herber y Sr. Antonino Sangri. (Menéndez, 1936: 105)

El primero de abril de 1931 fue colocada la primera piedra y los trabajos se concluyeron el 31 de diciembre de 1932 con un costo total de 15,786.95 pesos

mexicanos, fue inaugurado el día primero de enero de 1933 con el nombre de Muelle Fiscal “Nache-Cocom” pero ahora es conocido como “Muelle Fiscal”.⁴³

2.4.4 CHETUMAL DE LOS AÑOS TREINTA A LOS 80'S

En cuanto al desarrollo económico y social, los primeros treinta y cinco años de Payo Obispo sirvieron para la conformación del tipo de sociedad característica definida por Vallarta (2001), y ya reseñada en el apartado anterior, como *Payobispenses*. Caracterizada por su multiculturalidad, y por ser una población que se forjó con condiciones adversas, pero que a su vez logró consolidar más o menos una economía basada en la posición geopolítica de Payo Obispo, lo que permitía la presencia de una burocracia tanto militar como administrativa del Estado Mexicano en la población.

También como motor de la economía payobispense estuvo la explotación de las maderas preciosas y el chicle, lo que permitió que algunos personajes y sus respectivas familias pudieran lograr un capital como concesionarios para la explotación forestal. Sin embargo fue la demanda de mercancías tanto para el consumo de los madereros y chicleros como herramientas de trabajo, y la respectiva extinción del pago de impuestos (hasta 1912) lo que permitió el despunte de una floreciente economía basada en el comercio, que proveía a los trabajadores de sus insumos básicos, principalmente con productos de importación.

La economía de Payo Obispo, dependía en gran medida de las relaciones de los payobispenses con la Honduras Británica, y no sólo la economía, muchos rasgos culturales, estaban ligados con aquella colonia, desde la gastronomía, hasta la fisionomía de la ciudad con las casas hechas de madera y laminas de zinc al estilo inglés.

Después de 35 años de inestabilidad de la región en lo particular y de México en lo general: los primeros años de Payo Obispo, con la idea siempre presente de un inminente ataque de los mayas, la revolución primero madererista, luego constitucionalista, el arribo del grupo sonora al poder presidencial, la muerte de Obregón y el subsecuente maximato, y en este inter la crisis económica de los años 30, y a su vez la desaparición por cuatro años del Territorio de Quintana Roo⁴⁴ y la crisis que sufrió Payo Obispo mientras fue parte de Campeche; se inicio una nueva etapa en el desarrollo de la localidad.

La economía, así como las relaciones sociales y políticas, que se habían venido desarrollando con relativa independencia del centro del país, dieron fin para abrir

⁴³ Ibidem.

⁴⁴ Este punto será desarrollado con mayor profundidad en el siguiente capítulo.

paso a una serie de políticas y de gobiernos que buscaron reconquistar esta alejada provincia para el nuevo México postrevolucionario.

2.4.4.1 La política Cardenista de Mexicanización

Los rasgos culturales de Payo Obispo, así como sus dinámicas económicas y sociales, fueron del interés para el centro del país, al grado que se mandó integrar una comisión Inter-Secretarial en el año de 1934 presidida por el señor Ulises Irigoyen, Oficial Mayor del Secretaría de Hacienda, y que tendría consecuencias importantes para el futuro de Quintana Roo y Payo Obispo. De esta comisión se desprende la propuesta para la instauración de un régimen de perímetro libre para Payo Obispo y Cozumel. (Alonso, 1992: 227)

Los estudios realizados por esta comisión y sus respectivas conclusiones serían de utilidad para el entonces candidato a la presidencia de la República Lázaro Cárdenas del Río, para que éste, una vez que asumiera la presidencia, definiera su política con respecto a la región (Bautista, 2004: 76-77). Ésta parecía demasiado distante, económica y culturalmente de México.

Las acciones del gobierno cardenista en Quintana Roo estuvieron en la mano del Gobernador Rafael. E. Melgar quien inició su gestión el 8 de febrero de 1935. En cuanto a lo económico-laboral, en este periodo en Quintana Roo aumentó el salario mínimo de 1.5 a 3 pesos, y se decretó el domingo como día de descanso obligatorio. Se estableció la jornada de trabajo de ocho horas y se introdujo una nueva forma de organización para los obreros. (Xacur, 2004: 226-228)

La puesta en marcha de un programa de reorganización económica a través de Cooperativas que agrupó a los trabajadores chicleros y madereros a quienes se les apoyó con la producción y distribución, y se redujo la dependencia de los intermediarios. Además en este periodo fueron expropiados los terrenos que tenían concesionados las compañías deslindadoras y colonizadoras (Xacur, 2004: 228). Por el contexto de la Segunda Guerra Mundial y la reorganización de la producción, en Quintana Roo se vivió entre los años 1936-1947 “los años más productivos en los renglones del chicle y las maderas preciosas” (Bautista, 2004: 77) alcanzando el máximo en 1942 con 3, 416,000 kilogramos de producción chiclera.

Las acciones del gobierno cardenista en Quintana Roo fueron más allá de lo económico; la identidad del payobispense entraba en conflicto, y no podía ser entendida ni asimilada por el “mexicano” del centro. Era considerada como una población con interferencias nocivas para la unidad espiritual de la patria, como señalaría Rosado Vega (1940). Cuando México llegó a la región por vía de las instituciones nacionales y de los funcionarios y administradores, lo hicieron con el

objeto de recomponer y recuperar para México esta zona del país que dependía económica y culturalmente de Belice.

Las estrategias empleadas según Vallarta (2001) para que esta zona reingresara al todo nacional se agudizaron con las políticas del Gral. Lázaro Cárdenas

- Convertir en un todo negativo la relación existente con Belice, resaltando la dependencia económica y cultural que ejercía sobre la región e impedía el desarrollo de payo obispo.
- Según los funcionarios mexicanos: traer la civilización mediante la educación formal, la medicina institucional, la sustitución de curbatos por tanques y aljibes, la organización de la producción y el consumo a través de cooperativas y la repartición ordenada - y civilizada- de la tierra por medio del reparto agrario.
- Resaltar la necesidad de traer gente de otras partes de México para poblar la zona e ir sustituyendo poco a poco a esta población que había venido de Belice.
- Reforzar en la población la idea de que los que volvieron con el comandante Othon P. Blanco regresaron a la tierra de sus antepasados, y por lo tanto podían sentirse mexicanos para lo cual se utilizó como una frase estereotipada el decir que la familia “vino de bacalar”.
- Remover todo aquello que significase o recordase esta esencia colonial. Se prohibió construir edificios públicos al estilo de los edificios de Belice; con esto entraron en la fisionomía de la ciudad por manos del Estado Mexicano la mampostería y el Rómulo Rozo
 - Entre 1937 y 1938 se diseñaron y decoraron las fachadas del hospital Morelos y de la escuela Belisario Domínguez, construidos en Chetumal como parte de una serie de edificios destinados a servicios públicos. Otras construcciones importantes fueron el Palacio de Gobierno- en estilo art decó-, el hotel Los Cocos y un aljibe público.
- En 1936 se modifica la nomenclatura de las poblaciones importantes del Territorio: Payo Obispo se convirtió en Chetumal, Santa Elena en Subteniente López, Santa Lucía en Juan Sarabia, Estévez en Allende, Mengel en Álvaro Obregón, Santa María del Norte en Leona Vicario, Santa María del Sur en Filomeno Mata y Santa Cruz Chico en Pedro A. Santos.

Con lo anterior el Estado Mexicano reafirmó su dominio sobre la zona, generó cambios, quitó aspectos identitarios derivados del payobispense, pero a cambio trajo salud, educación, infraestructura, propiedad privada y resguardó a una nueva identidad ahora como chetumaleños, pero aún como quintanarroenses. Llegaron los héroes y los sucesos nacionales imponiéndose a las poblaciones de la mano que se recordaba que sus abuelos habían sido originarios de Bacalar. Llegó con toda su fuerza y poder México a la región.

El gobierno cardenista y el gobierno de Melgar son recordados como una etapa de importantes avances para Quintana Roo (Hoy, 1983. Martínez, 1986. Xacur, 2004) Con ella llegaron los héroes y sucesos nacionales a la región, de la mano de políticas sociales, llegó el México postrevolucionario.

2.4.4.2 El Huracán Janet

Después del gobierno de Melgar, vino el de Guevara en este periodo se detuvo la tendencia de crecimiento que se había vivido con Melgar, y las obras que se realizaron en Chetumal fueron escasas, y sobresalieron: la construcción de concreto y prolongación del muelle fiscal, el Monumento a la Bandera en el Malecón, la continuación de la construcción del Palacio de Gobierno, el relleno de la prolongación hacia el Oriente del Malecón incluido el sitio en el que actualmente está el Congreso del Estado, ampliación y arreglo de algunas calles de Chetumal. (Hoy, 1983: 182)

Por conflictos políticos, que serán tratados en el siguiente capítulo, Guevara es separado del cargo y en su lugar fue nombrado Margarito Ramírez, el cual duraría como gobernador del Territorio 15 años y sería retirado del mismo el 16 de enero de 1959. Margarito Ramírez vio pasar a presidentes de la República como Ávila Camacho, Miguel Alemán, Adolfo Ruiz Cortines, y sería hasta con el presidente López Mateos que vendría su relevo.

En la etapa tanto de Guevara como de Margarito Ramírez, se dio una importante demanda de chicle con motivo de la segunda Guerra Mundial, lo cual favoreció a la región y en consecuencia a la población chetumaleña. Otra acción relevante que tuvo, ya Margarito Ramírez como gobernador, en cuanto a la explotación forestal es que logró que se celebraran contratos en México y que las compañías norteamericanas compradoras del chicle y las maderas preciosas recibieran los productos desde el Territorio. Para lograr esto Margarito dispuso que se suspendiera a lo largo de un año la explotación de la caoba, a fin de presionar a las compañías extranjeras lo cual fue efectivo en beneficio de los cooperativados, trabajadores, permisionarios y/o contratistas. (Hoy, 1983: 187)

Igualmente vinculado con la explotación de los recursos naturales estuvo la organización de la empresa industrial MIQRO (Maderas Industrializadas de Quintana

Roo), que al entrar en funcionamiento acabó con la explotación de maderas finas en rollo o trozo, obligando al establecimiento de aserraderos que hicieron posible que la madera como la caoba, el cedro, etc., salieran de Quintana Roo aserradas o en triplay. (Hoy, 1983: 188)

También en el periodo de Margarito se terminó la carretera Peto-Chetumal, la brecha Chetumal-Escárcega, que aunque con muchas deficiencias significaba una vía más corta que unía a la capital del Territorio con el centro del país. También, pero para el norte del Territorio la carretera Valladolid-Puerto Juárez, que después sería mejorada, y que sería la arteria por la cual se daría el futuro desarrollo de Isla Mujeres, Cozumel y posteriormente *Cancún*. (Hoy, 1983: 187)

El ciclo de Margarito Ramírez como gobernador del Territorio, cierra con un trágico suceso que modificó múltiples aspectos de la vida social y económica de Payo Obispo: el Huracán Janet. El cual azotó Chetumal la noche del 27 de septiembre de 1955 dejándolo prácticamente destruido, arrasando con las casas, los comercios y la poca infraestructura de Chetumal. (Bautista, 2004)

Varias familias se quedaron en sus casas resguardadas del huracán, sin embargo, la fuerza de los vientos, el agua que traían consigo y la debilidad de las casas de madera con techo de zinc, provocó que éstas se cayeran con familias adentro, las cuales con muchos esfuerzos lograban moverse, en pleno meteoro, a la vivienda de algún vecino que quedara en pie, o a un refugio que estuviera cercano, haciendo una cadena humana entrelazando los brazos para no ser arrastrados por los vientos. (Bautista, 2004)

Fue común, según Bautista (2004), en un libro que publica relatando los episodios del paso del huracán Janet, que en la pequeña comunidad de Chetumal, las familias adoptaran, momentáneamente, mientras pasaba el huracán, a algún miembro de otra familia que por alguna circunstancia estuviera lejos de su vivienda, como lo era a su vez, que a la caída de alguna casa, los vecinos acudieran en auxilio ayudando a cargar a los niños, y rescatando, en algunos casos, a la gente debajo de los escombros, para llevarlas a las casas de quienes los habían auxiliado.

La experiencia fue trágica y se volvió parte de la identidad del chetumaleño, “la historia de Chetumal se escribe antes y después del Janet” (Xacur, 2005: 79). Por su paso por la capital del Territorio destruyó el 80% de las casas, dejó 84 muertos y trescientos desaparecidos. Las marejadas llevaron agua de mar al primer cuadro de la ciudad, barrieron con todo lo que estaba a su paso, el patrimonio construido a lo largo de medio siglo. (Xacur, 2005: 78)

El amanecer del 28 de septiembre, según refiere Hoy (1983) fué de inmenso dolor y de tragedia indescriptible, donde había huérfanos, viudas, madres que perdieron a sus hijos, “y todos sin alimentos ni agua potable ni techo” (Hoy, 1983: 195)

Entre las múltiples consecuencias que tuvo el Janet para Chetumal se encuentra que numerosas familias emigraron de la ciudad, otras las que se quedaron aprenderían la lección de no construir en la parte baja. Las viviendas a partir de ese momento empezarían a ser de material, perdiendo con esto la fisonomía caribeña que caracterizó a Chetumal durante sus primeros 50 años. (Xacur, 2005: 36-37)

De igual forma, el huracán provocó, que mucha de la riqueza forestal quedara en el suelo, a partir de este año ya no hubo trabajos en chicle y se tuvo que rescatar las maderas finas derribadas y dañadas que quedaran de pie. Esto incrementó los costos de la explotación por lo enmarañada que quedó la selva lo cual dificultaba el trabajo del “saque” de las caobas. (Hoy, 1983: 195)

El impacto fue tal en la industria forestal que, a diferencia de los años anteriores en los que se explotaban en promedio 15 mil metros cúbicos, para el año 1955-1956 se sacaron y se transformaron en trozos y tablas acerradas 100 mil metros cúbicos de caoba y en el ciclo 56-57 otra cantidad similar. (Hoy, 1983: 196)

El paso del Janet agudizó, como parte de la crisis, las tensiones en contra del gobierno de Margarito Ramírez, lo que finalmente concluyó con la salida de éste del gobierno. El paso del huracán Janet provocó que, de nueva cuenta, tras 15 años de olvido (el periodo de Ramírez como gobernador), el país volteara a ver a Quintana Roo y a su capital Chetumal.

2.4.4.3 La reconstrucción y el nuevo desarrollo de Chetumal

Después del huracán Janet inició en Quintana Roo y en Chetumal una nueva etapa de crecimiento y desarrollo, como la que viviría con Lázaro Cárdenas, y que lo empezaría a preparar para su futura conversión a Estado Libre y Soberano. En esta ocasión sería de la mano del presidente Adolfo López Mateos, que iniciaría una serie de políticas encaminadas a llevar al Territorio al camino de la prosperidad. Esta vez sin embargo habría una sociedad con un mayor sentimiento de arraigo y pertenencia dispuesta a resurgir de entre los escombros.

La política del presidente Adolfo López Mateos, tal y como él la expuso en 1959 en su paso por tierras quintanarroenses sería la de “crear las condiciones necesarias para que Quintana Roo reuniera los requisitos constitucionales de autosuficiencia económica y número de habitantes para poder convertirse en Estado Libre y Soberano”. (Xacur, 2004: 235)

El 16 de enero de 1959 es designado por el presidente López Mateos, el Ing. Aarón Merino Fernández. En su gestión y con el apoyo económico de la federación inició la reconstrucción de Chetumal con una inversión de 23 millones (Careaga,1990: 235). Se instaló el alumbrado público, se arreglaron las calles y camellones, se introdujo el agua potable. Poco a poco fueron sustituyéndose las casas de madera por otras de concreto, se construyeron los edificios para el IMSS, la aduana marítima, el Ayuntamiento, se edificó el teatro Leona Vicario y se crearon diversas escuelas, entre ellas las técnicas industriales, y se concluyó la carretera Chetumal-Peto que pasa por Bacalar lo cual poco a poco rompió con la dependencia del mar o el aire para las comunicaciones. Esto por un lado abarató las mercancías de consumo, pero por otro hizo que Chetumal paulatinamente perdiera su condición de puerto comercial. (Xacur, 2004: 234-235)

En este periodo se iniciarían los primeros proyectos de colonización ejidal dirigida, con lo cual numerosas familias campesinas del centro del país fueran trasladadas a diferentes puntos de la geografía estatal, dotando de una superficie de 10 ha a cada jefe de familia para labores agrícolas. El objeto de estas acciones eran por un lado fomentar la producción agrícola y ganadera, y por otro contribuir a que se cumplieran los requisitos de número de habitantes para la conversión a Estado. (Careaga, 1990: 234-235)

De los años 60's hasta los 70's la reconstrucción de Chetumal estuvo basada en el gasto público, en el desarrollo de infraestructura, y en la creación de las instancias para servicios sociales como salud y educación. Sin embargo sería en los años 70's que se daría un nuevo cambio en la economía de Chetumal que se había visto golpeada por el huracán Janet.

Por acuerdo presidencial del 26 de junio de 1972 y con el objeto de impulsar la economía del Territorio éste fue declarado Zona Libre (Careaga, 1990: 241), con lo cual entraría en un régimen de excepción aduanal. Esta acción favoreció el florecimiento de la actividad comercial de Chetumal, ya que consumidores de todo el sureste mexicano y de otros puntos del país llegaban para adquirir mercancías importadas, creando con esto una nueva demanda de servicios con lo cual nacieron nuevas casas comerciales, hoteles, salas de cines. Esta etapa marcó la fisonomía de la avenida Héroes ya que el diseño arquitectónico fue de uso práctico-utilitario. (Xacur, 2005: 45)

Ignacio Herrera Muñoz en su Crónica Ciudadina, publicada el 12 de septiembre de 2008, hace un recuento de las diversas casas comerciales que existieron en

Chetumal, en su lapso de zona libre, algunas de ellas existían desde tiempo a atrás, pero publicamos en el presente trabajo el párrafo completo⁴⁵:

“La Casa Villanueva”, fundada por don Marcelino Villanueva Rivero en 1908; “El Sol Naciente” de Pablo D. Zaya cuya apertura fue en 1923; “Casa Antonio Pérez” que abrió sus puertas en 1927; así paulatinamente van surgiendo: “La Casa Adolfo Pérez y Sucesores”, “El Corsario Andaluz” de Manuel Jiménez; “Salón Cervera”, “Sin Rival” de Manuel Ríos Uribe; “Casa Orlayneta” de Víctor Orlayneta; Salón Cantina “El Aterrizaje” de Audomaro Andrade Oropeza, mejor conocido como “Tambuco”; “Casa Cuevas” de Antonio Cuevas M.; “Casa Farah”, después “Casa Lucy” de Neguib Farah y Lucy Wejeba de Farah; “El Chato Amar” después “Casa Amar” de Nahim Amar; “La Esperanza” de Alejandro Kin; “Casa Aguilar” de Guadalupe Aguilar Castro; “Casa Garabana” de José Garabana; “Casa Onofre” de Adrián Onofre Ramírez; la tienda de don Rigoberto; “Casa Camín” propiedad de don Manuel Camín; “El Puerto de Tampico” de Teofilo González; “Casa Namur” de Antonio Namur Aguilar; “Casa Cheluja” de don Miguel Cheluja; “Casa Erales” de Juan Erlindo Erales; “Casa May” de Héctor May; “La Mariposa” de Antonio y Pedro Ocmán; “Casa López” de Ángel López primero y después de Jorge López Medina; “Casa Mólgora” de Rafael Mólgora Guevara; “Casa Baroudi” de Miguel Baroudi; “La Diosa de Chickri Hadad; “Casa Camín” de Manuel Camín; “Casa Abuxapqui” después “La Fortaleza” de Elías Abuxapqui y Manuela de Abuxapqui; “La Reforma” de Manuel Aguilar Leal; “Casa Gustián” de Francisco Gustián, mejor conocido como don Paco; “Casa Quiven” de Jesús Quiven; “El Correo Francés” de Jorge Eljure; “Casa Handall” de Antonio Handall Marzuca; “El Paso” de Jorge Medina; “Casa Azueta” de Eusebio Azueta Villanueva; zapatería “La Victoria” de Florencio Song Llanes; “Casa Marzuca” de Jorge Marzuca Ferreiro; “Casa Rosy” de Jorge Vargas y Rosita Marzuca; “Casa Angulo” de Mariano Angulo Medrano; “Casa Marrufo” de José Marrufo Hernández; “El Arbolito” de Jaime Rivero; “La Guadalupeana” de Natividad Aguilar; “La Favorita” de Adolfo Hiza; “La A” de Jorge Dackak; un comercio muy popular fue el de “Balito” de Valeriano Martínez; mucho antes existían: “La Cooperativa # 1” y “La Cooperativa #2”; fábricas de hielo: “Cocoyol” de Pedro King; la conocida de los Villanueva cuyo responsable fue Eyden Villanueva Aguilar; fábricas de gaseosas como se les llamaban: “La Vencedora” de Guadalupe Aguilar y “La Sin Rival” primero de Antonio Us y después de Tránsito Rosado Luna; otro comercio muy recordado “La Casa del Pueblo” de Miguel Martínez Martínez; paletterías “La Miniatura” de Fausto Rosado Alcocer; “La Nevada” del Sindicato de neveros; “La Guadalupeana” de Baldemar Sala; “El cerrito” de Enrique Manzanilla y no se omite una muy recordada lonchería de unos orientales conocida como “La tacita de oro” y aquel puesto ambulante de ricos sándwiches de pavo, con queso de bola de don Huacho que todas las noches se apostaba en la esquina de la 22 de marzo (Carmen Ochoa de Merino) con Héroes... “El Emporio”, “Nuevo Mundo”, “Casa Brito” y es ahí donde los almacenes como “La Reforma”, “Almacenes Ponchi” de Luís Lizarraga entre otros fueron muy importantes en esa época”

En el año de 1974, Quintana Roo sería declarado Estado Libre y Soberano, y Chetumal sería nombrada capital del mismo, con lo cual vinieron nuevas transformaciones para la ciudad.

Por otro lado, la época dorada de zona libre de Quintana Roo, y la respectiva venta de mercancías de importación, fue de un lapso relativamente corto y devino en un

⁴⁵ Ignacio Herrera Muñoz, Crónica Ciudadina. Publicado el 12 de Septiembre de 2008 en http://www.panoramaquintanaroo.com/cronicas.php?id_cr=113 y bajada de este sitio el 10 de marzo de 2010.

Ver también Anexo: Comerciantes de Payo Obispo y Pago de Impuestos.

declive con la devaluación de la moneda en 1982, con lo cual se produjo en decaimiento comercial generalizado; terminando el comercio de importaciones a fines de los 80's con la firma por parte de México del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT)⁴⁶.

A partir de los siguientes años el papel del gasto público y de la nueva burocracia surgida con la conversión de Quintana Roo a Estado sería la base de la economía de la ciudad.

2.4.5 CONCLUSIONES

Payo Obispo-Chetumal durante sus primeros 50 años fue una sociedad en extremo tradicional, pese a su multiculturalidad. En este tiempo la población alcanzó apenas poco más de 7 mil habitantes y la extensión de la ciudad estaba dada en un área de 10 por 10 cuadras.

Sin embargo se logró construir una economía más o menos estable, a base de la explotación de las riquezas forestales, lo cual le permitía a Payo Obispo-Chetumal por su ubicación estratégica en la desembocadura del Rio Hondo ser el centro de negocios, de intercambio, de abastecimiento, y de control de la explotación forestal que se realizaba en las comunidades repartidas a lo largo del Rio Hondo.

La demanda de productos de primera necesidad así como de herramientas de trabajo, generó en Payo Obispo la apertura de numerosas *Casas Comerciales* cuyos propietarios comenzaron a constituirse en una pequeña elite económica provinciana, logrando acumular importantes sumas de capital con relación a sus conciudadanos Payobispenses-chetumaleños.

Los comerciantes junto con algunos de los primeros pobladores y algunos de los funcionarios federales que laboraban en el territorio, lograron desarrollar importantes sumas de capital en cuanto al valor catastral de sus propiedades, la riqueza se concentraría en algunas pocas manos.

Cabe mencionar que los primeros años de vida de Payo Obispo- Chetumal, estuvieron envueltos en múltiples contrariedades. Las enfermedades que reducían la calidad de vida en la región, lo caro de los productos de primera necesidad, y los fuertes efectos que tenía sobre la economía local, sucesos de índole nacional, como la revolución o la crisis económica de los años 30's.

La pequeña población de Payo Obispo-Chetumal, y el limitado espacio físico para la convivencia, generó que entre las familias se dieran relaciones de parentesco. La esposa de un comerciante, podía su vez ser hermana de un explotador forestal y

⁴⁶ Ciudades Capitales: Una Visión Histórico Urbana. Volumen 4. INEGI. México. 2000.

éste a su vez tener algún hijo que laborara en el sector público del territorio. En resumen en Payo Obispo-Chetumal todos se consideraban como una gran familia (Lavalle, 2004).

El comercio tuvo un papel protagónico en el desarrollo de la ciudad, eran por un lado los proveedores de los insumos de los trabajadores de los hatos, y por otro lado generaban empleo en la ciudad, sin embargo su papel también abarcó el aspecto político (tema del siguiente capítulo), y en múltiples ocasiones actuarían como una sociedad civil organizada para el desarrollo de su comunidad, como la ocasión en que todos los comerciantes y dueños de barcos colaboraran con aportaciones económicas para la construcción de un nuevo muelle fiscal.

En el Payo Obispo-Chetumal, Pre-Janet, la vida era tranquila y provinciana, las únicas vías de comunicación factibles eran las marítimas; la economía se basaba en la explotación forestal y el abasto de insumos para ésta a través del comercio. No obstante era una economía basada en sector primario y terciario, no hubo industria, no se producía, y en cuanto a la explotación forestal no se cuidó su sustentabilidad. Además con la entrada del latex al mercado del chicle decayó la producción por la vía tradicional afectando fuertemente a los productores locales.

En el Payo Obispo-Chetumal pre-Janet fue común que se construyeran lazos de parentesco por las diversas vías y formas, y aún cuando no se pertenecía a la misma familia, era común, si coincidían los apellidos, el llamarse parientes aunque no lo fueran.

La historia se escribe antes y después del Janet en múltiples aspectos, sin embargo hay uno que quedó intacto e inclusive se reforzó: la identidad y el sentido de pertenencia a Quintana Roo y Chetumal. El Paso del Huracán Janet aportó un elemento más a la identidad que se venía construyendo en la población. A partir de ese momento la familia chetumaleña tendría como pasado común la trágica experiencia del meteoro, y el mito apológico de haberse levantado de los escombros.

A partir de los años siguientes, se tendrían en la ciudad importantes avances en infraestructura, crecimiento poblacional y nuevos servicios, impulsados desde el gasto del Estado, el cual desde el cardenismo ya había realizado acciones de mexicanización de la zona. Sin embargo los actores locales serían los mismos, las casas comerciales que se derrumbaron por el paso del huracán, se verían nuevamente levantadas por la condición de zona libre que empezó a funcionar a partir de los 70's.

La posición privilegiada de ubicarse en el primer cuadro de Chetumal, y ser los pobladores originales de la ciudad, les valió que la asistencia del Estado para levantar la ciudad fuera primordialmente dirigida a ellos. A partir de los siguientes

años se empezaron a llevar acciones para que Quintana Roo cumpliera con el requisito de población así como la sustentabilidad económica para que se dé la conversión a Estado.

De los 7 mil habitantes que se contaba hasta 1950, en el siguiente censo se habría casi duplicado (pese al paso del Janet), y para 1980 la población ya se había duplicado de nueva cuenta. Es decir que en 30 años se pasó de una población de 7 mil (generada en 50 años) habitantes en 1950 a casi 57 mil en 1980.

A partir de aquel entonces, ser chetumaleño, nacido o vecindado, de padres, madres o abuelos payobispenses, o ser parte de *las familias*, así como haber vivido la experiencia del huracán Janet, y haber resurgido de los escombros, sería un elemento de identidad, distinción o al menos de integración social. Si hay un Chetumal antes y después del Janet, también hay chetumaleños de antes del Janet, y los que llegarían después del Janet.

Los primeros tenían 50 años de historia, de pasado común, de experiencias compartidas, y beneficios adquiridos ya sea con trabajo o por concesiones del Estado (para fomentar el arraigo y el desarrollo de la localidad) además de las relaciones afectivas y de parentesco. Los segundos formarían parte de los nuevos chetumaleños que vendrían a integrarse a una sociedad ya estructurada de alguna forma, y que ya había construido sus historias, sus mitos, sus jerarquías así como su estatus social y económico.

2.5 CONCLUSIONES GENERALES

Quintana Roo y Chetumal (primero Payo Obispo), surgen como parte de una política del Estado mexicano para controlar la parte oriental de la Península de Yucatán, que se había segregado del resto del territorio nacional con la guerra de castas, la cual duró más de 50 años, y que las autoridades locales no pudieron reprimir o controlar.

Sin embargo no fue solamente la guerra de castas por sí misma lo que generó la intervención de la federación en el tema, sino que los mayas rebeldes, habían logrado construir una fuerte red de lazos e intereses económicos y políticos con la colonia de Honduras Británica, Belice. Llegando al punto de que los mayas buscarían ser adoptados como una colonia más de la corona inglesa, situación que sería utilizada con amplias ventajas por los ingleses para avanzar sobre el territorio mexicano.

El Estado mexicano hacia el exterior, emprendió acciones de carácter diplomáticas, definió su frontera, y el espacio que a él le correspondía para el ejercicio monolítico de la fuerza; hacia el interior avanzó militarmente, tomó por la fuerza de las armas las principales ciudades mayas; habiéndolas primero aislado de sus principales socios comerciales, los ingleses, al blindar la frontera con el Pontón Chetumal.

El Pontón se estableció en la desembocadura del Río Hondo, para que, desde ese punto controlara el tráfico de armas y recursos naturales que se daba a través del mismo, a su vez que invitaba a antiguos pobladores mexicanos radicados en Belice (por 50 años), a venir con él a emprender la labor de levantar una nueva ciudad. Por su ubicación geopolítica Payo Obispo mostraría un crecimiento sostenido.

Estos refugiados mexicanos acudirían a la convocatoria del comandante, porque así convenía, ya que muchos de ellos en realidad ya radicaban o en su defecto cultivaban las tierras del lado norte del Hondo. Para fomentar el poblamiento y el arraigo de estos nuevos pobladores, se les brindó la oportunidad de obtener un predio, derecho del cual habían estado excluidos durante su estancia en Belice.

Por la presencia de las fuerzas armadas, las facilidades que se estaban otorgando para la adquisición de tierras, así como por la economía que se generaba a raíz de la explotación de los recursos naturales, llegaron a Payo Obispo, personas de los más remotos lugares del mundo, todas contribuyendo a crear una identidad característica de la región: el *payobispense*.

Pronto Payo Obispo presentó mayores posibilidades para consolidarse como población. Su ubicación geopolítica, la convertía en el centro de control y administración de la explotación forestal, la cual demandaba insumos de primera necesidad para los trabajadores de los campamentos chicleros y madereros, surgiendo así varias *Casas Comerciales*, las cuales en su mayoría eran propiedad de quienes se habían avocinado en Payo Obispo desde sus primeros años, o en su defecto propiedad de hombres y mujeres emprendedores que llegaron con algún capital dispuestos a invertirlo.

Los comerciantes se volvieron actores claves dentro del proceso de desarrollo de Payo Obispo, principalmente, por que éstos habían invertido buena parte de sus recursos en comercios en la ciudad, y porque habían elegido a ésta como el lugar en el que fincarían su destino.

Por lo pequeño de la ciudad, y las características de la población que iba llegando a lo largo de los años (jóvenes solteros, o familias jóvenes), fue común que se crearan a lo largo de los años fuertes lazos de parentesco y de relaciones afectivas entre quienes habían llegado a Payo Obispo en sus primeros años y los que habían empezado a tener descendencia en la misma.

La gran familia payobispense-chetumaleña, desarrollaría una identidad propia, una economía propia, y una serie de creencias y valores propios, a la vez que se generaban las distinciones sociales, aunque mínimas, presentes. Estarían en la cima de la estructura social los comerciantes, los funcionarios federales (que se

avecindaban en Payo Obispo-Chetumal) y los personajes vinculados de alguna manera protagónica a la explotación forestal.

No obstante un elemento significativo del chetumaleño, fue la vivencia del huracán Janet, que dejó prácticamente destruida a la ciudad, pero que a su vez significaría el inicio dentro de la agenda federal, del proyecto para que Quintana Roo cumpliera los requisitos para la conversión a Estado Libre y Soberano.

Hay un Chetumal antes y después del Janet, y los chetumaleños que vivieron la experiencia del huracán, y que se quedaron para levantar de nueva cuenta la ciudad, sumaron a su pasado histórico común, este evento como el fin de una etapa, y el inicio de una nueva. Únicamente quienes habían vivido este proceso, o fueran hijos de quienes lo vivieron, podrían ser considerados como los chetumaleños de las familias tradicionales. A partir de este evento se iniciaron una serie de políticas, que modificaron la fisonomía y los rasgos culturales de aquel Payo Obispo o Chetumal viejo.

Para cuando Quintana Roo fue declarado Estado en 1974, a Chetumal y Quintana Roo habían llegado personajes de los más variados lugares del país. La población que hasta antes del Janet oscilaba en 7 mil habitantes había alcanzado ya alrededor de los 30 mil, y aunque la mancha urbana crecía en igual proporción, la gran familia Chetumaleña, seguía siendo visible para sí misma, ya sea porque vivían en el primer cuadro de la ciudad o porque conservaban y recreaban las relaciones familiares, sociales, económicas, de parentesco, el status y la referencia social que existía en el Chetumal del pre-Janet y que se habían viniendo dando a lo largo de 70 años.

CAPÍTULO 3

INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES, MOVIMIENTOS Y PERSONAJES POLÍTICOS EN EL TERRITORIO DE QUINTANA ROO

3.1 INSTITUCIONES POLÍTICAS DEL TERRITORIO: GOBERNADORES Y AYUNTAMIENTOS

3.1.1 EL GOBERNADOR

3.1.1.1 El Jefe Político y El Jefe Militar

3.1.1.2 La Revolución y la Institución del Gobernador del Territorio

3.1.1.3 Los Años Aciagos

3.1.1.4 Los Gobernadores Civiles Y La Apertura Política

3.1.2 EL MUNICIPIO DE PAYO OBISPO

3.1.3 EL PARTIDO SOCIALISTA QUINTANARROENSE

3.1.4 CONCLUSIONES

3.2 MOVIMIENTOS POLITICOS: EL COMITÉ PRO-TERRITORIO Y EL GOBERNADOR NATIVO.

3.2.1 EL COMITÉ PRO-TERRITORIO

3.2.1.1 Los Antecedentes

3.2.1.2 El Despertar Idiosincrático

3.2.1.3 La Primer Organización Política Quintanarroense

3.2.1.4 Payo Obispo, Municipio de Quintana Roo, Estado de Campeche

3.2.1.5 La Lucha del Comité Pro- Territorio por la Reintegración de Quintana Roo

3.2.1.6 El Comité Pro-Territorio y el Gral. Lázaro Cárdenas

3.2.1.7 La Reintegración del Territorio de Quintana Roo y la Última Directiva del Comité Pro-Territorio

3.2.2 EL GOBERNADOR NATIVO

3.2.3 CONCLUSIONES

3.3 ORGANIZACIONES Y ESTUDIANTES

3.3.1 ORGANIZACIONES EN QUINTANA ROO

3.3.2 FRENTE CÍVICO Y SOCIAL QUINTANARROENSE, LA UNIÓN CÍVICA Y SOCIAL QUINTANARROENSE, Y LA FRATERNIDAD QUINTANARROENSE.

3.3.3 LA PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN QUINTANARROENSE

3.3.4 CONCLUSIONES

3.4 LA TRANSICIÓN DE TERRITORIO A ESTADO Y EL SURGIMIENTO DE LA NUEVA ELITE

3.4.1 LOS CAMBIOS A NIVEL JURIDICO

3.4.2 LAS IMPLICACIONES DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO EN LA TRANSICIÓN DE TERRITORIO A ESTADO

3.4.3 LA DESIGNACIÓN DE JESÚS MARTÍNEZ ROSS

3.4.4 EL SURGIMIENTO DE LA NUEVA ÉLITE

3.4.5 LOS ACTORES MIEMBROS DE LA CLASE POLÍTICA EN LOS DOS PRIMEROS SEXENIOS

3.4.6 DE LA CLASE POLÍTICA A LA ÉLITE POLÍTICA, UN INDICE DE PODER POLÍTICO

3.4.7 CONCLUSIONES

CAPITULO 3

INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES, MOVIMIENTOS Y PERSONAJES POLITICOS EN EL TERRITORIO DE QUINTANA ROO

Con la llegada del Estado mexicano a la porción oriental de la península de Yucatán se dio inicio al desarrollo de una serie de fenómenos políticos que determinarían las formas, los valores y las características mismas del sistema político quintanarroense. La federación, como ya se ha señalado en el capítulo anterior hizo del Territorio una colonia militar, donde el jefe político era al mismo tiempo jefe militar (Higuera, 2002: 97).

A la postre, y con los cambios derivados de la revolución mexicana a principios del siglo XX, la figura del gobernador del territorio adquiriría una serie de elementos que harían más complejo su papel y su relación con los nuevos actores políticos locales. Con la institución del gobernador, también se desarrolló la institución del municipio, donde personajes locales de Payo Obispo tuvieron una participación importante que sirvieron de alguna manera de contrapeso a las decisiones unilaterales del gobernador, sin embargo por esta razón y otras más el municipio desaparecería como forma de organización política en el territorio a mediados de los años 20's.

Surgieron algunas organizaciones políticas en el territorio donde los personajes más representativos de la localidad tenían una participación. En los primeros años de Payobispo-Chetumal figuró la cámara de comercio y un apéndice del PNR en la región; ya más avanzado el tiempo, organizaciones como el Frente Cívico y Social Quintanarroense, la Fraternidad Quintanarroense y otras organizaciones de estudiantes quintanarroenses en el centro del país jugaron un papel clave en la etapa transitiva de Quintana Roo de Territorio a Estado.

Parte fundamental de la historia de Chetumal y de Quintana Roo, fue la constitución del Comité Pro-Territorio en los años treinta, con motivo de la desmembración de Quintana Roo entre Campeche y Yucatán, movimiento que logró aglutinar a sectores importantes del Territorio, y sacaría por primera vez un punto que sería a la postre parte fundamental de los valores de la clase política quintanarroense, *el nativismo político*. Siguiendo esta idea pero por otras razones en los años 50's surgiría el Comité Pro-Gobernador Nativo, que impulsaba esta petición ya surgida desde los años 30, pero que con el gobierno de Margarito Ramírez se vería acentuada.

A lo largo de estos episodios políticos de la historia de Quintana Roo y en cada una de las organizaciones, movimientos e instituciones, figuraron ciertos personajes, todos ellos parte de esa gran familia payobispense-chetumaleña ya reseñada en el

capítulo anterior, que por su antigüedad en la ciudad, por su posición económica o social o simplemente por su propia personalidad tenían cierta ascendencia entre los demás pobladores de la localidad. Estos y sus descendientes serían los personajes protagónicos de la sociedad chetumaleña en los diversos procesos políticos que antecederían a la conversión de Quintana Roo de Territorio a Estado, y con éste el nacimiento de una nueva clase política.

3.1 INSTITUCIONES POLÍTICAS DEL TERRITORIO: GOBERNADORES Y AYUNTAMIENTOS

3.1.1 EL GOBERNADOR

Como ya se ha señalado en el capítulo anterior la creación del territorio de Quintana Roo obedeció a una estrategia política diseñada desde el centro del país para lograr la pacificación de la zona y para garantizar la hegemonía del poder del Estado Mexicano en la región frente a la avanzada de los colonos británicos de Belice.

Durante los años del porfiriato y hasta antes de la constitución del 1917 no existía propiamente la figura del gobernador, pero en cambio estaba la del Jefe Militar y la del Jefe Político, que para los primeros años del territorio recaían en la misma persona (Macías, 1997: 172).

Esta figura se institucionalizó en la ley de organización política y municipal de Quintana Roo emitida en 1904, en la cual se colocaba en la cúspide a un Jefe Político con amplias prerrogativas, nombrado y removido libremente por el ejecutivo de la unión cuyas tareas principales según la propia ley serían: garantizar la seguridad pública, imponer penas por faltas con arreglo a las leyes, llevar un registro civil, crear y administrar cárceles e imponer su arbitrio y reglamentos a diversiones públicas y festividades (Macías, 1997: 254)

3.1.1.1 El Jefe Político y El Jefe Militar

La figura del Gobernador y su rol dentro del desarrollo político del estado da inicio con el primer jefe militar, el cual por las características de los primeros años de la región fue nombrado también Jefe Político del Territorio. Con el Gral. Vega esta institución tendría un papel conciliador con los indígenas locales, sin embargo con el Gral. Bravo sería el uso de la fuerza el principal distintivo.

En esta etapa una de las tareas principales del Jefe Político y Militar fue crear la organización político-administrativa del territorio, que abarcaba a las autoridades locales, ya sea electas o designadas, así como a las autoridades judiciales y administrativas, es decir crear una burocracia que poco a poco fuera controlando los

diversos aspectos de la vida que se iban generando con la también, fomentada desde el Estado, colonización del territorio.

La figura del Jefe Político y Militar, y la burocracia dependiente de él, participaron en aspectos importantes de la vida local, como ejemplo en el fomento a la colonización, el asentamiento de familias y la titulación de lotes. Era la burocracia local quien certificaba o en su defecto generaba la información con respecto a que vecinos de la localidad tenían derecho a la titulación de sus lotes o al reparto de estos” (Macías, 1997: 202). También realizarían obras públicas de importancia simbólica para el nuevo territorio, como el alumbrado público, el reloj público y/o la planta de luz eléctrica.

Con la entrada de la Revolución los diferentes jefes que asumían el control del Estado Mexicano (Francisco I. Madero, Victoriano Huerta y Venustiano Carranza) nombraban a los respectivos Jefes Políticos y Militares en el territorio con el objeto principal de mantener el control de la región para su respectiva facción revolucionaria. (Higuera, 2002: 130-136)

3.1.1.2 La Revolución y la Institución del Gobernador del Territorio

Sería hasta la constitución de 1917 que formalmente se establecería la figura del *Gobernador del Territorio* en la Ley de Organización del Distrito y Territorio Federal. De esta fecha hasta 1957 ocuparían la gubernatura personajes emanados de la milicia revolucionaria. (Gamboa e Interián, s/f⁴⁷). En esta etapa la figura del gobernador adquiriría su papel central dentro del desarrollo social y económico del territorio, pero también de su rol como instrumento de control político del centro del país sobre el territorio. (Macías, 1997: 267)

Los Gobernadores en este período fueron: Gral. Octaviano Solís Aguirre, C. Pascual Coral Heredia, coronel Librado Abitia Garcés, Gral. Camilo E. Félix, Dr. y Coronel Enrique Barocio Barrios, Gral. Amado Aguirre, el revolucionario Candelario Garza, periodista y poeta Antonio Ancona Albertos, Dr. y Gral. José Siurob Ramírez, Gral. Arturo Campillo Seyde, Gral. Félix A. Bañuelos, Gral. Rafael E. Melgar, Gral. Gabriel E. Guevara Orihuela, Gral. Margarito Ramírez Miranda.

El rol del gobernador como una agente de desarrollo social y económico en Quintana Roo es inaugurado con el Gral. Rafael E. Melgar, aunque gobernadores anteriores a

⁴⁷ Información en base a un artículo publicado en la página oficial del Archivo General del Estado en la sección *Una Mirada al Pasado*, titulado “Tres Etapas de la Dirigencia Política de una Entidad Joven: Territorio de Quintana Roo (1902-1974)” autores María Teresa Gamboa Gamboa e Iván Jacobo Interián Kú. <http://age.groo.gob.mx/>

él ya habían iniciado labores mas allá de lo militar y administrativo. Fue él que siguiendo el programa cardenista introdujo profundos cambios en la organización productiva y en el desarrollo de obras públicas como el palacio de gobierno, el aljibe, el hotel los Cocos, el Hospital Morelos y la escuela Belisario Domínguez, entro otros (Xacur, 2004: 228).

3.1.1.3 Los Años Aciagos

Después de un gobierno que trajo avances importantes para el territorio de Quintana Roo como lo fue el de Melgar, se daría inicio a partir de los años 40's una etapa bautizada por Juan Xacur (2004) como los años aciagos.

Esta etapa tal vez tiene su origen en una posible animadversión del Gral. Manuel Ávila Camacho que se generó del territorio cuando visitándolo en su campaña rumbo a la Presidencia de la República, el entonces gobernador del territorio Melgar con clara identificación con el almazanismo no opero a su favor al grado que en un evento público en el territorio:

“la corriente oficialista le demostró tan poco entusiasmo y cordialidad que el orador oficial del mitin celebrado en el Parque Hidalgo, empleado del Gobierno del Territorio lo ofendió en su discurso al referirse a la ideología política de Ávila Camacho, obligando esa actitud al candidato del PRM a declarar, visiblemente disgustado: <no he venido a recoger votos de rodillas y quieran o no algunas personas, seré Presidente de la República>, abandonando seguidamente el acto público” (Hoy, 1983:158).

Entre los oradores que emitieron fuertes críticas al Gral. Ávila Camacho estuvo Pedro Pérez Garrido, señalando que el general no era el hombre más adecuado para ocupar la presidencia e inclusive manifestó su falta de adhesión a éste. (Martínez, 1986: 184)

Al asumir la presidencia del la Republica Ávila Camacho nombró como nuevo gobernador del territorio a su compadre el Gral. Gabriel Guevara Orihuela, en esta etapa se repitió un fenómeno que venía haciéndose patente desde gobiernos anteriores. El recién nombrado gobernador traía consigo a muchos de sus amigos y paisanos para ocupar los diferentes puestos de gobierno.

Del mismo modo, señala Jesús Martínez Ross primer Gobernador Constitucional Electo de Quintana Roo, que el Gral. Ávila Camacho nombró a su compadre (Guevara) “revestido de amplias facultades para imponer <mano dura> en su mando; investigar y castigar todas las irregularidades que el régimen anterior, el del general Melgar, hubiera cometido y, sobre todo, dispuesto a escarmentar a ese <pueblo de indios irrespetuosos>” (Martínez, 1986: 184)

Con la llegada de Guevara a la gubernatura, bajo la presidencia de Ávila Camacho, se inauguraría una nueva etapa en la institución, por un lado se fortaleció la práctica de excluir a los locales de la actividad y los espacios políticos, y por otro iniciaría la etapa de los excesos, de la exclusividad, de los privilegios, en suma de un distanciamiento del gobernador hacia con sus gobernados. (Martínez, 1986: 189-200)

También se cuenta en este periodo la toma de control de la Federación de Cooperativas, donde Guevara nombró gerente general de la Federación de Cooperativas Chicleras a su amigo José E. Álvarez, que en aquel entonces ocupaba el cargo de tesorero del gobierno del Territorio.

Un hecho que incrementó las tensiones y críticas en contra de su persona fue que nombró Diputado Federal al Ing. Arturo González Villareal personaje que había traído consigo, acción que no era extraña a las prácticas de otros gobernadores que el territorio había tenido, lo cual disgustó a un sector importante de nativos y/o avicinados del territorio, pero sobre todo los militantes del sindicato del magisterio que sostenían una propuesta para esa posición y que esperaban el respaldo al haber sido su grupo uno de los cuales apoyó a Ávila Camacho para la presidencia pese a las presiones de Melgar. (Hoy, 1983) (Martínez, 1986: 195)

De nueva cuenta Pedro Pérez Garrido se opondría abiertamente a esta disposición. Era de los personajes más críticos del guevarismo, pero el hecho de que esa posición fuera entregada a un extraño a la localidad, provocó una ruptura al interior del magisterio, ya que una parte de él, encabezada por Garrido, exigían esa posición para un nativo quintanarroense. (Martínez, 1986: 196)

Un hecho que marcó a la ciudad de Chetumal durante la administración de Guevara fue un gran incendio que consumió casi una cuadra de edificios de madera, entre ellos el Hotel México de la familia Pérez Garrido⁴⁸, corriéndose el rumor (sin nunca haberse confirmado) de que era una venganza política de Guevara en contra de Pedro Pérez Garrido con quien había tenido diversos enfrentamientos políticos. (Hoy, 1983: 183) (Martínez, 1986: 195)

En lo económico, la etapa de Guevara fue prospera debido al contexto internacional de la segunda guerra mundial, que produjo un nuevo auge de la producción del chicle el cual alcanzó sus números más altos registrados en la historia. Más bien fue a partir de esta gestión que se dejaron sentir con mayor fuerza las fricciones políticas entre gobernador y vecinos del territorio.

⁴⁸ La familia más importante en cuanto al valor catastral de sus propiedades tal y como se señala en el capítulo anterior.

En 1944 fue nombrado Margarito Ramírez, también compadre de Ávila Camacho, gobernador del territorio, el cual duraría en el cargo casi 15 años. Este gobernador repitió las prácticas de sus antecesores; trajo consigo amigos y paisanos suyos de Jalisco para ocupar los espacios públicos.

Para Jesús Martínez Ross, Margarito Ramírez llegaba con la consigna de “avasallar, doblegar, y humillar al pueblo que se había atrevido a rechazar la candidatura del <Presidente Caballero> y aun más, que había rechazado al amigo íntimo de éste, al general Guevara” (Martínez, 1986: 199).

El período de Margarito Ramírez, está plagado de luces y de sombras, sin embargo se puede considerar el hecho de su larga duración en la gubernatura (14 años, 9 meses y 14 días), la razón por la cual es recordado, al menos en la historiografía local como un gobernador contrario a los intereses locales.

En cuanto a las luces: existe una carta firmada por los explotadores de madera locales más importantes del Territorio y otros personajes distinguidos entre ellos José G. Aguilar C., Ignacio Castilla Huerta, José Padrón Zetina, Gregorio Marrufo, Ismael Peraza Padrón, Carlos S. Hoy, Félix Abdelnur R., Terencio Sala Acosta, Carlos Asencio Calderón, publicada en el diario Excélsior dirigiéndose al presidente de la República reconociendo que Margarito Ramírez había logrado que para la venta de madera los contratos se celebraran en México, los precios sean determinados por libre oferta y demanda, entre otros beneficios para los industriales madereros locales. (Higuera, 1999: 171)

En cuanto a las sombras son muchas, historiadores locales que vivieron los hechos como Carlos Hoy (1983) o Xacur (2004) señalan que se deben más a las prolongadas ausencias que él tenía del Territorio. Su alargada gestión al frente de la gubernatura y la forma tan autoritaria en que ejercía las funciones el equipo que dejaba al mando.

Lo cierto es que de manera general su administración estuvo caracterizada por “el contrabando, fraudes, corrupción, descenso de la producción chiclera, desmedida explotación maderera, represión, abusos, encarcelamientos, exilios, entre otros.” (Xacur, 2004: 231)

Una de las prácticas de Margarito Ramírez fue la persecución a sus detractores, como Abel Villanueva, Francisco Rodríguez, Francisco Aldecua, Raul Mendoza Aguilar, Aurelio Aranda, Manuel Ríos Uribe, Manuel Reyes o José Asencio que llegaron a verse en la necesidad de exiliarse del Territorio por temor a las represalias de Ramírez; sería en su gestión que su propio sobrino el doctor Inocente Padilla

Ramírez, jefe de los servicios coordinados de salud asesinara a Pedro Pérez Garrido el 23 de octubre de 1952 (Higuera, 1999: 155-157)

Con Margarito Ramírez se consolidó el rol del gobernador ya iniciado por Guevara, como una entidad centralizadora del poder político, con capacidad para coaccionar a sus opositores, ocupar la administración pública con personas ajenas al Territorio pero muy cercanas a él, excluir a los locales de la actividad política y controlar las principales actividades económicas del Territorio a través de las cooperativas.

El periodo de Margarito sería clausurado por un desastre natural, el huracán Janet, el cual marcaría un antes y después para la ciudad de Chetumal, pero que generaría una tensión social muy intensa contra Margarito Ramírez que desencadenó en su salida del gobierno.

Aunque sólo fueron dos gobernadores, Guevara y Margarito Ramírez, su periodo en conjunto duro casi 20 años, los cuales fueron caracterizados por un profundo distanciamiento entre la autoridad política y una cada vez más consolidada y más homogénea sociedad chetumaleña, fueron 20 años que determinaron muchos de los valores políticos de la sociedad chetumaleña, y que en los últimos años de Quintana Roo como Territorio influirían en la relación gobernador-quintanarroenses. (Concretamente en los chetumaleños)

3.1.1.4 Los Gobernadores Civiles Y La Apertura Política

Con la llegada de López Mateos a la Presidencia de la República fue nombrado gobernador el Ing. Aaron Merino Fernández, López Mateos declaró públicamente su simpatía con la causa de los quintanarroenses para lograr el autogobierno, por lo cual inició una política de reconstrucción de la capital del Territorio, devastada por el Janet, y que estaba orientada según sus propias palabras a la creación de las condiciones necesarias para que Quintana Roo pasara de ser Territorio a Estado.

Si bien el Ing. Merino como sus antecesores trajo consigo a gente de su confianza para ocupar los cargos de gobierno, aún así imperaba la idea en la localidad de que “cualquier gobernador sería mejor que Margarito”, por lo que este hecho no provocó mayores problemas.

Más bien el periodo de Merino clausuró una etapa en la historia de Quintana Roo, que había sido la regla en los periodos de Guevara y Margarito Ramírez: “la discrepancia entre gobernantes y gobernados” (Martínez, 1986:250) en su periodo se dio inicio a una “apertura que desterró en mucho la práctica nociva de esa costumbre distanciadora” (Martínez, 1986:251) entre los quintanarroenses y el gobernador.

Merino le dio un nuevo perfil a la gubernatura, él tuvo un acercamiento con los nuevos grupos políticos que se iban formando, particularmente Martínez Ross (1986) hace referencia a la atención que el gobernador Merino le hacía al Frente Cívico y Social Quintanarroense y posteriormente a la Fraternidad Quintanarroense (Martínez, 1986: 246).

De igual forma las personas que se habían visto exiliadas en el periodo de Margarito Ramírez, no sólo regresaron al Territorio, sino hasta se integraron a cargos en la administración pública, cargos que tal vez puedan considerarse menores, pero que representaban ya un avance en la apertura e inclusión de los nativos en las tareas de gobierno. (Martínez, 1986:247)

Merino tuvo que dejar la gubernatura del Territorio de Quintana Roo para asumir la de su natal Puebla. El entonces presidente Díaz Ordaz nombraría al señor Rufo Figueroa como gobernador del Territorio, Figueroa continuo con la lógica de apertura política que había tenido Merino.

Figueroa llegó a Quintana Roo con una clara instrucción presidencial dar “preferencia al elemento quintanarroense para los cargos públicos de mayor relevancia” (Martínez, 1986: 263), el entonces Secretario de Gobernación, Luis Echeverría, le daría “todo tipo de documentos, expedientes, comunicados, peticiones y hasta el currículum vitae de algunos quintanarroenses” (Martínez, 1986: 264) al tiempo que le señalaba que tuviera especial atención con los jóvenes profesionistas del Territorio.

El gobernador de una manera más o menos significativa cumplió las instrucciones de la presidencia e incluyó a algunos quintanarroenses en puestos de relativa importancia política, como Jesús Martínez Ross que fue nombrado Agente del Ministerio Público del Fuero Común, Alberto Villanueva, José Aguilar Córdova, Felipe Amaro Santana, José Marrufo, etc. (Álvarez, s/f⁴⁹: 117). De igual forma Figueroa pondría atención a un tema de íntima importancia para los quintanarroenses: el conflicto limítrofe con Yucatán y Campeche.

A Figueroa le siguió en la gubernatura el hombre que con más peso y experiencia política hubiera ocupado el puesto, el Lic. Javier Rojo Gómez. Su periodo aunque breve es uno de los más recordados por la población local por su impacto en diversos aspectos de la vida quintanarroense, particularmente su impacto en la forma de hacer política.

⁴⁹ En el presente libro consultado, no se presenta la fecha de edición, pero por las referencias que en el propio libro están presentes, considero que fue impreso alrededor de los años 1971-1972.

Rojo Gómez a diferencia de todos sus antecesores, no traería consigo más que a dos personas para que le asistieran en las tareas de gobierno, abriendo plenamente oportunidades y espacios para los nativos quintanarroenses. Quizá una de las acciones de mayor simbolismo fue el nombramiento del entonces estudiante de derecho Miguel Mario Angulo Flota como Secretario de Gobierno, y de otros “jóvenes que iban concluyendo sus estudios superiores en diversas Universidades e Institutos Tecnológicos de la República Mexicana. Entre ellos, Felipe Amaro y Arturo Villanueva Madrid” (Álvarez, ¿1971-1972?: 119), entre otras de similar importancia e impacto.

El diálogo, la apertura política, el trabajo a favor del desarrollo de Quintana Roo, y la inclusión política serían las características de la gubernatura de Rojo Gómez, además de alentar entre los jóvenes políticos la idea de que tenían que seguir luchando para lograr el autogobierno.

Rojo Gómez muere el 31 de diciembre de 1970, y días después es nombrado el Lic. David Gustavo Gutiérrez Ruiz. Este nuevo nombramiento sería de crucial importancia para el Territorio y para los quintanarroenses, particularmente para aquellos que se habían ido a la capital del país a realizar sus estudios universitarios.

Por azares del destino en su etapa de estudiante David Gustavo había vivido en la casa del estudiante quintanarroense en México, propiedad de la señora Amelia García nativa de Cozumel. Allí conoció a jóvenes del territorio que habían ido a estudiar a México, personajes como: Jesús Martínez Ross, Alberto Villanueva Sansores, Mario Ramírez Canul, María Cristina Sangri, Felipe Amaro, Mari Tere Villanueva Sansores, y particularmente pudo conocer a Adelita Martínez Ross quien fuera su compañera de generación en la carrera de economía.

En este periodo estudiantil David Gustavo pudo conocer y tratar con varios jóvenes quintanarroenses, además de conocer sus inquietudes sobre los destinos políticos del Territorio; particularmente la aspiración a lograr un día la apertura de los espacios políticos y un gobernador nativo de Quintana Roo. Tal vez esta razón le llevó a tener una especial sensibilidad a la hora de ser nombrado gobernador del Territorio.

David Gustavo llegó a la gubernatura con la misma instrucción que sus últimos antecesores, ser tolerante con la población local, e incluirlos en los espacios de la administración pública y el gobierno. A diferencia de sus antecesores, David Gustavo ya tenía un panorama de las inquietudes políticas de Quintana Roo, pero sobre todo él ya contaba con una serie de relaciones y vínculos con varios personajes quintanarroenses, que había tenido la oportunidad de conocer mientras estudiaba en la ciudad de México.

David Gustavo tuvo una especial apertura hacia los jóvenes políticos quintanarroenses. Incluyó a varios de ellos en las tareas de la administración pública, como al Arq. Alberto Villanueva Sansores, al Lic. Jesús Martínez Ross, Lic. Mario Ramírez Canul, Miguel Angulo Flota, Miguel Angulo Castillo, Mariano Angulo, Sabas Baroudi; por mencionar algunos.

Seria David Gustavo el principal operador político de la transición de Quintana Roo de Territorio a Estado, fue él quien impulso a ciertos cuadros rumbo a la conversión, fue él quien sugirió los nombres de la terna que el presidente Luis Echeverría enviara al senado para la elección del gobernador interino, fue el también quien reforzó la idea ante el presidente de que Quintana Roo ya estaba listo política y económicamente para dejar de ser Territorio Federal.

Con la relación que había establecido en sus años de estudiante con algunos quintanarroenses, fue sensible a la aspiración de los locales a lograr el autogobierno, donde un nativo ocupara la gubernatura estatal. Permitiendo una transición sin mayores tensiones del poder del estado a manos de los quintanarroenses.

3.1.2 EL MUNICIPIO DE PAYO OBISPO

Una institución que tuvo importancia significativa en el desarrollo político de la localidad fue el municipio, si bien el Territorio de Quintana Roo hasta antes del momento de su creación, había permanecido fuera de la jurisdicción nacional y sin tradición alguna sobre la elección de autoridades (Higuera, 2002: 105), la institución del municipio en los primeros años del territorio buscaba, de alguna forma, integrar a la población recién constituida como lo era el caso particular de Payo Obispo.

Esta figura entró en vigencia para el Territorio con la aplicación de la Ley de Organización Política y Municipal del Territorio, y sería el Gral. Vega⁵⁰ quien promovería el primer ejercicio de elección de autoridades locales para los municipios del Territorio, quedando integrado el primer municipio de Payo Obispo de la siguiente forma para el año de 1903 (Xacur, 2004: 213):

Presidente Municipal Propietario: Pedro Stains.

Presidente Municipal Suplente: John Mc. Liberty.

Secretario: Valeriano Córdova.

Secretario Suplente: Guillermo Reyes.

⁵⁰ Un ejemplo más de la política conciliatoria y la búsqueda de la colonización de la región por vías pacíficas que impulsaba el general Vega.

Sindico Propietario: Dimas Sansores.

Sindico Suplente: Juan Carrillo.

Juez Registro Civil: Zenobio Peyrefitte.

Juez Registro Civil Suplente: Isidro Andrade.

Juez de Paz: Pedro Rosado.

Juez de Paz Suplente: Antonio Ricalde.

Regidor 1ro. Propietario: Antonio Rodríguez.

Regidor 1ro. Suplente: Emeterio Herrera.

Regidor 2do. Propietario: Jacinto Sosa.

Regidor 2do. Suplente: Isac Medina.

Siendo Renovado el 12 de enero de 1904 quedando integrado de la siguiente manera.⁵¹

Presidente Municipal Propietario: Pedro Rosado.

Presidente Municipal Suplente: Juan Mc. Liberty.

Sindico Propietario: Dimas Sansores.

Sindico Suplente: Andrés Gómez.

Regidor 1ro. Propietario: Emeterio Herrera.

Regidor 1ro. Suplente: Antonio Rodríguez.

Regidor 2do. Propietario: Juan Carrillo.

Regidor 2do. Suplente: Francisco Díaz.

Cabe apuntar que en la ley se relegaba el papel del municipio. Como era una práctica común en el régimen porfirista, se establecía que el presidente municipal y los cuatro regidores de cada ayuntamiento fueran nombrados por el jefe político.

⁵¹ AGN. Fondo Gobernación. 4a, 904 (3) (1).

También se estipulaba que los cargos de presidente municipal y al menos un regidor fueran de forma honorífica.

En teoría la gestión de cada ayuntamiento duraría un año, y debía de ser renovada cada año el 1 de enero. Sin embargo en la “práctica los ayuntamientos pasaron por muchas dificultades para cumplir con los relevos anuales” (Macías, 1997: 138). Aunque si contaron con ciertos elementos democráticos para su constitución, lo más importante fue que se integraban por ciudadanos residentes de la localidad.

Macías (1997) califica al ayuntamiento como el espacio en el cual se empezó a dar la generación de cuadros políticos en ciernes, y que a la postre tendrían un papel importante en diversos aspectos de la vida económica y política de la localidad.

Con el agotamiento del discurso militar contra los mayas, la capital del Territorio se muda de Chan Santa Cruz de Bravo al floreciente Payo Obispo en el año de 1915. (Macías, 1997: 169)

Se ha tratado de recuperar los nombres de quienes integraron al municipio de Payo Obispo en diferentes etapas, y la información presenta muchos vacíos, sin embargo se ha podido construir una relación consecutiva más o menos coherente.

Para el año de 1905 integraron el ayuntamiento de Payo Obispo:⁵²

Presidente Municipal Propietario: Pedro Rosado.

Regidor 1ro. Propietario: A. Medina.

Regidor 2do. Propietario: Emeterio Herrera.

Regidor 3ro: Ernesto Alain.

Regidor 4to: Dimas ¿Cantores?⁵³

Macías Richard (1997) señala que para el periodo 1911-1912 ocuparían los cargos de Primer Regidor y Presidente Municipal Suplente Pascual Coral; Segundo Regidor Pedro Martínez, y regidores suplentes José G. Aguilar y Marcelino Villanueva.

Para el año de 1913 el municipio estaría integrado por las siguientes personas:⁵⁴

Presidente Municipal Propietario: C. Baltazar P. Gonzalez.

⁵² AGN. Fondo Gobernación. 4a. 904 (3) (1)

⁵³ Posiblemente sea Dimas Sansores, pero por error el apellido fue escrito con « C » en la hoja de la minuta.

⁵⁴ AGN. Fondo Gobernación. Periodo Revolucionario. Vol. 104. Exp. 51

Regidor 1ro. Propietario: Gustavo Elizalde.

Regidor 2do. Propietario: José G. Aguilar C.

Regidor 3ro: Arturo Namur.

Regidor 4to: Crisóforo Gonzalez.

El municipio adquiriría a nivel local tareas importantes para los intereses de sus pobladores. Una de ellas con respecto a las tierras, “con el objeto de aportar futuras acciones de reparto y dar inicio a los procesos de deslinde... la política central era claro al respecto: puesto que el fundo legal le pertenecía a la población, era el ayuntamiento el indicado para administrar tales intereses” (Macías, 1997: 211-212). A las autoridades municipales se les entrego el fundo legal payobispense. Y con ello la capacidad de tomar decisiones sobre estos terrenos.

Con la revolución y la constitución del 17 nacería el proyecto del municipio libre, elegido por sufragio universal y ya no designado por el Jefe Político del Territorio como lo establecía la ley de organización política de 1904, “a partir de 1917 y hasta 1928 los tres ayuntamientos existentes en el Territorio (Payo Obispo, Cozumel e Isla mujeres) llegarían a representar un factor nada desdeñable de contrapeso y equilibrio en el ejercicio del poder local”. (Macías, 1997: 257)

Los municipios del Territorio en este lapsus de tiempo de vida autónoma fueron “una genuina instancia de representación de la gente de mayor arraigo- aunque justo reconocer, de mayor influencia económica-... discernieron, ventilaron y canalizaron las pugnas entre las decisiones e imposiciones del gobernador” (Macías, 1997: 257)

Para 1918 integrarían el ayuntamiento de Payo Obispo las siguientes personas: Presidente Municipal, José Colorado Palma; Vicepresidente, Ramón García; Concejales, Juan Villanueva, Dimas Sansores, José Marrufo, Emeterio Herrera, Ramón Rivero y Manuel García.⁵⁵

Locales de Payo Obispo como José Guadalupe Aguilar, José Abdelnur, Dimas y Guillermo Sansores, José Marrufo, Emiliano novelo, Juan Erales, José Goytia, José Amorós, Marcelino y Juan Emilio Villanueva, y otros fundadores de Payo Obispo, de los cuales algunos eran miembros del ayuntamiento que estaba en funciones, insinuarían que ante los rumores de remoción del entonces gobernador Octaviano Solís, se nombrara a alguien que no perteneciera al ramo militar debido a las

⁵⁵ AGN. Fondo Gobernación. Periodo Revolucionario. Vol. 237. Exp. 78. Acta de la toma de protesta del H. Ayuntamiento de Payo Obispo para el año de 1918.

nefastas actuaciones que este tipo de gobernantes habían tenido en el territorio. (Macías, 1997: 286-287)

En el informe del general Amado Aguirre de la comisión exploradora, al referirse a los municipios del Territorio, se señala que el de Cozumel e Isla Mujeres estaban constituidos de acuerdo a la constitución, es decir opera sin ninguna anomalía, donde inclusive los regidores han renunciado a recibir compensación alguna, con excepción de los que desempeñan los cargos de presidente municipal, secretario y tesorero. (Aguirre, 1925: 14)

En cambio al referirse al municipio de Payo Obispo señala que éste tuvo que ser disuelto en mayo de 1924, porque se estaba yendo a la banca rota debido a que el presidente municipal tenía una asignación de 10 pesos diarios, el secretario de 6 pesos, el tesorero del 20% de lo recaudado y los munícipes 5 pesos por sesión, sesionando cada 15 días e inclusive hubo un periodo en el que sesionaban hasta tres veces por semana. Según relata Amado Aguirre, sin tener asuntos importantes que tratar, determinándose que en lugar de tener un consejo municipal de 5 individuos se designó un presidente municipal que cumpliera con todas las funciones: el reglamento de la policía y la tesorería municipal. (Aguirre, 1925: 14)

Lo cierto es que el municipio de Payo Obispo se había convertido ya para estas fechas en un contrapeso al gobernador del Territorio, el cual exponía una serie de temas importantes para la agenda local, como a su vez cuestionaba algunas de las decisiones del gobernador, lo que llevaría al municipio a su total desaparición para 1929 extraviándose en el tiempo una práctica que aportó elementos importantes a la formación política de los locales.

Para mayo de 1924 existe un oficio en el que se le da trato de presidente municipal a Prisciliano Ávila.⁵⁶

Ya para el año de 1926 cerca de la desaparición del la figura del municipio en el territorio, se dieron conflictos importantes entre los vecinos de mayor antigüedad de Payo Obispo y el gobernador de aquel entonces Ancona Albertos, sobre los municipios en Quintana Roo Ancona señalaría:

“Los ayuntamientos del territorio... desde hace mucho tiempo están en manos de los comerciantes de todos y cada uno de los municipios. Viven, quizá desde la segregación de esta entidad de Yucatán,

⁵⁶ AGN. Fondo Obregón Calles. Exp. 101-R2-I-1

una especie de mafias que se turnan en los puestos municipales y que paralizan, por su propio interés, todo progreso”⁵⁷

Esto aunado a que antes de su arribo, se promovió entre los diputados federales una iniciativa de ley para suprimir los ayuntamientos lo que generó que el Vicepresidente de Payo Obispo, Juan Villanueva, se dirigiera al diputado por Quintana Roo para que la propuesta de Ancona no afectara a Quintana Roo, mostrando desde estos momentos un pequeño germen *nativista* al solicitar que de ser aprobados los consejos municipales. Éstos se integren con vecinos que tengan un residencia efectiva de al menos dos años en Payo Obispo. (Macías, 1997: 300)

Ancona desconocería las elecciones realizadas para Payo Obispo, cuya mesa electoral estuvo integrada por: Presidente, José G. Aguilar; Secretario, Ramiro Ongay; Vocal, Guillermo Sansores. Y con una muy desgastante aprobación del Secretario de Gobernación se revocaron las elecciones, dejando como presidente del consejo municipal de Payo Obispo a José Verástegui; y es que “detrás de la instalación de los consejos municipales estaba la activación de los impuestos a la importación de los bienes de consumo y las fincas urbanas” (Macías, 1997: 304).

Estos hechos desencadenarían una relación excesivamente tensa entre los habitantes más antiguos de Payo Obispo y el gobernador del Territorio. Los primeros aprovechando una visita casual de su fundador Othón P. Blanco, en aquel entonces inspector general de Marina, encabezados por Valeriano Córdova le entregaron un pliego de antecedentes sobre el gobierno de Ancona y los problemas económicos del lugar, documento que Blanco haría llegar a manos del Jefe del Estado Mayor Presidencial. (Macías, 1997: 304)

Finalmente Macías (1997) concluiría en su trabajo *Nueva Frontera Mexicana: Milicia, Burocracia y Ocupación Territorial en Quintana Roo* que los ayuntamientos productos de las leyes de organización política del territorio (la de 1904 y la de 1917) tuvieron un impacto en la “aparición de nuevas fuerzas políticas locales...subrayar el factor nada desdeñable de contrapeso y equilibrio... en el ejercicio del poder territorial... los ayuntamientos llegaron a significar (de 1917 a 1928) una genuina instancia de representación de la gente con mayor arraigo y politización del territorio” (Macías, 1997: 314).

El municipio se convirtió, durante el tiempo de su existencia, en una institución que otorgó poder a los locales, tanto para tener una comunicación con las autoridades como para gestionar algunos recursos propios del ayuntamiento. Sin embargo

⁵⁷ AGN. Fondo Obregon-Calles, exp. 104-Q-1, 1926, Carta de A. Ancona al secretario de Gobernación, Payo Obispo, 22 de noviembre de 1926. Citado en Macías (1997)

también es cierta la observación que hiciera Ancona: los municipios del Territorio estaban integrados en su mayoría por los principales comerciantes de la localidad, y éstos se rotaban en los diferentes espacios, constituyendo desde aquel entonces una pequeña élite conformada por los habitantes más antiguos de la localidad.

3.1.3 EL PARTIDO SOCIALISTA QUINTANARROENSE

La revolución mexicana de principio del siglo tuvo diversas consecuencias para el país. Una de ellas fue la inauguración de las organizaciones de masas; de campesinos aglutinados en la CNC, de obreros aglutinados en la CROM, CTM y CROC, y de una naciente clase media aglutinada en el sector popular. Todas ellas concentradas en un instituto político, el Partido Nacional Revolucionario, cuyo principal objetivo era dirimir desde su interior los conflictos políticos entre los diversos caudillos de la revolución que aun quedaban vivos, y crear la paz necesaria para darle estabilidad política y social al país.

Este sistema político que inició su construcción en la década de los 20's tuvo una presencia en el Territorio de Quintana Roo. La primera referencia encontrada es la relativa al Partido Independiente de Quintana Roo creado en 1926, como un club político cuyo único y exclusivo objetivo⁵⁸ era sostener las candidaturas, titular y suplente, de Alfonso Orozco e Ignacio Fuentes para la diputación federal del Territorio para la XXXII legislatura.

En Payo Obispo se levantó un acta donde se eligió un Comité de Propaganda adherido al Partido, quedando organizado de la siguiente manera:

Presidente, Simón Pérez; Vicepresidente, Eduardo Borges; Secretario, Antonio Abdelnur; Tesorero, Lucas Guerrero; y Vocales, Octavio Castillo, Federico Tirado, Cipriano Almazan y Ramiro Ongay Reyes.⁵⁹

Para diciembre 1928 se busca la constitución de forma definitiva del Partido Socialista Quintanarroense cuyo objeto sería participar en las futuras elecciones presidenciales, integrándose de la siguiente forma: Secretario General, Alberto Castillo Calero; Secretario del Interior, Ramiro Ongay Reyes; Secretario del Exterior, Pedro Perales M.⁶⁰; Tesorero, Marcelino Villanueva; Comisión Consultiva, Francisco Orlayneta y Valeriano Córdova, Abrahán Villanueva, Dimas Sansores y Gabriel Polanco; Comisión de Prensa, Luis Méndez Blanco, Antonio Abdelnur, Andrés Sangri.

⁵⁸ AGN. Fondo Gobernación. Caja 29 2.312 (32). Exp: 27.

⁵⁹ AGN. Fondo Gobernación. Caja 29 2.312 (32). Exp: 27. Página: 00003.

⁶⁰ AGN. Fondo Gobernación. Caja 29 2.312 (32). Exp: 33.

Comisión de Propaganda, Vicente Palacios, Abel Silva, Prisciliano Ávila, Miguel Gamero, Alejandro Coral, José López y Antonio Cruz. Éste se constituye buscando también la adhesión al Partido Nacional Revolucionario, se recalca que el objetivo era participar en las próximas elecciones presidenciales, al igual que procurar el registro de todas las agrupaciones políticas existentes en la entidad al PNR.⁶¹

Cabe hacer mención que dichos actos de conformación de estos institutos políticos se realizaron en el Cine-Teatro Juventino Rosas propiedad de José Guadalupe Aguilar Carrasco.

Sin embargo para agosto de 1929 en un *Manifiesto al Pueblo de Quintana Roo*, ocho meses después de la asamblea de diciembre del 1928, el Partido Socialista Quintanarroense publica su programa político y su programa social, el cual muestra un cambio en la directiva del partido que es firmado por Ramiro Ongay Reyes como Secretario General; Adelfo Escalante, Secretario del Interior; Carlos Rodríguez, Secretario del Exterior; Tesorero, Marcelino Villanueva; Comisión de Prensa, Antonio Abdelnur, Andrés Sangri; Comisión de Propaganda, Prisciliano Ávila, Miguel Gamero; Comisión Consultiva, Abrahán Villanueva, Dimas Sansores y Gabriel Polanco.⁶²

Para el 23 de febrero de 1930 la directiva del partido sería renovada, quedando organizada de la siguiente manera: Secretario General, Ramiro Ongay Reyes; Secretario del Interior, Antonio Abdelnur; Secretario del Exterior, Heliodoro Rodríguez; Tesorero, Marcelino Villanueva R.; Comisión de Prensa, Baltasar González Jr., Alonso Salazar, Prisciliano Ávila, Gabriel Polanco y José Marín C.; Comisión de Propaganda Social, Audomaro Andrade, Abel Silva, Rafael Ruiz Pérez, Pascual Cruz y L. Abrahán Villanueva; Comisión Consultiva, Francisco Orlayneta, Braulio Castillo, Baltasar González Sr., Lic. Felipe Pérez Uribe y Dimas Sansores.⁶³

Particularmente de esta última asamblea existe un acta donde se señala los asistentes: Abel Silva, R. Ongay R., B. González A., Antonio Abdelnur, Prisciliano Ávila, Carlos Rodríguez A., M. Salazar, Francisco Orlayneta, B. García, Adelfo R. Escalante, Heliodoro Rodríguez, A. Sangri, Alonso Salazar, Crescencio Muñoz, Teodoro Montalvo, Ildefonso Domínguez, Agustín Padilla, Manuel Padilla, Crescencio Rosado, Antonio Álvarez, Amado Carrasco, Leónides Medina, Nicolas Camal, Tranquilino Hom, Simón Alavéz, Felipe Pérez Uribe, Pedro P. Martínez, J. Marzuca, Raf. Ruiz, A. Bolio, Florentino Borges, Aurelio Nevares, Marcelino Serrano, Gonzalo Herrera, Vicente Palacios, Gregorio O. Escudero, Agustín Carballo, F. Arguelles, Pedro Perales M., Juan José Flores, Francisco Gonzalez, Federico Angulo, Ramón

⁶¹ AGN. Fondo Gobernación. Caja 29 2.312 (32). Exp: 33.

⁶² AGN. Fondo Gobernación. Caja 29 2.312 (32). Exp: 33.

⁶³ AGN. Fondo Gobernación. Caja 29 2.312 (32). Exp: 33.

González, P. Salazar R., Tito Castillo, Mc. Liv., J. Marín C., Alejandro Coral, José Coral, Ciriaco Angulo, Federico Tirado, José López, Lic, Leopoldo Barrera, B. P. González, Ruy Castillo Calero, Antonio Cruz, Pascual Cruz, P. Pérez Andrade, Andres Perez Andrade, Esteban Courtenay, Luis Abraham Villanueva, José Abdelnur, Audomaro Andrade, Pascual Sangri, Francisco Andrade, Adalberto Alcocer, Margarito Mayorga, Marcelino Villanueva R., José Miranda, Pablo Esparza, Ruben Mendoza M., Roberto Poot, Cristobal Poot, Miguel Gamero, Emilio Pastrana, Ambrosio Arriaga, Dimas Sansores y Hermenegildo Dominguez.⁶⁴

El Partido Socialista Quintanarroense creó un panfleto titulado “El Socialista” el cual se publicaba en Payo Obispo y cuyo principal objeto era realizar la propaganda de sí mismo como institución política y mantener un discurso oficialista, a favor de la revolución, el PNR y las instituciones políticas del Estado mexicano. A través de este documento se sostuvo un apoyo al candidato oficial a la presidencia de la República Pascual Ortiz Rubio en el Territorio.

En una de sus reflexiones “El Socialista” señala que “por lo que al Territorio de Quintana Roo se refiera estábamos acostumbrados ver cuántos han venido a gobernarlo, como el gobierno de esta entidad se merecía, no porque ella no fuese digna de mejor suerte, sino porque nuestra pasividad y dejadez nos hacía ver estos asuntos sin poco ni mucho interés... Todo lo aceptábamos por igual... dijérase que nada podría suscitar nuestra atención, y así nos era indiferente que Juan o Pedro ... tuviesen la buena suerte de ser designados para el Gobierno local y apenas si un sentimiento de mera curiosidad era lo único que nos producía un cambio en el personal gubernativo. Y después nada...”⁶⁵

Estos años 20's que fueron marcados por el asesinato de Obregón en 1928 y el nacimiento del país que pasó *de los caudillos a las instituciones*. El PNR y el *Maximato*, produjo en el Territorio el nacimiento de organizaciones políticas que funcionarían como apéndices del PNR cuyo único objeto era organizar y movilizar a los locales a favor de las propuestas oficiales para las candidaturas de elección popular.

El sistema político mexicano que nacía en los años 20's generó una segunda oleada de politización para los residentes de Payo Obispo. El hecho de verse organizados en una institución netamente política como el Partido Socialista Quintanarroense, les generó una nueva forma de relacionarse con el Estado mexicano. Dejaron de ser los migrantes invitados por el Estado (porfirista) para colonizar la frontera del Rio Hondo,

⁶⁴ AGN. Fondo Gobernación. Caja 29 2.312 (32). Exp: 33. Páginas 00060 y 00061.

⁶⁵ AGN. Fondo Gobernación. Caja 29 2.312 (32). Exp: 33. Páginas 00070.

para convertirse en los payobispenses capaces de organizarse a sí mismos para legitimar a un régimen que estaba en nacimiento, el de la familia revolucionaria.

Los Payobispenses tuvieron una socialización política importante derivada de este proceso de creación del apéndice del PNR en el Territorio. Participaron aunque de manera distante del poder político, pudiendo tomar parte de la elección de sus autoridades, el Presidente de la República y el diputado por el Territorio. Esto significó, tal vez, un despertar el interés por aspectos de la vida política nacional.

3.1.4 CONCLUSIONES

La gubernatura fue una institución de gran importancia política durante toda la existencia de Quintana Roo como Territorio, fue a través de ella que la federación impulsó los cambios más importantes para esta región; conforme cambiaba y evolucionaba el Estado mexicano iba sufriendo cambios también el rol del gobernador en el Territorio.

Durante el porfiriato el gobernador tendría un rol eminentemente militar, al interior buscaría someter a los rebeldes mayas, así como fomentar la colonización, y al exterior salvaguardar la frontera y la soberanía nacional, sin embargo con la revolución se dio inicio a un periodo de inestabilidad política en la gubernatura debido a los excesivos cambios de gobernadores, relacionado con los cambios de las facciones en el poder que se daba en el centro de la República.

Particularmente importante fue el periodo de Melgar en la gubernatura, ya que en este lapso se impulsaron transformaciones importantes para el Territorio, principalmente en el aspecto de la infraestructura y la organización para la explotación de los recursos naturales.

Una etapa gris de la figura del gobernador, caracterizada por excesos, el distanciamiento entre quintanarroenses y su gobierno, exclusión y persecución política fue la comprendida por alrededor de 20 años por Guevara y Margarito Ramírez; en este lapso la institución del gobernador se desempeñó como una instancia totalmente ajena a los quintanarroenses, la cual sirvió de parte aguas para consolidar la idea del *gobernador nativo*.

La mayoría de los gobernadores se caracterizaron por excluir a los nativos de los puestos de importancia del gobierno, por traer colaboradores que a perspectiva de los locales su único objeto era enriquecerse a costa del gobierno y del Territorio, lo que redundó en una presión constante de los locales para ser incluidos en las actividades políticas.

Después de Margarito Ramírez inicio la etapa de reconciliación entre la institución del gobernador y la población quintanarroense-chetumaleña. Existiría de nueva cuenta un acercamiento con los actores sociales locales, y se iría abriendo poco a poco los espacios para la participación política, este periodo de reconciliación fue encabezado por Merino y Figueroa en la gubernatura.

Rojo Gómez abriría todas las oportunidades para los quintanarroenses, fomentaría entre ellos la idea de seguir luchando por el autogobierno, pero sobre todo por primera vez permitiría que los nativos ocuparan los principales puestos de la administración pública del Territorio.

Después de poco más de 70 años existir Quintana Roo como Territorio Federal, y de haber tenido gobernadores de las más diversas características, llegaría a ocupar este puesto una persona que ya había tenido un contacto previo con Quintana Roo. Por primera vez llegaría a ocupar la gubernatura una persona que ya tenía referencias previas de sus pobladores y las problemáticas políticas del Territorio. David Gustavo fue la amalgama entre una población que ya se sentía lista para gobernarse y el centro del país que necesitaba los argumentos para tomar la decisión.

En todo este proceso la gubernatura siempre fue una institución del presidente, impulsaba la agenda del presidente y operaba a favor de los proyectos del presidente. El rol del gobernador estaba relacionado con el nivel de prioridad que le daba el Presidente de la República al Territorio, por eso durante poco mas de 70 años fue una institución del Presidente y no de los nativos quintanarroenses.

A diferencia de la gubernatura el municipio fue el espacio político para la participación de los locales, pese a su desaparición en 1928, de 1903 hasta finales de los años 20's en el municipio convergieron personajes representativos de la localidad como Dimas Sansores, Marcelino y Juan Villanueva, Guadalupe Aguilar, Valeriano Córdova, etc., por mencionar algunos.

El municipio fue una institución de vital importancia para la socialización de la actividad política entre los locales, ya que representó durante su existencia un verdadero contrapeso para la actuación del gobernador (razón por la cual un gobernador impulsaría su desaparición), sin embargo también reflejó ciertas características elitistas, ya que en diversas ocasiones eran los mismos personajes quienes ocupaban los puestos de un periodo a otro.

Resulta difícil poder responder si esto obedecía a una práctica netamente elitista o si en verdad estos personajes eran los que tenían un mayor liderazgo en la localidad, lo

que sí es cierto es que no solamente figurarían en estos espacios sino también en diversos momentos y actividades de la historia de Payo Obispo-Chetumal.

El municipio por tanto, también fue un aliciente para el desarrollo de la identidad de los locales, principalmente porque permitió a sus vecinos poder participar de la toma de decisiones que afectaban los destinos de la ciudad. Por lo que *al ayuntamiento puede considerársele como el agente de la primera oleada de socialización política de los Payobispenses.*

Por breve tiempo, según reportan los documentos ya analizados, en Quintana Roo, y particularmente en Payo Obispo, surgieron instituciones políticas muy acordes al sistema político mexicano que iba naciendo; particularmente el caso del Partido Socialista Quintanarroense, en el cual participaron una mezcla de funcionarios públicos en el Territorio, habitantes del territorio y agentes enviados desde el centro del país para organizar dichas agrupaciones.

El cambio de régimen a nivel nacional (del porfiriato a la posrevolución), significó para los locales, dejar de ser los migrantes invitados por el Estado para colonizar la frontera, para convertirse, en elementos con la capacidad para poder legitimar al nuevo régimen político revolucionario desde la frontera sur, y por ende con ciertos derechos (aunque muy limitados) para participar de la actividad política nacional.

Esta necesidad del régimen revolucionario le otorgó a los locales el derecho de organizarse políticamente en partidos, y poder participar del ritual de la elección del diputado federal y del Presidente de la República. Poco podría importarles al sistema político la agenda de los locales, lo que el sistema necesitaba es que en el Territorio de Quintana Roo existiera una organización política, dígase partido, que con un discurso oficialista respaldara y legitimara las propuestas políticas de mismo régimen. Sin embargo *para los locales significó su segunda oleada de socialización política. Aprenderían una importante lección con esta, organizarse para participar.*

3.2 MOVIMIENTOS POLITICOS: EL COMITÉ PRO-TERRITORIO Y EL GOBERNADOR NATIVO.

Tres son los antecedentes políticos del Estado de Quintana Roo según el profesor Isidro Rivera Cetina⁶⁶, el primero el Comité Pro-Territorio que luchó por la reintegración territorial de Quintana Roo, el segundo fue la lucha por autogobierno y la tercera la conversión misma de Quintana Roo de Territorio a Estado.

⁶⁶ Entrevista realizada por Moises Israel Iraheta Avila al profesor Isidro Rivera Cetina, primer presidente del PRI en el Estado de Quintana Roo, el día 12 de noviembre de 2009.

En el presente apartado se abordaran los primeros dos movimientos, el del Comité Pro-Territorio y el de la lucha por el autogobierno o dicho de otra forma del gobernador nativo.

3.2.1 EL COMITÉ PRO-TERRITORIO

En el año de 1931 por decreto del Presidente Pascual Ortiz Rubio el Territorio de Quintana Roo se extingue al ser repartido entre los estados de Yucatán y Campeche, generando la inconformidad en los residentes del Territorio lo que les llevó a organizarse creando el Comité Pro-Territorio, desde el cual se opondrían primero a la desmembración del Territorio, y después gestionaría la reintegración del mismo a su estatus como Territorio Federal.

3.2.1.1 Los Antecedentes

La creación misma del Territorio de Quintana Roo siempre tuvo oposición por parte del estado de Yucatán, y desde un principio se trató de evitar su decreto, ya que iba en contra de los intereses de dicho estado (Higuera, 2002: 91). De igual forma Quintana Roo desaparecería por primera vez por decreto de Venustiano Carranza en los años 1913-1915 por las propias circunstancias que la revolución marcaba, suceso que no generaría mayor atención por la aun joven población quintanarroense (Macías, 1997: 21).

Hasta estos años los destinos del Territorio se decidían desde el centro del país con prácticamente nula participación o atención de la población local, sin embargo conforme fueron pasando los años, y tras diversos procesos sociales, económicos y políticos ya reseñados en apartados anteriores, se había logrado construir una identidad propia, la cual se manifestó con toda su fuerza tras la desmembración del Territorio en 1931.

Sin embargo hay que considerar que dicha desaparición no fue un evento fortuito, sino más bien el resultado de insistentes gestiones de los políticos yucatecos, que en el contexto de la crisis económica de los años 30's encontraron eco en la presidencia de la República.

Desde el año de 1924 se subió en la agenda legislativa del Senado de la República el tema de la reintegración de la parte norte Territorio de Quintana Roo al estado de Yucatán, impulsado por el Senador Gustavo Sotelo Regil, la cual fue dictaminada favorablemente por la Comisión del Puntos Constitucionales.

Sin embargo el Gral. Calles, antes de tomar una decisión final sobre el Territorio nombraría una comisión encabezada por el Gral. Amado Aguirre (al cual también nombra Jefe Político y Militar del Territorio de Quintana Roo para realizar dicha

empresa), para realizar un estudio de las condiciones económicas y sociales de Quintana Roo. Como conclusión general, Aguirre le sugeriría a Calles la no desaparición del Territorio y en cambio fomentar el desarrollo del mismo con una serie de políticas que solamente la federación podría impulsar. (Higuera, 1992: 17-22)

Momentáneamente dicha iniciativa sería aplazada, pero en el contexto de la crisis económica de finales de los años 20's y principios de los 30's, y ahora con presiones del estado de Campeche para que se le anexara una parte importante de la zona sur del Territorio. La repartición de éste entre Yucatán y Campeche se hizo eminente. (Higuera, 1999: 106-107)

3.2.1.2 El Despertar Idiosincrático⁶⁷

Tras la llegada a Payo Obispo de la noticia sobre las actividades que se estaban llevando a cabo en el legislativo federal para dividir a Quintana Roo entre Yucatán y Campeche, se dio rápidamente una movilización entre los personajes que mayor ascendencia tenían en la localidad.

Primitivo Alonso Alcocer, nativo de Chetumal y nieto de Primitivo Alonso Fernández⁶⁸, describe estos primeros momentos de la siguiente manera⁶⁹:

“Ante el curso de los acontecimientos la respuesta popular era evidente. La madurez política del pueblo quintanarroense se manifestaba plenamente en toda su dimensión; empezó a tomar en la conciencia de los primeros Forjadores de Quintana Roo, la necesidad imperiosa de presentar un frente común que aglutinara los segmentos representativos de la población, con el propósito esencial de dar la gran batalla en la defensa de la integridad territorial de la Entidad Federativa” (Alonso, 1992: 22).

En este mismo sentido Hoy (1983), señala que los habitantes de Quintana Roo ya tenían amor entrañable a la patria chica como quintanarroenses, y cuya denominación no querían transferir y que “sus costumbres e idiosincrasia, así como su mentalidad y aspiraciones estaban unidas a esta entidad que con su esfuerzo habían formado” (Hoy, 1983: 105)

⁶⁷ Primitivo Alonso Alcocer en su libro “Cuando Quintana Roo Fue Desmembrado (1931-1935)” así define a la comunión entre los pobladores de Payo Obispo en su oposición a la desintegración de Quintana Roo, pese a su multiculturalidad.

⁶⁸ Personaje que también participó en la movilización y organización del Comité Pro-Territorio.

⁶⁹ Si bien la obra de Primitivo Alonso “Cuando Quintana Roo fue Desmembrado (1931-1935)” puede tener tintes apologistas de este evento histórico, su contenido es valioso precisamente en este sentido, en el cómo los descendientes de aquellos luchadores perciben estos hechos, que a final de cuentas vienen a formar parte del imaginario y de la historia común de la elite política que más adelante será analizada.

Según relata Alonso (1992) ante la noticia, Enrique Barocio convocó a los líderes más significativos de los sectores público, social y privado a una reunión urgente a puerta cerrada en su domicilio, donde asistieron personajes como Juan Villanueva, Arturo Namur, Pedro J. Cervera, Gil Aguilar, Mariano Angulo, Primitivo Alonso Fernández, Dimas Sansores, Pedro Cárdenas, Jacobo Gómez, Francisco Valdés, Baltazar P. Gonzales, José Marrufo, Manuel Jiménez Marín, profesor Santos Villa, Belizario Pérez Falcón, Ramón González y Francisco Mendoza.

En esta reunión, según relata Primitivo Alonso, se haría hincapié en que a todos les une “el mismo sentimiento de rechazo a una iniciativa unilateral” (Alonso, 1992: 25), y que tenían que *hacer algo* para manifestar su rechazo a dicha iniciativa, surgieron ideas coincidiendo todos en que se tenía que movilizar a la población, donde el primer paso sería organizar una reunión “donde se manifestara en voz de la ciudadanía los peligros que significa, ¡la mutilación de Quintana Roo! Y las medidas más indicadas para seguir” (Alonso, 1992: 26).

Esta reunión-asamblea sería convocada por la Cámara de Comercio local, que en aquel entonces presidía Juan Villanueva Rivero, y el lugar designado fue el Cine Teatro Juventino Rosas, propiedad de José Guadalupe Aguilar Carrasco, el mismo lugar donde anteriormente se habían realizado las asambleas del Partido Socialista Quintanarroense.

Para el 6 de octubre de 1931 se habían congregado en el Juventino Rosas buena parte de la población Payobispense y representantes de regiones aledañas. Juan Villanueva expondría las razones de la reunión: “la mayoría de ustedes tiene conocimiento de los propósitos que existen para dividir a Quintana Roo... Esta circunstancia motivó que los convocáramos para escuchar a nuestros queridos amigos y <paisanos>” (Alonso, 1992: 48). La idea según refiere este mismo autor era “encontrar las alternativas... para defender como un sólo hombre, como una sola mujer, la integridad territorial de Quintana Roo” (Alonso, 1992: 48).

Otro objetivo expuesto por Juan Villanueva en dicha reunión era la “la elección de un Comité Pro-Territorio que estaría integrado por nuestros mejores ciudadanos, los cuales serían designados por esta honorable asamblea popular, este comité se encargaría de canalizar las estrategias y las inquietudes populares a las autoridades correspondientes del Gobierno, en relación con el problema que cursamos, para que se sepa de una vez por todas, cual es nuestra posición...” (Alonso, 1992: 48).

3.2.1.3 La Primer Organización Política Quintanarroense

En esta misma asamblea del 6 de octubre de 1931 nació el Comité Pro-Territorio, y con él la primera organización política netamente quintanarroense, que puede ser

definida así porque su organización estuvo encabezada por quintanarroenses. La directiva estuvo integrada por quintanarroenses, y finalmente su agenda era la defensa de la integridad del territorio quintanarroense.

Sin embargo hay que puntualizar que ser quintanarroense en estos años no era únicamente haber nacido en Quintana Roo, sino también haber sentado su residencia y proyecto de vida en esta región del país, ya que como se ha señalado en el capítulo anterior, Quintana Roo, y particularmente Payo Obispo era un mosaico multicultural.

La primera directiva del Comité estuvo integrada de la siguiente manera:

Presidente: Enrique Barocio Barrios.

Secretario: Gil Aguilar Carrasco.

Pro-Secretario: Pedro J. Cervera.

Tesorero: Mariano Angulo Medrano.

Vocales: José Marrufo Hernández, Arturo Namur Jr.

En el acta constitutiva del Comité, se señala que el objetivo de la directiva sería llevar a cabo las gestiones necesarias para evitar la anexión del Territorio a los estados de Campeche y Yucatán. Dentro de los puntos acordados estuvieron, a propuesta de Juan Villanueva, una manifestación Pro-Territorio ante el Gobernador del Territorio; para la manifestación se crearon una serie de comisiones para su respectiva organización:⁷⁰

Para invitar a pueblos cercanos: Dimas Sansores y Abraham Villanueva.

Para invitar a familias, niños y público en general: Francisco Mendoza, Ramón González, Belisario Pérez F., Darío Guerrero, Jacobo Gómez, Francisco Valdés, Eduardo Sangri, José Amorós y Domingo Núñez.

De igual forma se asienta en el acta que ante el señalamiento de Manuel Jiménez M. y Lic. Ricardo Zapata se hicieron donaciones de fondos para las actividades del Comité. Sumado a esto también se acordaría que una “comisión... saliera con una relación, suplicando al público y comercio contribuya con su óbolo, para así demostrar el interés que tienen de que el Territorio de Quintana Roo no sea anexado a ningún Estado”.

⁷⁰ Este documento aparece en Carlos Hoy (1983), *Breve Historia de Quintana Roo*, pagina 109.

Un punto importante de la asamblea y también asentado en su acta constitutiva fue el acuerdo para la elaboración y envío de un telegrama al Presidente de la República, donde argumentaban el por qué Quintana Roo no debía ser desmembrado.⁷¹

En el telegrama establecían que luchaban, a través del Comité Pro-Territorio, para la conservación de Quintana Roo como entidad de la Federación; del mismo modo argumentaban que si la carga económica era lo que orillaba a la federación a dividirlos entre Yucatán y Campeche, lo seguirían siendo también para estas dos entidades federativas que se encontraban en peores situaciones que la misma federación, así como también les sería imposible a éstas ejercer una soberanía sobre el Territorio ya que se encontraban sin vías de comunicación que los enlazaran.

En un párrafo de este documento se plantea por primera vez dirigiéndose al Presidente de la República un tema que estaría vigente en los años venideros: *“Los habitantes de este Territorio tenemos tanto derecho a amar a nuestra Patria Común, como a nuestra Patria Chica, y siempre hemos tenido el deseo de que con el tiempo esta región se convierta en un Estado Libre y Soberano integrante de los Estados Unidos Mexicanos”* (Hoy, 1983: 110).

El Comité le planteó al presidente que: 1° subsistiera Quintana Roo como Territorio Federal, y que se suprimieran todos los subsidios que la federación le estuviera dando a la entidad; 2° los habitantes del Territorio le propondrían un proyecto para reformar la administración pública, y garantizaban su buena marcha si las autoridades eran designadas entre los habitantes del mismo Territorio; 3° la oportunidad para autogobernarse por dos años para demostrar la viabilidad del Territorio. (Hoy, 1983: 110-111)

El gobernador del Territorio J. Félix Bañuelos extendería una invitación a los líderes del Comité para que se reunieran con él, reflejando esto la importancia que había adquirido el movimiento (Alonso, 1992: 68-81). De igual forma se realizaría una manifestación pacífica ante la jefatura de operaciones militares y el juzgado de distrito rechazando la posible extinción jurídica de Quintana Roo (Higuera, 1999: 109); como a su vez se nombraría una comisión integrada por Juan Villanueva y Gil Aguilar para que fueran a la capital de la República para realizar gestiones a favor del Territorio. (Alonso, 1992: 138) (Hoy, 1983: 112)

Un hecho que levantó los ánimos de los payobispenses y de la directiva del Comité Pro-Territorio fue la respuesta que tuvo la legislatura de Tamaulipas a la petición que

⁷¹ Hay que recordar que cuando se crea el Comité Pro- Territorio el 6 de octubre de 1931 aun no se había publicado en el DOF la anexión de Quintana Roo a Yucatán y Campeche.

el Comité le hiciera⁷² (Alonso 1992: 143-146). El congreso de ese estado se opondría a la iniciativa de segregar a Quintana Roo, y más aun invitaría a las demás legislaturas a reflexionar sobre el punto, sobre todo a considerar “si es voluntad de los moradores de Quintana Roo, anexarse a los estados de Campeche y Yucatán” (Higuera, 1992: 29); esto sucedió el 27 de noviembre de 1931.

Sin embargo la iniciativa avanzaría, y pese a las gestiones realizadas por el Comité Pro-Territorio ésta sería aprobada el 14 de diciembre de 1931 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de Diciembre de ese mismo año, repartiéndose el Territorio entre los estados de Yucatán y Campeche. (Higuera, 1999: 113)

3.2.1.4 Payo Obispo, Municipio de Quintana Roo, Estado de Campeche

Una vez que la constitución fue modificada y Quintana Roo fue repartido entre Yucatán y Campeche, ambas entidades comenzaron a reglamentar a estos nuevos territorios. Particularmente el estado de Campeche crearía en la nueva porción territorial el municipio de *Quintana Roo*, con cabecera en Payo Obispo. Sería nombrado presidente municipal un campechano en cuyo currículum estaba haber sido diputado federal por su estado en los periodos 1922-1924, 1924-1926 y 1926-1928, Eduardo R. Mena Córdova.

Desde el inicio de su administración Mena Córdova pretendió cooptar a algunas de las personalidades de Payo Obispo, a fin de lograr la legitimidad de su gobierno. Integrarían el Ayuntamiento del Municipio de Quintana Roo los siguientes:

Presidente, Eduardo Mena Córdova; 1er regidor, José J. Rivero; 2do regidor, Gustavo Elizalde; 3er regidor, Pascual Sangri; 4to regidor José Marrufo; 5to regidor, Audomaro Castillo; y síndico, José Miranda. Serían suplentes, Fidencio Arguelles del presidente; Abraham Villanueva, Francisco Orlayneta, Crescencio Montalvo, Julián Sansores y Fernando Campos Lanz de los regidores; Aurelio Jiménez, sería suplente del síndico. (Higuera, 1999: 112)

Paralelo al Comité Pro-Territorio, Mena Córdova crearía el *Patronato Campechano*, con el objeto de sumar a los locales a la nueva “prosperidad”, y a su vez tacharía de antagónico del progreso a cualquiera que estuviera fuera de dicho Patronato. (Alonso, 1992: 184-185) (Martínez, 1986: 139)

⁷² “Lo cierto es que esta iniciativa levantó considerablemente el ánimo apabullado de la población. Posiblemente supusieron que la actitud viril de los Legisladores tamaulipecos podría provocar una reacción en cadena en el medio político nacional y retardar probablemente la aprobación de la iniciativa del Presidente Ortiz Rubio, si no es que se cancelaba” (Alonso, 1992: 145)

La situación de la presidencia municipal se vio altamente criticada por el despojo de los pocos bienes que tenía Payo Obispo como la planta de luz, la imprenta, mobiliario de las oficinas públicas, los juegos infantiles del parque Hidalgo. Se llegó al extremo de cobrar el agua de los aljibes públicos que los propios payobispenses habían construido para pasar las temporadas de sequías. (Hoy, 1983: 117) (Alonso, 1992: 187) (Xacur, 2005: 30) (Martínez, 1986: 139)

La ciudad cayó en una profunda crisis, impulsada en parte por las medidas fiscales que el gobierno de Campeche había tomado: 40% de impuesto sobre el valor del producto del coco, 13 centavos por kilo de chicle, contribuciones del comercio y de la propiedad que se duplicaron con respecto a lo que se pagaba, todo esto había provocado que la población disminuyera en un 40% por las precarias condiciones de la ciudad. (Higuera, 1992: 273-274)

El acoso al Comité Pro- Territorio fue tal que se atentaba en contra de la correspondencia de este, se hostigaba al administrador de correos Primitivo Alonso Fernández, por lo cual el Comité tuvo que hacer uso de la ruta por Belice, apoyados por Don Pedro Martínez Arzú. (Alonso, 1992: 200)

Mena Córdova fue sustituido por la tensión que había logrado acumular en el ambiente y por el rechazo total que le tenía la población de Payo Obispo, en su lugar fue nombrado Manuel Osorno, sin embargo el ambiente era ya de total rechazo hacia las autoridades campechanas, así que poco pudo hacer pese a su postura conciliatoria.

3.2.1.5 La Lucha del Comité Pro- Territorio por la Reintegración de Quintana Roo

Después del decreto del 19 de diciembre de 1931 el objetivo del Comité Pro-Territorio cambió. Ya no sería evitar la desmembración, hecho que ya se había consumado, ahora sus gestiones estarían orientadas hacia la reintegración de Quintana Roo.

Entre enero y octubre de 1932, según señala Higuera (1999), el Comité redujo sus actividades a cuestiones locales, sobre todo dando seguimiento a las acciones del gobierno de Mena Córdova. Serían las condiciones políticas nacionales las que reactivarían las gestiones del Comité ante la reciente elección de Abelardo Rodríguez como Presidente de la República.

El Comité Pro- Territorio envió al nuevo presidente un documento donde se le precisaron las razones por las que se había cometido un error jurídico al segregar a Quintana Roo, además de manifestar la aspiración de alcanzar el status de estado

de la federación, así como también se le expusieron las precarias condiciones en que vivían a raíz de la desmembración del Territorio. (Higuera, 1999: 117)

No obstante la respuesta sería negativa; en un telegrama enviado por el Secretario Particular del Presidente, F. Javier Gaxiola se señalaría: “Señor presidente encargarme comunicarles, no es posible favorecer su solicitud porque precisamente acaba de reformarse constitución sentido encontrarse actualmente...” (Alonso, 1992: 198).

Higuera (1999: 119) señala que hacia finales de 1932 se renovarían el Comité Pro-Territorio, quedando Juan Villanueva en la presidencia, Pedro J. Cervera como Secretario, Mariano Angulo Medrano como Tesorero, y Arturo Namur Jr. y Belisario Pérez Falcón como Vocales. Y que a finales de 1933 se volvería dar un cambio esta vez únicamente en la presidencia la cual asumiría José Marrufo Hernández.⁷³

Otro suceso que marcó las gestiones que el Comité estaba haciendo para lograr la reintegración se da cuando en el mes de febrero de 1934 llega a la comunidad de Payo Obispo una Comisión Especial encabezada por Ulises Irigoyen, Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para “conocer la situación general de las partes que anteriormente componían el Territorio de Quintana Roo” (Higuera, 1992: 40)

La visita de esta Comisión reavivó los ánimos de los quintanarroenses. En Cozumel el Sub Comité Pro-Territorio, externó sus posicionamientos a la Comisión encabezada por Ulises Irigoyen, y aunque el tema de la reintegración de Quintana Roo no era objeto de su visita, el tomaría nota para informarlo a la autoridad competente. (Alonso, 1992: 228)

Con la noticia de la llegada de la Comisión a Payo Obispo, la directiva del Comité Pro-Territorio organizó una recepción masiva en el campo de aviación Morelos, acto que no se esperaban los miembros integrantes de la Comisión Intersecretarial, donde la comunidad con mantas y un mensaje del presidente del Comité, José Marrufo, externaron su deseo de ser reintegrados como Territorio Federal. (Alonso, 1992: 235)

⁷³ Cabe señalar que otros autores como Hoy (1983) y Alonso (1992) no hacen referencia a que Juan Villanueva haya ocupado la presidencia del Comité Pro-Territorio, y que de la salida de Barocio y Aguilar de la presidencia y secretaria del Comité, en la renovación inmediatamente asumiría la presidencia José Marrufo con la directiva ya señalada; tal vez Villanueva asumiría la dirección de facto del Comité por un periodo ante la inestabilidad que se vivía por las presiones de que eran objeto por parte de Mena Córdova, y después se daría una renovación formal del Comité donde José Marrufo asumiría la presidencia. Sin embargo el punto del presente trabajo al mencionar los nombres es dejar registro de quienes eran los personajes que protagonizaron dicho movimiento.

Irigoyen, como en Cozumel, manifestaría que ese tema no era objeto de su visita, pero que sin embargo tomaría nota de él. Y así fue; en su informe señala:

“Por medio de carteleras alusivas y discursos nos dieron a entender su protesta contra la anexión de aquel Territorio... hube de explicar que era otra nuestra misión, pero anotamos en la agenda su justa inconformidad. Desde que el Gobierno Federal entregó los servicios públicos, las cosas han ido de mal en peor, al grado de ser notable la despoblación de Payo Obispo, pues eran unos 4, 000 habitantes y hoy son alrededor de 1,800. Beben agua del cielo, recogida en aljibes. Transcurren meses en sequia y compran en tales ocasiones el liquido a precio de oro” (Higuera, 1992: 40)

Entre los mensajes de las mantas con que fue recibido Irigoyen se encuentran⁷⁴:

“Nuestras justas suplicas serán oídas”

“El C. Presidente de la República oirá la justa petición del pueblo quintanarroense”

“El pueblo quintanarroense anhela la reingresión del territorio de Quintana Roo”

“De vuestras justas conciencias depende nuestra salvación”

“Las ligas de resistencias os saludan y esperan de vosotros mucho bien para el pueblo quintanarroense”

“El afligido pueblo payobispense os da la bienvenida”

“Las damas territorenses reclaman al supremo gobierno el Territorio de Quintana Roo”

“Nacimos territorenses y queremos seguir siéndolo”

“El supremo gobierno de la República hará justicia al pueblo de Quintana Roo”

“Vosotros sois los precursores de nuestro futuro bienestar”

“Justicia, ley y el Territorio de Quintana Roo”

“Arriba... el Territorio de Quintana Roo”

“Por educación y obediencia... somos campechanos”

La visita de la Comisión Intersecretarial encabezada por Ulises Irigoyen, revivió los ánimos de los quintanarroenses y en particular de los Payobispenses, esto se da justamente en el vísperas del final de interinato de Abelardo Rodríguez como

⁷⁴ Alonso, 1992: 231-2232.

presidente de la República, y la designación de Lázaro Cárdenas del Río como candidato a la presidencia de la República y su gira de campaña por todo el país, la primera que un candidato a la presidencia hiciera en la historia del México posrevolucionario.

Como en el caso de Abelardo Rodríguez, los miembros del Comité Pro-Territorio buscarían un acercamiento con el nuevo aspirante a la silla presidencial para hacerle patente su deseo de ser reintegrados como Territorio Federal.

3.2.1.6 El Comité Pro-Territorio y el Gral. Lázaro Cárdenas

El Comité Pro-Territorio al enterarse que el Gral. Lázaro Cárdenas fue designado como candidato a la presidencia de la República, nombró una comisión integrada por Belisario Pérez Falcón y Juan Villanueva para trasladarse a Mérida en la oportunidad en que estuviera ahí el candidato “a fin de entrevistarlo a nombre del pueblo e invitarlo a Payo Obispo” (Hoy, 1983: 119), así como para entregarle un documento que el Comité había redactado, que Primitivo Alonso (1992) lo denomina: *Yo Acuso*.

En este documento se hace un recuento por todos los sucesos que habían ocurrido, así como también se le conminaba a tomar una decisión que reparara el grave error legislativo (Higuera, 1999: 121). En este documento señalarían: “a todas las gestiones verificadas tendentes a la reparación del desacierto realizado con menoscabo de nuestro derecho, solamente ha merecido por parte del Gobierno la más completa indiferencia” (Higuera, 1999: 283)

Declararían también que ante el reclamo que hicieran “por el atropello que se cometía contra nuestra Patria chica, solamente respondió la Honorable Legislatura del estado de Tamaulipas” (Higuera, 1999: 283); así como también de la insistente reunión que buscaron con el presidente de la República, la cual nunca tuvieron, y en cambio los recibiría el Secretario de Gobernación, Manuel Téllez, únicamente para decirle que el Territorio ya había sido desmembrado.

Cárdenas se comprometió visitar Payo Obispo como parte de sus actividades de campaña, visita que no estaba programada, pero que ante la gestión de los payobispenses la programó. Llegaría a tierras quintanarroenses en el mes de marzo de 1934 (Xacur, 2004: 224)

Esta visita fue significativa para la población, pues el candidato presidencial no solamente escucharía las peticiones de los quintanarroenses, sino que lo haría en su propia tierra, atención que no había tenido ningún otro político del país. Sin embargo previo a la llegada de Cárdenas, el presidente del Comité Pro-Territorio, José

Marrufo Hernández, sería arrestado por las autoridades municipales (campechanas), para intimidar a la población y que ésta no se congregara en torno al candidato.

Señala Martínez Ross (1986), que aunado al arresto de Marrufo, hubo también represiones contra la gente del pueblo que ya empezaba a organizarse ante la inminente llegada del Gral. Cárdenas (Alonso, 1992: 240-242), al grado que exaltados los ánimos tuvo que intervenir el Jefe de la Zona Militar, para tratar de calmar a la población, pretendiendo negociar con la directiva del Comité para que no celebraran ningún tipo de manifestación ante la probable visita del candidato. (Martínez, 1986: 155)

La población y la directiva siguieron su activismo, giraron telegramas al Presidente de la República y al mismo candidato presidencial pidiendo fuera liberado el presidente del Comité. Finalmente según Alonso “el día 18 por la tarde, por gestiones del Candidato del PNR, Marrufo y acompañantes, son puestos en libertad” (Alonso, 1992: 242)

La fecha de la llegada del Gral. Cárdenas ya estaba fijada, sería el 19 de marzo de ese año 1934; sin embargo las autoridades ocultaron la información, y la directiva del Comité se organizó para que en cualquier momento (al sonido de unos cuetes voladores) salieran a las calles a congregarse en la pista de aterrizaje Morelos utilizando varias de las mantas que habían usado en la visita de Irigoyen, y designando también a Baltasar P. González, para que fuera el orador a nombre del pueblo quintanarroense ante el Gral. Lázaro Cárdenas.

“Los voladores se escucharon a lo largo de la población” (Alonso, 1992: 243), y la población payobispense con sus mantas, con sus consignas, con sus “viva el Territorio de Quintana Roo” se reunieron en el campo de aviación donde recibirán al Gral. Lázaro Cárdenas del Rio, según relata el mismo Alonso (1992), Martínez (1986), Xacur (2004) y Hoy (1983). Prácticamente todo el pueblo estaba reunido para recibir al candidato presidencial.

“al descender del avión, apenas poniendo los pies en la tierra, Cárdenas es envuelto por la muchedumbre... en ese mismo lugar... el señor Baltazar P. González, pronuncia un tremendo, emotivo, estrujante discurso que arrancó lágrimas de los rostros arrugados de los hombres y de los tiernos rostros de los niños y mujeres... el propio orador derramó lagrimas; el señor General Cárdenas, disimulando también se seca una temblorosa lágrima...” (Hoy, 1983: 131-132)

Baltasar González, señalaría que cuando terminó su exposición, el Gral. Cárdenas le dio un efusivo abrazo y le dijo: “Felicito a usted por su discurso” (Higuera, 1999: 129)

La visita de Cárdenas trajo profundos cambios en los mismos momentos en que él piso la tierra quintanarroense, ante las manifestaciones del pueblo, negoció con el

gobernador de Campeche que se le permitiera al pueblo payobispense elegir a sus propias autoridades municipales y a un diputado local para que los representara en la legislatura de ese estado, y en elecciones celebradas en esos mismos momentos fueron elegidas las nuevas autoridades.

Fueron elegidos para integrar el Ayuntamiento: José Marrufo, presidente; Francisco Orlayneta, Mariano Angulo, Pedro Ávila, Juan Manzanilla y Erlindo Erales como regidores; José Abdelnur, síndico. Como suplentes: Sixto Ruiz R., presidente; José del C. Martínez R., Federico Aguilar, Julio Ancona, Benigno Chulín y Antonio Abdelnur como regidores; Valeriano Córdova como síndico. Como diputado fue electo quien había pronunciado el discurso al Gral. Cárdenas, Baltazar P. Gonzalez titular y Pablo Esparza Herrera suplente. (Higuera, 1999: 122-123)

El compromiso del Gral. Cárdenas con el pueblo quintanarroense quedó sellado: “quiero decirles que les prometo solemnemente que una de mis primeras disposiciones, al tomar posesión de la presidencia de la República, si el voto del pueblo mexicano me favorece, será la de llenar los requisitos constitucionales para erigir nuevamente a Quintana Roo en Territorio Federal” (Hoy, 1983: 134)

3.2.1.7 La Reintegración del Territorio de Quintana Roo y la Última Directiva del Comité Pro-Territorio

Al asumir José Marrufo la presidencia municipal y por consiguiente dejar la dirigencia del Comité Pro-Territorio, sería elegida una nueva comitiva integrada por: Presidente, Belisario Pérez Falcón; Vice-Presidente, Pedro Perales; Secretario, Juan Villanueva Rivero; Pro-Secretario, Pedro J. Cervera; Tesorero, Mariano Angulo; Vocales, Pedro Pérez Garrido, Enrique Ruiz, Luis A. Villanueva V., Pascual Cruz, José López, Juan J. Ruiz, Vicente Palacios, Julio Ancona, Pedro Ávila y Manuel Ríos.

Sin embargo existen registros de una ruptura entre la nueva dirigencia del Comité y el presidente municipal José Marrufo. Como ejemplo se señala que recién electo presidente municipal y tras una entrevista que sostuviera con el gobernador de Campeche, Marrufo regresaría a Payo Obispo con “el machete desvainado a disolver el comité” (Higuera, 1999:125), lo que generó el enfurecimiento de los dirigente del movimiento.

De igual forma Pedro Pérez Garrido levantaría un juicio de amparo contra el presidente municipal, que según por venganzas personales trató de meterlo a la cárcel habiendo girado ordenes de aprensión en su contra firmando como testigos jóvenes Payobispenses como Alfredo Barquet, Spiro Yeladaqui, Guillermo Sansores, Delio Villanueva y Arsenio Villanueva. (Higuera, 1999:125)

A parte de lo anterior el Comité Pro-Territorio enviaría una carta al Presidente Electo de la República, argumentando que ellos eran los representantes del pueblo quintanarroense, y que seguían sosteniendo la lucha para la reintegración del Territorio, y que había ciertos políticos que por intereses personales querían abandonar la lucha por la reintegración.

Finalmente el 11 de enero de 1935 Lázaro Cárdenas, por Decreto Presidencial publica en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de enero la modificación a los artículos 43 y 45 de la Constitución General de la República, con lo cual se reintegraba el Territorio de Quintana Roo.

3.2.2 EL GOBERNADOR NATIVO

Una vez lograda la reintegración de Quintana Roo como Territorio iniciaría una etapa de estabilidad y desarrollo. Los quintanarroenses que se habían organizado en el Comité Pro-Territorio sentían como propio el éxito conseguido al lograr el respaldo del Gral. Cárdenas, sin embargo esta nueva etapa inauguraría una serie de sucesos políticos caracterizados por el conflicto entre los locales y los gobiernos enviados desde el centro.

El primer ejemplo esta con la llegada del Gral. Rafael E. Melgar, que si bien es recordado por los historiadores locales como un gobernador que impulsó el desarrollo de la región, también está en su currículo haber sido el gobernador que exigió la desaparición del Comita Pro-Territorio. (Hoy, 1983: 143)

Según señala Hoy (1983) ésto se debía a los recelos políticos que le generaba la simpatía con la que contaban los dirigentes del Comité, y la sombra que éstos le ocasionaban. Los integrantes del Comité lo complacerían desapareciendo a dicho organismo, sin embargo esto no fue suficiente, llegando al grado de iniciarle un proceso judicial a Juan Villanueva Rivero, personaje que gozaba de la más alta popularidad frente a sus vecinos.

Entre las personas que fueron encarceladas se cuentan a Pascual Sangri, Audomaro Andrade Oropeza y Luis Coral, todos ellos integrantes del Comité, los cuales, recurriendo a otros tribunales obtendrían su libertad. Los locales no buscaron el enfrentamiento con el gobernador, debido a que lo más importante en ese entonces era el conservar el estatus de Territorio. (Hoy, 1983: 144)

Después de Melgar vendrían la etapa de los años Aciagos, ya reseñada en paginas anteriores, lo que no está demás decir, que fue una etapa caracterizada por el distanciamiento, exclusión, el conflicto, las tensiones y la represión en la relación

gobernador (designado desde el centro) y los chetumaleños-quintanarroenses, que podían ser avecindados o nativos.

El punto importante a rescatar en este apartado, es que en este periodo surgieron una serie de organizaciones que comenzaron a impulsar con mayor fuerza tanto emotiva como argumentativa la idea de contar con un gobernador nativo y que el Territorio diera el gran salto para constituirse en Estado Libre y Soberano.

Una de estas fue el Comité Pro-Estado, el cual como su nombre lo indica gestionó en instancias como el legislativo federal, la elevación a Estado a Quintana Roo. Argumentaba que “sus hijos ya no necesitan que los yeben (sic) de la manó (sic), ya están capacitados para poderse administrar”. (Higuera, 1999: 145)

Otra organización que surgiría en Chetumal, emulando la que previamente había surgido en Cozumel es el Comité Pro- Gobernador Nativo, que pretendía lograr que el presidente, en ese entonces Miguel Alemán, nombrara a un nativo del Territorio para gobernar, argumentando las mismas ideas: que contaban con la madurez y capacidad necesaria para poderse gobernar.

Ya sea con el membrete de alguna organización, a título personal o un grupo que se organizaba de manera espontánea (Higuera, 1999), la posición de los locales era insistente, querían que un local tuviera la gubernatura, y este sentimiento se agudizaba en la medida que el mandato de Margarito Ramírez se extendía en el tiempo y las discrepancias con los locales se volvían más agudas.

Como ya se ha señalado páginas antes, las tensiones entre el gobierno de Ramírez y lo locales llegaron a tal grado que hubo encarcelados, desterrados y hasta asesinados, como el caso de Pérez Garrido. (Higuera, 1999: 157)

Tras el huracán Janet y la crisis social, económica y sanitaria que este generó, la salida de Margarito Ramírez se hizo inminente, sobre todo al surgir una movilización popular integrada por quienes habían sido perseguidos políticos, algunas familias de comerciantes locales que vieron afectados sus intereses tras el Janet, y el grueso de la población, principalmente los pertenecientes a las zonas rurales e indígenas. (Hoy, 1983: 1996-2000)

Finalmente Margarito Ramírez sería destituido y en su lugar se designaría al Ing. Aaron Merino Fernández, y con él iniciaría un periodo de reconciliación entre los locales y el gobernador enviado desde el centro. Lo que sin embargo no implicó que los chetumaleños-quintanarroenses abandonaran su activismo en busca, primero de un gobernador nativo, y segundo la conversión de Quintana Roo a Estado Libre y Soberano.

Como ejemplo, tras la renuncia de Merino, al ser designado Gobernador Interino del Estado de Puebla, la Unión Cívica y Social de Chetumal, La Fraternidad Quintanarroense, A.C. y la Sociedad de Estudiantes Quintanarroenses en la Ciudad de México expidieron un documento en el cual pugnaban por la unidad quintanarroense, mostraban gratitud al Presidente de la República y extendían la petición de designar a un nativo de Quintana Roo como gobernante del Territorio. (Hoy, 1983: 208, 209)

3.2.3 CONCLUSIONES

Tras las dos primeras oleadas de socialización política, generadas una por la institución del municipio, y dos por la organización del Partido Socialista Quintanarroense, los locales habían aprendido una serie de lecciones importantes, la primera es que tenían que organizarse para poder participar e influir en la agenda política, y segundo, que aunque mínimos y limitados, el nuevo régimen, el revolucionario, les había dado un lugar al reconocerles ciertos derechos políticos, como el poder participar del poder del municipio, o poder pertenecer al Partido Socialista Quintanarroense.

Dado esto los locales ya contaban con una serie de valores y actitudes hacia lo político, lo cuales se manifestarían en su máxima expresión al momento de defender la identidad que habían logrado construir en casi 30 años de habitar en Payo Obispo.

El hecho de la desaparición del Territorio de Quintana Roo se convertiría en el evento detonador de la identidad quintanarroense y en el móvil para la organización política que defendería dicha identidad, y afianzaría los valores de los locales con respecto a la participación política.

Los Payobispenses particularmente fundarían el Comité Pro-Territorio como una organización que aglutinaría a los locales, y cuyo objetivo principal era, en primera instancia evitar la desaparición del Territorio de Quintana Roo, y en segunda lograr su reintegración.

Sería también la organización por la cual los payobispenses iniciarían una nueva forma de relacionarse con el poder político del Estado, y con su agenda particular. El Comité inició un activismo frente a las instituciones del Estado para defender la identidad quintanarroense, hecho que no tenía precedentes.

Con el comité se afianza la idea de que Quintana Roo debería de existir no sólo como Territorio, sino que también en un futuro como Estado. Con el Comité surge con más fuerza la idea de que los más aptos para gobernar Quintana Roo eran los

nativos, ya que sólo ellos conocían de fondo las necesidades y los problemas de la localidad.

En suma el Comité Pro-Territorio es la expresión organizada de las aspiraciones de los locales para participar con una identidad propia de la vida política. Los logros que tuvo el Comité, como lograr la reintegración de Quintana Roo como Territorio incrementó la idea sobre la capacidad que podrían tener como Payobispenses para influir en las decisiones y por tanto en el poder político, con ello se puede afirmar que ésta sería la tercera y más importante oleada de socialización política.

La identidad política quintanarroense podría afirmarse nace con el Comité Pro-Territorio y se refuerza tras el éxito conseguido al lograr la reintegración de Quintana Roo.

Esta idea se vería reforzada con la llegada de los años aciagos, en el periodo de 20 años de Guevara y Margarito Ramírez. El rompimiento y distanciamiento con la población local, y los excesos y abusos del primer círculo de estos gobernantes no hizo más que reforzar una idea: Quintana Roo sólo podría ser gobernado por un nativo.

La represión y la exclusión que estos gobernantes hicieran hacia los locales consolidarían la aspiración de un gobernante nativo. Este periodo puede denominarse como el originario del nativismo como un valor propio de sistema político quintanarroense, que sería fuertemente sentido por las experiencias negativas que dejaban los gobernantes llegados de fuera, y fuertemente entendido por la lógica que había imperado; los gobernadores enviados desde el centro solo se preocupan de sí, por su enriquecimiento y los de sus amigos.

Cabe puntualizar que los actores que encabezarían y participarían en el Comité Pro-Territorio, eran los que venían participando en las anteriores oleadas de socialización política, y que al decir que aspiraban a lograr un gobernador nativo, expresaban en realidad la idea de lograr un gobernador salido de “ellos”, de esta población que se había asentado en Payo Obispo y que había forjado su futuro ahí, y que había participado en los diversos procesos sociales, políticos y económicos de la localidad.

3.3 ORGANIZACIONES Y ESTUDIANTES

Una vez concluida la etapa de Margarito Ramírez en el gobierno del Territorio, caracterizada por el conflicto, iniciaría una nueva etapa de reconciliación.

Esta etapa que data de 1959 a 1974, comprendió 4 gobernadores del Territorio, Ing. Aaron Merino Fernández, Rufo Figueroa, Lic. Javier Rojo Gómez y Lic. David Gustavo Gutiérrez Ruiz. En este periodo surgieron una serie de organizaciones que

buscaban incidir en la agenda política; particularmente, y por lo que significaron para el reclutamiento político, las organizaciones de estudiantes.

Ya en México los jóvenes profesionistas empezaron a coincidir en ciertos puntos, lugares y espacios, donde alimentaban la idea de un gobernador nativo y de la elevación de Quintana Roo a Estado, causa heredada ya sea por sus padres o las generaciones anteriores de Payobispenses.

Sin embargo previo a esta etapa, e inclusive durante el desarrollo de ella existieron una serie de organizaciones gremiales y sociales que también merecen mención ya que revelan de nueva cuenta el protagonismo que ciertos actores y familias tenían en todos los aspectos de la vida social de Chetumal.

3.3.1 ORGANIZACIONES EN QUINTANA ROO

Se crea la « Asociación de Madereros de Quintana Roo », el 25 marzo de 1936 integrada por los explotadores de madera de la región, presidiendo el primer comité José Ramoneda, y siendo secretario José G. Aguilar C.⁷⁵

Para el 15 noviembre de 1937 la ahora llamada “Asociación Agrícola de Productores de Maderas Preciosas de Quintana Roo” renovarían a su directiva quedando integrada de la siguiente manera: Presidente, Ángel Aguilar; Tesorero, Francisco A. Asencio; Secretario, Carlos A. Asencio; Vocal 1ro, Pascual Coral; Vocal 2do, Ernesto Pérez.⁷⁶

Fundación e Integración del Patronato de Asistencia Social de Quintana Roo

El 19 de noviembre de 1952 Margarito Ramírez crea el Patronato al cual entrega la administración del Teatro “Manuel Ávila Camacho” que funcionaría con exhibiciones cinematográficas, estando destinados el total de sus productos líquidos a obras asistenciales que también estarían atendidas por el Patronato como: Colonia Infantil, Asilo de Niñas Desamparadas, y Desayunador Escolar.

Este Patronato fue integrado de la siguiente manera: Presidente, José Padrón Zetina; Secretario, Héctor Aguilar Marrufo; Tesorero, Juan E. Villanueva Rivero; Vocales, Juana León de Cuevas, Adela Ross de Martínez, Eusebio Azueta Rivero, Angel Aguilar Marrufo, Felix Abdelnur R., Jesús SantaMaría, Carlos Asencio, y un representante de la Federación de Cooperativas.⁷⁷

⁷⁵ AGN. Fondo Gobernación, Caja 87-A, 2.331.9 (32) Exp: 16. Página 72.

⁷⁶ AGN. Fondo Gobernación, Caja 87-A, 2.331.9 (32) Exp: 16. Página 73.

⁷⁷ AGN. Fondo Gobernación, Caja 87-A, 2.331.9 (32) Exp: 13. Página 52.

En marzo 17 de 1946 se creó un “Comité Pro-Territorio de Quintana Roo”, en la capital del país integrado por nativos quintanarroenses y cuya labor estaría orientada a la prosperidad del territorio en todos los aspectos; estando la directiva conformada de la siguiente manera: Presidente Teodilo Angulo D.; Vicepresidente Ing. Felix Coral C.; Secretario, Lic. Vicente Coral M.; Pro-Secretario, Dr. Carlos Mena M.; Tesorero, Ing. Cristóbal Sangri S.; Pro-Tesorero, Cont. Daniel Coral R.; Secretario de Prensa y Propaganda, Cont. Patricio Rivero N.; Secretaría de Acción Femenil, Profa. Adelaida Mena M.; Primer Vocal, Ing. Raúl González R.; Segundo Vocal, Ing. Andrés Sangri S.; Tercer Vocal, Raúl Villanueva R.; Cuarto Vocal, Valerio Coral R.⁷⁸

En la Cámara de Comercio coincidieron los hombres que protagonizaron varias etapas de la historia de la Payo Obispo-Chetumal. Así para 1934 al sumir José Marrufo Hernández la Presidencia Municipal del municipio de Quintana Roo, Campeche, deja la dirigencia de la Cámara, y la asumiría don Belisario Pérez Falcón, validando tal acto Juan Villanueva Rivero, en función de presidente de la Cámara al ser el vocal primero, y José Garabana al ser el secretario.⁷⁹

En 1937 sería elegido un nuevo Consejo Directivo de la Cámara, integrado por: Presidente, Juan E. Villanueva R.; Secretario, Belisario Pérez F.; Tesorero, A. Leonides Onofre R.; Vocal 1ro. Pascual Coral; Vocal 2do, Arturo Namur Jr.⁸⁰

Para 1938 habría una renovación de la Cámara de Comercio siendo electos para el Consejo Directivo: Pascual Coral H., Víctor Orlayneta R., Audomaro Andrade O., Manuel Jimenez M., Antonio S. Farah, Mariano Angulo, José G. Aguilar C. y Pascual Sangri S.; Quedando distribuidos los cargos de la siguiente manera, Presidente José G. Aguilar C.; Secretario, Pascual Sangri S.; Tesorero, Mariano Angulo; Vocales, los demás integrantes del Consejo Directivo.⁸¹

Para el año de 1940 la Cámara se renovararía de nueva cuenta, quedando integrada de la siguiente forma su Consejo Directivo: Presidente, Eusebio Azueta R.; Secretario, Carlos Erales A.; Tesorero, Antonio S. Farah; Vocal Primero, Juan E. Villanueva R.; Vocal Segundo, Enrique Ruiz C.; Vocal Tercero, Alejandro Kin H.; Vocal Cuarto, Jorge M. Marzuca; Vocal Quinto, Mario Mattar R.⁸²

⁷⁸ AGN. Fondo Gobernación, Caja 61, 2/000 (32) Exp : 15. Pagina 2.

⁷⁹ AGN. Fondo Gobernación. Caja 87-A, 2.331.9 (32). Exp. 2. Página: 21.

⁸⁰ AGN. Fondo Gobernación. Caja 87-A, 2.331.9 (32). Exp.17. Página: 78.

⁸¹ AGN. Fondo Gobernación. Caja 87-A, 2.331.9 (32). Exp. 18. Página: 75.

⁸² AGN. Fondo Gobernación. Caja 87-A, 2.331.9 (32). Exp. 18. Página: 77.

Finalmente el último acta a la que se tuvo acceso en los documentos del archivo historio fue la correspondiente al año de 1951, donde se señala por un lado que la Cámara fue fundada en 1929, además de estar firmada por los presidente y secretario saliente del Consejo Directivo de 1950, Mariano Angulo Medrano (Presidente) y Nestor Santín Rosel (Secretario).⁸³

El Consejo Directivo estuvo integrado como propietarios: 1ro Dionisio Ramírez Gramajo; 2do Adrian Onofre Ramirez; 3ro Juan E. Villanueva R.; 4to José G. Aguilar C.; 5to Mariano Angulo M.; 6to Eusebio Azueta Rivero; 7mo Abel Villanueva A.; 8vo Carlos Asencio C.; 9no José Garabana, S. de R.L.; 10mo Petronila V. de Marrufo. Siendo Consejeros suplentes: 1ro Manuel Jimenez Marín, Sucs. SRL.; 2do Florencio Sono Llanes; 3ro Pedro Alonso Kin; 4to Audomaro Andrade Oropeza; 5to Cándido González Martínez; 6to Nestor Santin Rosel; 7mo Jorge Dakac; 8vo Sixto Ruiz Ramírez; 9no Miguel Z. Cheluja; 10mo Miguel Protonotario V.⁸⁴

Las posiciones de este Consejo Directivo estuvieron distribuidas de la siguiente manera: Presidente, Eusebio Azueta Rivero; Vice-Presidente, Juan E. Villanueva R.; Secretario, Carlos Asencio Calderon; Tesorero, Petronila V. de Marrufo; Vocal 1ro, Dionisio Ramirez G.; Vocal 2do, AdrianOnofre Ramírez; Vocal 3ro, José G. Aguilar C.; Vocal 4to, Mariano Angulo Medrano; Vocal 5to, Abel Villanueva A.; Vocal 6to, José Garabana, s de R.L.; y como miembros de la comisión de arbitraje, Audomaro Andrado Oropeza, Francisco Amaro Ontiveros, Isauro Marrufo Zetina, Enrique Ruiz Cortes y Antonio Y. Díaz.⁸⁵

En 1942 se crea en el Territorio la Federación Estatal del Sector Popular, integrada su mesa directiva de la siguiente manera: Secretario General, Lic. Lamberto García Zapata; Secretario de Organización, Alfredo S. Cuevas; Secretario de Actas, César González; Secretario Tesorero, Moises Ortiz; Secretario de Comerciantes en P., Antonio Puerto; Secretario de Agricultura, Severo Schultz; Secretario de Industriales, Pedro Martínez R.; Secretario de Profesionistas, Lic. J. Ma. Pimentel; Secretario de Cooperativas, Marcelino Martínez; Secretario de Juveniles Samuel Zafra; Secretario de Femenil, Carmen Solís de F.; Secretario de Diversos, Ernesto Castillo. La mayoría de estos personajes, como el mismo documento señalara, son empleados del gobierno del Territorio.⁸⁶

También para el año de 1951 se renovarían la Directiva del Sindicato de Alijadores y Estibadores Marítimos y Terrestres “Francisco I. Madero”, Perteneciente a la CTM,

⁸³ AGN. Fondo Gobernación. Caja 87-A, 2.331.9 (32). Exp. 20. Página: 84.

⁸⁴ AGN. Fondo Gobernación. Caja 87-A, 2.331.9 (32). Exp. 20. Página: 84.

⁸⁵ AGN. Fondo Gobernación. Caja 87-A, 2.331.9 (32). Exp. 20. Página: 84.

⁸⁶ AGN. Fondo Gobernación. Caja 87-A, 2.331.9 (32). Exp. 6. Página: 32.

quedando integrada de la siguiente manera: Secretario General, Maximiliano Olivera; Secretario del Interior, Víctor Meléndez B.; Secretario del Exterior, Anacleto Ramos; Secretario del Trabajo, Reynaldo López; Secretario del Tesoro, Andrés Oliva Díaz; Secretario de Actas, Tomás Lugo D.; Delegado de Trabajo, Pedro Sauri C.⁸⁷

3.3.2 FRENTE CÍVICO Y SOCIAL QUINTANARROENSE, LA UNIÓN CÍVICA Y SOCIAL QUINTANARROENSE, Y LA FRATERNIDAD QUINTANARROENSE.

El Frente Cívico y Social Quintanarroense fundado en el año de 1954, significó un punto aglutinador para los jóvenes estudiantes que se habían ido a la ciudad de México a realizar sus estudios superiores, y desde el cual concurrían y coincidían los anhelos, inquietudes y esperanzas de los primeros profesionistas quintanarroenses (Martínez, 1986: 236-238). Esta era una organización de los quintanarroenses radicados fuera del Territorio.

Del 1955 a 1961 el Frente desarrolló sus actividades en el anonimato, pero no por ello disminuía su activismo político. En 1958 hicieron llegar al López Mateos un memorándum en que exponían la realidad del Territorio, la razón de su retraso, así como las posibles soluciones. (Martínez, 1986: 243)

Esta organización sirvió de plataforma política para sus dirigentes, ya que a través de ella lograban tener contacto con el gobernador del Territorio Aaron Merino. Merino mostró apertura hacia este grupo especialmente para el Arq. Alberto Villanueva Sansores y Jesús Martínez Ross. No obstante también figuraron de manera importante en esta organización personas como Felipe Amaro Santana, José Asencio Navarrete, Mario Ramírez Canul, Carlos Hoy, Mariano Angulo, Miguel Angulo Flota, por mencionar algunos. (Quintal y Chan, 2011: 115)

En palabras de Martínez Ross, el Frente Cívico y Social fue un esfuerzo primario, audaz y tal vez temerario (Martínez, 1986: 2340). Por lo que él y otras personas más como Carlos Gómez Barrera, pensaron en crear una organización menos “juvenil”, que fuera más completa, definida y con mayor participación, tanto en la vida de los quintanarroenses radicados en México como en los propios destinos de Quintana Roo. (Martínez, 1986: 248)

Con lo anterior surgió la Fraternidad Quintanarroense como un órgano de carácter social, cultural y con el fin de buscar el progreso de Quintana Roo, según palabras de Martínez Ross (1986), lo cual implicaba la desaparición del Frente Cívico y Social Quintanarroense.

⁸⁷ AGN. Fondo Gobernación. Caja 87-A, 2.331.9 (32). Exp. 12. Página: 50.

Otra de estas organizaciones de este periodo fue la Unión Cívica y Social de Chetumal, cuyo comité directivo estaba integrado de la siguiente manera: Presidente, Lino Quivén Barquet; Secretario, José Asencio Navarrete; Pro-Secretario, Gastón Pérez Rosado; Tesorero, Carlos Hoy; Pro-Tesorero, Abel Villanueva Aguilar; Secretario de Asuntos Culturales, Ernesto Castillo; Secretario de Acción Social, Arturo Namur Aguilar; Secretarios de Asuntos Agrarios y Cooperativos, Alfonso Godoy Aguilar y Abraham Sosa; Secretario de Publicidad, Jesús Quiven Barquet; Secretarios de Acción Deportiva, Francisco Marrufo y José Elías Pérez; Comité de Previsión Social, Antonino Sangri, Carlos Suárez Alavez y Amilcar Rosado. (Hoy, 1983: 210-211)

La Unión Cívica y Social de Chetumal, en conjunto con la Fraternidad Quintanarroense y la sociedad de Estudiantes Quintanarroense en México, realizaron una alianza en la cual pedían la designación de un gobernador nativo tras la salida de Merino Fernández.

De igual forma la Fraternidad Quintanarroense así como la Sociedad de Estudiantes Quintanarroenses y la colonia de quintanarroenses residentes en la ciudad de México enviaron un documento al subsecretario de gobierno Luis Echeverría Álvarez, que con motivo de la renuncia de Merino, y la ausencia de un nombramiento formal del nuevo gobernador señalaban:

“que se deje de contemplar a los quintanarroenses como incapaces de examinar, estudiar y resolver los problemas de su Entidad si el tutelaje... que durante más de 60 años ha ejercido el Gobierno Federal... han quedado atrás para fortuna nuestra, las épocas en que se podía afirmar que no había quintanarroenses preparados y capaces de afrontar la responsabilidad de la administración de los destinos de su Patria Chica... estamos en la situación de demostrar que actualmente existen profesionistas en todas las disciplinas técnicas conocidas” (Martínez, 1986: 261)

Continuarían diciendo que estaban listos para desempeñar los cargos de Secretario General de Gobierno, Oficial Mayor, Tesorero General, Gerencia de la Federación de Cooperativas, Director de Obras Públicas del Territorio, Delegaciones de Gobierno, Representaciones del Gobierno del Territorio en la Capital. Firmarían este documento Victor M. Guevara, Alberto Villanueva Sansores, Augusto Ferrat, Jesús Martínez Ross, José Marrufo R., Raymundo Sánchez, Carlos Gómez Barrera, Concepción Salazar y Ranulfo Medina. (Martínez, 1986: 1961)

De este tipo de gestiones que realizaran las organizaciones de quintanarroenses, se desprendería una nueva actitud del gobierno central con respecto a Quintana Roo. Si bien la gubernatura seguiría siendo una elección presidencial de la cual estaban excluidos los locales, el gobernador llevaría la indicación de que “diera preferencia al elemento quintanarroense para los cargos públicos de mayor relevancia” (Martínez, 1986: 263); con estas indicaciones sería designado Ruffo Figueroa.

El Secretario de Gobierno Lic. Luis Echeverría Álvarez le entregaría a Figueroa todo tipo de documentos, expedientes, comunicados, peticiones y hasta el currículum de algunos quintanarroenses, de la mano que le indicaba dar preferencia al elemento quintanarroense, sobre todo a los profesionistas. Los detalles sobre estos gobernadores ya han sido tratados páginas arriba.

Lo relevante es que existió la apertura, y que ésta estuvo orientada principalmente para los jóvenes profesionistas que se habían ido a estudiar a la ciudad de México, pero que aunado a esto habían logrado constituir grupos organizados de estudiantes con agendas políticas. La principal la erección de Quintana Roo como Estado y la inclusión de los quintanarroenses en las tareas de gobierno, y que fuera un nativo de Quintana Roo quién ocupara la gubernatura.

3.3.3 LA PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN QUINTANARROENSE

Entre estas organizaciones también se cuenta la Plataforma de Integración Quintanarroense (PIQ) creada por el Ing. Arturo Villanueva Madrid, y en la que participaron personas como su hermano, Mario Villanueva Madrid y cuyo objetivo era luchar por la transformación del Territorio a Estado. En el contexto de la campaña de Luis Echeverría para la Presidencia de la República y al visitar a Quintana Roo en un evento político, Arturo Villanueva arrebató el micrófono, y planteó la exigencia de que Quintana Roo estaba listo para que se convirtiera en estado.⁸⁸

En esta organización participaron varios jóvenes, la mayoría de ellos profesionistas, o estudiantes, y la idea fundamental era que Quintana Roo se convirtiera en Estado. Esto por los años 70's, fue un movimiento que nació en la ciudad de México y que logró llegar a ciertos actores políticos de importancia nacional.

Esta nueva generación de quintanarroenses que había salido a hacer estudios y que eran profesionistas, empezaron empujar de forma importante el tema de la conversión de Territorio a Estado en la agenda nacional. Este grupo tuvo el respaldo de los personajes más avanzados de la política del Territorio, en reuniones de la plataforma se invitaban a los que habían sido los miembros del Comité Pro-Territorio

Estos acobijaban y estimulaban a los jóvenes de la PIQ, ya que en ellos veían a la nueva generación. Las personas con más ascendencia entre la sociedad chetumaleña veían en estos jóvenes a gente profesional a los cuales había que impulsarlos para que asumieran la responsabilidad de enarbolar la causa

⁸⁸ Entrevista realizada por Moises Israel Iraheta Avila al Lic. Efraín Villanueva Arcos, el 2 de agosto de 2010, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

quintanarroense. En estas reuniones se tenían el propósito de discutir acerca del desarrollo de Quintana Roo.

Participaron en la PIQ Juan José Buenfil Carrillo, Raúl Villanueva Jiménez, Manuel Díaz Carvajal, Roberto Erales Jiménez, José Marrufo Rejón; la mayoría de los que integraban la PIQ estaban en la ciudad de México.

En México hicieron gestiones para ver al presidente de la República, y lograron conseguir una audiencia con él en los Pinos. Luego éste los mandó con el Secretario de Gobierno donde todo se centraba en discutir como Quintana Roo podría pasar de Territorio Federal a Estado.

Según el Lic. Villanueva Arcos el que jugó el papel central en todo el proceso de transición de Territorio a Estado fue el Lic. David Gustavo; el armó todo. Tenía el pulso del territorio, y así integra al congreso constituyente. Quien decidió quienes ocuparían los diversos puestos fue David Gustavo. De hecho señala que de la PIQ surgió Arturo Villanueva Madrid, como uno de los quintanarroenses que estuvo buscando ser designado candidato a la gubernatura, pero debido a su carácter enérgico llegó a tener fricciones con David Gustavo lo que le significó un distanciamiento con él.

3.3.4 CONCLUSIONES

En la teoría presentada en el capítulo uno, se planteó que un sector intermedio entre la Elite que controla el poder del Estado y la masa que es apática y manipulable, se encuentra la sociedad civil, como un sector con opinión propia y con una agenda propia, capaz de movilizarse y organizarse para incidir en la toma de decisiones.

Este es el tipo de organizaciones que comenzaron a surgir en el Territorio tras un largo periodo de tiempo de exclusión política. Las primeras organizaciones (con excepción del Comité Pro-Territorio) estuvieron ligadas al aspecto económico y gremial. Se trataba de organizarse para defender los intereses económicos de un sector de la población en particular.

Aunque también surgen organizaciones con fines filantrópicos, con el objeto de generar beneficios a la comunidad como el Patronato integrado por los principales comerciantes y hombres y mujeres de prestigio de la sociedad chetumaleña.

Pero no sería hasta que las primeras generaciones de quintanarroenses buscaran la superación académica yendo a estudiar al centro del país, que la cultura política de los nativos se ampliara.

El hecho de estar fuera de su tierra agudizó en estos jóvenes su sentido de pertenencia e identidad de quintanarroenses, complementado con la formación profesional. Con una serie de valores alimentados por los abusos en el poder del periodo de Margarito Ramírez, se dieron las condiciones para una nueva organización y activismo político.

Es así que desde México surgen una serie de organizaciones de estudiantes y profesionistas. Estas organizaciones tenían como principal agenda la apertura de espacios políticos en el Territorio para los nativos, y segundo lograr la conversión de Quintana Roo de Territorio a Estado.

Estas organizaciones se convirtieron en espacios importantes de socialización política, de convivencia y de formación. Esta etapa podría considerarse como una nueva oleada de socialización política, era una generación diferente a las anteriores, formada en instituciones de educación superior, lo cual les daba a su conceptualización de Quintana Roo y a los argumentos para su conversión a Estado una mayor solidez.

Fue a través de estas organizaciones que el tema de la conversión Estado fue reforzado, fue a través de estas organizaciones que los jóvenes quintanarroenses lograron tener un contacto con personajes de la vida política nacional como el Presidente de la República o el Secretario de Gobernación.

Cabe mencionar también que estos jóvenes profesionistas y estudiantes se vieron proyectados por las mismas organizaciones frente a las autoridades del centro de la República, lo que valió la instrucción para los gobernadores del Territorio de ser incluyentes con los quintanarroenses, principalmente con los jóvenes que se habían ido a estudiar a México.

Particularmente importante en este periodo fue la legitimidad que dieron los “mayores” de Quintana Roo a esto jóvenes profesionistas. Ellos reconocieron en esta nueva generación a los continuadores de la lucha que una vez iniciara el Comité Pro-Territorio, primero como defensores de la identidad e integridad quintanarroenses y luego como gestores de una mayor apertura política para los nativos.

Muchos de estos jóvenes en realidad también eran hijos o parientes de los hombres y mujeres que habían participado ya sea en la dirección o como activistas del movimiento del Comité Pro-Territorio, es decir pertenecían, y es lógico de pensarlo así, a la gran familia chetumaleña; ésta que había vivido una serie de procesos económicos, sociales, políticos y culturales desde principios del siglo XX hasta los años 70's en que se da la conversión.

De ahí que estos jóvenes representaran los valores de esta sociedad, y que su ámbito de convivencia personal y política estuviera más fuertemente vinculados con este sector, y no con los migrantes que eran traídos al territorio como parte de la estrategia para cumplir el requisito poblacional para lograr el estatus de Estado, población que a partir de los años 50's post Janet sería la que ensanchara los censos poblacionales de Quintana Roo y permitiera un rápido crecimiento demográfico, eso sí, distante a los valores tradicionales de la gran familia chetumaleña.

3.4 LA TRANSICIÓN DE TERRITORIO A ESTADO Y EL SURGIMIENTO DE LA NUEVA ÉLITE

Una vez que el tema de la transición de Quintana Roo de Territorio a Estado lo había hecho propio el presidente de la República, Luis Echeverría, se inició el proceso de organización tanto jurídica como política del cambio.

3.4.1 LOS CAMBIOS A NIVEL JURÍDICO

Como primer punto a nivel jurídico se puede señalar lo siguiente:⁸⁹

En el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo del 12 de octubre de 1974 se publica el decreto que reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para la erección en estados los territorios de Baja California Sur y Quintana Roo, el cual previamente había sido publicado en el diario oficial de la federación No. 26 el 8 de octubre del mismo año.

En este documento se señalan algunos aspectos relevantes sobre los cambios a nivel jurídico en las relaciones entre la Federación y el nuevo Estado

- El Estado ahora tendría la capacidad para adquirir y poseer todos los bienes raíces necesarios para los servicios públicos.
- Sería ante el gobernador del Estado al que se le solicitarían restitución o dotación de tierras o aguas.
- En el artículo 45 señala que los estados de la federación conservarían su extensión y límites que hasta la fecha habían tenido.
- Quintana Roo, según el art. 52 contaría a partir de su erección como Estado, de por lo menos dos diputados federales, y no uno como venía dándose.

⁸⁹ Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, Tomo XXXV, num 10 Chetumal, Q.Roo., Mex 12 de octubre de 1974. Páginas 1-7 En Compendio del periódico oficial del 31 de enero al 31 de diciembre de 1974, publicado por el H. Congreso del Estado De Quintana Roo

- El artículo transitorio segundo señala que el estado de Quintana Roo tendría la extensión territorial y límites que comprenden hasta ese momento el Territorio de Quintana Roo.
- Tercero transitorio, nombramiento de un gobernador provisional que publicaría a más tardar el 12 de octubre del 74. La convocatoria a elecciones para integrar la legislatura constituyente.
- Cuarto transitorio, la elección de la legislatura constituyente sería el 10 de noviembre de 1974.
- Quinto transitorio, la legislatura constituyente se integraría con 7 diputados propietarios y sus respectivos suplentes, requiriendo para ser elegibles cumplir con el artículo 55 constitucional.
- Séptimo transitorio, creación de la Comisión Estatal Electoral de Quintana Roo, integrada por un presidente que sería el secretario general de gobierno, y un secretario y un vocal designado por el gobernador provisional y por un comisionado de cada uno de los partidos políticos nacionales.
- Octavo transitorio, creación de los 7 comités distritales electorales
- Décimo tercero transitorio, los diputados constituyentes se reunirán sin necesidad de convocatoria el 25 de noviembre en el recinto señalado en la misma convocatoria.
- Décimo quinto transitorio, mientras se expide la Constitución Política del Estado de Quintana Roo continuaría vigente la legislación que había regido al territorio excepto en “aquello que pugne su soberanía”.
- Décimo quinto transitorio, la hacienda pública de los estados se integrará con los ingresos y egresos que determinan las leyes fiscales del territorio. El Congreso de la Unión decretara las leyes de ingresos y la cámara de diputados los presupuestos de egresos para el año fiscal de 1975, los que regirán provisionalmente en tanto los órganos competentes del estado decreta sus propias normas.
- Décimo sexto transitorio, mientras se constituye el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo con forme a su constitución política la administración de justicia estará a cargo de un Tribunal Superior de Justicia compuesto por tres magistrados y del número y categoría de los juzgados que funcionan actualmente. Los magistrados serán nombrados por el gobernador provisional, y los jueces por los Tribunales Superiores de Justicia. El gobernador provisional también nombraría al procurador general de justicia y a los agentes del ministerio público.
- Decimo séptimo transitorio, el ejecutivo federal a través del secretario de gobernación y del patrimonio nacional, determinará los bienes muebles e inmuebles cuyo dominio ceda al estado para formar parte del patrimonio de los mismos, y en su caso de los municipios.

- Vigésimo transitorio, en base al presupuesto de egresos correspondiente, el gobernador provisional hará las transferencias de partidas necesarias, para cubrir las erogaciones que en el ejercicio de sus funciones, requieran los poderes estatales.

Esto supuso la entrada en escena de actores políticos locales tanto para el Congreso Constituyente como para la propuesta y designación en primera instancia del Gobernador Provisional del Estado de Quintana Roo, donde a partir de este momento se observa que el relevo de la nueva elite en el poder se daría, pero ajustada a las reglas políticas del sistema político mexicano

Como ejemplo cabe señalar que de acuerdo con el Decreto que creó el Estado, el Ejecutivo Federal enviaría una terna al Senado de la República, de la que el Senado elegiría al Gobernador Provisional del Estado para encargarse del proceso de transformación.

Según palabras de David Gustavo en entrevista señala “esa terna la conformé: estuvo conformada por tu servidor, por Don Juan Villanueva y por Don Carlos Namur Aguilar, porque se equilibraba, uno representando el área del sur, Don Juan y, Don Carlos el área centro norte de Cozumel”⁹⁰

Finalmente el electo como Gobernador Provisional fue David Gustavo, a él le correspondería el proceso de transición; cabe mencionar que la designación de David Gustavo se sujeta a las reglas del régimen político de la época, donde el Presidente haciendo uso de sus facultades meta constitucionales sobre el Senado influyó para que fuera electo el hombre de su confianza. Los locales en este punto solo estarían presentes de manera simbólica en la mano de Juan Villanueva y Carlos Namur Aguilar, legitimando este primer ejercicio.

3.4.2 LAS IMPLICACIONES DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO EN LA TRANSICIÓN DE TERRITORIO A ESTADO

Es importante analizar y discutir los aspectos y las características del poder político en la relación Quintana Roo-Federación en el contexto de la transformación institucional del Territorio Federal a Estado Libre y Soberano, y el papel en la designación del Gobernador del Estado.

La conversión de Quintana Roo de Territorio a Estado derivó en el empleo de nuevas formas de intervención de la federación en el estado en el aspecto político más

⁹⁰ Entre vista Realizada por Moises Israel Iraheta Ávila al Lic. David Gustavo Gutiérrez Ruiz el 24 de marzo de 2010.

importante, la designación del gobernador. Esto como consecuencia del sistema político en el que se dio la erección de Quintana Roo.

Quintana Roo se inserta después de su conversión en una lógica de prácticas políticas desconocidas para el naciente estado, pero ampliamente ensayadas y practicadas por la federación en su relación con las otras entidades de la república.

Al convertirse Quintana Roo en Estado funda un nuevo vínculo con la Federación, relación que se vio implicada en múltiples coyunturas que al desprenderse de una lógica de relación subordinada a la federación a una relación más equitativa (al menos en lo institucional-formal), como una entidad más dentro del sistema federal mexicano.

SISTEMA POLITICO MEXICANO

El sistema político mexicano de la era postrevolucionaria que operó desde mediados del siglo XX hasta el año 2000 se caracterizó por una figura presidencial con facultades constitucionales y metaconstitucionales, con un partido hegemónico (PRI) que cooptaba líderes y movimientos sociales con su estructura corporativa oficial que era la principal fuente de legitimación social y política del régimen (Vargas, 2007: 19-28). Con una “*mayoría*” legislativa permanente y un poder judicial domesticado, todo esto enmarcado con una circulación de la élites de manera periódica, cada seis años. Esto le valió al sistema político mexicano la caracterización como una especie de monarquía sexenal.

En este contexto el dominio y/o control de las regiones del país se daba a través de todos los gobernadores, alcaldes y líderes regionales que estaban sujetos a la voluntad del presidente, esto permitido por un ciclo de retroalimentación del poder.

En el sistema político mexicano del siglo XX, en el cual se inserta la conversión de Quintana Roo de Territorio a Estado, la figura presidencial, tenía una preponderancia frente a los otros poderes públicos e instituciones, influyendo de manera determinante en todos los aspectos de la vida nacional, incluido el aspecto político. Ya se ha tratado en apartados anteriores las características y formas en que la federación influía en el Territorio, principalmente con el nombramiento del gobernador, y sobre este punto también se ha analizado los métodos de designación del mismo.

Sin embargo con la conversión de Quintana Roo de Territorio a Estado la forma de designación del gobernador fue modificada y por ende la forma también en que la federación (Presidente de la República) incidía en ella. Se debe insistir en esta

sección sobre las características del sistema político mexicano y la preponderancia constitucional y meta constitucional del Presidente de la República en las decisiones políticas.

Para este periodo 1974-1975, existieron dos momentos en cuanto a la designación del Gobernador del Estado. El primero ya tratado en cuando a la designación del Gobernador Provisional, el segundo la elección vía voto directo.

Para la elección del primer gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el decreto que reformó el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para la erección en estados de los Territorios de Baja California Sur y Quintana Roo señaló en el Séptimo transitorio, la creación de la Comisión Estatal Electoral de Quintana Roo, integrada por un presidente que sería el secretario general de gobierno, y un secretario y un vocal designado por el gobernador provisional, y por un comisionado de cada uno de los Partidos Políticos Nacionales.

Es decir bajo los esquemas institucionales de la época, se celebraría una elección popular para que, por el principio de mayoría relativa, se eligiera al Gobernador del Estado. Este proceso sería organizado por la Comisión Estatal Electoral, es decir un órgano con autonomía local, integrado por actores locales, y si bien con representación de los partidos nacionales, en el estado estos partidos contaban con representatividad local.

Sin embargo el sistema político nacional jugó un papel fundamental en la conducción de este proceso, y la manera en que la federación incidió en la designación del primer gobernador constitucional.

3.4.3 LA DESIGNACIÓN DE JESÚS MARTÍNEZ ROSS

Entre los actores que la historiografía oral local reporta como aspirantes a la gubernatura se encuentran:⁹¹ Lic. Jesús Martínez Ross, Lic. Felipe Amaro Santana, Sr. José Asencio e Ing. Arturo Villanueva Madrid.

⁹¹ Se cuenta con una amplia investigación a través de entrevistas semi estructuradas a los actores políticos de la época realizadas por el autor del presente trabajo, de igual forma se cuenta con las versiones estenográficas de las entrevistas realizadas por el Lic. Eduardo Sadot Morales Figueroa a todos los gobernadores del Estado de Quintana Roo.

De éstos nos concentraremos en el Lic. Jesús Martínez Ross, quien fue finalmente el elegido primero como candidato del PRI a la gubernatura y posteriormente como Gobernador del Estado.

La federación influyó en su designación por tres aspectos: a) Jesús Martínez Ross tuvo como parte de su currículo cargos federales como el de diputado federal b) su condición de diputado federal le permitió generar relaciones políticas con actores de peso e influencia nacional como Carlos Sansores Pérez y Mario Moya Palencia c) David Gustavo Gutiérrez Ruiz operador político del presidente de la República en el Estado apoyó las aspiraciones de Jesús Martínez Ross imitando la práctica del dedazo a nivel local.

El paso de Martínez Ross por la diputación federal le permitió tener roces con actores políticos de todo el país, pero sobre todo tuvo la oportunidad en un momento coyuntural de demostrar su pericia y capacidad política.

Dos relaciones de carácter nacional fueron definitivas para que Martínez Ross alcanzara la candidatura de su partido el Revolucionario Institucional. La primera fue con su colega de legislatura Carlos Sansores Pérez quien era ex gobernador del Estado de Campeche, ex Senador y a su vez presidía la IXL legislatura de la Cámara de Diputados de la que formaba parte y que respaldó su aspiración a la gubernatura de Quintana Roo; y la otra la finco con Mario Moya Palencia Secretario de Gobernación de Luis Echeverría, al cual Jesús Martínez tenía acceso y frente al cual tenía voz autorizada para hablar sobre las condiciones sociales y políticas del Territorio y luego el Estado, aspectos de los cuales carecían los otros aspirantes locales a la gubernatura.

Finalmente la cercana relación de Jesús Martínez Ross con David Gustavo Gutiérrez Ruiz, le valió que éste lo respaldara y lo propusiera al Presidente de la República como la mejor opción, con más trayectoria y perfil para gobernar el Estado. Cabe recordar que Gutiérrez Ruiz durante sus estudios superiores fue compañero de carrera y de generación de Adela Martínez Ross hermana de Jesús Martínez Ross.

Si bien bajo el nuevo esquema de autonomía del Estado, el Presidente de la República formalmente no tenía ninguna actuación en la elección del gobernador, en las prácticas del sistema político mexicano, el presidente era el máximo líder del partido y de sus sectores y organizaciones, con lo que tenía el control absoluto sobre las candidaturas a puestos de elección popular. Esta atribución meta constitucional del Presidente de la República fue reconocida por el mismo Jesús Martínez Ross al comentar lo siguiente:

“...pero usted sabe una cosa que hacía en ese entonces y creo que todavía hace gobernadores es el Presidente de la República, si no tiene usted esa calificación y ese palomeo por mejor preparado que esté, por más aspiraciones legítimas que tenga no llega...”⁹²

En la misma entrevista, Martínez Ross, narrando los acontecimientos sobre cómo fue que logró su candidatura señala que el Secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia le citó en su despacho y que textualmente le dijo: “ha tomado la decisión el Presidente de la República de que usted sea el candidato al gobierno del Estado de Quintana Roo”⁹³

Esto deja en evidencia la práctica política de la época, y la “facultad” del presidente de elegir a los Gobernadores de los Estados.

La federación siguió influyendo en la designación del Gobernador de Quintana Roo, primero al ser el centro del país un lugar para poder establecer relaciones políticas y conseguir padrinzgos, segundo por las facultades meta constitucionales del Presidente de la República como primer jefe del Partido Revolucionario Institucional teniendo con esto el monopolio de las candidaturas a los puestos de elección popular, que incluye desde luego, las candidaturas a las Gubernaturas.

3.4.4 EL SURGIMIENTO DE LA NUEVA ÉLITE

Una vez que se decreta la erección de Quintana Roo como Estado Libre y Soberano, y mientras se iniciaban los preparativos para el relevo en la gubernatura provisional, ostentada por David Gustavo Gutiérrez, éste operaría también la formación del Congreso Constituyente.

Para esto David Gustavo Gutiérrez Ruiz contemplaría a personas que con una carrera profesional, y con un acercamiento a él desde la etapa de estudiantes contarían con la confianza para ocupar dichos cargos, como Mario Ramírez Canul y el Arq. Alberto Villanueva Sansores; adicionalmente el Prof. Abraham Martínez Ross quien tenían una carrera política propia construida como maestro rural, además de ser hermano de Jesús Martínez Ross.

Los demás cargos como los integrantes de la I Legislatura del Congreso de Quintana Roo y la presidencia municipal de OPB, cuya cabecera sería Chetumal, estaban vinculadas con la misma generación de profesionistas, y familias tradicionales de la ciudad.

⁹² Comentario vertido por Jesús Martínez Ross, en entrevista concedida al Lic. Eduardo Sadot Morales Figueroa, versión estenográfica pagina 46.

⁹³ Comentario vertido por Jesús Martínez Ross, en entrevista concedida al Lic. Eduardo Sadot Morales Figueroa, versión estenográfica pagina 46.

Otras posiciones como las senadurías serían para los más próximos competidores a Martínez Ross por la gubernatura, José Asencio y Felipe Amaro, las diputaciones federales para esta misma generación de jóvenes políticos.⁹⁴

En el reclutamiento seguido una vez que Quintana Roo fue elevado como Estado imperaron ciertos valores que ya habían sido desarrollados a lo largo de los procesos políticos que había vivido el Territorio:

El primero sería, el nativismo, es decir, el Estado de Quintana Roo debía de ser gobernado por los quintanarroenses debido a que, primero fueron ellos o sus padres quienes habían defendido la integridad territorial a través del Comité Pro-Territorio; segundo estaba empíricamente comprobado que cualquier político que llegaba de fuera no estaba comprometido con el desarrollo de Quintana Roo y únicamente le interesaba su propio enriquecimiento; y tercero habían sido excluidos del ejercicio del poder gubernamental durante cerca de 70 años y la creación del Estado obedecía a que habían sido los propios quintanarroenses (dígase los grupos organizados) quienes habían promovido la elevación a Estado.

Todos estos valores fundamentados por cómo se habían desarrollado los acontecimientos políticos a lo largo de la historia. Vale la pena puntualizar que el régimen político a nivel nacional concedió estos “derechos” a la naciente clase política quintanarroense, pero para acceder a ellos tenían que disciplinarse a las reglas informales del sistema político mexicano.

Una de ellas era que el gobernador era la representación del presidente en el territorio, y éste a su vez estaba subordinado al Presidente; segundo el acceso a los puestos de elección popular se harían vía el Partido Revolucionario Institucional, con ello se garantizaba la disciplina al régimen, todo aquel que no fuera “institucional” simplemente era relegado en el partido oficial, tal y como sucedía en el resto de las entidades de la República.

Una característica más, sería la adopción del modelo político a nivel local, el gobernador sería el que por un periodo de seis años tendría el control político del partido, y sería él quien definiría el ascenso o estancamiento de las carreras políticas de los locales. En este sentido la generación de jóvenes que participó con Jesús

⁹⁴ La primer intención de la presente Tesis era abarcar los dos primeros sexenios recopilando la información sobre quiénes fueron los cuadros que ocuparon los espacios políticos que se abrieron con la erección del Estado, sin embargo, por haber sido bastante nutrida la investigación previa a llegar a este periodo, me he visto en la necesidad de no profundizar en ello salvo como meras referencias.

Martínez Ross en las organizaciones estudiantiles, cívicas, sociales y culturales fueron los que se integrarían a las actividades de gobierno.

Hay que recordar que, al ser Chetumal en lo particular una sociedad pequeña, donde todos se conocían, el reclutamiento político estuvo delimitado a este grupo social, que en aquel entonces, junto con ciertos grupos de Cozumel significaron la principal fuente de elementos para la actividad política. Aunado a los otros criterios ya comentados, si bien no todos, si algunos de ellos, como haber sido un estudiante en la ciudad de México, haber pertenecido a algunas de las organizaciones políticas que existieron en el Territorio, ser descendiente de algunas de las familias de comerciantes o funcionarios más importantes de Chetumal, o descendiente de algunos de los luchadores sociales del Comité Pro-Territorio. Al final eran estos lo que tenían el “derecho” a participar de la apertura y del poder político del naciente estado.

3.4.5 LOS ACTORES MIEMBROS DE LA CLASE POLÍTICA EN LOS DOS PRIMEROS SEXENIOS

El primer objetivo de la presente Tesis era caracterizar a la élite política Chetumaleña en el periodo 1974-1987, sin embargo al haber sido ampliamente tratada la información de los antecedentes la Tesis se limitará a ello, no obstante, con el objeto de dejar en firme algunos puntos, sobre todo los que tienen relación con los valores del régimen y las características que tendrían las élites chetumaleña, en el presente apartado se mostrará una lista con los miembros de la clase política chetumaleña, en el periodo 1974-1987.

Presento estos datos porque son los que ya han sido procesados, y parecen ser suficientes para demostrar las conclusiones finales del presente trabajo. De igual forma la presente lista se ha construido primero con información publicada por el IEQROO, pero acotada a lo señalado en la metodología sobre quienes son miembros de la clase política chetumaleña.

Tabla 3.1 Lista de la Clase Política Chetumaleña en el periodo 1974-1987

PODER LEGISLATIVO	DIPUTADO	Distrito	Año
CONSTITUYENTE	Mario Bernardo Ramírez Canul	I	1974
CONSTITUYENTE	Alberto Villanueva Sansores	II	1974
CONSTITUYENTE	Abraham Martínez Ross	III	1974
PRIMERA LEGISLATURA	Maria Cristina Sangri Aguilar	I	1975-1978
PRIMERA LEGISLATURA	Carlos Francisco Sosa Huerta	II	1975-1978
PRIMERA LEGISLATURA	Serapio Flota Mass	III	1975-1978

SEGUNDA LEGISLATURA	Faride Cheluja de Aguilar	I	1978-1981
SEGUNDA LEGISLATURA	José Godoy Hernandez	II	1978-1981
SEGUNDA LEGISLATURA	Miguel Mario Angulo Flota	III	1978-1981
TERCERA LEGISLATURA	Alfredo Díaz Jimenez	I	1981-1984
TERCERA LEGISLATURA	José Melesio Fregoso Ortiz (+)	II	1981-1984
CUARTA LEGISLATURA	Rodolfo Romero Euán	I	1984-1987
CUARTA LEGISLATURA	José Francisco Castillo Cazola	II	1984-1987
CUARTA LEGISLATURA	Artemio Caamal Hernández	III	1984-1987
SECRETARIA DE ESTADO	FUNCIONARIO	SECRETARIA	SEXENIO
SECRETARIA DE ESTADO	José Neifit Irabién Medina	Gobierno	1979-1980
SECRETARIA DE ESTADO	Mario Ernesto Villanueva Madrid	Gobierno	1980-1981
SECRETARIA DE ESTADO	Jorge Marzuca Ferreiro	Finanzas	1975-1981
SECRETARIA DE ESTADO	José Neifit Irabién Medina	Turismo	1975-1979
SECRETARIA DE ESTADO	Fernando Vargas Rivero	Turismo	1979-1981
SECRETARIA DE ESTADO	<i>Alberto Villanueva Sansores</i>	Oficialia Mayor	1975-1979
SECRETARIA DE ESTADO	Antonio Erales Sabido	Oficialia Mayor	1979-1981
SECRETARIA DE ESTADO	Belisario Pérez Gutiérrez	Obras Públicas	1975-1981
SECRETARIA DE ESTADO	Arturo Villanueva Madrid	Agricultura y Fomento	1975-1981
SECRETARIA DE ESTADO	Gerardo Amaro Santana	Salubridad y Asistencia	1975-1981
SECRETARIA DE ESTADO	Arturo Rivero Medina	Educación Pública	1975-1981
SECRETARIA DE ESTADO	<i>Mario Bernardo Ramírez Canul</i>	Particular	1975
SECRETARIA DE ESTADO	Carlos Calcaneo Torrano	Particular	1976-1977
SECRETARIA DE ESTADO	Héctor Esquiliano Solis	Particular	1977-1981
SECRETARIA DE ESTADO	<i>Miguel Mario Angulo Flota</i>	Procuraduría	1975-1977
SECRETARIA DE ESTADO	Miguel de J. Peyreffite Cupido	Procuraduría	1977-1981
H. AYUNTAMIENTO	FUNCIONARIO	PUESTO	TRIENIO
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1975-1978	Mariano Angulo Basto	Presidente	1975-1978
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1975-1978	José Manuel Rosado Rivero	Sindico	1975-1978
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1975-1978	Sabas Miguel Baroudi Estéfano	1er Regidor	1975-1978
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1975-1978	Francisco Briceño Alcocer	2do Regidor	1975-1978
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1975-1978	Josefina Robira Alcocer	3er Regidor	1975-1978
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1975-1978	Abel Villanueva Aguilar	4to Regidor	1975-1978
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1975-1978	Laureano Coronado Godoy	5to Regidor	1975-1978
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1978-1981	Hernán Pastrana Pastrana	Presidente	1978-1981
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1978-1981	Manuel Rubén González Coral	Sindico	1978-1981
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1978-1981	Vicente Andrés Aguilar Ongay	1er Regidor	1978-1981
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1978-1981	Rosa María Torres Suárez	2do Regidor	1978-1981
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1978-1981	<i>José Francisco Castillo Cazola</i>	3er Regidor	1978-1981
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1978-1981	Victoria Rodríguez de Tabares	4to Regidor	1978-1981
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1978-1981	Cliserio Barbosa Aldana	5to Regidor	1978-1981
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1978-1981	Eduardo Ovando Martínez	6to Regidor	1978-1981

H. AYUNTAMIENTO B.J. 1978-1981	Felipe Amaro Santana	Presidente	1978-1981
CONGRESO FEDERAL	LEGISLADOR	REPRESENTACION	PERIODO
DIPUTADOS	Jesus Martínez Ross	Diputado	1973-1974
DIPUTADOS	<i>Héctor Esquiliano Solís</i>	Diputado	1974-1976
DIPUTADOS	Carlos Gómez Barrera	Diputado	1976-1979
DIPUTADOS	Primitivo Alonso Alcocer	Diputado	1979-1982
DIPUTADOS	Miguel Martínez Martínez	Diputado	1976-1979
DIPUTADOS	Sara Muza Simón	Diputado	1982-1985
DIPUTADOS	Maria Cristina Sangri Aguilar	Diputado	1985-1988
SENADORES	José Ascencio Navarrete	Senador	1974-1976
SENADORES	Felipe Amaro Santana	Senador	1974-1976
SENADORES	<i>Alberto Villanueva Sansores</i>	Senador	1982-1988
SECRETARIA DE ESTADO	FUNCIONARIO	SECRETARIA	SEXENIO
SECRETARIA DE ESTADO	Mario Ernesto Villanueva Madrid	Gobierno	
SECRETARIA DE ESTADO	Eric Paolo Martinez (+)	Desarrollo Económico	
SECRETARIA DE ESTADO	Mario Ernesto Villanueva Madrid	Desarrollo Económico	
SECRETARIA DE ESTADO	Salvador Terrazas Cervera	Procuraduría	
SECRETARIA DE ESTADO	Mario Bernardo Ramírez Canul	Procuraduría	
SECRETARIA DE ESTADO	Juan Manuel Mercader Rodriguez	Obras Públicas	
SECRETARIA DE ESTADO	Efrain Villanueva Arcos	Educación Pública	
SECRETARIA DE ESTADO	Enrique Alonso Alcocer	Particular	
SECRETARIA DE ESTADO	José González Zapata	Oficialia Mayor	
SECRETARIA DE ESTADO	Carlos Cardín Pérez	Oficialia Mayor	
SECRETARIA DE ESTADO	Sabas Miguel Baroudi Estéfano	Turismo	
SECRETARIA DE ESTADO	Angel Alpuche Peraza	Salud	
SECRETARIA DE ESTADO	Emiliano Novelo Rivero	Contraloria	
H. AYUNTAMIENTO	FUNCIONARIO	PUESTO	TRIENIO
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1981-1984	<i>Ma. Cristina Sangri Aguilar</i>	Presidente	1981-1984
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1981-1984	Emiliano Joaquín Oliva Alamilla	Sindico	1981-1984
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1981-1984	Jose del Angel Arjona Carrasco	1er Regidor	1981-1984
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1981-1984	Pedro Balado Alonso	2do Regidor	1981-1984
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1981-1984	Pablo Esparza Filigrana	3er Regidor	1981-1984
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1981-1984	Ismael Betanzos Jiménez	4to Regidor	1981-1984
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1981-1984	Esther Pacheco de Canul	5to Regidor	1981-1984
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1981-1984	Marcos Cruz Cruz	6to Regidor	1981-1984
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1981-1984	Marco Antonio Coral Castilla	7° Regidor	1981-1984
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1981-1984	Andres González Espadas	8° Regidor	1981-1984
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1981-1984	Ignacion Pérez Aparicio PST	9° Regidor	1981-1984
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1984-1987	<i>Alfredo Díaz Jimenez</i>	Presidente	1984-1987
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1984-1987	Pedro Manuel Pescador Tejeda	Sindico	1984-1987
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1984-1987	Javier Rosado Martinez	1er Regidor	1984-1987

H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1984-1987	Mario Briceño Pacab	2do Regidor	1984-1987
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1984-1987	Jorge Luengas González	3er Regidor	1984-1987
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1984-1987	Felipe Vázquez García	4to Regidor	1984-1987
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1984-1987	Israel Félix Narváez	5to Regidor	1984-1987
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1984-1987	Francisca Maldonado Angeles	6to Regidor	1984-1987
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1984-1987	Israel Barbosa Heredia	7° Regidor	1984-1987
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1984-1987	Juan de Dios Buenfil Durán	8° Regidor	1984-1987
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1984-1987	Argelia Pinzón Rosas de Briceño	9° Regidor	1984-1987

Fuente: Elaboración propia en base a Trejo, 1998: 185-227, en *Quintana Roo 1974-1999: La Sucesión Adelantada. Breve historia de la formación de la clase política.*

La presente lista se elaboró acorde a lo planteado en la metodología del presente trabajo sobre quiénes son los miembros de la clase política, y se pudo definir quienes son de origen chetumaleño. Para el caso de las secretarías de estado por las referencias hechas en las entrevistas realizadas a los principales actores políticos de este periodo.

3.4.6 DE LA CLASE POLÍTICA A LA ÉLITE POLÍTICA, UN ÍNDICE DE PODER POLÍTICO⁹⁵

Para efectos de poder medir la importancia de cada actor en este periodo, y diferenciar a la élite política de la clase política se ha diseñado un índice de poder político, el cual se sustenta en la teoría presentada en el primer capítulo.

Está compuesto por 4 indicadores: tiempo, amplitud de electores, burocracia subordinada, y afectación de decisiones.

El indicador tiempo hace referencia a la duración formal que el puesto tipificado le da a cada actor. Así un secretario de estado que tiene una duración indefinida formalmente (depende de las decisiones del gobernador) tiene el valor mínimo, 1 punto; los actores como un diputado local, federal o el cabildo municipal que formalmente dura 3 años tiene un valor de 2 puntos; finalmente el gobernador o los senadores que formalmente duran 6 años tienen una puntuación de 3.

Es importante recalcar que los valores de los puntos son relativos, es decir, están en relación con su inmediato inferior o inmediato superior. Esta escala sólo pondera cual es mayor que otro y los ordena de mayor a menor, asignando valores consecutivos.

⁹⁵ Ver Anexo: Diseño del Rankin de Poder Político, ahí se muestra a detalle el proceso y los cálculos realizados.

En el caso de amplitud de electores hace referencia al número de electores incluidos en la demarcación territorial que elige al actor del puesto tipificado, y la amplitud de esta demarcación territorial, así un secretario de estado que no es elegido por voto popular tiene un valor de 0; un diputado local, que es elegido por un distrito local, la demarcación más pequeña tiene valor de 1; así siguiendo la misma lógica, hasta llegar a la gubernatura y la senaduría que son elegidos por todos los electores del estado que incluye toda la geografía estatal.

En el indicador de Burocracia subordinada, se hace referencia al número de empleados y estructura administrativa sobre la cual tiene mando el actor del puesto tipificado, así el cabildo que es una demarcación municipal y no tiene una burocracia subordinada amplia tiene un valor de 1; el diputado local tampoco tiene una burocracia amplia, pero su demarcación es estatal, tiene valor de 2; la diputación federal y la senaduría tampoco tiene una burocracia subordinada pero cuenta con la burocracia del congreso federal.

Un secretario de estado tiene burocracia subordinada, pero él a su vez es un subordinado y no controla del todo la designación de los miembros de su burocracia, por lo cual se le pone un valor de 4; un presidente municipal si tiene burocracia subordinada y tiene autoridad sobre ella, por lo cual se le pone un valor de 5; finalmente el gobernador es el actor que cuenta con una mayor burocracia subordinada por lo que se le pone un valor de 6.

Finalmente el último indicador afectación de dicciones, hace referencia a la amplitud tanto geográfica como humana que se ve afectada por las decisiones que pueda tomar el actor en el puesto tipificado, esto desde el punto de vista de decisiones dentro de las atribuciones de carácter formal. Así el cabildo y el presidente municipal, cuyas decisiones sólo afectan la demarcación territorial del municipio tiene un valor de 1; la diputación local, la secretaria de estado y la gubernatura, cuyas decisiones solo afectan la geografía estatal tienen un valor de 2; mientras que la diputación federal como la senaduría, cuyas decisiones afectan la geografía nacional, tienen un valor de 3.

No sobra insistir. Estos valores sólo reflejan dentro del indicador definido, qué puesto tipificado tiene mayor poder en relación a los otros.

Tabla 3.2 Valores por Indice para cada Puesto Tipificado

PUESTO	TIEMPO	AMPLITUD ELECTORES	BUROCRACIA SUBORDINADA	AFECTACION DECISIONES	TOTAL
--------	--------	--------------------	------------------------	-----------------------	-------

▪ Cabildo del municipio de Othon P. Blanco.	2	2	1	1	6
▪ Presidencia municipal de Othon P. Blanco.	2	2	5	1	10
▪ Diputación local.	2	1	2	2	7
▪ Diputación federal.	2	3	3	3	11
▪ Secretaría de Estado.	1	0	4	2	7
▪ Senaduría.	3	4	3	3	13
▪ Gubernatura.	3	4	6	2	15

Fuente: Elaboración propia.

Una vez ponderados los valores quedarían en el siguiente orden
 Tabla 3.3 Valor de Poder Político para cada Puesto Tipificado.

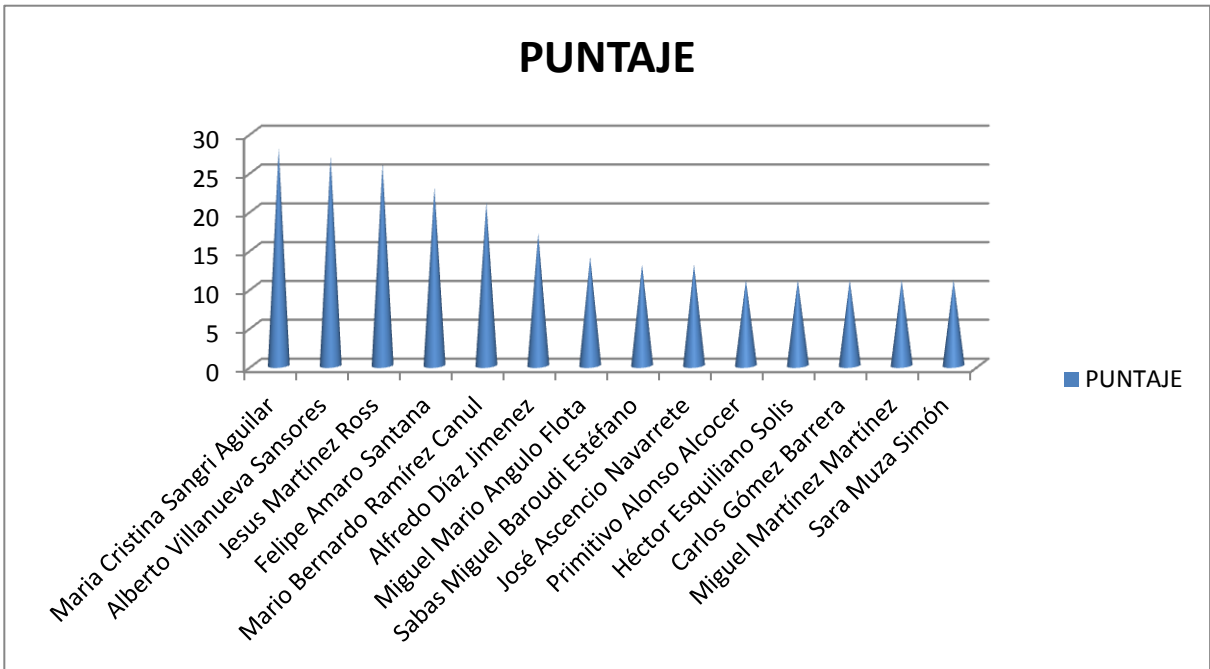
Gubernatura:	15 puntos.
Senaduría:	13 puntos.
Diputación federal:	11 puntos.
Presidencia municipal de OPB:	10 puntos.
Diputación local y secretaria de estado:	7 puntos.
Cabildo de OPB:	6 puntos.

Fuente: Elaboración propia.

Sumando los valores por indicador, que son valores de poder político, según los indicadores, en relación a otro puesto tipificado, corresponde asignar estos valores a los actores que hayan ocupado los puestos tipificados.

Por actor, la acumulación de poder en el periodo 1974-1987 sería la siguiente:

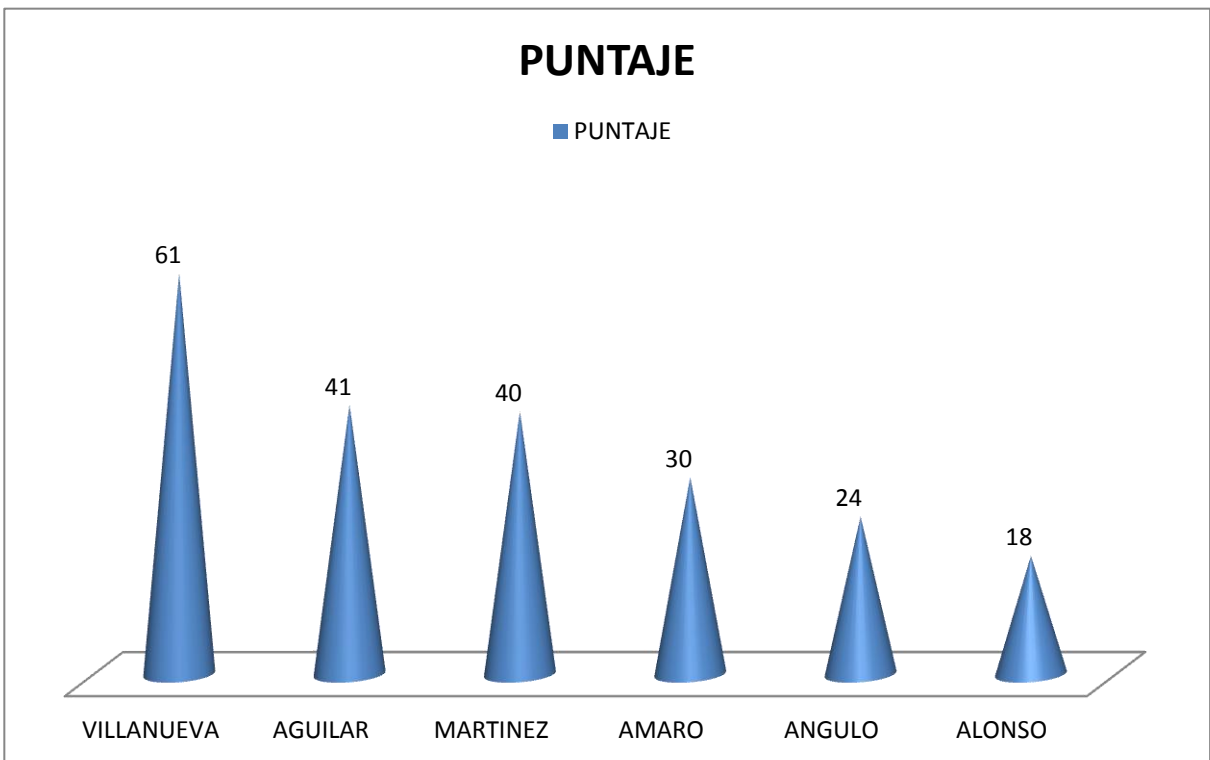
Grafica 3.1 Acumulación de Poder Político por Actor en el Periodo 1974-1987.



Fuente: Elaboración propia. Ver Anexo: Diseño del Ranking de Poder Político.

Ahora bien, si esta lista se organiza por familia, es decir, las familias que por sus miembros ocuparon los puestos tipificados en el periodo 1974-1987 la grafica arrojarían los siguientes resultados.

Grafica 3.2 Acumulación de Poder Político por Familia en el periodo 1974-1987.



Fuente: Elaboración propia. Ver Anexo: Diseño del Ranking de Poder Político.

Las conclusiones son evidentes, las familias con una mayor tradición, antigüedad, y presencia en los procesos sociales, económicos y políticos de Payo Obispo-Chetumal, son a su vez las que aportaron a los miembros más sobresalientes de la clase política, es decir la elite política en el naciente estado de Quintana Roo.

En otras palabras, de las familias tradicionales chetumaleñas, como la familia Villanueva llegada a Payo Obispo en sus primeros años, fundadora de una de las primeras casas comerciales de la población, que tuvieron una participación importante en el Comité Pro-Territorio, y cuyos miembros ya en la segunda y/o tercera generación tuvieron la oportunidad de estudiar en la ciudad de México, y participar de las organizaciones de jóvenes estudiantes en pro de la apertura de espacios políticos para los quintanarroenses, la conversión de territorio a estado y la búsqueda de un gobernador nativo, se convirtieron una vez que Quintana Roo logró el estatus de estado en parte de la élite política chetumaleña.

Como la familia Villanueva, la familia Aguilar, Martínez, Amaro, Angulo y Alonso, que tienen similares características: comerciantes o agentes económicos involucrados en la explotación forestal, nexos con el movimiento del Comité Pro-Territorio, y miembros de su segunda y/o tercera generación que salieron de las fronteras del estado para poder realizar estudios de educación superior.

Lo importante para esta tesis que se orienta a los antecedentes de la élite política chetumaleña, no es tanto los actores y familias presentes en el periodo 1974-1987, que era el primer objetivo de la tesis, sino en los valores y características del sistema político quintanarroense que se dejan entrever con los resultados obtenidos en las gráficas anteriores. Estos valores y prácticas son los que fundamentarían en el futuro los criterios de reclutamiento y desarrollo de la élite política local.

3.4.7 CONCLUSIONES

Una vez que el tema de la conversión de Quintana Roo de Territorio a Estado fue incluido en la agenda del Presidente de la República, inició el proceso de adecuación de los requisitos institucionales, por tal motivo se publicaría en el DOF con fecha de 8 de octubre, los cambios y las acciones que se deberían llevar a cabo en el Territorio.

Sobresalen tres aspectos, la elección del gobierno provisional, la conformación del congreso constituyente, y la elección del nuevo gobernador constitucional del Estado de Quintana Roo. De manera secundaria también estarían la designación de los representantes del Estado frente a los poderes legislativos federales, y la

designación de los candidatos a formar la primer legislatura y el primer Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

En este apartado no puede quedar por fuera la influencia que tuvo el sistema político mexicano en todo este proceso y como influyó en él. De principio debe de considerarse al Presidente de la República como el centro del sistema y con el control de todos los recursos para influir en todo el proceso de transición de Quintana Roo de Territorio a Estado. Por ello el presidente impulsaría como primer gobernador provisional a una persona de toda su confianza, quien hasta ese momento había sido su principal operador político en el Territorio, David Gustavo Gutiérrez Ruiz.

David Gustavo Gutiérrez replicando los valores del sistema controlaba al interior del Territorio, el reclutamiento, las carreras y los ascensos de los actores políticos locales, pero también conocía los valores e inquietudes de la población politizada de Quintana Roo y particularmente la de Chetumal, por ello entendía que para operar con la mayor estabilidad y armonía posible la transición se debería de dar espacios a los nativos.

En primera instancia para la designación del gobernador provisional, sugeriría al Presidente de la República que de la terna a presentar al senado, se incluyeran a dos personajes representativos de Quintana Roo y que gozaran de amplia aceptación popular; los nombres propuestos serían Juan Villanueva y Carlos Namur Aguilar, uno del sur y otro del centro norte del Territorio-Estado.

Es evidente que lo que buscaba David Gustavo Gutiérrez era legitimar este primer proceso, la idea era que se viera que con la conversión los nativos iban a tener un lugar protagónico en la nueva vida política del Estado. El objetivo fue logrado, ya que no hubo objeciones a la designación de David Gustavo Gutiérrez Ruiz como gobernador provisional.

Por otro lado David Gustavo Gutiérrez Ruiz, con el conocimiento de los grupos organizados y con inquietudes políticas en el Territorio-Estado inicia la operación política para el nombramiento de su sucesor, imitando el funcionamiento del régimen a nivel nacional.

Al actor que decide impulsar es a Jesús Martínez Ross, a quien conocía desde sus épocas estudiantiles y que además le había demostrado lealtad en el tiempo que llevaba de gobernador del Territorio. En este sentido Martínez Ross brinca a la política nacional cuando es nombrado diputado federal; ésto le permite construir una serie de relaciones en el centro del país, particularmente con el presidente de la cámara de diputados y con el secretario de gobernación. Estas relaciones a nivel federal, sumadas con el respaldo que David Gustavo Gutiérrez le daba desde el Territorio y frente al Presidente de la República fueron los argumentos que le llevaron

a ser designado por Luis Echeverría como el candidato por la gubernatura del Estado de Quintana Roo.

Es importante señalar en este apartado la sensibilidad que tuvo David Gustavo Gutiérrez Ruiz para impulsar a un actor político nativo del Territorio, ya que también hubiera sido posible un escenario en que el nuevo espacio político abierto en Quintana Roo como Estado, fuera entregado a cualquier otro actor político nacional que tuviera cercanía con el Presidente de la República. Los requisitos legales en ese sentido hubieran sido lo de menos, el régimen permitía ciertas flexibilidades.

Con el impulso dado a Jesús Martínez Ross y con el nombramiento de su candidatura inicia realmente la circulación de la élite en el poder estatal, pero acotada a una serie de reglas nuevas. Si bien la gubernatura pasaría a un nativo y con ésta la vida política interna estaría controlada por un gobernador nativo, éste debería disciplinarse a las reglas informales del régimen.

Esta era una faceta nueva para Quintana Roo, pero una práctica ampliamente ensayada por la federación frente a las demás entidades federativas, las reglas eran sencillas, el Presidente de la República estaba ubicado en la cima de la pirámide de mando, él controlaba al partido oficial y con éste las candidaturas al poder legislativo federal, las candidaturas a los gobiernos estatales y lo más importante la candidatura del sucesor presidencial. En este sentido los gobernadores, incluido el del nuevo estado de Quintana Roo, fungían también como operadores políticos del presidente en su región.

A cambio de la disciplina al presidente, el gobernador controlaba la vida política interna del estado, las candidaturas a los municipios y diputaciones locales, así como la posibilidad de poder proponer a los candidatos al legislativo federal, siempre y cuando sean “palomeados” por el Presidente de la República.

En este sentido con la llegada de Jesús Martínez Ross a la gubernatura se le imprimirían los valores nativistas al ejercicio del poder. Quintana Roo debía ser gobernado por los quintanarroenses, y así fue los espacios de la administración pública estatal, la presidencia municipal, y las diputaciones locales así como las federales estarían ocupadas por nativos quintanarroenses.

En realidad hasta antes de la conversión a Estado lo que existían en Quintana Roo eran ciertos actores politizados, que en los mejores de los casos llegaban a desarrollar grupos organizados, los cuales en realidad no representaban al grueso de la población, que para aquel entonces tenía ya una fuerte presencia de migrantes, sino que representaban un tema que era importante para la agenda de los nativos. La inclusión de los quintanarroenses en las tareas de gobierno, la conversión a estado y lograr la tan anhelada gubernatura de un nativo.

Así que una vez abiertos los espacios políticos que el estatus de estado significaba, hubo lugar para todos los que habían demostrado inquietudes políticas, respetando siempre los valores nativistas, Quintana Roo debería ser gobernada por los quintanarroenses.

El surgimiento de la nueva élite está asociado con la apertura de los nuevos espacios políticos. Es más se puede considerar, al menos en este momento, a la élite política chetumaleña como una consecuencia de los nuevos espacios políticos, que permitieron, desde los puestos del Estado, desarrollar las carreras políticas personales.

El Estado generó a la nueva élite, desde el estado comenzó la formación de la nueva elite, y desde el estado se dio el desarrollo de la nueva élite política chetumaleña. Sin el Estado, entendiendo a éste en su sentido burocrático de poderes públicos, no hubiera sido posible el desarrollo de la élite política chetumaleña, la cual hubiera tardado más tiempo su proceso de formación.

CAPÍTULO 4

4 CONCLUSIONES GENERALES

Los antecedentes de la élite política chetumaleña, están establecidos en la historia de los procesos sociales, económicos y políticos que vivió la población de Payo Obispo-Chetumal, desde su fundación en 1898 a 1974-75 en que se da la conversión de Territorio a Estado.

La primera característica de esta élite es la identidad, y la definición del grupo social del que se originan. En este sentido se puede mencionar que la identidad de la elite política chetumaleña surgida a partir del 74, es la identidad tradicional del chetumaleño.

Esta identidad tradicional, está alimentada por valores propios, por un pasado común, y por una serie de experiencias colectivas que contribuyeron a definir el “nosotros”.

La élite política chetumaleña en este sentido, tenía una identidad alimentada de los siguientes aspectos: eran descendientes de los primeros pobladores de Payo Obispo-Chetumal. En este sentido se entiende que sus padres o abuelos habían participado de un proceso de migración hacia la región, y que junto con los demás migrantes habían construido un mosaico cultural en la ciudad.

Esta identidad también implicaba el elemento payobispense, es decir que sus familias, generaciones atrás o algunos miembros de sus familias habían sido parte de los procesos migratorios derivados de la guerra de castas, que se habían asentado en Belice por 50 años, y que habían participado de un proceso de aculturización en la región para luego retornar de nuevo al suelo mexicano.

De ahí se explica que esta élite compartiera elementos culturales como vivir en casas de madera con techos de lamina de zinc, que dentro de sus alimentos figurara el “rice and beans” y el “frutcake” por mencionar algunos, además que los principales socios comerciales de sus padres fueron los colonos ingleses.

De igual forma sus familias habían vivido de las principales actividades económicas de la región vinculadas ya sea con la explotación forestal o la actividad comercial; y sobre todo tenían en común que ellos o sus familias habían vivido la experiencia del huracán Janet, lo cual alimentaba el sentimiento de un pasado heroico ya que implicaba haberse levantado de los escombros.

Dentro de estos elementos heroicos está el considerar el hecho de haber permanecido en la región en los primeros años, etapa en la cual se careció de los

elementos indispensables para la vida como servicios médicos, o servicios como el agua o la energía eléctrica.

Aunque también es cierto que esta élite incluía dentro de sus antecedentes identitarios otros elementos culturales, por ejemplo en algunos casos sus padres o abuelos, no eran únicamente migrantes de la región, sino que en muchas ocasiones eran también funcionarios enviados desde el centro del país como burócratas en el territorio, pero que finalmente forjarían familias en la región.

La élite política que surge con la conversión a estado en 1974, compartía este pasado común en el aspecto social y cultural, que ya para aquel entonces los diferenciaba en mucho a la población migrante que en los últimos años ensanchaba los censos poblacionales de Quintana Roo.

Sin embargo esta élite política surgida a partir de 1974, también compartió, como parte de su identidad, ciertos valores políticos que se desarrollaron también con el transcurso de los años.

Hay que puntualizar que ciertos eventos marcaron parte de los valores políticos de los chetumaleños. El más importante la desmembración de Quintana Roo como Territorio, lo cual serviría de parte aguas para detonar el surgimiento de la identidad política del quintanarroense, que de mano del Comité Pro-Territorio abanderaría las primeras causas nativas; la primera el derecho a existencia de su territorio, el segundo el derecho a gobernarse por sí mismos.

Este suceso junto con los años aciagos sería la fuente de los valores más sentidos de la sociedad chetumaleña, la explicación del nativismo, entiéndase éste como el derecho y primacía de los nativos quintanarroenses para el ejercicio del poder político en Quintana Roo, tiene su origen en los conflictos, persecuciones y distanciamiento que los gobiernos de los “otros” tuvieron en Quintana Roo.

En este sentido otro aspecto que alimentó la identidad política del chetumaleño fue la exclusión de la que fueron parte. La élite compartía dentro de su pasado común e identidad el sentimiento de que ellos o sus padres habían sido excluidos de la participación del poder político, y que los gobernantes que habían venido de “fuera” sólo se habían preocupado por sus propios intereses, dejando a un lado el desarrollo de Quintana Roo.

La última experiencia en común de importancia que forja la identidad de la élite que asciende en el poder en el 74, es la etapa estudiantil en la ciudad de México. Esta ya le toca vivirla directamente a los actores que protagonizarían el relevo en el poder tras la conversión a estado, en este proceso tuvieron la oportunidad de participar como los gestores de la transición de Territorio a Estado, y abogar por el derecho

que les correspondía de poder autogobernarse. Los hijos o descendientes de la población que había fundado y forjado a Payo Obispo-Chetumal, serían a su vez los protagonistas de la circulación de la élite en el poder en 1974.

En suma la élite política chetumaleña tenía un pasado común, una identidad común, aspectos culturales comunes, y una serie de valores y creencias políticas comunes. En medio de estas coincidencias, estaban establecidas una red de relaciones familiar, afectivas y de parentesco. Al final de cuentas eran los descendientes de una pequeña población donde todos se identificaban como familia.

La élite que llega al poder en el 74, no es más que los elementos politizados y reclutados por el sistema de la gran familia payobispense-chetumaleña, que en su interior albergaban los valores y las relaciones de este sector de la sociedad chetumaleña.

De igual forma no se puede dejar como un evento aislado del sistema político nacional el surgimiento de la élite política chetumaleña. Esta se dio en un contexto y en unos valores que fueron asimilados por la élite. El poder central concedió a los nativos la capacidad de autogobernarse y de decidir el desarrollo de su vida política interna, pero acotados a ciertas reglas no escritas.

La primera y la más importante: el Presidente de la República como centro del sistema y en la cúspide de la pirámide de mando, con capacidad de veto o promoción de carreras políticas. Esto incluía desde su sucesor presidencial hasta la regiduría del municipio más remoto, si el Presidente quería, podía promover o vetar a cualquier actor.

En este sentido la vía para que los actores políticos de Chetumal pudieran desarrollar sus carreras políticas era el Partido Revolucionario Institucional, institución política oficial del régimen. Así otra característica de la elite que surge en el 74 es su pertenencia y militancia al Partido Revolucionario Institucional. A través de este instituto desarrollaron sus carreras políticas y a través del mismo accedían a las candidaturas a los puestos de elección popular.

Una vez que se designa a Jesús Martínez Ross como el candidato y luego como el gobernador de Quintana Roo, inicia realmente el proceso de circulación de la élite, ya que se pasó de un sistema político caracterizado por un poder ejecutivo nombrado desde el centro, tradicionalmente ajeno a la sociedad quintanarroense, y que llegaba con una serie de amigos y “compadres” a gobernar a Quintana Roo a un gobernador nombrado igual desde el centro (pero vía facultades meta constitucionales), pero nativo, con una serie de valores políticos propios de la sociedad quintanarroense, en la que principalmente preponderaba el nativismo.

Con la llegada del gobernador nativo se lograron las principales aspiraciones de los quintanarroenses, la inclusión en las tareas de gobierno, los espacios creados con motivo de la conversión, los cuales requerían ser ocupados y generaron las condiciones perfectas para incluir a todos en el ejercicio del poder político.

Como punto importante hay que señalar que la élite política chetumaleña es en gran medida, producto de las dinámicas propias de la sociedad quintanarroense y chetumaleña en lo particular, pero también es producto de la apertura de los espacios en los poderes públicos y en la administración pública del estado.

Muchos actores realmente desarrollarían sus carreras políticas a partir de los puestos en la administración pública y en los puestos de elección popular. Muchos de ellos sin tener realmente un respaldo popular de masas o una experiencia previa significativa. Las condiciones permitían la construcción de este tipo de carreras políticas, en realidad muy pocos podían presumir de una carrera más o menos desarrollada, principalmente por el hecho de ser jóvenes y por haber estado excluidos de las actividades de gobierno.

Otra conclusión importante es que la élite política chetumaleña es en realidad también una élite formada y desarrollada a partir de los espacios que fueron ocupando en la administración pública estatal. Fue el Estado el que en gran medida originó a la élite política que gobernaría a Quintana Roo en los siguientes años.

Finalmente y considero la conclusión más importante, la élite que se originó a partir del 74 era originaria de un grupo social específico. La gran familia chetumaleña; de ésta salieron varios de sus cuadros, y como gran familia, no fue extraño que coincidieran hermanos, primos y parientes al mismo tiempo en los principales puestos de la administración pública y en los cargos de elección popular.

La presencia de relaciones familiares de los principales actores políticos en los diversos puestos de gobierno fue a partir de ese momento una constante. La explicación es sencilla, los quintanarroenses que tenían derecho a gobernar Quintana Roo. Los nativos, eran en realidad un grupo reducido, y el reclutamiento político se daba en este sector de la población. Lógico es pensar que se darían casos en que de una misma familia surgieran secretarios de estado, diputados, presidente municipales, etc. Los espacios a ocupar eran muchos, y los individuos con el derecho legítimo a ocuparlos eran pocos.

De esto se concluye una de las características más importantes de la élite política chetumaleña, *el reclutamiento diferenciado*, tratado este concepto en el capítulo 1. Debido a que la élite es quien recluta a la élite, siempre lo hace del sector social donde la misma élite pertenece, ya que representa la continuidad de los valores políticos, además de una identificación.

En este sentido uno de los requisitos para pertenecer a la élite política chetumaleña estaban dado. Quienes no los cumplían de principio estaban excluidos de toda posibilidad de ascenso. Recordemos el valor fundamental del nativismo, Quintana Roo debía ser gobernado por quintanarroenses.

Finalmente para el tema del reclutamiento, ascenso y desarrollo político, ser parte de la gran familia chetumaleña constituía ya, por ese simple hecho, una fuerte forma de legitimación política y un derecho de participar del poder. Con ello se presenta otra característica, la patrimonialización del espacio público, es decir el poder político así como todos sus recursos que implica como un derecho de las familias tradicionales. Al final de cuentas, dentro del sistema de creencias, se establece que habían sido ellos o sus padres quienes habían logrado que Quintana Roo llegara a ser Estado.

ANEXO 1

OTHÓN P. BLANCO, LA COMISIÓN DEL PONTÓN CHETUMAL Y LA FUNDACIÓN DE PAYO OBISPO: SU RELATO.

En junio de 1895, siendo Subteniente del Cuerpo Permanente de la Armada, desembarqué de la corbeta Escuela General Zaragoza surta en Guaymas, Son., por instrucciones del Estado Mayor Presidencial, para presentarme al mismo en la Ciudad de México.

A mi arribo, el Jefe del Departamento de Marina, C. Capitán de Navío José María de la Vega, me indicó que pasara a la Presidencia para recibir órdenes del Estado Mayor.

El C. Coronel Fernando González, Sub-Jefe del mismo me comunicó que había sido propuesto por el Comodoro Ortiz Monasterio, Jefe de Estado Mayor de la Presidencia de la República, para el desempeño de una comisión en la Bahía de Chetumal, frente a Punta Calentura, a cuyo efecto **PUSO** en mis manos para estudio y opinión, el proyecto para la erección de un fuerte en la mencionada bahía a fin de impedir el tráfico ilícito que se ejercía de muchos años atrás en la explotación y exportación las maderas preciosas, gomas y resinas de nuestro territorio, por traficantes fraudulentos.

En posesión del proyecto, hago con detenimiento el estudio y pocos días después, emito mi opinión en los siguientes términos: "El lugar donde se proyecta construir el fuerte es el más profundo en aguas mexicanas de bahía, la piedra para la construcción del mismo habría que tomarla en la costa nuestra ocupada por la tribu rebelde maya, lo que impone la posesión previa por fuerzas del gobierno; medios adecuados de transporte el establecimiento de campamentos y aprovisionamientos en general, lo que plantea una empresa dilatada y costosa. En lugar del fuerte, propongo la adquisición o la construcción de una embarcación de calado reducido, para franquear los canales, de acomodación apropiada para el personal destinado a la misma y, provista de dos embarcaciones menores. Este proyecto ofrece la ventaja de movilizar la embarcación a los lugares que exijan las circunstancias.

La propuesta que antecede fue aceptada por el Estado Mayor y meses después la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorgaba poder a nuestro Cónsul de New Orleans, LA., para firmar con la casa Zuvich, el contrato para la construcción de la obra, designado al suscrito como inspector de los trabajos.

La obra fue recibida por nuestro gobierno en la primera decena de abril de 1897, habiendo importado la suma de Dls. 10 000.00 (DIEZ MIL DOLARES 00/100).

En la segunda quincena del mes y año citados, llegaba el barco que recibió el nombre de Pontón Chetumal al puerto de Campeche, remolcado por un vapor de la Compañía Mexicana Romano y Berreteaga, di parte a la Secretaría del arribo y quedé a bordo en espera de instrucciones.

Se me expidió el nombramiento de Administrador Comandante del mencionado Pontón, con destino a la bahía de Chetumal y Río Hondo, Territorio de Quintana Roo.

Mi permanencia en el puerto, se prolongó hasta Noviembre de 1897, y es motivo de grata recordación para el reducido personal del barco, la franca acogida que recibió tanto de parte de las autoridades, como de la culta y simpática sociedad del puerto.

La demora en el recibo de las instrucciones pedidas a la Secretaría, para normar mi conducta oficial ante las autoridades superiores inglesas a mi paso obligado por el puerto de Belice, H. B., seguramente obedeció al trámite seguido por nuestra Cancillería con el Gobierno Inglés, para la inserción al tratado existente del artículo III adicional, que concede a perpetuidad al de México, el libre tránsito de sus embarcaciones mercantes por aguas inglesas al sur de Cayo Ambergris, para penetrar en la bahía de Chetumal.

Como resultado de la petición del instructivo a la Secretaría de Hacienda, recibo a fines de noviembre el siguiente mensaje telegráfico: "Esté usted listo, pues en estos días llegará a ese puerto el vapor nacional *Ibero*, el que lo conducirá al punto final de su destino".

Grave problema se presentó tanto en Campeche como en Progreso, para integrar la dotación de tripulantes del Pontón; pues conociendo de antemano el destino final del mismo, existía en el ánimo de la gente de mar, el temor de que el barco sería atacado por la tribu maya rebelde.

Llegando el vapor *Ibero*, zarpamos haciendo escala en el Cayo de Ancona, Progreso, Isla Mujeres y Cozumel, lugares donde ayudados por las autoridades logramos aumentar el número de tripulantes hasta sumar trece, inclusive con el Comandante. En Progreso, el C. Administrador de la Aduana, don Zeferino Romero, me facilitó una Ordenanza de Aduanas que me sirvió posteriormente de guía en el desempeño de mi comisión.

La travesía por la costa oriental de Yucatán hasta Belice H. B., no puede considerarse feliz, pues varias veces quedó el pontón al garete por la ruptura de los cabos de remolque, exponiéndonos no obstante, el poco calado de la embarcación a ser presa de los arrecifes que se tienden a lo largo de la costa o de los actos poco deseables de los indios que dominaban el litoral.

La falta de instructivo pedido preocupaba mi imaginación acerca de lo que debía justificar y acreditar mi documentación oficial ante las autoridades inglesas.

Confío luego, en que mi despacho de oficial de marina y el nombramiento de Administrador Comandante, me acreditarían ante las citadas autoridades.

Durante la primera decena de diciembre de 1897, tuvo lugar nuestro arribo al puerto de Belice, H. B.

Pocos momentos después de largar el vapor *Ibero*, remolque y dar fondo al ancla en la segura y amplia bahía, se aproximó al costado del Pontón, antes de recibir la visita de sanidad, una lancha de gasolina, con un señor Skidy, quien en atento saludo se presentó como el presidente de la compañía americana Stamford Manufacturing, agregando: "Señor Comandante, excútese usted de licitar en la plaza medios para que remolquen su embarcación a aguas mexicanas, pues tengo noticias de que se trata de demorar su salida hasta remover de la barra de Río Hondo varios cargamentos de caoba y palo de tinte; yo poseo aquí un remolcador llamado *Stamford* y dos grandes gabarras que pongo desde luego a disposición de usted, pues tengo concesión del Gobierno de México para la explotación de palo de tinte en el punto del Río Hondo llamado Agua Blanca, situado a 72 millas de la desembocadura".

Acepté con agradecimiento su oferta, manifestándole que en su oportunidad lo haría saber a mi Gobierno.

Pasada la visita de sanidad, se presentó a bordo el señor Don José María Rosado, representante de la casa comercial del puerto Steven Bross, persona de origen mexicano, respetable por sus antecedentes, y a quien conocí en el puerto de Nueva Orleans, La., a su paso para Escocia, en uso de Vacaciones, y quien ya de regreso me reiteraba el ofrecimiento para servirme de intérprete ante las autoridades inglesas; no pude menos que aceptar complacido aquella atención, llevando a cabo mi visita de cortesía al señor Gobernador y demás autoridades del puerto, previo aviso de parte del suscrito.

En la Casa de Gobierno fui presentado con el señor Coronel Wilson, Gobernador de la Colonia, a quien acompañaban los señores Secretario General de Gobierno Lic. Maxuel, Abogado Delegado de la Corona, Abogado Local, Price y el Delegado de Sanidad, Dr. H.H. Harrison.

Informado el Sr. Gobernador acerca de la comisión que me había conferido mi Gobierno, para establecer en aguas mexicanas de la bahía de Chetumal y del Río Hondo, una Sección Aduanera, marítima y fronteriza, manifesté al Sr. Gobernador antes de dar por terminada mi visita, celebrar, si así lo estimaba oportuno, alguna entrevista antes de que abandonara el puerto.

No obstante que se celebraban las fiestas de navidad, se acordó por ambas partes, que efectuáramos algunas pláticas para una mejor inteligencia en la observancia de las leyes mexicanas por los súbditos de la Corona, en su tráfico de embarcaciones mercantes en aguas mexicanas, las que se harían del conocimiento de los mismos a través del periódico oficial llamado El Clarión.

En subsecuente entrevista, y en presencia de las autoridades antes mencionadas, el Sr. Gobernador a quien he suplicado previamente que las cuestiones que sometan a mi consideración me sean presentadas por escrito y, consecuentemente de ello, pida le diga los requisitos que deben llenar las embarcaciones mercantes inglesas ante las autoridades del pontón, con destino a puntos mexicanos en la bahía de Chetumal y del Río Hondo, ya que daba por sentado el que dichas embarcaciones, estaban exentas de tales formalidades si iban consignadas a puntos de la colonia inglesa.

Mi contestación a su Excelencia fue replicada en los siguientes términos: "Señor Gobernador, las embarcaciones mercantes cualquiera que sea su nacionalidad, destinadas a operar en cualquier punto del Río Hondo, están obligadas a presentar su documentación o despachos a las autoridades del pontón".

Esta contestación que aparentemente significaba una invasión de facultades por parte de nuestra autoridad, causó sorpresa en el ánimo de las altas autoridades inglesas presentes. Su Excelencia con la medida propia de la etiqueta inglesa, me hizo notar que no veía justificado el que las embarcaciones inglesas destinadas a puntos de la colonia inglesa en el Río Hondo debieran llenar tales requisitos; agregando: "Dígame señor, Comandante Blanco, si ¿ha estado usted en la bahía de Chetumal y en el Río Hondo?".

No, su Excelencia -contesté- sólo conozco personalmente este puerto de Belice desde mis prácticas de Guardiamarina a bordo de nuestros cañoneros. "¿Entonces, me replicó, cómo justifican esta disposición, señor Comandante?".

En apoyo a lo asentado por mí, expresé con aire resuelto: "su Excelencia, los marinos mexicanos navegan haciendo uso de las cartas hidrográficas inglesas, traigo conmigo 10 que comprenden Belice, la bahía de Chetumal y el Río Hondo, y he trazado en ella los límites entre los dos países según lo estipulado en el artículo III, adicionado recientemente al Tratado de Límites y encuentro en el paralelo de 18 grados y minutos que, según el mismo, debo encontrar la parte media de su desembocadura para continuar el curso del río siguiendo el canal más profundo que pasa por tierra, pues toda la porción de la mencionada desembocadura que delimita el lado inglés se encuentra obstruido por una espesa cortina de árboles de mangle, que ha obligado a la corriente del río a formar al lado de México, una ensenada y la barra de entrada".

El efecto que produjo la aseveración anterior en el ánimo de las autoridades inglesas ahí reunidas fue según se pudo apreciar de desconcierto; pues mediada breve pausa, el señor Gobernador se expresó así: "Señor Comandante, a reserva de llevar a cabo estudios detenidos que el caso requiere y con el objeto de no entorpecer el tráfico, se acepta temporalmente esta disyuntiva".

Publicado en El Clarión, diario de la ciudad lo acordado respecto al tráfico de embarcaciones mercantes en aguas mexicanas en la bahía de Chetumal y el Río Hondo, y de corresponder las finas atenciones que me fueron dispensados tanto por el señor Gobernador, colaboradores oficiales, como por el Club del Comercio, reanudé mi viaje hacia el punto final de mi itinerario, remolcado por el vapor *Stamford*.

La travesía de ochenta millas que media desde Belice hasta aguas mexicanas, frente a la desembocadura del Hondo, se realizó en unas once horas, al dar fondo al ancla el día 22 de enero de 1898 a las tres horas y minutos de la tarde.

Días de prueba fueron los que siguieron para trece tripulantes del pontón, pues estando fondeados a solo cuatrocientos metros de la costa habitada por los indios mayas rebeldes, nuestra vigilancia, sobre todo durante la noche era extremada, ya que era de presumirse dado nuestro reducido número, un ataque de la tribu; pues tenía distribuidos destacamentos en el Río, en Chac, Sta. Lucía y Ixhan, lo que permitía, dada su proximidad, abordar las embarcaciones que traficaban en el río y llevaría a cabo con grandes probabilidades de éxito. Si esto afortunadamente no ocurrió, se debió a que ignoraban los elementos de defensa con que contábamos y que doy a conocer enseguida.

A nuestro paso por Progreso, recibí de la Comandancia del Resguardo de la Aduana, una ametralladora *Catling*, quince fusiles *Winchester* y seis pistolas *Smith* con su dotación correspondiente de cartuchos, material que el someterlo a prueba la tarde del mismo día 22 de enero, resultó inútil, pues de diez a doce cartuchos que se disparaban, sólo explotaban uno o dos a lo más.

Ante semejante prueba, tuve que comprar en Corozal, Honduras Británicas para protegernos, decena y media de machetes *Colins*.

Los jóvenes tripulantes que me acompañaban, conscientes de la difícil situación que nos rodeaba, así como de las cartas llenas de amenazas que los jefes indios hacían llegar a mi poder por conducto del Secretario General de la Colonia Británica en sobre de Her Majesty Service, y en las que prometían si no abandonábamos luego el lugar, beber agua en nuestros cráneos; así como, el que recordáramos las sangrientos sucesos registrados en la ciudad de Bacalar en los años de 1848 y 1853.

Toda esta correspondencia fue enviada por el suscrito a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los medios empleados por la autoridad del pontón para hacer llegar al conocimiento de los jefes de la tribu maya, de nuestra presencia en la desembocadura del Río Hondo, fueron diversos, sin llegar prácticamente a ningún resultado favorable al aprovechar los buenos oficios del señor Agustín Sousa, nativo de Corozal y de origen mexicano, quien poseía el idioma maya, en las primeras entrevistas celebradas en el puerto antes indicado, con un jefe rebelde distanciado de la tribu, que habitaba en la colonia. Se trató de hacer conocer por su influencia, que el pontón les daría toda clase de facilidades sin exigirles pago alguno en la internación de los efectos necesarios para su subsistencia que las Autoridades mexicanas, para mejor inteligencia, tendrían gusto de celebrar en el lugar que tuvieran a bien señalar, pláticas amistosas con los jefes principales, pero como antes expresé, nada se logró en el curso de ese año.

Mientras tanto hacíamos activas gestiones entre los descendientes de yucatecos y campechanos, para que en colaboración con el personal del Pontón, que había ya iniciado trabajos de desmonte en la selva virgen que nos servía de panorama, erigiéramos el asiento de una futura ciudad mexicana.

Pronto respondieron a la iniciativa muchos de los descendientes radicados en Consejo, Corozal, Orange Walk y Zarteneja, de la Colonia Británica, presentándose al pontón en sus embarcaciones menores dispuestos a emprender la magna obra.

Encabezaban los primeros grupos Dimas Sansores, Guillermo Herrera, Francisco Oriayneta, Pott, Coellar, González, Pedro Rivera y otros a quienes con verdadera pena no menciono por no recordarlos debido a un extravío de mi archivo; pero que los supervivientes de la época pueden incluir a los mencionados.

Los trabajos se organizaron en la forma siguiente:

Los tripulantes del pontón, sin desatender los servicios de a bordo se turnaban de cuatro en cuatro en los sitios del bosque en que se presumía, pudieran atacar los indios; mientras los futuros pobladores lo ampliaban con faja de bosque a lo largo de la playa para evitar que los tripulantes de los barcos que traficaban en el río, se dieran cuenta del avance de los trabajos y atrajeran la atención de los indios.

La primera casa que se construyó por el personal del pontón, empleando los elementos del bosque, medía 15 m. de largo, y se destinó a escuela; tan luego como fue habilitándose el lugar, se contó con un grupo de diecisiete criaturas de edad escolar.

Se aproximaba el mes de mayo, se había logrado ya el desmonte de cuatro hectáreas a la playa y tres hacia el fondo, orientadas respectivamente N. y S. y E. y W., en cuya superficie quedaron trazadas las primeras cuatro calles y tres avenidas, continuando posteriormente el desmonte hacia el W. y N., rumbos que permitían en mejores condiciones el ensanche de la naciente población.

Se activaron, los preparativos para su inauguración, colocándose al frente de la primera casa construida una asta bandera, y con unos tablones de madera se arreglo un muelle provisional para permitir a las embarcaciones menores el desembarque a tierra de las familias. El 5 de mayo de 1898, a las cuatro de la mañana llegaban de distintos puntos de la Colonia Inglesa, multitud de familias que, portadora de una orquesta entonaban con entusiasmo desbordante, los acordes de las mañanitas.

Engalanado el pontón con los colores nacionales, recibió por sus tripulantes a bordo del mismo con manifiesto afecto, aquel grupo de hombres, mujeres y niños, que ya se consideraban como los primeros pobladores de Payo Obispo.

A todos se les obsequió con un modesto refrigerio preparado de antemano después del cual, se alistaron las embarcaciones para trasladarnos a tierra.

Quedaron sólo a bordo por temor a una sorpresa de parte de los indios, un reducido número de personas al cuidado de las criaturas que llevaron consigo a la guardia del pontón.

A las seis de la mañana, hora aproximada de la salida del sol, bajo la solemnidad de un acto de recogimiento espiritual y emocionante se izó pausadamente a los acordes de nuestro Himno Nacional, acompañado por la banda de a bordo, nuestra Enseña Patria, haciéndose por todos los presentes la protesta de fidelidad a la misma; y por el suscrito, la declaración de reconocer como fecha oficial de la fundación de Payo Obispo (hoy Chetumal), el 5 de mayo de 1898.

Othón P. Blanco.

Fuente: Almirante Tomás Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres.
Ensayo Biográfico, Secretaria de Marina-Armada de México
Estado Mayor General, Unidad de Historia y Cultura Naval.
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
México, DF. 2009. Pp: 99-105

ANEXO 2

CENSO DE 1904 EN PAYO OBISPO.

<i>Núm.</i>	<i>Nombre</i>	<i>Sexo</i>	<i>Edad</i>	<i>nacimiento</i>	<i>Edo. civil</i>	<i>Profesión</i>	<i>Culto</i>	<i>Idioma</i>	<i>Instrucción</i>	<i>Observaciones</i>
001	Helena F. de Chadd	F	21	Belice, H.B.	Casada	—	Protestante	Inglés	Sí	—
002	Aggie Martínez	F	30	Belize, H.B.	Soltera	—	Católica	Inglés	Sí	—
003	Virginia Miller	F	7	Belize, H.B.	—	—	Católica	Inglés	No	"niña"
004	Claudina Miller	F	4	Belize, H.B.	—	—	Católica	Inglés	No	"niña"
005	Dolores Hernández	F	27	Puebla, México	Casada	—	Católica	Español	Sí	—
006	Mariano Hernández	M	8	Puebla, México	—	—	Católico	Español	No	Edo. civil "niño"
007	Emilia Harding	F	26	Ruatán, Honduras	Casada	—	Protestante	Inglés	Sí	"de tránsito"
008	Catalina Hill	F	44	Belize, H.B.	Soltera	—	Protestante	Inglés	No	"de tránsito"
009	Charlot [sic] Harding	M	7	Belize, H.B.	—	—	Protestante	Inglés	No	"tránsito" "niño"
010	Albino Harding	M	3	Belize, H.B.	—	—	Protestante	Inglés	No	"tránsito" "niño"
011	Bibiana Guerrero	F	21	Corozal, H.B.	Casada	—	Católica	Español	Sí	—
012	Ángel Aviles	M	2	Corozal, H.B.	—	—	Católico	Español	No	"niño"
013	Ada Nielson	F	49	Belize, H.B.	Casada	—	Católica	Inglés	Sí	—
014	Manuela A. de Córdoba	F	50	Corozal, H.B.	Viuda	—	Católica	Español	Sí	—
015	Valeriano Córdoba	M	22	Sartenejas, H.B.	Soltero	Sastre	Católico	Español	Sí	—
016	Manuela Marrufo	F	9	Corozal, H.B.	—	—	Católica	Español	No	"niña"
017	Bonifacio Ramos	M	37	Honduras	Soltero	Labrador	Católico	Español	Sí	—
018	Nicanor Argaez	M	18	Corozal, H.B.	Soltero	—	Católico	Español	No	—
019	Felicitas Loza	F	24	Corozal, H.B.	Soltera	—	Católica	Español	No	—
020	Natividad García	F	6	Progreso, H.B.	—	—	Católica	Español	No	"niña"
021	Ezequiel Flowers	M	27	Belize, H.B.	Soltero	—	Protestante	Inglés	Sí	"tránsito"
022	Celestina Ramos	F	40	Belize, H.B.	Viuda	—	Católica	Español	No	—
023	Cándida Thompson	F	15	Orange Walk, H.B.	Soltera	—	Católica	Español	Sí	—
024	Victoria Robinson	F	4	Corozal, H.B.	—	—	Católica	Español	No	"niña"
025	Juana P. de Murguía	F	15	Belize, H.B.	Casada	—	Católica	Español	Sí	—
026	Elena Aguilar	F	24	Belize, H.B.	Soltera	—	Católica	Español	Sí	—
027	Pedro Villamor	M	5	Belize, H.B.	—	—	Católico	Español	No	"niño"
028	Laura Villamor	F	4	Belize, H.B.	—	—	Católica	Español	No	"niña"
029	Catalina Vázquez	F	1	Belize, H.B.	—	—	Católica	Español	No	"niña"
030	Cristina García	F	22	Guadalajara	Soltera	—	Católica	Español	No	—

				, Jalisco						
031	Gabino Marín	M	24	Acapulco, México	Soltero	—	Católico	Español	Sí	—
032	Carlos Marín	M	0.4	Payo Obispo, Q. Roo	—	—	Católico	Español	Niño de meses/A los bebés de todo el censo se les quitará el No en Instrucción.	
033	Elizabeth Miller	F	48	Belize, H.B.	Casada	—	Católica	Inglés	Sí	—
034	Osear Miller	M	32	Belize, H.B.	Casado	—	Protestante	Inglés	Sí	"tránsito"
035	Roberto Miller	M	22	Belize, H.B.	Casado	—	Protestante	Inglés	Sí	"tránsito"
036	Eduardo Miller	M	19	Belize, H.B.	Soltero	—	Protestante	Inglés	Sí	"tránsito"
037	Heraldo Miller	M	15	Belize, H.B.	Soltero	—	Protestante	Inglés	Sí	"tránsito"
038	Randolph Miller	M	13	Belize, H.B.	Soltero	—	Protestante	Inglés	Sí	"tránsito"
039	Mey Miller	F	24	Belize, H.B.	Casada	—	Católica	Inglés	Sí	—
040	Teodoro Tablada	M	5	Belize, H.B.	—	—	Católico	Inglés	No	"niño"
041	Margarita Flores	F	3	Belize, H.B.	—	—	Católica	Inglés	No	"niña"
042	James Flores	M	2	Belize, H.B.	—	—	Católico	Inglés	No	"niño"
043	Pedro Staines	M	45	Corozal, H.B.	Casado	Carpintero	Católico	F. español	Sí	—
044	Bartola C. de Staines	F	37	Corozal, H.B.	Casada	—	Católica	Español	Sí	—
045	Francisca López	F	69	Bacalar, Q. Roo	Viuda	—	Católica	Español	No	—
046	Tomás Staines	M	21	Corozal, H.B.	Soltero	Carpintero	Católico	Español	Sí	—
047	Nicolás Staines	M	18	Corozal, H.B.	Soltero	Comerciante	Católico	Español	Sí	—
048	Domingo Staines	M	12	Belize, H.B.	Soltero	Comerciante	Católico	Español	Sí	—
049	Juan Staines	M	3	Belize, H.B.	—	—	Católico	Español	No	"niño"
050	Priscilla Ysert	F	50	San Luis Missouri, E.U.	Casada	—	Protestante	Inglés	Sí	—
051	Elita Ysert	F	14	San Francisco, Cal.	Soltera	—	Protestante	Inglés	Sí	—
052	Anselmo Castillo	M	44	Corozal, H.B.	Casado	Labrador	Católico	Español	No	—
053	Águeda Pérez	F	30	Belize, H.B.	Soltera	—	Católica	Español	No	—
054	Jacinto Castillo	M	12	Corozal, H.B.	Soltero	Labrador	Católico	Español	No	—
055	Higinio Orlaineta	M	15	Corozal, H.B.	Soltero	Labrador	Católico	Español	No	—
056	Francisca Orlaineta	F	5	Corozal, H.B.	—	—	Católica	Español	No	"niña"
057	Juana Heredia	p	0.7	Corozal, H.B.	—	—	Católica	Español	—	"niña"
058	Bernardina Díaz	F	22	Isla Mujeres, Q. Roo	Soltera	—	Católica	Español	No	—
059	Leonarda Casanova	F	45	Progreso, H.B.	Casada	—	Católica	Español	No	—

060	Herculano Staines	M	26	Corozal, H.B.	Soltero	Comerciante	Católico	Español	Sí	—
061	Desideria García	F	17	Corozal, H.B.	Soltera	—	Católica	Español	No	—
062	Ramón Fuentes	M	20	Progreso, H.B.	Soltero	Labrador	Católico	Español	No	—
063	Gregorio García	M	55	Juticalpa, Honduras	Soltero	Labrador	Católico	Español	No	—
064	Paula García	F	13	Progreso, H.B.	Soltera	Labrador [sic]	Católica	Español	Sí	[En esta página del censo f.5, hay comillas en Labrador, que incluyen a mujeres]
065	Plácida García	F	10	Progreso, H.B.	—	Labrador [sic]	Católica	Español	No	niña
066	Marcos Ramírez	M	8	Corozal, H.B.	—	Labrador [sic]	Católico	Español	No	niño
067	Anuario Ramírez	M	39	Honduras República	Soltero	Labrador	Católico	Español	No	—
068	Rosendo Fajardo	M	22	Honduras República	Soltero	Labrador	Católico	Español	No	—
069	Eduardo Contreras	M	—	Santa Rosa, Honduras	Casado	Labrador	Católico	Español	No	—
070	Francisca Sul	F	24	San Esteban, Yucatán [sic]	Casada	Labrador [sic]	Católica	Español	No	—
071	Vicente Cantero	M	10	San Esteban, Q. Roo [sic]	—	Labrador	Católico	Español	No	niño
072	Feliciano Cantero	m	5	San Esteban, Q. Roo [sic]	—	—	Católico	Español	No	niño
073	Claudia Cantarero	F	4	San Esteban, Q. Roo [sic]	—	—	Católico	Español	No	niña
074	Gregoria Cantarero	F	1	Corozal, H.B.	—	—	Católico	Español	No	niña
075	Isabel Frías	F	0.2	Payo Obispo, Q. Roo	—	—	Católico	Español	—	niña de meses
076	Juventina Pacheco	F,	35	San Esteban, Q. Roo	Casada	Labrador [sic]	Católica	Español	No	—
077	Rosalía Marín	F	15	Orange Walk, H.B.	Soltera	Labrador [sic]	Católica	Español	No	—
078	Victoriano Magaña	M	8	Corozal, H.B.	—	—	Católico	Español	Sí	niño
079	Ángela Polanco	F	40	Sisal, Yucatán	Casada	Labrador [sic]	Católica	Español	Sí	—
080	Paulino Pacheco	M	25	Orange Walk, H.B.	Viudo	Labrador	Católico	Español	Sí	—
081	Guillermo Reyes	M	41	San Pedro, H.B.	Viudo	Carpintero	Católico	Español	Sí	—
082	Moisés Reyes	M	43	San Pedro, H.B.	Casado	Carpintero	Católico	Español	Sí	—
083	Emeterio Herrera	M	44	San Juan, Q.Roo	Casado	Labrador	Católico	Español	Sí	—

084	María Castro	F	39	Consejo, H.B.	Casada	Labrador [sic]	Católica	Español	No	—
085	Gregoria Herrera	F	17	Corozal, H.B.	Soltera	Labrador [sic]	Católica	Español	Sí	—
086	Remigia Herrera	F	22	Consejo, H.B.	Casada	Labrador [sic]	Católica	Español	No	—
087	Rosa Garibay	F	3	Consejo, H.B.	—	—	Católica	Español	No	niña
088	Francisca Graham	F	40	Belize, H.B.	Soltera	Labrador [sic]	Católica	Español	Sí	—
089	Parnell Graham	F	60	Belize, H.B.	Casada	Labrador [sic]	Católica	Español	Sí	—
090	Estela Joqueviel [sic]	F	22	Queen Town, Jamaica	Soltera	Labrador [sic]	Católica	Español	Sí	—
091	Rosa Graham	F	11	Belize, H.B.	Soltera	Labrador [sic]	Católica	Español	Sí	—
092	Cándido Sabido	M	22	Corozal, H.B.	Soltero	Labrador	Católico	Español	Sí	—
093	Rafael Fourzan	M	6	México, D.F.	—	—	Católico	Español	No	"niño"
094	Leopoldo Fourzan	M	1	México, D.F.	—	—	Católico	Español	No	"niño"
095	Lino Ranibe	M	12	Jamaica	—	Doméstico	Católico	Inglés	No	"niño"
096	Ramón Várela	M	30	La Habana, Cuba	Casado	Empleado	Católico	Español	Sí	—
097	Teodora A. de Várela	F	21	Belize, H.B.	Casada	—	Católica	Español	Sí	—
098	Carlota Várela	F	1	Payo Obispo, Q.Roo	—	—	Católica	Español	No	"niña"
099	Nicolás Várela	M	0.6	Payo Obispo, Q. Roo	—	—	Católica	Español	—	"niño" de meses
100	Cerafina González	F	9	San Antonio, H.B.	—	—	Católica	Español	Sí	"niña"
101	Juan Leal	M	36	Belize, H.B.	Soltero	Jornalero	Católico	Español	Sí	—
102	Josefina Graham	F	10	Belize, H.B.	—	—	Protestante	Inglés	Sí	"niña"
103	Richard Joqueviel [sic]	M	42	Belize, H.B.	Soltero	—	Católico	Inglés	Sí	—
104	Rudesinda Criollo	F	45	San Pedro, H.B.	Casada	—	Católica	Español	No	—
105	Nieves Esquivel	F	14	Corozal, H.B.	Soltera	—	Católica	Español	Sí	—
106	Pastora Esquivel	F	10	Corozal, H.B.	—	—	Católica	Español	Sí	"niña"
107	Josefa Esquivel	F	8-	Corozal, H.B.	—	—	Católica	Español	Sí	"niña"
108	Albino Esquivel	M	5	Corozal, H.B.	—	—	Católico	Español	No	"niño"
109	Ventura Díaz	F	35	Isla Mujeres, Q. Roo	Soltera	—	Católico	Español	No	—

110	Ignacio Herrera	M	38	Campeche, México	Soltero	Jornalero	Católico	Español	Sí	—
111	Práxides Gorozica	M	31	Sartenejas, H.B.	Soltero	Labrador	Católico	Español	No	—
112	Elvira Briceño	F	20	Sartenejas, H.B.	Soltera	—	Católica	Español	No	—
113	Primitivo Gorozica	M	8	Sartenejas, H.B.	—	—	Católico	Español	No	"niño"
114	Aniceto Gorozica	M	6	Sartenejas, H.B.	—	—	Católico	Español	No	"niño"
115	José Gorozica	M	4	Sartenejas, H.B.	—	—	Católico	Español	No	"niño"
116	Florencio Gorozica	M	2	Sartenejas, H.B.	—	—	Católico	Español	No	"niño"
117	Antonia Gorozica	F	2	Sartenejas, H.B.	—	—	Católica	Español	No	"niña"
118	Cipriana Sib <i>fsicj</i>	F	35	Corozal, H.B.	Casada	—	Católica	Español	No	—
119	Escolástica Kamal	F	30	Sartenejas, H.B.	Casada	—	Católica	Español	No	—
120	Edivigio Jib <i>[sic]</i>	M	14	Sartenejas, H.B.	Soltero	Labrador	Católico	Español	No	—
121	Eiilogia Jib <i>[sic]</i>	F	12	Sartenejas, H.B.	Soltera	—	Católica	Español	No	—
122	Demetria Jib <i>fsicj</i>	F	10	Sartenejas, H.B.	—	—	Católica	Español	No	"niña"
123	Adelaida Jib <i>[sic]</i>	F	9	Sartenejas, H.B.	—	—	Católica	Español	No	"niña"
124	Santiago Jib <i>ísicj</i>	M	4	Sartenejas, H.B.	—	—	Católico	Español	No	"niño"
125	Cresburgo Jib <i>[sic]</i>	M	2	Sartenejas, H.B.	—	—	Católico	Español	No	"niño"
126	Dimas Sansores	M	35	Corozal, H.B.	Casado	Labrador	Católico	Español	Sí	—
127	Alejandra Aragón	F	27	Sartenejas, H.B.	Casada	—	Católica	Español	No	—
128	Guillermo Sansores	M	9	Sartenejas, H.B.	—	—	Católico	Español	Sí	"niño"
129	Enrique Sansores	M	1	Sartenejas, H.B.	—	—	Católico	Español	No	"niño"
130	Nicolás Andurra	M	28	Bacalar, Q. Roo	Soltero	Labrador	Católico	Español	No	
131	Zenobio Peyrefitte	M	59	Campeche, México	Casado	Comerciante	Católico	Español	Sí	—
132	Maximiliana Gómez	F	52	Corozal, H.B.	Casada	—	Católica	Español	Sí	
133	Carmela Peyrefitte	F	13	Belize, H.B.	Soltera	—	Católica	Español	Sí	—
134	Zenobio Peyrefitte	M	7	Corozal, H.B.	—	—	Católico	Español	Sí	niño
135	Armando Peyrefitte	M	8	Corozal, H.B.	—	—	Católico	Español	Si-	niño
136	Benito Cajum	M	32	Sartenejas, H.B.	Soltero	Labrador	Católico	Español	No	—
137	Rita Enciso	F	45	México, D.F.	Casada	—	Católica	Español	No	—
138	Feliciano Hernández	F	30	Zelaya, Jalisco	Soltera	—	Católica	Español	No	—
139	Floreny Loasley	F	35	Belize, H.B.	Soltera	Labrador <i>[sic]</i>	Protestante	Inglés	Sí	—

140	Cecilio Juyn	M	10	Stann Creek, H.B.	—	—	Católico	Inglés	Sí	niño
141	Meable Reyes	F	6	Stann Creek, H.B.	—	—	Católica	Inglés	No	niña
142	Ramón Reyes	M	4	Belize, H.B.	—	—	Católico	Inglés	No	niño
143	Jesús Carmichael	M	35	Corozal, H.B.	Casado	Labrador	Católico	Español	Si-	—
144	Faustina M. de Carmichael	F	20	Corozal, H.B.	Casada	—	Católica	Español	Sí	—
145	Laureano González	M	31	Corozal, H.B.	Casado	Labrador	Católico	Español	Sí	—
146	Francisca M. de González	F	31	Corozal, H.B.	Casada	—	Católica	Español	Sí	—
147	Dionisia González	F	8	Corozal, H.B.	—	—	Católica	Español	No	niña
148	Guadalupe González	M	2	Corozal, H.B.	—	—	Católico	Español	No	niño
149	Pedro González	M	0.8	Corozal, H.B.	—	—	Católico	Español	—	niño de meses
150	Antonio Rodríguez	M	50	Isla Mujeres, Q. Roo	Casado	Labrador	Católico	Español	No	—
151	Mónica Sabido	F	45	Isla Mujeres, Q. Roo	Casada	—	Católica	Español	Sí	—
152	Juana Reinoso	f	22	Toluca, México	Soltera	—	Católica	Español	No	—
153	Juan N. Ramírez	M	44	Corozal, H.B.	Casado	Comercia nte	Católico	Español	Sí	—
154	Matilde Gómez de R.	F	34	Corozal, H.B.	Casada	—	Católica	Español	Sí	—
155	Ramona Ramírez	F	68	Sabán, Yucatán	Soltera	—	Católica	Español	Sí	—
156	Ramona Ramírez	f	14	Corozal, H.B.	Soltera	—	Católica	Español	Sí	—
157	Jeames Ray	F	20	Corozal, H.B.	Soltera	—	Católica	Español	Sí	—
158	Jesús Peyrefitte	M	5	Corozal, H.B.	—	—	Católico	Español	No	"niño"
159	Vicente Aké	M	10	Corozal, H.B.	—	—	Católico	Español	Sí	"niño"
160	Alfredo Ramírez	M	0.5	Payo Obispo, Q. Roo	—	—	Católico	Español	—	"niño" de meses
161	Guadalupe González	f	11	Corozal, H.B.	Soltera	—	Católica	Español	Sí	—
162	Rita Vázquez	f	20	Corozal, H.B.	Soltera	—	Católica	Español	No	—
163	Silverio Alarcón	M	12	Corozal, H.B.	Soltero	—	Católico	Español	No	—
164	José E. Ramírez	M	34	Corozal, H.B.	Casado	Comercia nte	Católico	Español	Sí	—
165	Eugenio Sauz	M	17	Honduras República	Soltero	Doméstic o	Católico	Español	No	—
166	Nicolás Gómez	M	23	Corozal, H.B.	Soltero	Labrador	Católico	Español	Sí	"de tránsito"
167	Pedro Rosado	M	59	Progreso. Yucatán	Casado	Comercia nte	Católico	Español	Sí	—
168	Margarita G. de	f	50	Corozal,	Casada	—	Católica	Español	Sí	—

	Rosado			H.B.						
169	Hilaria Rosado	F	22	Corozal, H.B.	Soltera	—	Católica	Español	Sí	—
170	Ricardo Rosado	M	18	Corozal, H.B.	Soltero	Empleado	Católico	Español	Sí	—
171	Alejandro Rosado	M	15	Corozal, H.B.	Soltero	Comerciante	Católico	Español	Sí	—
172	Julián Blanco	M	18	Corozal, H.B.	Soltero	Comerciante	Católico	Español	Sí	—
173	Cipriano Flores	M	15	Stann Creek, H.B.	Soltero	Comerciante	Católico	Español	Sí	—
174	Cecilia R. de Sousa	f	35	Corozal, H.B.	Casada	—	Católica	Español	Sí	—
175	Romualdo Sousa	M	16	Corozal, H.B.	Soltero	Sastre	Católico	Español	Sí	—
176	Balvino Sousa	M	2	Corozal, H.B.	—	—	Católico	Español	No	"niño"
177	Asunción Cano	F	24	Corozal, H.B.	Soltera	—	Católica	Español	No	—
178	Rafaela Fourzan	f	24	México, D.F.	Casada	—	Católica	Español	Sí	—
179	Crispina M. de Willoughby	F	30	México, D.F. [sic]	Casada	—	Católica	Español	Sí	<i>Aquí hay un error, estas tres mujeres son de la región, el caso 180 luego fue esposa de Blanco.</i>
180	Manuela P. de Aragón	F	24	México, D.F. [sic]	Casada	—	Católica	Español	Sí	
181	Dorotea Sib	F	16	México, D.F. [sic]	Soltera	—	Católica	Español	No	
182	Marina Blanco	F	1	Payo Obispo, Q. Roo	—	—	Católica	Español	No	"niña"
183	Balvina Andrade	F	40	Corozal, H.B.	Casada	—	Católica	Español	No	—
184	Epifanía Martínez	F	3	México, D.F.	—	—	Católica	Español	No	"niña"
185	Carlos Aragón	M	3	Sartenejas, H.B.	—	—	Católico	Español	No	"niño"
186	Pedro N. González	M	14	Corozal, H.B.	Soltero	Labrador	Católico	Español	Sí	—
187	Edmundo González	M	54	Mérida, Yucatán	Soltero	Comerciante	Católico	Español	Sí	—
188	Juana Sousa	F	13	Corozal, H.B.	Soltera	—	Católica	Español	Sí	—
189	Francisco Sousa	M	8	Corozal, H.B.	—	—	Católico	Español	Sí	"niño"
190	Aurelia Sousa	F	11	Corozal, H.B.	Soltera	—	Católica	Español	Sí	—
191	Francisco Sousa	M	90	Corozal, H.B.	Casado	Labrador	Católico	Español	Sí	—
192	Manuel Sousa	M	5	Corozal, H.B.	—	—	Católico	Español	Sí	"niño"
193	Petronila Fragoso	F	31	Corozal, H.B.	Viuda	—	Católica	Español	No	—
194	Isidoro Martínez	M	9	Bacalar, Q. Roo	—	—	Católico	Español	Sí	"niño"
195	Angelina Corby	F	43	Belize, H.B.	Casada	—	Protestante	Inglés	Sí	—
196	Laura Corby	F	14	Corozal, H.B.	Soltera	—	Protestante	Inglés	Sí	—
197	Juan Corby	M	13	Corozal,	Soltero	—	Protestante	Inglés	Sí	—

				H.B.			te			
198	Edmundo Corby	M	11	Corozal, H.B.	Soltero	—	Protestante	Inglés	Sí	—
199	Juan Carrillo	M	49	Consejo, H.B.	Casado	Labrador	Católico	Español	Sí	—
200	Magdalena M. de Carrillo	F	37	Consejo, H.B.	Casada	—	Católica	Español	Sí	—
201	Marcelina Carrillo	F	80	Consejo, H.B.	Viuda	—	Católica	Español	No	—
202	Francisca Carrillo	F	16	Consejo, H.B.	Soltera	—	Católica	Español	Sí	—
203	Paula Carrillo	F	10	Consejo, H.B.	—	—	Católica	Español	Sí	"niña"
204	Ángel Carrillo	M	18	Consejo, H.B.	Soltero	Labrador	Católico	Español	Sí	—
205	Esteban Carrillo	M	6	Consejo, H.B.	—	—	Católico	Español	No	"niño"
206	Irene A. McLiberty	F	35	Belize, H.B.	Casada	—	Protestante	Inglés	Sí	—
207	Norman McLiberty	M	14	Belize, H.B.	Soltero	—	Protestante	Inglés	Sí	—
208	Osborn McLiberty	M	13	Belize, H.B.	Soltero	—	Protestante	Inglés	Sí	—
209	Juan McLiberty	M	12	Belize, H.B.	Soltero	—	Protestante	Inglés	Sí	—
210	Dinah McLiberty	F	6	Progreso, H.B.	—	—	Protestante	Inglés	No	"niña"
211	Dora McLiberty	F	4	Corozal, H.B.	—	—	Protestante	Inglés	No	"niña"
212	Carlos McLiberty	M	0.1	Payo Obispo, Q. Roo	—	—	Protestante	Inglés	~	"niño" de meses
213	María Ashley	F	56	Belize, H.B.	Casada		Protestante	Inglés	No	—
214	Isaac Medina	M	23	Corozal, H.B.	Casado	Comerciante	Católico	Español	Sí	—
215	Leocadia L. de Medina	F	20	Corozal, H.B.	Casada		Católica	Español	No	—
216	Eusebia Godoy	F	40	Corozal, H.B.	Casada	—	Católica	Español	No	—
217	Hilaria Bacab	F	7	Corozal, H.B.	—	—	Católica	Español	No	"niña"
218	Santiago Pacheco	m	60	Progreso, Yucatán	Viudo	Labrador	Católico	Español	Sí	
219	Felipe Valencia	m	46	Corozal, H.B.	Viudo	Labrador	Católico	Español	Sí	—
220	Juan Díaz	m	40	Corozal, H.B.	Casado	Labrador	Católico	Español	No	—
221	Hipólita M. de Díaz	F	19	Corozal, H.B.	Casada	—	Católica	Español	No	—
222	Marcelina Contreras	F	24	Corozal, H.B.	Casada	—	Católica	Español	Sí	—
223	Leopoldo Cruz	M	10	Sartenejas, H.B.	—	—	Católico	Español	Sí	"niño"
224	Cándido Cruz	M	27	San Pedro, H.B.	Casado	Labrador	Católico	Español	Sí	—
225	Úrsula Cruz	F	5	Sartenejas, H.B.	—	—	Católica	Español	No	"niña"
226	Salomón Cruz	M	3	Sartenejas,	—	—	Católico	Español	No	"niño"

				H.B.						
227	Antonio Cruz	M	0.7	Xcalak, Q.Roo		—	Católico	Español	—	"niño" de meses
228	Pedro Díaz	M	15	Sartenejas, H.B.	Soltero	Labrador	Católico	Español	Sí	—
229	Catalina McLui <i>[sic]</i>	F	54	Jamaica	Viuda	—	Protestan te	Inglés	Sí	—
230	Florencio Fajardo	M	25	República Honduras	Casado	Policía	Católico	Español	Sí	
231	Teresa M. de Fajardo	F	23	Belize, H.B.	Casada	—	Católica	Español	No	—
232	Francisco Fajardo	M	2	Orange Walk, H.B.	—	—	Católico	Español	No	"niño"
233	Modesta Fajardo	F	6	Belize, H.B.	—	—	Católica	Español	No	"niña"
234	Pilar Fajardo	F	5	Corozal, H.B.	—	—	Católico	Español	No	"niña"
235	Luciano Reyes	M	15	Orange Walk, H.B.	Soltero	Labrador	Católico	Español	No	—
236	Martina Guevara	F	35	Corozal. H.B.	Soltera	—	Católica	Español	Sí	—
237	Evarista Salas	F	20	Corozal, H.B.	Viuda	—	Católica	Español	Si-	—
238	Pedro Nolasco	M	20	Corozal, H.B.	Soltero	Labrador	Católico	Español	No	—
239	Victor Rdríguez	M	20	República Honduras	Soltero	Labrador	Católico	Español	Sí	—
240	Vidal Fajardo	M	7	Calderitas, Q. Roo	—	—	Católico	Español	Sí	"niño"
241	Donatilo Valerio	M	27	República Honduras	Soltero	Labrador	Católico	Español	Sí	—
242	Manuel Valerio	M	50	República Honduras	Casado	Labrador	Católico	Español	Sí	—
243	Susana Valerio	F	0.7	Calderitas, Q. Roo	—	—	Católica	Español	—	"niña" de meses
244	Santiago Vega	M	33	La Piedad, Michoacán	Casado	Empleado	Católico	Español	Sí	—
245	Petrona Staines	F	35	Corozal, H.B.	Soltera	—	Católica	Español	Sí	—
246	Lily L. de Vega	F	18	Corozal, H.B.	Casada	—	Católica	Español	Sí	—
247	Federico Staines	M	9	Corozal, H.B.	—	—	Católico	Español	Sí	"niño"
248	Evangelista Díaz	M	20	Corozal, H.B.	Soltero	Labrador	Católico	Español	No	

Fuente: Vallarta Vélez, Luz del Carmen. *Los Payobispenses: Identidad, Población y Cultura en la Frontera México-Belice*. Colección Sociedad y Cultura en la Vida de Quintana Roo V. Universidad de Quintana Roo, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Ed. Sans Serif Editores. 1ra ed. México. 2001.

ANEXO 3

POBACION DE PAYO OBISPO-CHETUMAL

El *Archivo Histórico de Localidades* es una base de datos, obtenida mediante una recopilación de catálogos, listas y registros que se han elaborado en diferentes dependencias desde principios del siglo XX hasta nuestros días, estos documentos fueron producto de los trabajos de actualización de la integración territorial de las diversas entidades que conforman el territorio nacional, así también han sido una ayuda eficiente para efectuar levantamientos de censos, encuestas y muestreos de diversos tipos.

Evento Censal	Fuente	Total de Habitantes	Hombres	Mujeres
1910	Censo	2112	1312	800
1921	Censo	1773	1031	742
1930	Censo	2790	1703	1087
1940	Censo	4672	2452	2220
1950	Censo	7247	3638	3609
1960	Censo	12855	6695	6160
1970	Censo	23685	0	0
1980	Censo	56709	28178	28531
1990	Censo	94158	46535	47623
1995	Conteo	115152	56663	58489
2000	Censo	121602	59500	62102
2005	Conteo	136825	67039	69786

Nombre de Localidad	Nombre del Municipio	Categoría	Origen de Modificación
Payo Obispo (Cab.)	Payo Obispo	Pueblo	Censo de 1910. Capital del Territorio
Payo Obispo (Cab.)	Payo Obispo	Ciudad	Censo de 1921. La capital del territorio, viene de la localidad Santa Cruz de Bravo 230020001. Cambio de categoría política.
Payo Obispo (Cab.)	Payo Obispo	Ciudad	Censo de 1930.
Payo Obispo (Cab.)	Quintana Roo	Ciudad	Decreto No. 59 del 11 de febrero de 1932. Cambio de nombre del municipio. Pasa al Estado de Campeche 04.
Payo Obispo (Cab.)	Payo Obispo	Ciudad	Decreto Sin No. del 11 de enero de 1935. Cambio de nombre del municipio. Viene del Estado de Campeche 04.
Ciudad Chetumal (Cab.)	Payo Obispo	Ciudad	Decreto Sin No. del 16 de febrero de 1937. Cambio de nombre de la localidad.
Chetumal (Cab.)	Payo Obispo	Ciudad	Censo de 1940. Cambio de nombre de la localidad.
Chetumal (Cab.)	Payo Obispo	Ciudad	Censo de 1950.

Chetumal (Cab.)	Payo Obispo	Ciudad	Censo de 1960.
Chetumal (Cab.)	Payo Obispo	Ciudad	Censo de 1970.
Capital del Estado	Othón P. Blanco	Ciudad	Decreto del 12 de enero de 1975. Cambio de nombre del municipio.
Chetumal (Cab.)	Othón P. Blanco	Ciudad	Censo de 1980.
Chetumal (Cab.)	Othón P. Blanco	Ciudad	Censo de 1990.
Chetumal (Cab.)	Othón P. Blanco	Ciudad	Conteo de 1995.
Chetumal (Cab.)	Othón P. Blanco	Ciudad	Censo de 2000.
Chetumal (Cab.)	Othón P. Blanco	Ciudad	Conteo de 2005.

Evento Censal	Fuente	Total de Habitantes	Hombres	Mujeres
1910	Censo	00002112	00001312	00000800
1921	Censo	00001773	00001031	00000742
1930	Censo	00002790	00001703	00001087
1940	Censo	00004672	00002452	00002220
1950	Censo	00007247	00003638	00003609
1960	Censo	00012855	00006695	00006160
1970	Censo	00023685	00000000	00000000
1980	Censo	00056709	00028178	00028531
1990	Censo	00094158	00046535	00047623
1995	Conteo	00115152	00056663	00058489
2000	Censo	00121602	00059500	00062102
2005	Conteo	00136825	00067039	00069786

Fuente: INEGI, Archivo Histórico de Localidades. En

<http://mapserver.inegi.org.mx/AHL/realizaBusquedaurl.do?cvegeo=230040001>

ANEXO 4

PROPIETARIOS, DIRECCIONES Y VALOR CATASTRAL DE LOS PREDIOS EN PAYO OBISPO

Propietario	Dirección	Valor catastral (pesos)
A. viuda de Chávez, Juana	El Ébano núm. 42	100
Abraham, José	Reforma y El Ébano núm. 11	100
Aguilar A., Baltasar	Othón P. Blanco e Independencia núm. 52	300
Aguilar Carrasco, José Guadalupe	22 de Marzo y Efraín Aguilar núm. 48	700
Aguilar Carrasco, José Guadalupe	Efraín Aguilar núm. 6	3000
Aguilar Carrasco, José Guadalupe	Efraín Aguilar núm. 8	12000
Aguilar, Celénico	El Ébano y Emilio Carranza núm. 31	300
Aguilar, Crescencio	Efraín Aguilar núm. 37	600
Aguilar de G, Amelia	Efraín Aguilar y 15 de Septiembre núm. 47	800
Aguilar, Francisco	Othón P. Blanco y E. Carranza núm. 3B	50
Aké, Lorenzo	Miguel Hidalgo núm. 15	300
Aké, viuda de C, Celestina	15 de Septiembre núm. 4	400
Alavés, Florencia	Othón P. Blanco y Plutarco Elias Calles núm. 39	300
Alba, Rafael	Reforma y Centenario núm. 28	200
Alcocer, Adalberto	Miguel Hidalgo núm. 29	300
Almazán, Cipriano	Miguel Hidalgo y Centenario núm. 13	50
Alonso Fernández, Primitivo	22 de Marzo núm. 39	1100
Alonso Fernández, Primitivo	22 de Marzo núm. 41	900
Álvarez, Pedro	22 de Marzo y Emilio Carranza núm. 7	60
Amorós B., Nicolás	22 de Marzo y Plutarco Elias Calles, núm. 88	100
Amorós, José	I. Zaragoza y 15 de Septiembre núm. 24	300
Ángulo Ciríaco	Reforma núm. 7	100
Ángulo, Julieta Suc.	Efraín Aguilar núm. 26	50
Ángulo, Julieta Suc.	Efraín Aguilar núm. 28	800
Arche, Mercedes	Ignacio Zaragoza y E. Carranza núm. 6	100
Arcos, Carlos	15 de Septiembre núm. 27	1000
Arguelles, Asunción	Othón P. Blanco núm. 29	200
Arguelles, Asunción	Othón P. Blanco núm. 31	300
Arguelles, Faustino	El Ébano y Plutarco Elias Calles núm. 25	200
Arguelles, Misimique P.	22 de Marzo núm. 19	300
Arriaga, Ambrosio	Independencia e Ignacio Zaragoza núm. 27	200
Ascencio, Francisco A.	Benito Juárez núm. 11	1000
Ascencio, Francisco A.	El Ébano núm. 54	600
Ascencio, Francisco A.	Othón P. Blanco e Independencia núm. 17	500
Azueta, Eusebio	El Ébano núm. 9	1000

Ávila, Pedro	El Ébano y Plutarco Elias Calles núm. 50	150
Ayala de G., Carmela	Reforma núm. 17	100
B. de Alarcón, Gertrudis	Ignacio Zaragoza núm. 11	50
B. de Alarcón, Gertrudis	Independencia núm. 22	100
Bab de Tescum, Estela	21 de Junio núm. 1	2000
Bab de Tescum, Estela	22 de Marzo y 21 de Junio núm. 4	700
Bacélis, Leopoldo	Reforma núm. 13	150
Bardales Manda	22 de Marzo y Plutarco E. Calles núm. 65	800
Barocio, Enrique	22 de Enero núm. 58	200
Barocio, Enrique	22 de Enero y Plutarco E. Calles núm. 19	4000
Barquet, José Suc.	22 de Marzo núm. 48	1500
Barquet, José Suc.	22 de Marzo núm. 50	200
Barquet, José Suc.	22 de Marzo núm. 52	2800
Barquet, José Suc.	22 de Marzo núm. 54	600
Barquet, José Suc.	22 de Marzo y Efraín Aguilar núm. 56	2500
Barquet, José Suc.	Efraín Aguilar núm. 10	600
Borges de Sansores, Eulalia	22 de Marzo núm. 16	300
Borges M., Eduardo	5 de Mayo y El Ébano núm. 27	800
Borges M, Eduardo	Efraín Aguilar y El Ébano núm. 34	2000
Borges M., Eduardo	Efraín Aguilar núm. 34A	800
Bustillo, Leandro	El Ébano núm. 9	150
Bustillos, Alejandro	Miguel Hidalgo núm. 4	200
C. viuda de Herrera, María	22 de Marzo núm. 42	800
C. viuda de Herrera, María	22 de Marzo núm. 44	800
C. viuda de Herrera, María	El Ébano y Miguel Hidalgo núm. 14	600
Cabrera Dzul, Liberata	5 de Mayo núm. 36	1000
Cabrera Dzul, Liberata	5 de Mayo núm. 38	1000
Cabrera, Severiano	Othón P. Blanco núm. 25	300
Cahuich, María	21 de Junio y 27 de Septiembre núm. 8	100
Cajún, Braulio	Ignacio Zaragoza núm. 1	150
Calderón de Ascencio, María	22 de Marzo núm. 20	1500
Calderón de Ascencio, María	22 de Marzo núm. 61	1500
Camal, José	Chapultepec núm. 4	50
Cano, Adelaida	El Ébano y Reforma núm. 6	300
Cantarero, Claudia	5 de Mayo núm. 16	250
Cantarero, Gregoria	5 de Mayo núm. 21	300
Carmichel, Jesús	22 de Marzo núm. 70	1200
Carrasco, Amado	Reforma núm. 19	100
Carrillo, Esteban	15 de Septiembre núm. 10	100
Carrillo, Esteban	15 de Septiembre núm. 13	500
Carrillo, Esteban	22 de Marzo núm. 32A	600
Carrillo, Esteban	22 de Marzo y 15 de Septiembre núm. 34	1000
Carrillo, Marcelina	22 de Enero núm. 6	300

Carrillo, Venancia	22 de Marzo núm. 13	200
Casanova, Leonarda	Independencia y El Ébano núm. 23	200
Casares, Fernando	27 de Septiembre núm. 15	100
Castillo, Audomaro	El Ébano núm. 18	500
Castillo, Audomaro	El Ébano y 15 de Septiembre núm. 20	1000
Castillo, Braulio	I. Zaragoza y Plutarco Elias Calles núm. 22	300
Castillo, Carlota	Othón P. Blanco núm. 2	200
Castillo, Severiano	Plutarco Elias Calles núm. 6	50
Catzim, Basilio	Centenario núm. 35B	100
Célis, Ramón	Benito Juárez e Ignacio Zaragoza núm. 29	1000
Chan, Higinia	Miguel Hidalgo e Ignacio Zaragoza núm. 8	100
Chí, Tranquilino	Centenario e Independencia núm. 4	100
Chuc, Magdaleno	Miguel Hidalgo núm. 36	50
Chulín, Salustino	Ignacio Zaragoza núm. 2	100
Cocom, Antonio	21 de Junio y El Ébano núm. 2	100
Cocom, Narciso	27 de Septiembre y Reforma núm. 5	150
Coral, Alejandro	27 de Septiembre y M. Hidalgo núm. 27	50
Coral, Guadalupe	27 de Septiembre núm. 10	100
Coral, Guadalupe	27 de Septiembre núm. 12	150
Coral M., Piedad	15 de Septiembre núm. 20	200
Coral, Pascual	15 de Septiembre núm. 1	2000
Coral, Pascual	22 de Enero núm. 16	1500
Coral, Pascual	22 de Enero núm. 18	1800
Coral, Pascual	22 de Marzo núm. 35	3500
Coral, Pascual	5 de Mayo núm. 15	1800
Coral, Pascual	5 de Mayo núm. 18	2500
Coral, Pascual	5 de Mayo núm. 20	4000
Coral, Pascual	Independencia e Ignacio Zaragoza núm. 16	100
Córdoba, Natividad	Independencia núm. 18	250
Córdoba, Valeriano	Efraín Aguilar núm. 7	1500
Córdoba, Valeriano	Efraín Aguilar núm. 9	2500
Córdoba, Valeriano	Efraín Aguilar y 22 de Marzo núm. 45	5000
Cotenay, Ernesto	Reforma núm. HA	200
Cotenay Hnos., Esteban	5 de Mayo núm. 33	400
Cotenay Hnos., Esteban	5 de Mayo núm. 81	400
Cruz de E., Consuelo	22 de Marzo núm. 59	1000
Cruz, Rigoberto de la	Benito Juárez y El Ébano núm. 46	600
Cruz S., Pascual	I. Zaragoza y Plutarco Elias Calles núm. 15	100
Cruz, Transita	El Ébano núm. 52	400
Cuevas, Alejandro	El Ébano núm. 1A	100
Dergven de Q., Justa	Benito Juárez y Othón P. Blanco núm. 44	1000
Díaz, Bernaldina	5 de Mayo núm. 13	200
Díaz, Santiago	Othón P. Blanco núm. 24	500

Díaz, Simón	Miguel Hidalgo y 22 de Marzo núm. 22	200
Domínguez, Juliana	22 de Marzo núm. 12	150
Domínguez, Juliana	Reforma y 22 de Marzo núm. 2	150
Domínguez, Susano	22 de Marzo núm. 8	100
Domínguez, Susano	22 de Marzo núm. 10	150
Dorantes, Cecilio	Benito Juárez y 27 de Septiembre núm. 24	150
Dzib, Félix	Ignacio Zaragoza núm. 21	50
Dzul, Celiano	21 de Junio y Othón P. Blanco núm. 6	300
Elizalde, Gustavo	22 de Marzo núm. 53	1500
Erales A., Carlos	22 de Marzo núm. 38	1500
Erales A., Carlos	22 de Marzo núm. 40	500
Erales, Juan Erlindo	Efraín Aguilar núm. 22	2000
Erales, Juan Erlindo	Othón P. Blanco y Efraín Aguilar núm. 24	1000
Escalante N., Enrique	27 de Septiembre núm. 16	200
Escalante N., Enrique	Juárez núm. 35	50
Escalante N., Enrique	Juárez núm. 37	800
Escalante N., Enrique	Juárez núm. 20A	1000
Escalante N., Enrique	Efraín Aguilar núm. 58	100
Escalante N., Enrique	Reforma núm. 6	1500
Escalante N., Enrique	Reforma núm. 6A	300
Esparza de Erales, Senanda	Efraín Aguilar núm. 27	500
Espinosa A., Ignacio	15 de Septiembre e I. Zaragoza núm. 22	800
Esquivel, Benedicta	Miguel Hidalgo núm. 18	100
Estrada, Isabel	Independencia y Centenario núm. 35	200
Ferreira, Germán	Reforma núm. 5 y 7	500
Ferreira, Germán	Reforma y Othón P. Blanco núm. 9	300
Fierro, Maximiliano	Independencia y El Ébano núm. 12	1000
Flores, Rubén	22 de Marzo y Plutarco E. Calles núm. 77	100
Flores viuda de M., Marcelina	Miguel Hidalgo núm. 5	300
Flores viuda de M., Marcelina	Miguel Hidalgo núm. 3	200
Flores viuda de B., Dionisia	22 de Marzo núm. 14	800
Flores viuda de C, Narcisa	5 de Mayo e Ignacio Zaragoza núm. 45	300
Fraga viuda de García, Rosa	Efraín Aguilar núm. 11	1500
Frías P., Gregorio	22 de Marzo y Reforma núm. 3	200
Fuentes H., Ángel	El Ébano y 21 de Junio núm. 1	200
G. de Valdez, Fidelia	Othón P. Blanco núm. 1	1500
Gamboa, Emiliano	Emilio Carranza núm. 8	100
Gamero, Miguel	Efraín Aguilar núm. 44	300
Gamero, Miguel	Efraín Aguilar e Ignacio Zaragoza núm. 46	1500
García, Doroteo	Benito Juárez y 27 de Septiembre núm. 26	200
García, Felipa	El Ébano y Emilio Carranza núm. 56	200
García, Margarita	21 de Junio núm. 3	300
García, Margarita	21 de Junio núm. 5	500

García, Margarita	21 de Junio núm. 7	100
García P., Ramón Suc.	15 de Septiembre y 22 de Enero núm. 1	400
García P., Ramón Suc.	22 de Marzo y Miguel Hidalgo núm. 24	400
García P., Ramón Suc.	Othón P. Blanco núm. 27	100
García, Primitivo	Benito Juárez núm. 8	300
García, Primitivo	El Ébano y Emilio Carranza núm. 10	200
García, Primitivo	El Ébano y Emilio Carranza núm. 27	100
García viuda de C, Felipa	Emiliano Carranza núm. 2	150
Godines, Wenceslao	Ignacio Zaragoza núm. 26	150
Gómez, Apolonia	Benito Juárez núm. 45	200
Gómez, Eugenia	El Ébano núm. 35	100
Gómez, Marcelina	Efraín Aguilar núm. 14	1000
Gómez, Marcelina	Efraín Aguilar núm. 16	1000
Gómez, Marcelina	Miguel Hidalgo e Ignacio Zaragoza núm. 14	200
González, Andrés	El Ébano y Plutarco Elias Calles núm. 23	300
González, Octavio A.	22 de Enero núm. 14	1200
González, Octavio A.	22 de Marzo núm. 68	3000
González, Octavio A.	22 de Marzo y Juárez núm. 74	3500
González, Octavio A.	22 de Marzo núm. 74A	500
González, Octavio A.	El Ébano núm. 24	600
González, Octavio A.	El Ébano núm. 28	1500
González, Octavio A.	El Ébano núm. 30	1000
González, Octavio A.	El Ébano y 15 de Septiembre núm. 22	2000
González, Octavio A.	El Ébano y 5 de Mayo núm. 32	500
Goythia G., José Suc.	15 de Septiembre núm. 15	200
Goythia G., José Suc.	Othón P. Blanco núm. 18	1500
Guerrero, Darío	27 de Septiembre núm. 11	200
Handall, Jacobo	Othón P. Blanco y 15 de Septiembre núm. 11	1000
Hernández, Ciriaco	Miguel Hidalgo y Othón P. Blanco núm. 1	400
Hernández, Julia	Benito Juárez núm. 36	100
Hernández, Santana	Hidalgo y Othón P. Blanco núm. 6	800
Hernández viuda de F., Jovita	Reforma núm. 1	100
Herrera, Remigia	Ignacio Zaragoza núm. 14	200
Hill, Catalina	Benito Juárez núm. 2 y 4	1000
Hill, Juana	Independencia y El Ébano núm. 21	200
Hoy, Lily	22 de Marzo núm. 47	1500
Hoy, Lily	Othón P. Blanco núm. 3	1000
Hoy, Lily	Othón P. Blanco núm. 5	100
Izquierdo, Julián	Centenario y Plutarco Elias Calles núm. 2	100
Jaramillo, José	Benito Juárez núm. 32	100
Jiménez, Leandro	22 de Marzo núm. 69	200
Jiménez Medina, Bernardo	Othón P. Blanco y Efraín Aguilar núm. 30	1500
Jiménez Suárez, Aurelio	15 de Septiembre e I. Zaragoza núm. 33	1000

León, Lorenzo	Miguel Hidalgo y 27 de Septiembre núm. 9	200
Lizama viuda de B., Isabel	5 de Mayo e Ignacio Zaragoza núm. 37	150
Lizama viuda de B., Isabel	Efraín Aguilar e Ignacio Zaragoza núm. 38	150
López, José	Independencia y Chapultepec núm. 24	100
López viuda de Várela, G.	I. Zaragoza y Plutarco E. Calles núm. 24	200
Mac Aguilar, Pedro	22 de Enero núm. 4	800
Mac Liberty de R., Dina	22 de Marzo núm. 15	200
Madrid de P., Antonia	15 de Septiembre núm. 25	1000
Mahomar viuda de M., Emiliana	5 de Mayo núm. 19	800
Mahomar viuda de M., Emiliana	5 de Mayo y Othón P. Blanco núm. 17	2000
Mahomar viuda de M., Emiliana	Othón P. Blanco núm. 24	800
Manrique, Bernardino	Miguel Hidalgo núm. 13	200
Manzanero, Carlos	Othón P. Blanco y E. Carranza núm. 1A	100
Manzanilla, Juan	Independencia núm. 39	800
Manzanilla, Quirino	Benito Juárez y Chapultepec núm. 34	300
Manzanilla, Rómulo	27 de Septiembre núm. 2	100
Marín de A., Emerenciana	Benito Juárez y El Ébano núm. 25	1500
Marrufo de R., Eladia	Othón P. Blanco e Independencia núm. 37	1000
Marrufo, Gregorio	22 de Marzo núm. 76	800
Marrufo H., José	5 de Mayo y 22 de Marzo núm. 7	1500
Martín, Cipriano	El Ébano núm. 27	500
Martín, Ruperta	El Ébano y Reforma núm. 8	100
Martín, Ruperta	El Ébano núm. 10	100
Martínez de S., Leocadia	22 de Marzo núm. 80	2500
Martínez de S., Leocadia	22 de Marzo núm. 82	500
Martínez, Gaspar A.	El Ébano núm. 60	100
Martínez Santos, C.	Independencia núm. 37	300
Martínez Santos, C.	Reforma núm. 11	80
Martínez, Víctor	Miguel Hidalgo y 27 de Septiembre núm. 9	200
Mayorga, Margarito	Benito Juárez núm. 47	100
Medina C, Eduardo R.	Efraín Aguilar y Othón P. Blanco núm. 23	1500
Medina R., Basilio	Efraín Aguilar núm. 35	1000
Medina R., Celedonia	Benito Juárez núm. 16	1000
Medina R., Celedonia	Benito Juárez y El Ébano núm. 18	50
Mena, Apolonio	Ignacio Zaragoza núm. 30	200
Mena Córdova, Eduardo R.	15 de Septiembre núm. 3	100
Mena Córdova, Eduardo R.	15 de Septiembre núm. 5	500
Mena Córdova, Eduardo R.	15 de Septiembre núm. 6	100
Mena Córdova, Eduardo R.	15 de Septiembre y 22 de Marzo núm. 8	200
Mena Córdova, Eduardo R.	22 de Marzo núm. 29	800
Mena Córdova, Eduardo R.	22 de Marzo núm. 31	1000
Mena, Ricardo	22 de Marzo núm. 26	1000
Mena, Santiago	Othón P. Blanco y Emilio Carranza núm. 28	200

Méndez de Miranda, Carolina	Othón P. Blanco núm. 42	400
Mendoza M., Francisco	5 de Mayo y 27 de Septiembre núm. 46	200
Mendoza S., Fernando	Efraín Aguilar y 27 de Septiembre núm. 52	200
Mendoza, Salvador	Centenario y Plutarco Elias Calles núm. 9	100
Menéndez, Manuel	Othón P. Blanco y Plutarco E. Calles núm. 1	200
Menéndez, Víctor	Reforma núm. 18	200
Meneses B., Victoriana	El Ébano núm. 26	1500
Meneses, Teresa	Independencia núm. 29	200
Micelem, Carlos	Efraín Aguilar núm. 5	10000
Micelem, Sahara	Othón P. Blanco núm. 26	800
Micelem, Sahara	Othón P. Blanco núm. 28	800
Mingüer, Salomón	21 de Junio núm. 2	400
Misemique, Miguel	22 de Marzo núm. 28	250
Montalvo, Crescencio	Ignacio Zaragoza núm. 7	100
Montalvo, Crescencio	Ignacio Zaragoza y M. Hidalgo núm. 12A	500
Montalvo, Pilar	Ignacio Zaragoza y 21 de Junio núm. 4	100
Montalvo, Ventura	15 de Septiembre núm. 16	200
Montalvo, Ventura	Centenario núm. 1	100
Montalvo, Ventura	Othón P. Blanco y Reforma núm. 8	100
Morales, Antonio	22 de Marzo núm. 65	200
Morales, Ascensión	Centenario núm. 2A	100
Morales, Felipe	22 de Marzo núm. 86	300
Moran Rodríguez, Suc.	5 de Mayo y 22 de Marzo núm. 12	400
Moratalla, Victoria	Ignacio Zaragoza núm. 4	200
Muñoz Gómez, Paula	16 de Septiembre núm. 11	200
Muñoz, Luisa	Othón P. Blanco núm. 10	200
Namur, Arturo Jr.	22 de Marzo núm. 78	1000
Namur, Arturo Jr.	Efraín Aguilar núm. 18	800
Namur, Arturo Jr.	Efraín Aguilar núm. 20	800
Núñez C, Miguel	Miguel Hidalgo núm. 26	100
Núñez de Cáceres, Rodolfo	Miguel Hidalgo y El Ébano núm. 12	1000
Núñez de Cáceres, Rodolfo	Miguel Hidalgo y El Ébano núm. 12A	1000
Ordaz, Emilio J.	22 de Marzo e Independencia núm. 8	600
Orlayneta, Francisco	5 de Mayo y El Ébano núm. 29	1000
Orlayneta, Víctor	Calle 5 núm. 2A	800
Orlayneta, Víctor	Centenario e Independencia núm. 6	250
Orlayneta, Víctor	Efraín Aguilar y El Ébano núm. 36	1000
Orlayneta, Víctor	El Ébano núm. 34	1000
Padilla de Anda, Alfonso	Benito Juárez e Ignacio Zaragoza núm. 20	2000
Pejos, Antonio	15 de Septiembre núm. 7	500
Pejos, Antonio	22 de Marzo núm. 11	1000
Pejos, Antonio	22 de Marzo núm. 21	5000
Pejos, Antonio	22 de Marzo núm. 23	2500

Peña, Emiliano	Centenario núm. 28	100
Perales H., Felipe	Efraín Aguilar núm. 53	300
Perales M., Pedro	Centenario núm. 2	100
Peralta, Faustino	Miguel Hidalgo y Chapultepec núm. 2	50
Pérez, Adolfo Suc.	Independencia núm. 2	5000
Pérez, Adolfo Sucs.	22 de Enero núm. 15	8000
Pérez, Adolfo Sucs.	22 de Enero núm. 17	1000
Pérez, Adolfo Sucs.	Efraín Aguilar núm. 21	6000
Pérez, Antonio	Centenario y Emilio Carranza núm. 39	150
Pérez, Cristina	Centenario y. Plutarco Elias Calles núm. 8	100
Pérez Falcón, Belisario	22 de Marzo núm. 33	1600
Pérez Falcón, Belisario	22 de Enero núm. 50	200
Pérez, Jorge	Efraín Aguilar núm. 12	5000
Pérez, Petronilo	27 de Septiembre núm. 16B	200
Ponce de C, Rosa	Efraín Aguilar núm. 39	300
Portillo, Jesús	Miguel Hidalgo y 27 de Septiembre núm. 19	200
Protonotario, Jorge	Efraín Aguilar núm. 17	600
Quintanilla, Benigno	Centenario núm. 2B	50
Quintanilla, Desiderio	Centenario núm. 21	50
Quintanilla, Juan	27 de Septiembre núm. 5	25
Ramírez, Dionisio	5 de Mayo núm. 37	1500
Ramírez, Jesús	27 de Septiembre núm. 18	300
Ramírez, Jesús	27 de Septiembre núm. 18A	200
Ramírez, Jesús	Benito Juárez y 27 de Septiembre núm. 33	200
Reed, Ricardo	Hidalgo y Chapultepec	100
Reyes, Domingo	Miguel Hidalgo núm. 2	200
Reyes, Sabino	Efraín Aguilar núm. 41	500
Reyes, Sabino	Ignacio Zaragoza y Efraín Aguilar núm. 43	800
Reynoso, Antonio	Emilio Carranza núm. 10	40
Ríos C, Víctor	Independencia y 27 de Septiembre núm. 33	200
Rivadeneira, Aurora	27 de Septiembre e Independencia núm. 20	100
Rivadeneira de P., Clara	27 de Septiembre núm. 24A	100
Rivero, Jesús	22 de Marzo núm. 55	500
Rivero, Jesús	22 de Marzo y Benito Juárez núm. 57	1500
Rivero, Joaquina	22 de Marzo y 5 de Mayo núm. 10	800
Rivero, Joaquina	5 de Mayo núm. 6	500
Rivero, Joaquina	5 de Mayo núm. 8	300
Rivero, Narciso	Efraín Aguilar núm. 38	800
Rivero, Narciso	Efraín Aguilar núm. 40	400
Robles R., Francisco	Benito Juárez y Centenario núm. 28	800
Rodríguez, Camilo	Emilio Carranza núm. 7	100
Rodríguez, Domingo	Ignacio Zaragoza núm. 28	200
Rodríguez, Guillermo	Benito Juárez y Centenario núm. 39	1000

Rodríguez, Isidro	Efraín Aguilar núm. 49	500
Rodríguez, Pedro	Othón P. Blanco núm. 16	300
Romero C, Agustín	Efraín Aguilar y El Ébano núm. 35	200
Romero C, Luis	Efraín Aguilar núm. 33	200
Romero C, Manuel	El Ébano y Miguel Hidalgo núm. 12	1000
Romero C, Manuel	El Ébano y 15 de Septiembre núm. 25	2000
Romero, Clotilde	22 de Marzo núm. 49	600
Romero, Clotilde	22 de Marzo núm. 51	1500
Romero, Clotilde	Othón P. Blanco y 15 de Septiembre núm. 19	1000
Romero de C, Pedro	Efraín Aguilar núm. 31	200
Rosa, Jesús de la	Othón P. Blanco núm. 50	100
Rosa, José [de la]	16 de Septiembre y 27 de Septiembre núm. 26	700
Rosa, José de la	27 de Septiembre y Reforma núm. 22	150
Rosado P., Carmen	15 de Septiembre núm. 23	600
Rosado P., Carmen	Othón P. Blanco núm. 13	1000
Rosado P., Carmen	Othón P. Blanco núm. 17	300
Rosales, Francisco	21 de Junio y 27 de Septiembre núm. 6	100
Ruiz C, Enrique	Othón P. Blanco y Plutarco E. Calles núm. 54	200
Ruiz, Juan J.	Centenario núm. 5	200
Ruiz, Juan J.	Centenario núm. 7	200
Ruiz, Juan J.	Emilio Carranza y Centenario núm. 11	100
Ruiz Pérez, Rafael	Efraín Aguilar núm. 50	800
Ruiz, Rafael O.	Benito Juárez núm. 41	50
Sabás, Ángel	Efraín Aguilar y 27 de Septiembre núm. 54	1000
Sabás, Ángel	Efraín Aguilar y 27 de Septiembre núm. 56	100
I Sabido, Modesta	5 de Mayo núm. 26	500
Salazar, José M.	Othón P. Blanco núm. 17	1000
Salgado, Higinia	El Ébano núm. 62	50
Salgado, Manuel	Benito Juárez núm. 13	100
Salgado, Manuel	Benito Juárez núm. 15	100
Salguero, Tomás	Othón P. Blanco núm. 41	100
Sánchez, Antonio	22 de Marzo núm. 58	8000
Sánchez, Antonio	22 de Marzo núm. 84	3000
Sánchez, Antonio	Independencia y 22 de Marzo núm. 9	500
Sánchez, Camerino	Othón P. Blanco y Miguel Hidalgo núm. 8	200
Sánchez, María M.	22 de Enero núm. 43	4000
Sánchez, María M.	Benito Juárez núm. 3	3500
Sánchez, María M.	Benito Juárez núm. 3A	3500
Sánchez, María M.	Benito Juárez [s.n.]	8000
Sangri, Antonio	22 de Marzo núm. 30	1000
Sangri, Antonio	22 de Marzo núm. 32	1300
Sangri, Antonio	5 de Mayo núm. 9	1000
Sangri, Ahtonio	5 de Mayo núm. 34	800

Sangri, Antonio	Reforma núm. 3	300
Sangri, Antonio	Reforma núm. 4	300
Sangri S., Eduardo	22 de Marzo núm. 18	1000
Sangri S., Pascual	15 de Septiembre núm. 12	1500
Sangri S., Pascual	22 de Marzo núm. 18A	100
Sansores de Zetina, Paula	Othón P. Blanco núm. 36	200
Sansores de Zetina, Paula	Othón P. Blanco núm. 38	200
Sansores, Guillermo	22 de Marzo núm. 1	100
Sansores, Guillermo	22 de Marzo núm. 7	1000
Sansores, Guillermo	22 de Marzo núm. 7A	100
Sansores, Santiago	22 de Marzo núm. 31	1000
Sasa, Lucía	Benito Juárez y Chapultepec núm. 49	50
Serrano, Marcial	Ignacio Zaragoza núm. 3	50
Souza, Aurelia	22 de Marzo núm. 5	500
Souza R., Francisco	Efraín Aguilar y Centenario núm. 75	500
Souza Suc, Agustín	5 de Mayo núm. 4	500
Suárez E., Ricardo	22 de Enero núm. 1	400
Tamay, Raymundo	27 de Septiembre núm. 4	50
Tamay, Raymundo	27 de Septiembre núm. 6	250
Tamsi viuda de R., Cándida	5 de Mayo e Ignacio Zaragoza núm. 35	400
Tirado, Federico	27 de Septiembre núm. 3	300
Torres viuda de R., Juana	22 de Marzo núm. 27	500
Totosado, Joaquín	Emilio Carranza núm. 22	100
Trejo viuda de C, Florentina	22 de Enero núm. 2	500
Turton, Roberto S.	22 de Enero y 5 de Mayo núm. 22	8000
Turton, Roberto S.	22 de Enero núm. 42	2500
Turton, Roberto S.	22 de Enero núm. 44	1000
Turton, Roberto S.	22 de Enero núm. 46	500
Turton, Roberto S.	22 de Enero núm. 48	3000
Turton, Roberto S.	22 de Marzo núm. 20	1500
Valencia, Alejandro	Ignacio Zaragoza núm. 9	75
Valencia, Justo	Miguel Hidalgo núm. 7	100
Vázquez de F., Florencia	Benito Juárez y 27 de Septiembre núm. 31A	600
Vázquez de F., Florencia	Benito Juárez y 27 de Septiembre núm. 31B	600
Vázquez de F., Florencia	Benito Juárez núm. 31	100
Vázquez, Lorenzo	Miguel Hidalgo núm. 32	100
Vázquez, Luciana	El Ébano núm. 12	500
Vázquez, Pedro Suc.	5 de Mayo núm. 1	600
Vázquez, Pedro Suc.	5 de Mayo núm. 3	2000
Vázquez, Pedro Suc.	Benito Juárez y 22 de Marzo núm. 7	700
Vázquez, Pedro Suc.	Benito Juárez núm. 5	1000
Vázquez, Pedro Suc.	Benito Juárez núm. 12	200
Vázquez, Pedro Suc.	Efraín Aguilar núm. 4	1000

Vázquez, Pedro Suc.	Othón P. Blanco y Benito Juárez núm. 33	1000
Velázquez, Miguel	22 de Enero núm. 9	2000
Velázquez, Rafael	Othón P. Blanco núm. 15	300
Vera, Rafaela	22 de Marzo y E. Carranza núm. 90	100
Vernón de M., Gregoria	Reforma y Othón P. Blanco núm. 12	100
Villamor, Jacoba	22 de Marzo núm. 64	1500
Villamor, Jacoba	22 de Marzo núm. 66	3500
Villamor, Jacoba	Benito Juárez núm. 20	300
Villamor, Jacoba	Othón P. Blanco núm. 48	400
Villamor, Miguel	Benito Juárez núm. 21	400
Villamor, Miguel	Benito Juárez núm. 23	400
Villamor, Miguel	Efraín Aguilar núm. 13	700
Villamor, Miguel	Efraín Aguilar núm. 15	400
Villamor, Miguel	Othón P. Blanco y Benito Juárez núm. 17	400
Villanueva R., Encarnación	5 de Mayo núm. 44	700
Villanueva R., Encarnación	El Ébano núm. 19	400
Villanueva R., Juan E.	5 de Mayo núm. 25	400
Villanueva R., Juan E.	Benito Juárez núm. 14	400
Villanueva R., Juan E.	Benito Juárez y Centenario núm. 28	700
Villanueva R., Juan E.	Benito Juárez y Centenario núm. 23	400
Villanueva R., Marcelino	22 de Marzo y 5 de Mayo núm. 46	3500
Villanueva R., Marcelino	5 de Mayo núm. 11	1250
Villanueva R., Marcelino	5 de Mayo núm. 14	1200
Villanueva R., Marcelino	El Ébano núm. 15	500
Viuda de R., Bernarda	15 de Septiembre núm. 14	800
W. de Ongay, Jovita	Othón P. Blanco núm. 31	300
Willoughby, Jaime	5 de Mayo núm. 5	4000
Xool, Alejandro	Reforma núm. 14	100
Xool, Alejandro	Reforma núm. 16	100
Yeladaqui, Spiro	27 de Septiembre núm. 1	50
Yeladaqui, Demetrio	22 de Enero núm. 10	500
Ytza, Gregorio	Emilio Carranza núm. 5	75
Zapata P., Ricardo	Benito Juárez núm. 22	250
Zapata viuda de D., Refugia	El Ébano y Benito Juárez núm. 44	500

Fuente: Higuera Bonfil, Antonio. *A Dios las Deudas y al Alcalde las Jaranas: Religión y Política en el Caribe Mexicano*. Colección Sociedad y Cultura en la Vida de Quintana Roo IV. Universidad de Quintana Roo, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Ed. Sans Serif Editores. 1ra ed. México. 1999. Páginas: 246-265.

ANEXO 5

COMERCIANTES DE PAYO OBISPO Y PAGO DE IMPUESTOS

00109

A.G.N
Fondo Presidentes
Obregon Calles
427-Q1

28-5

427-Q1

CUADRO COMPARATIVO de las Calificaciones hechas por las Juntas Calificadoras respectivas en el Impuesto al COMERCIO e INDUSTRIA durante los años de 1927 y 1928.

Razón Social.	Clase de negocio.	CALIFICACIONES año de 1927 año 1928.	
Tost. José Barquet.	Miscelánea.	\$ 3.600.00	\$ 3.000.00
Jorge Pérez.	Cantina.	" 3.000.00	" 3.000.00
" "	Hotel.	" 3.000.00	" 3.000.00
" "	Restaurant.	" 6.000.00	" 6.000.00
M. I. C. Nivero.	Salón Billares.	" 6.000.00	" 6.000.00
José Nivero.	Miscelánea.	" 9.000.00	" 7.000.00
Marciano Nivero.	Cantina.	" 9.000.00	" 9.000.00
José Nivero.	Cantina.	" 3.600.00	" 3.600.00
M. Villanueva Nivero.	Miscelánea.	" 3.000.00	" 3.000.00
Manuel C. Sánchez.	Miscelánea.	" 13.000.00	" 13.000.00
Adolfo Pérez Sues.	Cantina.	" 7.200.00	" 7.200.00
Arturo Masur Sr.	Miscelánea.	" 13.000.00	" 13.000.00
" "	Molino Granos.	" 1.800.00	" 2.000.00
Gustavo Miranda.	Fábrica de Miel.	" 7.200.00	" 3.000.00
Ricardo Mora.	Cantina.	" 7.200.00	" 6.000.00
Salvador Mayo y Cia.	Cantina.	" 5.400.00	" 5.400.00
Jorge Protonotario.	Miscelánea.	" 7.200.00	" 7.200.00
" "	Bandoria.	" 7.200.00	" 5.000.00
Jacobo F. Gómez.	Miscelánea.	" 5.400.00	" 5.000.00
Pablo C. Sues.	"	" 5.400.00	" 6.000.00
Miguel Carrero.	"	" 7.200.00	" 7.200.00
Apolinar Hernández.	"	" 3.000.00	" 3.000.00
Genaro Orlageta.	"	" 1.200.00	" 1.000.00
Rafael Ruiz Pérez.	"	" 4.800.00	" 5.000.00
Luís Zam. S.	Cantina.	" 9.000.00	" 6.000.00
Antonio Rojas.	Miscelánea.	" 3.000.00	" 4.000.00
Catalina Val. de Marzaca.	"	" 7.200.00	" 7.200.00
José Marrugo H.	"	" 3.000.00	" 5.000.00
Manuel Hernández.	"	" 4.800.00	" 5.000.00
Manuel Hernández.	"	" 7.200.00	" 5.000.00
Andrés Castillo.	Cantina.	" 6.000.00	" 6.000.00
Antonio Silvarán.	Molino Granos.	" 1.200.00	" 3.000.00
Victor Silvarán.	Cantina.	" 4.800.00	" 4.800.00
José G. Aguilar. C.	Cantina.	" 6.000.00	" 6.000.00
" "	Miscelánea.	" 9.000.00	" 6.000.00
" "	Fábrica Granos.	" 3.000.00	" 3.000.00
" "	Cantina.	" 9.000.00	" 9.000.00
" "	Salón Billares.	" 6.000.00	" 6.000.00

A la hoja N.º 2.

A.G.N
Fondo Presidentes
Obregon Calles
427-Q1

Hoja N.º 2.

Razón Social.	Clase del Negocio.	CERTIFICACION.	
		año de 1927 año 1928.	
Salvador Morales.	Refresquería.	\$	\$ 4.200.00.
José Becerra.	Cantina.	"	" 750.00.
Colonia Molina.	Miscelánea.	" 9.000.00.	" 9.000.00.
Fidencio Rosales.	Molino Orvino.	"	" 2.000.00.
Isidoro Nolasco.	Miscelánea.	" 5.000.00.	" 2.500.00.
Paula Sánchez.	"	" 7.000.00.	" 2.000.00.
Arturo Pérez Jr.	"	" 2.000.00.	" 1.000.00.
James Wilcoxley.	Expendio Carnes.	" 5.400.00.	" 9.000.00.
Lorenzo Román.	Cantina.	"	" 2.000.00.
Diego Guerrero.	Refresquería.	" 4.000.00.	" 4.000.00.
José Villán.	Miscelánea.	"	" 750.00.
Manuel G. Sánchez.	Salón Billares.	"	" 3.000.00.
Rafael Ruiz Pérez.	Miscelánea.	" 3.000.00.	" 2.000.00.
Isidoro Rojas.	"	" 900.00.	" 1.500.00.
Valeriano Gordova.	"	"	" 3.000.00.
Fausto Truena.	Fábrica Gaseosas.	"	" 5.000.00.
Liberato Romero.	Fonda.	"	" 2.000.00.

Pago Obispo, T.O. Rec a 26 de julio de 1928.

EL PRESIDENTE,

[Signature]
 José Vega y H.

Vo. No.
 El Tesorero Contador General.

[Signature]
 Francisco Chávez

ANEXO 6

DISCURSO POR EL ANIVERSARIO DE PAYO OBISPO, 5 DE MAYO DE 1905

Todos los pueblos de la tierra, por mejor constituidos que se hallen política y socialmente; por ventajosas y bellas que sean las condiciones climatológicas de su suelo; por feraz y productora la tierra sobre que se fundaron, y por filantrópicas y benéficas las instituciones que sirvieron para su establecimiento y desarrollo, todas sin excepción, han tropezado desde un principio con grandes y continuas dificultades; y el progreso y adelanto verificados en ellos no ha tenido lugar, sino después de un constante y asiduo trabajo.

Si esto ha acontecido con todos los pueblos, ¿qué puede esperarse de los que han venido surgiendo a la vida después de la ocupación militar del hoy Territorio de Quintana Roo?

Nadie duda que siendo poco propicias las condiciones de vida de estas comarcas, las dificultades han sido y serán mayores para lograr organizarse, y tornar la forma social y política que les corresponde.

Por medio del trabajo, hemos visto derribar aquí, parte de los bosques que nos rodean y que se extendían hace cuatro años solamente, hasta las playas del mar; y en el suelo sobre que cayeron, vemos levantarse hoy, grupos de casas, que abrigan bajo sus humildes techos, familias de hombres pacíficos y laboriosos.

Quedó así, en vías de formación, el pueblo llamado Payo Obispo. Su desarrollo aunque lento, ha tenido verificativo; y con él, se han impuesto necesidades que ha sido preciso satisfacer a todo trance.

La educación, fue la primera que se dejó sentir; y esta necesidad, acogida por todos con el más vivo interés, nos ofrece hoy un plantel de educación, que cuenta con crecido número de educandos de ambos sexos, el cual bajo la acertada dirección y la fructífera labor de su inteligente y modesta Profesora la señora Cristina Madrid de Willougley, nos presenta hoy el magnífico resultado de su obra. El civismo ese ramo de la educación: -tan importante en la niñez, que hace nacer y desarrollarse en sus tiernos corazones el verdadero amor a la Patria, principia a hacerse sentir en ellos y se esparce como alimento sagrado, en sus almas infantiles.

Como segunda necesidad, se impuso el establecimiento de las autoridades civiles y el voto popular, hizo recaer los diferentes cargos, en las personas hábiles y más caracterizadas de la comunidad, integrando con ellas nuestro Municipio actual.

Esta es la sucesión de hechos que han venido formando a este pueblo y es de esperarse señores, que así continúe; para ello, sólo se requiere el esfuerzo común de sus habitantes.

Nosotros, los que hemos seguido como profesión la carrera de las armas, ya sea en su elemento naval o terrestre; así como los miembros que sin asumir este carácter militar, forman parte integrante de nuestro Ejército, constituimos el elemento designado para el territorio con el fin de sostener, hacer efectivo y poseer los derechos políticos de nuestro país."

Sujetos a movilizarnos de un momento a otro, o más aves de paso cuya permanencia aquí es sólo temporal; pero animados de los más ardientes deseos, por el progreso de nuestro país, procuramos difundir entre las masas del pueblo que nos rodea y lo necesita, el escaso contingente de nuestros conocimientos.

Es el pueblo a quien me dirijo en esta vez, para repetirlo que en ocasión propicia tuve ya oportunidad de expresarle.

Habitantes de Payo Obispo y congregaciones vecinas, no olvidéis que sois los fundadores pacíficos de estas tierras; y que a vosotros toca velar por el crecimiento y desarrollo del lugar que habéis adoptado como vuestro. Dedicad a él una gran parte de vuestras energías para lograr su bienestar. Sabed que los pueblos son ante el mundo lo que los hijos que abriga su seno, quiere que sean.

Como ejemplo de lo que digo, pasad sin ir más allá, una simple ojeada a lo que nos rodea, para que os inspiréis con las grandezas humanas; y encontrad partiendo el Norte a los EE. UU. Nuestra República vecina, uno de los colosos del siglo; quien presenta al orbe la magnitud de su poder cerebral en la incesante actividad de su raza. Ella se ha traducido en diversas formas y estilos, hasta los más remotos climas; y todo este poder, toda esta grandeza, no es sino el fruto del amor al trabajo, desplegado en todo tiempo por cada uno de sus hijos. Descendiendo encontramos a nuestro bello país; él nos ofrece también uno de los más hermosos ejemplos de desarrollo y rápido progreso, alcanzados en nuestra época.

Conservad el sentimiento que hace merecer el lugar en que se vive radicalmente, que él se avivara con él un amor de los hijos que nazcan en esta tierra.

Sabed que las garantías que otorgan nuestra Constitución y sus leyes son muy amplias y benéficas para el ciudadano laborioso y honrado. Procurad observarlas exactamente, antes que nadie; y haced del Pabellón Nacional, Enseña de la Nación; y con estas prácticas conseguiréis a no dudar, el adelanto y la tranquilidad de este suelo y corresponderéis a la idea salvadora sembrada ya en el espíritu de nuestro pueblo, por el gran estadista que rige nuestros destinos, por los grandes hombres que nos han precedido legando una Patria que debemos honrar y defender.

Fuente: Almirante Tomás Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres.
Ensayo Biográfico, Secretaria de Marina-Armada de México
Estado Mayor General, Unidad de Historia y Cultura Naval.
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
México, DF. 2009. Pp: 106-107

ANEXO 7

RELACIÓN DE JEFES DE FAMILIA CON DERECHO A EJIDO EN PAYO OBISPO.

Num. Solicitud	Nombre	No. De Familiares	Tiempo de Residencia	Nacionalidad
1	Juan Abdelnur	2	2 años	Turca
2	Lilia Davidson	3	1	Inglesa
3	Joaquina Rivero	2	8	<i>Id.</i>
4	Agustín Souza	8	13	<i>Id.</i>
5	Octaviano Mota	3	12	Mexicana
6	Roberto G. Martos	4	5	<i>Id.</i>
7	José Salgado	1	8	<i>Id.</i>
8	Orcilia Smith	5	3 meses	Inglesa
9	Antonio Pejos	1	7 años	Turca
10	Pilar Rodríguez	7	11 años	Inglesa
11	Nicanor Ramírez	7	1 mes	<i>Id.</i>
12	Henry A. Kemp	1	10 años	<i>Id.</i>
13	Marcelino Villanueva		5 años	Mexicana
14	Gabino Martínez	2	1	<i>Id.</i>
15	Salvador Manzo	7		Turca
16	Francisco Romero	3	2	Inglesa
17	José Salazar	10		Mexicana
18	Cándido Sabido	3	5	Inglesa
19	Carlos Peirefritte	3	6	<i>Id.</i>
20	Gabriel G. Goytia	6	7	Mexicana
21	Ángel Carrillo	2	8	Inglesa
22	Benito Cajún	5	10	Mexicana
23	Dimas Sansores	4	10	Nat. mexicano
24	Juan M. Erales	2	5	Turca
25	Emeterio Herrera	5	12	Mexicana
26	Jesús Riveroll	6	7	Inglesa
27	Ana Franklin	4	8 meses	<i>Id.</i>
28	Salvador Kauas	2	1 año	Turca
29	Catalina Me. Kin		10 años	Inglesa
30	Zenón Contreras	8	12	Mexicana
31	Santana Hernández	4	5	Inglesa
32	Marcelino Flores	5	5	<i>Id.</i>
33	James Colcany	3	3	<i>Id.</i>
34	Manuel Zepeda	3	6	Mexicana
35	Isaac Medina	4	10	Inglesa
36	Agustina Quijano	3	2 meses	<i>Id.</i>
37	Juan Carrillo	2	10 años	<i>Id.</i>
38	Felipe Magaña	3		<i>Id.</i>

39	James Me. Corby	1	10	<i>Id.</i>
40	Manuel Castro R.	2	5	Mexicana
41	Maik Wanan	2	1 mes	<i>Inglesa</i>
42	Ciriaco Yeladaqui	4	9 años	<i>Griega</i>
43	Juan R. Riveroll	7	9	<i>Inglesa</i>
44	Salomón Sauri	5	1	Turca
45	James Me. Liberty	2	10	<i>Inglesa</i>
46	Juan Díaz	2	10	Mexicana
47	Audomaro Castillo	4	5	<i>Id.</i>
48	Manuel Palma V.	3	2	<i>Id.</i>
49	Nicolás Staines	5	10	<i>Inglesa</i>
50	María Guivans	2	8	<i>Id.</i>
51	Carlina Fits Guivanso	1	3 meses	<i>Id.</i>
52	Gumerinda González	9	10 años	Mexicana
53	Daniel Vernon	1	8	<i>Inglesa</i>
54	Guadalupe Carrillo	8	6	Mexicana
55	Darío Rosado	4	4 meses	<i>Id.</i>
56	Sebastián Borges	5	11 años	<i>Inglesa</i>
57	Jesús Domínguez	6	12	<i>Id.</i>
58	Ignacio Villanueva	5	7	Mexicana
59	Víctor Villanueva	2	6	<i>Inglesa</i>
60	Nicolás Rivero	3	7	<i>Id.</i>
61	Eusebio Osorio	4	2	<i>Id.</i>
62	Francisco Balam	5	12	Mexicana
63	Juan Villanueva	6	11	<i>Inglesa</i>
64	Isidro Torres	1	5	Mexicana
65	Georgina V. de Moudy	5	6	<i>Inglesa</i>
66	Ernesto Marín	4	5	Mexicana
67	Isaías Thompson	4	1	<i>Inglesa</i>
68	Apolinario Hernández	3	5	<i>Id.</i>
69	Urbano Hernández	6	5	<i>Id.</i>
70	Manuel Riveroll	6	10	<i>Id.</i>
71	Pedro P. Andrade	2	2	Mexicana
72	Manuel Oliva	8	1	<i>Inglesa</i>
73	Filegonio Javier	2	1	<i>Id.</i>
74	Aurelio Jiménez	1	3	<i>Id.</i>
75	Juan Castillo	5	4	<i>Id.</i>
76	Leonardo Casanova	5	12	<i>Inglesa</i>
77	Eusebio Pérez	1	1 mes	<i>Id.</i>
78	Manuel Reyes	3	5 años	Mexicana
79	Andrés Reyes	2	5	<i>Inglesa</i>
80	Vicente Palma	3	2	<i>Id.</i>
81	Guadalupe Sosa	1	1	<i>Id.</i>
82	Claudio Pat	2	2 meses	<i>Id.</i>
83	Fernando Caballero	1	11 años	Mexicana
84	Manuel González	2	3	<i>Id.</i>

85	Octaviano L. Roy	3	1	Inglesa
86	Francisco Calderón	3	4 días	Mexicana
87	Octavio Riveroll	3	5 años	Inglesa
88	Pedro Staines	7	12	<i>Id.</i>
89	Pascual Coral	8	5	Mexicana
90	Armando Sobrado	1	3	Cubana
91	Manuel J. Lizárraga	9	3	Inglesa
92	Jorge Mena	4	2	Turca
93	José Barquet	6	7	<i>Id.</i>
94	Ignacio Navarrete	4	8	Inglesa
95	Ricardo Mena	2	3	Mexicana
96	James Willowghby	3	11	Inglesa
97	Joaquín Colell	1	1	Española
98	Pedro Martínez Reyes	4	6	Mexicana
99	José G. Aguilar	8	6	Inglesa
100	Carlos Misellem	4	6	Turca
101	José G. Aguilar	3	5	Inglesa
102	Valeriano Córdova	5	11	<i>Id.</i>
103	Ernesto Woods	2	5	<i>Id.</i>
104	José C. Rosado	3	7 meses	Inglesa
105	Blas Villamor	6	5 años	Mexicana
106	Juan Burs	9	3	Inglesa
107	George Bures	3	2	<i>Id.</i>
108	Tomás Osorio	3	5	<i>Id.</i>
109	Celestina Ramos	3	10	<i>Id.</i>
110	Raimundo Laguna	2	5 meses	Mexicana
111	Francisco Sul	4	8 años	Inglesa
112	Florencio Fajardo	1	10	Hondurena
113	Federico Gómez	3	6	Inglesa
114	Juan López	5	12	<i>Id.</i>
115	Eleuterio Vera	2	6	Mexicana
116	Miguel Misernica	1	2	Griega
117	Juan Ojeda	i	6 meses	Inglesa
118	Juliana Ake	5	6 años	Mexicana
119	Juan Oliva	5	8	Inglesa
120	Gregorio Núñez G.	3	4	Mexicana
121	Luis Romero	3	10	Inglesa
122	Pedro Romero	1	10	<i>Id.</i>
123	Diego Romero	5	10	<i>Id.</i>
124	Aurelio Martínez	1	9	Mexicana
125	Valerio Ortega	4	4	Española
126	José García	2	3	Mexicana
127	N. J. Wagner	4	6	Inglesa
128	Manuel Marañón	1	6	Española
129	Agustín Cabrera	3	9 años	Inglesa
130	Edmundo González	2	10	<i>Id.</i>

131	Marcos Cruurford	1	2	Id.
132	Manuel Alamilla	1	4 meses	Id.
133	Guillermo Rodríguez	3	7 años	Id.
134	Manuel Carrero	1	4 meses	Id.
135	Prudencio Santos	5	4 años	Id.
136	Balbino Andrade	4	2	Id.
137	Ignacio Romero	1	2	Id.
138	Manuela Carrasco	3	2	Id.
139	Magdalena Chuc	4	7	Id.
140	Vicente Bain	3	3	Id.
141	Carlos Oliver	4	10	Id.
142	Vicente Sánchez	6	12	Italiana
143	Arturo Namur	3	4	Mexicana
144	Reyes Casanova	4	13	Inglesa
145	Jesús Carmichel	5	7	Id.
146	Ventura Andrade	5	5	Id.
147	José Rivero	1	8 meses	Española
148	Francisco Jiménez	2	6 años	Española
149	Adolfo Pérez	2	4	Id.
150	Mariano R. Poso	6	2	Id.
151	Benito Martínez	5	1	Inglesa
152	Feliciano Portes	3	12	Mexicana
153	Manuel Salgado	3	11	Id.
154	José del C. Calderón	1	4	Id.
155	Julio Arguelles	3	10	Id.
156	Víctor Álvarez	1	3	Id.
157	J. de J. Rivadeneyra	4	10	Id.
158	Luis Peña	5	3	Inglesa
159	Lucio G. Verdiguél	2	4	Mexicana
160	Ángel Abad	5	10	Mexicana

Fuente: Censo Reeditado por Carlos Macías Richard, en *Nueva Frontera Mexicana: Milicia, Burocracia y Ocupación Territorial en Quintana Roo*. Colección Sociedad y cultura en la Vida de Quintana Roo III. Universidad de Quintana Roo, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Ed. Sans Serif Editores. 1ra ed. México. 1997. Páginas: 204-2011.

ANEXO 8

DISEÑO DEL RANKING DE PODER POLÍTICO

PUESTO	TIEMPO	AMPLITUD ELECTORES	BUROCRACIA SUBORDINADA	AFECTACION DECISIONES	TOTAL
■Cabildo del municipio de Othón P. Blanco.	2	2	1	1	6
■Presidencia municipal de Othón P. Blanco.	2	2	5	1	10
■Diputación local.	2	1	2	2	7
■Diputación federal.	2	3	3	3	11
■Secretaria de Estado.	1	0	4	2	7
■Senaduría.	3	4	3	3	13
■Gubernatura.	3	4	6	2	15

<u>PUESTO</u>	<u>PUNTAJE</u>
GOBERNATURA	15
SENADURIA	13
DIPUTACION FEDERAL	11
PRESIDENCIA MUNICIPAL	10
DIPUTACION LOCAL	7
SECRETARIA DE EDO	7
CABILDO	6

Puntos por actor en base al puesto ocupado (se resaltan actores o familias con incidencias):

GOBERNATURA	Jesús Martínez Ross	15
CONSTITUYENTE	Mario Bernardo Ramírez Canul	7
CONSTITUYENTE	Alberto Villanueva Sansores	7
CONSTITUYENTE	Abraham Martínez Ross	7
PRIMERA LEGISLATURA	María Cristina Sangri Aguilar	7
PRIMERA LEGISLATURA	Carlos Francisco Sosa Huerta	7
PRIMERA LEGISLATURA	Serapio Flota Mass	7
SEGUNDA LEGISLATURA	Faride Cheluja de Aguilar	7
SEGUNDA LEGISLATURA	José Godoy Hernández	7
SEGUNDA LEGISLATURA	Miguel Mario Angulo Flota	7

TERCERA LEGISLATURA	Alfredo Díaz Jiménez	7
TERCERA LEGISLATURA	José Melesio Fregoso Ortiz (+)	7
		7
CUARTA LEGISLATURA	Rodolfo Romero Euán	7
CUARTA LEGISLATURA	José Francisco Castillo Cazola	7
CUARTA LEGISLATURA	Artemio Caamal Hernández	7
SECRETARIA DE ESTADO	FUNCIONARIO	
SECRETARIA DE ESTADO	José Neifit Irabién Medina	7
SECRETARIA DE ESTADO	Mario Ernesto Villanueva Madrid	7
SECRETARIA DE ESTADO	Jorge Marzuca Ferreiro	7
SECRETARIA DE ESTADO	José Neifit Irabién Medina	7
SECRETARIA DE ESTADO	Fernando Vargas Rivero	7
SECRETARIA DE ESTADO	<i>Alberto Villanueva Sansores</i>	7
SECRETARIA DE ESTADO	Antonio Erales Sabido	7
SECRETARIA DE ESTADO	Belisario Pérez Gutiérrez	7
SECRETARIA DE ESTADO	Arturo Villanueva Madrid	7
SECRETARIA DE ESTADO	Gerardo Amaro Santana	7
SECRETARIA DE ESTADO	Arturo Rivero Medina	7
SECRETARIA DE ESTADO	<i>Mario Bernardo Ramírez Canul</i>	7
SECRETARIA DE ESTADO	Carlos Calcáneo Torrano	7
SECRETARIA DE ESTADO	Héctor Esquiliano Solís	7
SECRETARIA DE ESTADO	<i>Miguel Mario Angulo Flota</i>	7
SECRETARIA DE ESTADO	Miguel de J. Peyreffite Cupido	7
H. AYUNTAMIENTO	FUNCIONARIO	
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1975-1978	Mariano Angulo Basto	10
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1975-1978	José Manuel Rosado Rivero	6
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1975-1978	Sabas Miguel Baroudi Estéfano	6
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1975-1978	Francisco Briceño Alcocer	6
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1975-1978	Josefina Robira Alcocer	6
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1975-1978	Abel Villanueva Aguilar	6
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1975-1978	Laureano Coronado Godoy	6
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1978-1981	Hernán Pastrana Pastrana	10
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1978-1981	Manuel Rubén González Coral	6
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1978-1981	Vicente Andrés Aguilar Ongay	6
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1978-1981	Rosa María Torres Suárez	6
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1978-1981	<i>José Francisco Castillo Cazola</i>	6
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1978-1981	Victoria Rodríguez de Tabares	6
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1978-1981	Cliserio Barbosa Aldana	6
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1978-1981	Eduardo Ovando Martínez	6
H. AYUNTAMIENTO B.J. 1978-1981	Felipe Amaro Santana	10

CONGRESO FEDERAL	LEGISLADOR	
DIPUTADOS	Jesús Martínez Ross	11
DIPUTADOS	<i>Héctor Esquiliano Solís</i>	11
DIPUTADOS	Carlos Gómez Barrera	11
DIPUTADOS	Primitivo Alonso Alcocer	11
DIPUTADOS	Miguel Martínez	11
DIPUTADOS	Sara Muza Simón	11
DIPUTADOS FEDERAL	María Cristina Sangri Aguilar	11
SENADORES	José Asencio Navarrete	13
SENADORES	Felipe Amaro Santana	13
SENADORES	<i>Alberto Villanueva Sansores</i>	13
SECRETARIA DE ESTADO	FUNCIONARIO	
SECRETARIA DE ESTADO	Mario Ernesto Villanueva Madrid	7
		7
SECRETARIA DE ESTADO	Eric Paolo Martínez (+)	7
SECRETARIA DE ESTADO	Mario Ernesto Villanueva Madrid	7
SECRETARIA DE ESTADO	Salvador Terrazas Cervera	7
SECRETARIA DE ESTADO	Mario Bernardo Ramírez Canul	7
SECRETARIA DE ESTADO	Juan Manuel Mercader Rodríguez	7
SECRETARIA DE ESTADO	Efraín Villanueva Arcos	7
		7
SECRETARIA DE ESTADO	Enrique Alonso Alcocer	7
SECRETARIA DE ESTADO	José González Zapata	7
SECRETARIA DE ESTADO	Carlos Cardín Pérez	7
SECRETARIA DE ESTADO	Sabas Miguel Baroudi Estéfano	7
SECRETARIA DE ESTADO	Ángel Alpuche Peraza	7
		7
SECRETARIA DE ESTADO	Emiliano Novelo Rivero	7
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1981-1984	<i>Ma. Cristina Sangri Aguilar</i>	10
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1981-1984	Emiliano Joaquín Oliva Alamilla	6
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1981-1984	José del Ángel Arjona Carrasco	6
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1981-1984	Pedro Balado Alonso	6
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1981-1984	Pablo Esparza Filigrana	6
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1981-1984	Ismael Betanzos Jiménez	6
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1981-1984	Esther Pacheco de Canul	6
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1981-1984	Marcos Cruz Cruz	6
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1981-1984	Marco Antonio Coral Castilla	6
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1981-1984	Andrés González Espadas	6
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1981-1984	Ignacio Pérez Aparicio PST	6
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1984-1987	<i>Alfredo Díaz Jiménez</i>	10

H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1984-1987	Pedro Manuel Pescador Tejeda	6
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1984-1987	Javier Rosado Martínez	6
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1984-1987	Mario Briceño Pacab	6
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1984-1987	Jorge Luengas González	6
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1984-1987	Felipe Vázquez García	6
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1984-1987	Israel Félix Narváz	6
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1984-1987	Francisca Maldonado Ángeles	6
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1984-1987	Israel Barbosa Heredia	6
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1984-1987	Juan de Dios Buenfil Durán	6
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1984-1987	Argelia Pinzón Rosas de Briceño	6

Puntaje Ponderado por Actor y Familia

Puesto	Actor	Puntos	Puesto	Actor	Puntos	Total por Familia
GOBERNATURA	Jesús Martínez Ross	15	CONSTITUYENTE	Abraham Martínez Ross	7	
DIPUTADO FEDERAL	Jesús Martínez Ross	11	SECRETARIA DE ESTADO	Eric Paolo Martínez (+)	7	
		26			14	40

Puesto	Actor	Puntos
CONSTITUYENTE	Mario Bernardo Ramírez Canul	7
SECRETARIA DE ESTADO	<i>Mario Bernardo Ramírez Canul</i>	7
SECRETARIA DE ESTADO	Mario Bernardo Ramírez Canul	7
		21

Puesto	Actor	Puntos
CONSTITUYENTE	Alberto Villanueva Sansores	7
SECRETARIA DE ESTADO	<i>Alberto Villanueva Sansores</i>	7
SENADORES	<i>Alberto Villanueva Sansores</i>	13
		27

Puntos totales de la Familia Villanueva:

H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1975-1978	Abel Villanueva Aguilar	6
SECRETARIA DE ESTADO	Arturo Villanueva Madrid	7
SECRETARIA DE ESTADO	Mario Ernesto Villanueva Madrid	7
SECRETARIA DE ESTADO	Mario Ernesto Villanueva Madrid	7
SECRETARIA DE ESTADO	Efraín Villanueva Arcos	7
		34

61.

Puesto	Actor	Puntos	Puesto	Actor	Puntos	Total por Familia
PRIMERA LEGISLATURA	María Cristina Sangri Aguilar	7	H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1975-1978	Abel Villanueva Aguilar	6	
DIPUTADOS FEDERAL	María Cristina Sangri Aguilar	11	SEGUNDA LEGISLATURA	Faride Cheluja de Aguilar	7	
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1981-1984	<i>Ma. Cristina Sangri Aguilar</i>	10				
		28			13	41

Puesto	Actor	Puntos	Puesto	Actor	Puntos	Total por Familia
SEGUNDA LEGISLATURA	Miguel Mario Angulo Flota	7	H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1975-1978	Mariano Angulo Basto	10	
SECRETARIA DE ESTADO	<i>Miguel Mario Angulo Flota</i>	7				24
		14				

Puesto	Actor	Puntos
TERCERA LEGISLATURA	Alfredo Díaz Jiménez	7
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1984-1987	<i>Alfredo Díaz Jiménez</i>	10
		17

Puesto	Actor	Puntos	Puesto	Actor	Puntos	Total por Familia
H. AYUNTAMIENTO B.J. 1978-1981	Felipe Amaro Santana	10	SECRETARIA DE ESTADO	Gerardo Amaro Santana	7	
SENADORES	Felipe Amaro Santana	13				
		23				30

Puesto	Actor	Puntos	Puesto	Actor	Puntos	Total por Familia
DIPUTADOS	Primitivo Alonso Alcocer	11	SECRETARIA DE ESTADO	Enrique Alonso Alcocer	7	18

Puesto	Actor	Puntos
H. AYUNTAMIENTO O.P.B. 1975-1978	Sabas Miguel Baroudi Estéfano	6
SECRETARIA DE ESTADO	Sabas Miguel Baroudi Estéfano	7
		13

Puesto	Actor	Puntos
SENADORES	José Asencio Navarrete	13
DIPUTADOS	<i>Héctor Esquilano Solís</i>	11
DIPUTADOS	Carlos Gómez Barrera	11
DIPUTADOS	Miguel Martínez	11
DIPUTADOS	Sara Muza Simón	11

Puntaje por Actor

ACTOR	PUNTAJE
María Cristina Sangri Aguilar	28
Alberto Villanueva Sansores	27
Jesús Martínez Ross	26
Felipe Amaro Santana	23
Mario Bernardo Ramírez Canul	21
Alfredo Díaz Jiménez	17
Miguel Mario Angulo Flota	14

Sabas Miguel Baroudi Estéfano	13
José Asencio Navarrete	13
Primitivo Alonso Alcocer	11
Héctor Esquiliano Solís	11
Carlos Gómez Barrera	11
<i>Miguel Martínez Martínez</i>	11
Sara Muza Simón	11

Puntaje por Familia

FAMILIA	PUNTAJE
VILLANUEVA	61
AGUILAR	41
MARTINEZ	40
AMARO	30
ANGULO	24
ALONSO	18

FUENTES PRIMARIAS

Entrevistas

Entrevista realizada a María Cristiana Sangri Aguilar con fecha 8 de diciembre del 2009 en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo por Moises Israel Iraheta Ávila.

Entrevista realizada a Isidro Rivera Cetina con fecha 12 de noviembre del 2009 en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo por Moises Israel Iraheta Ávila.

Entrevista realizada a David Gustavo Gutiérrez Ruíz con fecha 24 de marzo del 2010 en la ciudad de Villahermosa, Tabasco por Moises Israel Iraheta Ávila.

Entrevista realizada a Efraín Villanueva Arcos con fecha 2 de agosto del 2010 en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo por Moises Israel Iraheta Ávila.

Entrevista realizada a Vicente Aguilar Ongay con fecha 17 de agosto del 2010 (1º parte) en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo por Moises Israel Iraheta Ávila.

Entrevista realizada a Vicente Aguilar Ongay con fecha 17 de agosto del 2010 (2º parte) en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo por Moises Israel Iraheta Ávila.

Entrevista realizada a Abraham Martínez Ross con fecha 24 de agosto del 2010 en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo por Moises Israel Iraheta Ávila.

Entrevista realizada a Mario Ramírez Canúl con fecha 30 de agosto del 2010 en la ciudad de Cancún, Quintana Roo por Moises Israel Iraheta Ávila.

Entrevista realizada a Carlos Cardín Pérez con fecha 3 de septiembre del 2010 en la ciudad de Cancún, Quintana Roo por Moises Israel Iraheta Ávila.

Entrevista realizada a José Asencio Navarrete con fecha 7 de septiembre del 2010 (1º parte) en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo por Moises Israel Iraheta Ávila.

Entrevista realizada a José Asencio Navarrete con fecha 8 de septiembre del 2010 (2º parte) en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo por Moises Israel Iraheta Ávila.

Entrevista realizada a Primitivo Alonso Alcocer con fecha 11 de septiembre del 2010 en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo por Moises Israel Iraheta Ávila.

Entrevista realizada a Alberto Villanueva Sansores con fecha 14 de septiembre del 2010 (2º parte) en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo por Moises Israel Iraheta Ávila.

Entrevista realizada a Belisario Pérez Gutiérrez con fecha 20 de septiembre del 2010 en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo por Moises Israel Iraheta Ávila.

Entrevista realizada a Ignacio Herrera Muños con fecha 21 de enero del 2011 (1ºparte) en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo por Moises Israel Iraheta Ávila.

Entrevista realizada a Ignacio Herrera Muños con fecha 25 de enero del 2011 (2ºparte) en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo por Moises Israel Iraheta Ávila.

Versión estenográfica de la entrevista que concedió el exgobernador de Quintana Roo, Lic. David Gustavo Gutierrez Ruiz al Lic. Eduardo Sadot Morales Figueroa. Sin fecha y sin lugar.

Versión estenográfica de la entrevista que concedió el exgobernador de Quintana Roo, Lic. David Gustavo Gutierrez Ruiz al Lic. Eduardo Sadot Morales Figueroa. Sin fecha y sin lugar.

Versión estenográfica de la entrevista que concedió el exgobernador de Quintana Roo, Lic. Jesus Martinez Ross al Lic. Eduardo Sadot Morales Figueroa. Sin fecha y sin lugar.

Versión estenográfica de la entrevista que concedió el exgobernador de Quintana Roo, Lic. Pedro Joaquín Coldwell al Lic. Eduardo Sadot Morales Figueroa. Sin fecha y sin lugar.

Versión estenográfica de la entrevista que concedió el exgobernador de Quintana Roo, Ing. Mario Ernesto Villanueva Madrid al Lic. Eduardo Sadot Morales Figueroa. Sin fecha y sin lugar.

FUENTES DOCUMENTALES

AGN. Fondo Gobernación. 4a, 904 (3) (1).

AGN. Fondo Gobernación. Periodo Revolucionario. Vol. 104. Exp. 51

AGN. Fondo Gobernación. Periodo Revolucionario. Vol. 237. Exp. 78. Acta de la toma de protesta del H. Ayuntamiento de Payo Obispo para el año de 1918.

AGN. Fondo Obregón Calles. Exp. 101-R2-I-1

AGN. Fondo Obregon-Calles, exp. 104-Q-1, 1926, Carta de A. Ancona al secretario de Gobernación, Payo Obispo, 22 de noviembre de 1926. Citado en Macías (1997)

AGN. Fondo Gobernación. Caja 29 2.312 (32). Exp: 27.

AGN. Fondo Gobernación. Caja 29 2.312 (32). Exp: 27. Página: 00003.

AGN. Fondo Gobernación. Caja 29 2.312 (32). Exp: 33.

AGN. Fondo Gobernación. Caja 29 2.312 (32). Exp: 33. Páginas 00060 y 00061.

AGN. Fondo Gobernación. Caja 29 2.312 (32). Exp: 33. Páginas 00070.

AGN. Fondo Gobernación, Caja 87-A, 2.331.9 (32) Exp: 16. Página 72.

AGN. Fondo Gobernación, Caja 87-A, 2.331.9 (32) Exp: 16. Página 73.

AGN. Fondo Gobernación, Caja 87-A, 2.331.9 (32) Exp: 13. Página 52.

AGN. Fondo Gobernación, Caja 61, 2/000 (32) Exp. 15. Página 2.

AGN. Fondo Gobernación. Caja 87-A, 2.331.9 (32). Exp. 2. Página: 21.

AGN. Fondo Gobernación. Caja 87-A, 2.331.9 (32). Exp.17. Página: 78.

AGN. Fondo Gobernación. Caja 87-A, 2.331.9 (32). Exp. 18. Página: 75.

AGN. Fondo Gobernación. Caja 87-A, 2.331.9 (32). Exp. 18. Página: 77.

AGN. Fondo Gobernación. Caja 87-A, 2.331.9 (32). Exp. 20. Página: 84.

AGN. Fondo Gobernación. Caja 87-A, 2.331.9 (32). Exp. 6. Página: 32.

AGN. Fondo Gobernación. Caja 87-A, 2.331.9 (32). Exp. 12. Página: 50.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, Tomo XXXV, num 10 Chetumal, Q.Roo., Mex 12 de octubre de 1974. Páginas 1-7 En Compendio del Periódico Oficial del 31 de enero al 31 de diciembre de 1974, publicado por el H. Congreso del Estado De Quintana Roo

BIBLIOGRAFIA.

A

Aguirre, Amado. Et al. *Informe que rinde al C. Presidente de la Republica el Jefe de la comisión nombrada por el mismo. Para hacer el estudio del: TERRITORIO FEDERAL DE QUINTANA ROO. Integrada por el c. General Amado Aguirre, Capitán de Fragata Alberto Zenteno, Ingeniero Civil, Salvador Toscano, C. Juan de Dios Rodríguez, Ingeniero Agrónomo Rafael López Ocampo y cc. Gregorio M. Avalos y J. Guillermo Freymann.* Estudio practicado de enero a abril de 1925. Impreso en la dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos. Tacubaya, DF. México. 1925.

Albertoni, Ettore A. *Gaetano Mosca y la formación del elitismo político contemporáneo.* México: Fondo de Cultura Económica, 1992.

Alonso Alcocer, Primitivo. *Cuando Quintana Roo Fue Desmembrado (1931-1935).* Congreso del Estado de Quintana Roo VI Legislatura, H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Comité Directivo Estatal del PRI en Quintana Roo. Impreso en los Talleres de Libros, Revistas y Folletos de Yucatán, S.A. de C.V., Yucatán, México. 1992.

Alpuche Peraza, Ángel. *La Medicina en Quintana Roo, 1902-2010.* Servicios Estatales de Salud del Estado de Quintana Roo. Impreso en los Talleres de Grupo Regio Marketing & Printing. 1ra edición. Cancún, México. 2010.

Arendt, Hannah. *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós; Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona, 1997.

Arnáiz Amigo, Aurora. *El estado y sus fundamentos institucionales* México: Trillas, 1995.

B

Batlle, Albert. Recopilador. *Diez textos básicos de ciencia política.* Ed. Ariel, colección Ciencia Política, España, 2001.

Bautista Pérez, Francisco.

Janet. Gobierno del Estado Libre y soberano de Quintana Roo. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. Ed. Sans Serif Editores. 1ra ed. México. 2004.

De Payo Obispo a Chetumal, 1930-1955. En Ramos Díaz, Martín. Coordinador. *Payo Obispo 1898, 1998 Chetumal: A Propósito del Centenario.*

Universidad de Quintana Roo. H. Municipio de Othón P. Blanco, 1996-1999.
Ed. Sans Serif Editores. México. 1996-1999.

Chetumal, Tomo 1. Fondo de Fomento Editorial del Gobierno del Estado de Quintana Roo. 1980.

Bottomore, T. B. *Élite e società.* Milan, Il Saggiatore, 1967.

Busino, G. *Enciclopedia vol. V.* dirigida por R. Romano. Turín. Einaudi. 1978.

C

Careaga Villesid, Lorena.

Quintana Roo, Una Historia Compartida. Instituto de Investigaciones José María Luis Mora. Ed. Prisma. 1ra edición. México. 1990.

Quintana Roo II, Textos de su Historia. Instituto de Investigaciones José María Luis Mora. Ed. Prisma. 1ra edición. México. 1990.

Carreras, Mercedes. *Elitismo y Democracia: de Pareto a Schumpeter.* Revista de Estudios políticos (Nueva Era,) Num. 73. Julio-Septiembre, 1991.

Cerroni, Umberto. *Política: método, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías /* México: Siglo XXI, 1992.

D

Dahl, Robert A. *La poliarquía: Participación y oposición.* Colección de Ciencias Sociales, Serie Ciencia Política. Ed Tecnos, Grupo Anaya, 2002, España. Yale University Press, 1971.

Del Águila, Rafael. *Manual de ciencia política* Madrid:, Trotta, 2003.

Dowse, Robert E. *Sociología política* Madrid: Alianza, 1999.

G

Giddens, Anthony. *Política, sociología y teoría social: reflexiones sobre el pensamiento social clásico y contemporáneo /* Barcelona: Paidós, 1997.

H

Higuera Bonfil, Antonio.

Quintana Roo Entre Tiempos: Política, Poblamiento y Explotación Forestal, 1872-1925. Universidad de Quintana Roo, Instituto Quintanarroense de la Cultura. Ed. Sans Serif Editores. 2da edición. México. 2002.

A Dios las Deudas y al Alcalde las Jaranas: Religión y Política en el Caribe Mexicano. Colección Sociedad y Cultura en la Vida de Quintana Roo IV. Universidad de Quintana Roo, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Ed. Sans Serif Editores. 1ra ed. México. 1999.

Veredas Liquidadas, Aspectos de la Vida Marítima en Payo Obispo. En Ramos Díaz, Martín. Coordinador. *Payo Obispo 1898, 1998 Chetumal: A Propósito del Centenario.* Universidad de Quintana Roo. H. Municipio de Othón P. Blanco, 1996-1999. Ed. Sans Serif Editores. México. 1996-1999.

Homero. *La Ilíada.* Editores Mexicanos Unidos. México. Ed 2002.

Hoy, Carlos. *Breve Historia de Quintana Roo.* 2da edición. Chetumal, Quintana Roo. 1983.

M

Macías Richard, Carlos.

Nueva Frontera Mexicana: Milicia, Burocracia y Ocupación Territorial en Quintana Roo. Colección Sociedad y cultura en la Vida de Quintana Roo III. Universidad de Quintana Roo, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Ed. Sans Serif Editores. 1ra ed. México. 1997.

El Precario Estatuto Territorial, Payo Obispo ante el Amago de la Desintegración. Ramos Díaz, Martín. Coordinador. *Payo Obispo 1898, 1998 Chetumal: A Propósito del Centenario.* Universidad de Quintana Roo. H. Municipio de Othón P. Blanco, 1996-1999. Ed. Sans Serif Editores. México. 1996-1999.

Macías Zapata, Gabriel. *El Ave Fénix de la Frontera: El Suelo Urbano y Agrícola de Payo Obispo, 1898-1931.* En Ramos Díaz, Martín. Coordinador. *Payo Obispo 1898, 1998 Chetumal: A Propósito del Centenario.* Universidad de Quintana Roo. H. Municipio de Othón P. Blanco, 1996-1999. Ed. Sans Serif Editores. México. 1996-1999.

Martínez Ross, Jesús. *Al Pie de la Letra, Crónica de Quintana Roo.* Ed. Electrocomp S.A. México, D.F., 1986.

Marx, Carlos; Federico Engels. *Manifiesto del Partido Comunista y Otros Escritos Políticos*. En la Colección 70, Segunda Serie, dirigida por Alberto Sánchez Mascuñán. Ed. Grijalbo. 1ra ed. México, DF. 1970.

Menéndez, Gabriel Antonio. Editor y Director. *Quintana Roo, Álbum Monográfico*. 1ra ed. México, D.F. 1936.

Michels, Robert. *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna* / Buenos Aires: Amorrortu, 1996.

Mills, C. Wright. *La Élite Del Poder* / México: Fondo De Cultura Económica, 1957.

Mosca, Gaetano. *La clase política: Selección de Norberto Bobbio*. FCE Colección Popular 260. Tr. Marcos Lara., México, 1992.

P

Poulantzas, Nicos. *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista México*: Siglo XXI, 1998.

R

Ramos Díaz, Martín.

Coordinador. *Payo Obispo 1898, 1998 Chetumal: A Propósito del Centenario*. Universidad de Quintana Roo. H. Municipio de Othón P. Blanco, 1996-1999. Ed. Sans Serif Editores. México. 1996-1999.

Inmigrantes y multiculturalidad en la frontera México-Belice una mirada al pasado, 1904-1975. Sin Fecha.

Rodríguez Arechavleta, Carlos Manuel. *Redefiniendo la democracia. Los orígenes de la democracia competitiva: J. Schumpeter*. Ibero Forum, Voces y Contextos. Primavera, Tomo 3, Vol. 2, 2007.

Rosado Vega, Luis. *Un Pueblo y un Hombre*. Impreso en los talleres de Editora Norte Sur, S. de R.L., 2da edición. Chetumal, México. 1998. 1ra edición. México. 1940.

S

Sartori, Giovanni. *Dove va il parlamento?* en *Il parlamento italiano (1946-1963)*, al cuidado de S. Somogyi-L. Lotti-A. Predieri-G. Sartori, Nápoles, ESI, 1963.

Sartori, Giovanni. *Elementos de teoría política* / Madrid: Alianza, 1992.

T

Trejo Figueroa, José Hugo. *Quintana Roo 1974-1999: La Sucesión Adelantada. Breve historia de la formación de la clase política*. Ediciones GatoPardo., 1ra ed., Cancun, México. 1998.

V

Vallarta Vélez, Luz del Carmen. *Los Payobispenses: Identidad, Población y Cultura en la Frontera México-Belice*. Colección Sociedad y Cultura en la Vida de Quintana Roo V. Universidad de Quintana Roo, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Ed. Sans Serif Editores. 1ra ed. México. 2001.

Vallés, Josep M. *Ciencia política: una introducción* / Barcelona: Ariel, 2002.

X

Xacur Maiza, Juan Ángel.

Enciclopedia de Quintana Roo: Fascículo Chetumal/ Huracán. 1ra edición. México. 2005.

Enciclopedia de Quintana Roo: Fascículo Historia. 1ra edición. México. 2004.

PÁGINAS DE INTERNET CONSULTADAS

<http://mapserver.inegi.org.mx/AHL/realizaBusquedaurl.do?cvegeo=230040001> 26 agosto de 2010

http://www.cancunlahistoria.org/quintana_roo/gobernadores_groo.html 10 de marzo de 2010.

http://saladeprensa.uqroo.mx/gaceta/47/pag_65_a70.pdf 4 de junio de 2010

http://www.panoramaquintanaroo.com/cronicas.php?id_cr=113 10 de marzo de 2010.

<http://age.qroo.gob.mx/> 10 de marzo de 2010.